



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE  
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE  
COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE  
ENERO A MARZO DE 2017***

***(INFORME EJECUTIVO)***

|                                                                                |    |
|--------------------------------------------------------------------------------|----|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA.....                                   | 1  |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....                             | 3  |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.....            | 4  |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.....             | 8  |
| UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN.....                          | 18 |
| UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....                                  | 22 |
| UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS<br>DESCONCENTRADOS..... | 23 |
| UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....                                       | 25 |
| UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS.....                     | 33 |
| ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....                                                   | 36 |

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

### 1.1 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA. (24A000-0502-136-081003-17-101-1)

Respecto de la acción “1) Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.”, con apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, durante el periodo reportado (enero-marzo) se expidieron 77 cartas de aceptación y sus respectivos gafetes, presentándose una baja anticipada; cinco personas que iniciaron su servicio social en 2016, concluyeron en las primeras semanas de 2017.

Respecto de la acción “2) Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales”, se implementaron 71 talleres atendiendo a 1,786 personas entre jóvenes, mujeres y hombres.

En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el primer trimestre, se realizaron 45 intervenciones educativas en las cuales se atendieron a 939 personas.

Respecto de la acción “3) Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos”, la cantidad de acciones desarrolladas fue de 50 intervenciones con una población atendida de 2,399.

### 1.2 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA. (24A000-0502-136-081002-17-101-1)

Como parte de las actividades realizadas para llevar a cabo el fortalecimiento de la cultura democrática se conformó un Grupo de trabajo encargado en la elaboración de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023; dicho Grupo de trabajo llevó a cabo diversas reuniones para la revisión de la redacción de la Estrategia.

Se elaboró la propuesta de Anexo Técnico para llevar a cabo el Informe Ciudad de México, el cual propone contribuir a la construcción de alternativas para la elaboración y mejora de políticas públicas que favorezcan la construcción de la ciudadanía en la capital del país.

Por otra parte, se llevó a cabo la actualización de la colección de talleres: “Mujeres libres, solidarias y participativas: una guía para que las mujeres ejerzan su ciudadanía”.

Bajo el rubro denominado "Otras actividades" se llevaron a cabo actividades respecto a los siguientes temas:

- Trabajo colaborativo con la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST), dependiente de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSDF).
- Trabajos preparativos para la suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional con autoridades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.
- Reuniones de trabajo con la Universidad Iberoamericana para definir los trabajos a realizar con su comunidad educativa.
- Reuniones de trabajo con funcionarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), DIF y Secretaría de Educación de la Ciudad de México para colaborar en la realización del Primer Parlamento Infantil de la Ciudad de México.
- Seguimiento a los trámites administrativos para la adquisición de los materiales y el vestuario para el personal de la Ludoteca Cívica, prestadores de servicio social y direcciones distritales.
- Reunión con el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México, respecto a la coordinación y participación en el Concurso Nacional de Debate Político 2017.
- Informes del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Informe Anual en Materia de Protección de Datos Personales 2016.
- Traspaso de los sistemas de datos personales en materia electoral que posee la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y que serán transferidos a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Auditoría Especial No. CG.-05/16 relativa a los Sistemas de Datos Personales del IEDF.
- Información pública respecto al Artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Apoyo para la celebración y desahogo de las sesiones de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación durante el primer trimestre del presente año.
- Registro de los avances de las actividades institucionales correspondientes a los meses diciembre de 2016, enero y febrero de 2017 en el Módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Sistema de Seguimiento y Evaluación.
- Apoyo y colaboración del personal de la Dirección Ejecutiva que proporciona a la Comisión Provisional para la Atención y Seguimiento a los Trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de Armonización de la Legislación Secundaria en esta entidad, que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (COMAC).

### 1.3 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05.03.08.10.04.), PROGRAMA ORDINARIO (24A000-0502-136-081004-24-101-1)

Se encuentra en revisión la última versión de la propuesta de modificaciones a los Lineamientos Editoriales del Instituto que se presentó a los integrantes del Comité Técnico Editorial (CTE).

En lo que hace a la edición de publicaciones institucionales, en este primer trimestre se editaron seis publicaciones: cuatro de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC) y dos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG); además están en proceso de edición, cuatro publicaciones: dos solicitadas por la DEOEyG; una de la DEEC y una

solicitada por la Secretaría Ejecutiva.

En lo que se refiere a las actividades del CTE se celebraron tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias y se incorporaron 13 publicaciones al micrositio de la Biblioteca Electrónica del Instituto.

Respecto de la actividad de Editar las publicaciones institucionales (Proceso Electoral Ordinario) (24A000-0503-136-111464-24-101-1) y Editar las publicaciones institucionales (Consulta sobre el presupuesto participativo 2018) (24A000-0503-136-111566-24-101-1). Las acciones de estas actividades están programadas a realizarse a partir del segundo trimestre del año en curso.

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que le han sido encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas, tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como a los representantes de las agrupaciones políticas locales que cuentan con registro y, en particular, a las que se les detectaron incumplimiento en el proceso de verificación de las obligaciones de dos mil dieciséis; a saber: órganos directivos y actualización de documentos básicos.

Sobre el particular, se informa que de las veintiocho agrupaciones políticas verificadas en dicho proceso, cuatro cumplieron con la verificación realizada, cinco cumplieron de forma parcial y diecinueve incumplieron. Cabe señalar que en los casos de incumplimiento parcial, el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) otorgó un plazo de treinta días para que las agrupaciones políticas en tal situación realizaran las acciones conducentes, a efecto de solventar las deficiencias detectadas.

Dentro de este mismo rubro de derechos y obligaciones, se actualizaron los libros de registro de los partidos políticos, relacionados con sus órganos directivos y representantes, y se atendieron catorce solicitudes de información pública, estas últimas en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales están a cargo de la

DEAP.

Por lo que se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al IEDF para su difusión institucional otorgados por el INE, se informa que fueron gestionados ante dicho Instituto los tiempos institucionales del primer trimestre de dos mil diecisiete.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores ordinarios, se informa que han sido turnados a la DEAP seis expedientes de queja, de los cuales se realizaron las diligencias preliminares correspondientes y como consecuencia de ello, se elaboraron cinco proyectos de acuerdo de desechamiento y un proyecto de acuerdo para el inicio de un procedimiento ordinario sancionador, así mismo, derivado del proceso de verificación de obligaciones de las agrupaciones políticas locales de dos mil dieciséis, se elaboraron diecinueve proyectos de acuerdo con los que se iniciaron igual número de procedimientos ordinarios sancionadores, todos éstos aprobados por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los partidos políticos, se informa que fueron entregadas oportunamente sesenta ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos de la Ciudad de México; de las cuales, treinta fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y treinta por concepto de actividades específicas de los partidos políticos como entidades de interés público. Además, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en la Ciudad de México, por parte del Consejo General del IEDF y del INE, a efecto de aplicar las conducentes, una vez que éstas quedaron firmes. Por lo que se refiere a este último tema, en enero, febrero y marzo de dos mil diecisiete, se realizaron descuentos por este rubro a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Encuentro Social y Nueva Alianza, todos de la Ciudad de México.

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

La DEOEyG realizó las siguientes actividades en el primer trimestre en cumplimiento de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2017.

Comenzó el diseño de los productos cartográficos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (PEO 2017-2018), los trabajos para elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales; se comenzó la elaboración de los mapas temáticos digitales para su integración al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2017-2018.

Se inició la revisión de los diseños de los modelos de documentación y materiales electorales necesarios para el PEO 2017-2018, incluidos los relativos al voto de residentes en el extranjero, conforme las disposiciones del INE, considerando aquellos asociados en materia de Derechos Humanos. Se elaboró la Metodología para la recopilación de datos cualitativos a través del Grupo de Enfoque con la ciudadanía que fungió como funcionaria(o) de mesa directiva de casilla única en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, y se realizaron dos reuniones de trabajo para su cumplimiento.

Se elaboraron los Requerimientos para el diseño y desarrollo, por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), del Sistema de Cómputos Distritales para el PEO 2017-2018; la propuesta de Lineamientos para llevar a cabo la sesión especial de Cómputo en los Consejos Distritales del PEO 2017-2018; e inició la elaboración del “Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos” para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales.

Se inició con el concentrado de la información que, en su caso, han remitido las Direcciones Distritales respecto a las vacantes de Consejeros Distritales. Asimismo, se inició la elaboración de los documentos técnicos normativos en materia de observadores electorales.

Fue aprobado por el Consejo General, integrado e instalado el Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018). Además, se solicitó a la UTSI incorporarlo al Sistema de Comisiones y Comités.

Se inició la elaboración del proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración y del Anexo Técnico, en materia de organización electoral, para el PEO 2017-2018 con la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México.

Se inició el diseño de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (CCPP 2018); la producción de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión; los trabajos preparatorios para la georreferenciación de los domicilios y la producción de los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) que se integrarán en el Sistema de Consulta.

Comenzó el desarrollo de los documentos: Anteproyecto de documento normativo sobre la colaboración del IEDF para la preparación, organización y desarrollo de eventos no contemplados como mecanismos de participación ciudadana en la legislación electoral de la Ciudad de México; Manual en materia de Geografía, Organización y Capacitación para la CCPP 2018. Se realizaron

actividades de la Convocatoria para seleccionar al personal de apoyo para los órganos desconcentrados. Se inició la búsqueda de información sobre nuevas tecnologías que permitan modernizar u optimizar el servicio del Centro de información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF). Se realizó un estimado del número de MRO a instalar en la CCPP 2018, y se elaboró un documento para solicitar a la UTSI el desarrollo o modificación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC).

Se inició la propuesta de los diseños de la documentación y los materiales electivos para la CCPP 2018, considerando aditamentos de apoyo en materia de Derechos Humanos. Se elaboró el Programa de rehabilitación de los materiales electorales que se utilizarán en la CCPP 2018 y el PEO 2017-2018. Se elaboraron los requerimientos del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC) (nivel distrital). Se iniciaron los documentos técnicos normativos en materia de observadores para la CCPP 2018.

Se inició la elaboración de los documentos: Atención de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México y Seguimiento a los trabajos de adecuación a la distritación local, ambos en coordinación con la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), así como del Informe de seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas; Diagnóstico de la utilización de aplicaciones, de software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, e inició la generación de la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; la elaboración de los informes sobre las solicitudes de material cartográfico y sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del Marco Geográfico de Participación Ciudadana (MGPC) de la Ciudad; Análisis de la normatividad electoral; documento de las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del MGPC; metodología para la ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas en el PEO 2017-2018.

Sobre distritación, se preparó el oficio mediante el cual se solicitó al INE iniciar las acciones para su aplicación en la Ciudad de México; se inició el desarrollo de los ejercicios alternativos para la propuesta de conformación de los distritos locales y la revisión de la Ruta Distrital Local entregada por el INE; se enviaron al INE los archivos de los 48 pueblos originarios de la Ciudad de México y se inició la organización del foro “Criterios técnico-normativos para la determinación de las circunscripciones en la Ciudad de México”.

A través de la UTVOE, se solicitó al INE el estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal, y la Base Cartográfica Digital a diciembre de 2016. Los estadísticos fueron recibidos, procesados y

entregados a las instancias del Instituto y representaciones de los Partidos Políticos. También, se solicitaron los estadísticos de enero y febrero de 2017. Se solicitó a la UTVOE pedir información adicional al Instituto de los Mexicanos en el Exterior y al Colegio de la Frontera Norte, para la actualización del Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018. En atención a las observaciones de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE).

Se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los informes trimestrales de 2016 de las actividades institucionales en materia de organización electoral en relación transversal con las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF).

Se concluyó la elaboración de los proyectos siguientes: Estadística de las elecciones locales 2014-2015. Participación Ciudadana y el Sistema de Consulta de la Estadística de Participación del Proceso Electoral Local 2014-2015, el documento se presentó a la COyGE y se entregó a la DEEC para iniciar los trabajos editoriales y corrección de estilo; Estadística de resultados de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, inició el análisis estadístico, y concluyó la revisión de la operatividad y funcionalidad del Sistema de Consulta de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016; Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 e inició el análisis estadístico. Asimismo, se dio seguimiento a los trabajos editoriales de la DEEC a: la Estadística de resultados y de participación de la Consulta del Corredor de Chapultepec-Zona Rosa; la Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre el presupuesto participativo 2016 versión electrónica y el Estudio sobre el comportamiento del Voto Nulo en las Elecciones Locales del Distrito Federal, versión electrónica.

Para la elaboración del Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, se concluyó el Sistema de Integración de la Estadística de Participación Electoral (SIEP 2017) y el seguimiento de la captura de la participación de la ciudadanía en las Direcciones Distritales. Se inició el procesamiento de las claves de elector de las y los ciudadanos que participaron como integrantes de fórmulas contendientes en dicha elección. Se presentó a la COyGE el Informe de Resultados. Estudio de percepción ciudadana de las y los votantes sobre diversos aspectos del Proceso Electivo para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron y presentaron a la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

- 10 minutos de la CPC.
- Informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2016 que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) sobre los Programas Institucionales siguientes: a) Participación Ciudadana; b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e) Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.
- Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2016 que presenta la Presidencia de la CPC.
- Anteproyectos de Dictamen de la CPC, respecto de las solicitudes de registro como Organización Ciudadana, de las siguientes personas morales: a). MUA Mujeres Unidas por Azcapotzalco, A.C.; b) Asociación de Colonos Unidos de Ampliación Asturias, A.C.; c) La Colonia es de Todos, A.C.; d) Centro de Estudios y Análisis Políticos, Económicos y Sociales El ALEPH, A.C.; e) Centro de Desarrollo Social, Humano, Rural ecológico La Rosacruz, A.C.; f) Cree-Siendo en la Sierra de Santa Catarina, A.C.; g) Alfa Contigo, A.C.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se otorga registro como organización ciudadana a las asociaciones civiles: MUA Mujeres Unidas por Azcapotzalco, Asociación de Colonos Unidos de Ampliación Asturias, La Colonia es de Todos, Centro de Estudios y Análisis Políticos, Económicos y Sociales El ALEPH, Centro de Desarrollo Social, Humano, Rural Ecológico La Rosacruz, Cree-Siendo en la Sierra de Santa Catarina, Alfa Contigo y Comunidad Integral Nepeanliztli.
- Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2017, que presenta la CPC.
- Programas Institucionales que presenta la DEPCyC para el año 2017, siguientes: a) Participación Ciudadana; b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e) Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.
- Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal Administrativo Especializado "A".
- Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal Capturista de Distrito.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban las Convocatorias para participar en los Concursos de Oposición Abierto para seleccionar al personal Administrativo Especializado "A" y personal Capturista de Distrito, respectivamente, que apoyarán a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), así como en la realización de la Consulta Ciudadana Sobre el Presupuesto Participativo 2018.
- Registro de Aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los ORC, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
- Registro de Aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los ORC, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

- Proyecto de Acuerdo de la CPC, por el que se aprueban los Resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado “A”, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los ÓRC, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
- Proyecto de Acuerdo de la CPC, por el que se aprueban los Resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los ORC, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
- Anteproyectos de dictamen de la CPC, respecto de las solicitudes de registro como Organización Ciudadana, de las siguientes personas morales: “Fundación Formando Ciudadanía Responsable”, “Unidad Nacional de Oposición Organizada”, “Condominio Polarea M-3”, “Centro Cultural Emprendimiento Social”, “Ayuda para Vivienda en el Distrito Federal”, “Mujeres y hombres inteligentes en Plenitud, Juventud y Alegría”, “Enlace Nacional de Agrupaciones Sociales” y “Fundación Procultura San Ángel”.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se otorga registro como organización ciudadana a las Asociaciones Civiles: a) “Fundación Formando Ciudadanía Responsable”, b) “Unidad Nacional de Oposición Organizada”, c) “Condominio Polarea M-3”, f) “Mujeres y hombres inteligentes en Plenitud, Juventud y Alegría” y g) “Enlace Nacional de Agrupaciones Sociales”.
- Documento en donde se resuelven las solicitudes de revisión del examen de conocimientos presentado en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado “A”, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los ORC, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Documento en donde se resuelve la solicitud de revisión del examen de conocimientos presentado en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los ORC, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2017.

Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades institucionales:

- Primer Círculo de reflexión, que giró en torno a la “Bienvenida a las y los Integrantes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD)”; el jueves 23 de marzo de 2017.
- Elaboración de diversos diseños para la promoción de los principios rectores, mismos que se utilizarán en materiales que se distribuirán en eventos futuros (separador de libros etc.).

En el marco de los preparativos del Proceso Electoral Local 2017-2018, la DEPCyC ha celebrado cuatro reuniones de trabajo interinstitucionales con el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal (INE-IEDF) en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México y en las oficinas centrales del IEDF. Los puntos tratados en cada una de las reuniones fueron los siguientes:

1°. Reunión 25 de enero.

- Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral

2°. Reunión 1 de febrero.

- Mecanismos de vigilancia de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral

3°. Reunión 9 de febrero.

- Promoción del voto y participación ciudadana

4°. Reunión 15 de febrero.

- Observación Electoral,
- Estudio sobre la Participación Ciudadana y Voto de los Mexicanos en el Extranjero.

Adicionalmente, durante el trimestre que se reporta, se revisaron e incorporaron observaciones al Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación entre el INE-IEDF en materia de Capacitación, realizadas por ambas instituciones.

En otro tema, se informa que, de conformidad a lo estipulado en la Circular 93 de 2016, se recibió de las 40 direcciones distritales un reporte final el 4 de noviembre de 2016, obteniendo como resultado un total de 26 Asociaciones solicitantes de registro, mismas que se enlistan en el siguiente cuadro:

| N° | Denominación o razón social de la Asociación                                                  |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Fundación Creando con Visión A.C.                                                             |
| 2  | Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya A.C.                                       |
| 3  | Fundación México Unido y Solidario A.C.                                                       |
| 4  | Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional A.C.                                     |
| 5  | Fundación Adopta una causa México A.C.                                                        |
| 6  | Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México A.C.                                        |
| 7  | Ayuda para Vivienda en el Distrito Federal, Sociedad Cooperativa Limitada de Capital Variable |
| 8  | Grupo de Comerciantes de la Concentración 169                                                 |
| 9  | Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez A.C.                            |
| 10 | Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás                                       |
| 11 | Organización Ciudadana Tlatelolca                                                             |
| 12 | La Colonia es de Todos A.C.                                                                   |
| 13 | Centro Cultural Emprendimiento Social A.C.                                                    |
| 14 | Asociación de Colonos Unidos de Ampliación Asturias A.C.                                      |
| 15 | Alfa Contigo A.C.                                                                             |
| 16 | Comunidad Integral Neopanliztli A.C.                                                          |
| 17 | Asociación Nacional de Agrupaciones Sociales A.C.                                             |
| 18 | Fundación Procultura San Ángel A.C.                                                           |
| 19 | Condominio Polarea M-3 A.C.                                                                   |
| 20 | Mujeres y Hombres Inteligentes en Plenitud, Juventud y Alegría A.C.                           |
| 21 | Unidad Nacional de Oposición Organizada                                                       |
| 22 | Cree-Siendo en la Sierra de Santa Catarina A.C.                                               |
| 23 | Fundación Formando Ciudadanía Responsable A.C.                                                |
| 24 | Mua Mujer Unidas por Azcapotzalco A.C.                                                        |
| 25 | Centro de Estudios y Análisis Políticos, Económicos y Sociales el Aleph A.C.                  |
| 26 | Centro de Desarrollo Social, Humano y Ecológico La Rosacruz A.C.                              |

En el trimestre que se reporta, por medio de los ACU-13-17 y ACU-19-17 se otorgó registro a 13

asociaciones civiles, con lo cual, a la fecha se han registrado 23 organizaciones ciudadanas de un total de 26 solicitudes recibidas.

Las 3 solicitudes de registro restantes, corresponden a las personas morales: “Ayuda para Vivienda en el Distrito Federal, Sociedad Cooperativa Limitada de Capital Variable”, “Centro Cultural Emprendimiento Social A.C” y Fundación Procultura San Ángel A.C.

En ese contexto, dicha actividad se reporta en proceso de cumplimiento.

#### INSTALACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 130, 132 y 243 de la Ley de Participación del Distrito Federal (Ley de Participación), en marzo de 2017 los 16 consejos delegacionales realizaron, en una sesión extraordinaria, la instalación de sus mesas directivas y de la secretaría ejecutiva.

Instalación de las mesas directivas y de las secretarías ejecutivas de los consejos delegacionales 2017.

#### Cuadro concentrador

| Delegaciones           | Presidencia |       | Secretaría |       | Vocales |         | Total de integrantes |
|------------------------|-------------|-------|------------|-------|---------|---------|----------------------|
|                        | Hombre      | Mujer | Hombre     | Mujer | Hombres | Mujeres |                      |
| Álvaro Obregón         | 1           |       |            | 1     | 2       | 3       | 7                    |
| Azcapotzalco           |             | 1     |            | 1     | 3       | 2       | 7                    |
| Benito Juárez          | 1           |       | 1          |       | 2       | 3       | 7                    |
| Coyoacán               | 1           |       |            | 1     | 2       | 3       | 7                    |
| Cuajimalpa de Morelos  |             | 1     | 1          |       | 3       | 2       | 7                    |
| Cuauhtémoc             |             | 1     | 1          |       | 3       | 2       | 7                    |
| Gustavo A. Madero      |             | 1     | 1          |       | 2       | 3       | 7                    |
| Iztacalco              |             | 1     |            | 1     | 3       | 2       | 7                    |
| Iztapalapa             | 1           |       |            | 1     | 3       | 2       | 7                    |
| La Magdalena Contreras |             | 1     | 1          |       | 2       | 3       | 7                    |
| Miguel Hidalgo         |             | 1     | 1          |       | 3       | 2       | 7                    |
| Milpa Alta             | 1           |       |            | 1     | 2       | 3       | 7                    |
| Tláhuac                | 1           |       |            | 1     | 3       | 2       | 7                    |
| Tlalpan                | 1           |       | 1          |       | 2       | 3       | 7                    |

| Delegaciones        | Presidencia |       | Secretaría |       | Vocales |         | Total de integrantes |
|---------------------|-------------|-------|------------|-------|---------|---------|----------------------|
|                     | Hombre      | Mujer | Hombre     | Mujer | Hombres | Mujeres |                      |
| Venustiano Carranza | 1           |       |            | 1     | 2       | 3       | 7                    |
| Xochimilco          | 1           |       |            | 1     | 3       | 2       | 7                    |
| Totales             | 9           | 7     | 7          | 9     | 40      | 40      | 112                  |
| %                   | 56.25       | 43.75 | 43.75      | 56.25 | 50      | 50      |                      |

#### CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.

Durante los meses de febrero y marzo del presente año, se elaboró la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (Convocatoria), asimismo, con dicho documento, se atendieron mesas de trabajo con algunas direcciones distritales y asesores de consejeros para su mejor diseño y planeación de las etapas inherentes a la misma.

Durante el primer trimestre, se llevaron a cabo reuniones con la UTSI para comenzar los trabajos de mejora de los sistemas informáticos tanto de registro de proyectos, como de su migración a los sistemas electrónicos que recaben las opiniones, en esta etapa en específico el Sistema Web para el Registro de Proyectos (SIPROE web). Adicionalmente y como complemento, para el correcto funcionamiento y utilidad para los usuarios del sistema, se diseñó la *Guía para el Registro de Proyectos para el Presupuesto Participativo 2018*, misma que estará disponible en el momento en que se abra el sistema para que se ingresen proyectos.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA REPONER LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 EN LA COLONIA NATIVITAS (U HAB), CLAVE 13-029, DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO

El 13 de enero de 2017 el Consejo General, en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria, aprobó mediante Acuerdo ACU-03-17, la *Convocatoria Extraordinaria para reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Nativitas (U HAB), clave 13-029, de la Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-339/2016.*

Dicho proceso electivo y consultivo a desarrollarse en la colonia Nativitas (U HAB) cubrió las mismas etapas que el llevado a cabo en forma ordinaria el primer domingo de septiembre pasado. La asignación de número aleatorio, así como la difusión de los proyectos se llevó a cabo considerando los tiempos regulares que marcaba la Convocatoria Ordinaria. La emisión de las opiniones, se desarrolló en dos modalidades, una por medio del sistema electrónico por internet y la otra, directamente en la Mesa Receptora de Opinión.

### Sistema Electrónico por Internet (SEI)

La ciudadanía pudo llevar a cabo el pre-registro para la emisión de su opinión para los efectos de la Convocatoria para el proceso extraordinario, durante los días 20 al 27 de enero de 2017. Por esta modalidad no existió ningún pre-registro adicional a los dos señalados anteriormente.

En forma presencial la ciudadanía participó a través del Módulo de Opinión (MO), que para tal efecto el IEDF instaló, el día jueves 9 de enero de 2017, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Por esta vía se obtuvieron 22 opiniones.

### Mesa Receptora de Opinión (MRO)

La Consulta en MRO se realizó el domingo 12 de febrero de 2017, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, derivó en la emisión de 172 opiniones, haciendo un total de 195.

La jornada de emisión de opiniones se realizó, en todas sus modalidades, sin contratiempos, aunque puede evidenciarse baja participación (5.4%). En la Consulta ordinaria la participación fue de 285 opiniones (participación ciudadana del 7.9%).

### CAPACITACIÓN.

En el trimestre que se reporta se actualizaron los contenidos del tema elaboración de proyectos para el presupuesto participativo, previamente aprobados por la CPC, con el propósito de adecuar dichos contenidos, a materiales electrónicos virtuales que permitan a cualquier persona que se encuentre dada de alta en el Aula Virtual Institucional, la posibilidad de inscribirse al *Curso práctico para la Elaboración de Proyectos* el cual estará abierto a la ciudadanía una vez que se apruebe la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El curso en línea contará con cuatro novedades:

- Ofrece videos introductorios al tema en cuanto al derecho de incidir en los asuntos públicos de quienes habitan en la Ciudad de México, así como qué es el Presupuesto Participativo y cuál es el objetivo de la Consulta Ciudadana.
- Aborda de forma sencilla en un pequeño video qué es un proyecto sobre presupuesto participativo. Se plantean 11 preguntas básicas para elaborar un proyecto.
- Sugiere una guía en cuadros con la opción de que se realicen ejercicios para que paso a paso se integre una carpeta con los elementos esenciales que compondrán la propuesta de proyecto.

- En un capítulo se realizará a manera de auto-evaluación, el llenado del formato de registro de proyecto que se utilizará en la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018, a través de un video tutorial.

El propósito de este curso es ofrecerles a las personas los elementos para que elaboren proyectos comunitarios que supongan el desarrollo y bienestar de sus colonias o pueblos; asimismo informar sobre el proceso de registro de proyectos específicos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

#### COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

En otro aspecto, las actividades vinculadas a las funciones de los comités y consejos de la nueva generación pretenden establecer una comunicación más fluida al interior de éstos y de los mismos con autoridades y ciudadanía en general.

Para tal propósito, se buscará presentar información actualizada en los canales de comunicación institucionales establecidos. Al respecto, la programación de la actualización de datos, que antes se integraba trimestralmente, se ha programado mensualmente en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) 2017.

En este sentido, el procedimiento de actualización de datos considera los pasos siguientes:

- Reporte de integrantes de comités o consejos generado desde el módulo central de reportes del Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM);
- Integración de 40 reportes con la información de los nombres de quienes los integran, según el ámbito geográfico;
- Integración de 40 reportes con la información de los nombres de quienes integran el Pleno del CCD, según el ámbito geográfico;
- Solicitud de validación de datos a las direcciones distritales vía Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), con fecha de término al quinto día hábil posterior a la fecha de corte del reporte;
- Recuperación de la información validada por cada dirección distrital vía correo electrónico institucional y vinculada al CAAOD 16 8 8;
- Integración del documento con los nombres de todos los integrantes de comités y consejos en formato Excel y PDF;
- Integración del documento con los nombres de todos los integrantes del Pleno del consejo ciudadano delegacional en formato Excel; y
- Solicitud al Web master del IEDF para la publicación, o en su caso actualización, de los documentos derivados de la validación de datos.

Derivado de la actividad descrita anteriormente, se presentaron 78 movimientos al interior de los comités y consejos, mismos que se originaron antes de la instalación de los ORC. Por otro lado, ya en funciones, se han presentado 51 movimientos en su integración.

## CENSO PARA LA TERCERA GENERACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

El instrumento denominado “Censo para la tercera generación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos” fue elaborado e informado durante el último trimestre del 2016. La aplicación del instrumento fue instruida por la Secretaría Ejecutiva a las direcciones distritales mediante la Circular 120 con fecha 28 de noviembre de 2016, misma que señaló como plazo de aplicación, recolección, y sistematización hasta el 27 de enero de 2017. Al respecto y derivado de la acumulación de instrumentos aplicados durante el periodo de instalación de los comités y consejos, se amplió el periodo de la actividad hasta el 10 de febrero de 2017.

De esta forma del 11 al 20 de febrero la DEPCyC, con el fin de implementar un proceso de validación de los datos que sugerían errores durante la captura, realizó la revisión de los registros capturados en la bases de datos. Dicha revisión presentó 6,478 errores de 225,864 capturas, equivalente al 2.86%, en las que el reactivo esperaba información en la respuesta (18 preguntas con esta condición). El proceso de validación fue solicitado a las direcciones distritales vía correo electrónico entre el 27 de febrero y el 17 de marzo del año en curso.

Posterior a la validación, los resultados generales del Censo presentaron el siguiente comportamiento:

- Población esperada: 14,985 personas (lista de integrantes validada con corte al 28 de febrero de 2017);
- Se aplicó a 10,625 personas;
- Cobertura de la aplicación 70.90%, respecto a la población esperada;
- No tuvieron oportunidad de contestar el instrumento 623 personas;
- Porcentaje de personas que no tuvieron oportunidad de contestar 4.16%, respecto a la población esperada;
- No fue posible contactar a 3,737 personas;
- Porcentaje de personas a las que no fue posible contactar 24.94%, respecto a la población esperada;
- Mujeres que respondieron el instrumento 5,804;
- Porcentaje de mujeres que respondieron 54.62% respecto al total de aplicaciones;
- Hombres que respondieron el instrumento 4,796;
- Porcentaje de hombres que respondieron 45.14% respecto al total de aplicaciones;
- 25 personas no indicaron su sexo lo que equivalente al 0.24%;
- Declararon como lugar de nacimiento la Ciudad de México 8,360 personas.

Con los demás datos que se obtuvieron de la captura del Censo, se está elaborando el documento Perfil de la población que integra los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016-2019.

### SISECOM

Las actualizaciones al SISECOM presentadas durante los informes de 2016 se solicitaron a la

UTSI en noviembre de ese año con la expectativa de garantizar un seguimiento detallado sobre las Sesiones del Pleno de los comités, consejos y las asambleas ciudadanas convocadas por los mismos.

En este sentido, la nueva versión del SISECOM fue liberada el 9 de marzo de 2017, después de hacer las revisiones pertinentes en los módulos y reportes que tuvieron actualizaciones. En concreto, una de las principales adecuaciones se refleja en los puntos tratados en el orden de día de las sesiones ordinarias y extraordinarias y la detección de actividades o seguimiento a acuerdo por parte de las Coordinaciones de Trabajo instaladas. Las modificaciones también se impactaron en los formatos de apoyo y en los reportes que entrega el sistema.

Al respecto, el seguimiento a las Sesiones del Pleno de los Comités o Consejos presentan, con corte al 31 de marzo de 2017, 272 sesiones en 211 (13.78%) colonias, pertenecientes a 11 (68.75%) delegaciones políticas, ubicadas en el marco geográfico de 24 (60%) direcciones distritales.

Los puntos más recurrentes hacen referencia a:

- Lista de asistencia;
- Lectura y aprobación del orden del día;
- Asignación de la o el Secretario;
- Asignación de las coordinaciones de trabajo;
- Representantes de manzana;
- Programación de reuniones;
- Programas de trabajo;
- Seguimiento a problemáticas en la colonia como luminarias, seguridad, etcétera;
- Programación de recorridos por la colonia.

Con base en la información destaca que en las colonias: Emiliano Zapata (Ampl), Guadalupe Tepeyac, Vallejo I, Vallejo II, Reforma Iztaccíhuatl Sur, Agrícola Oriental VIII, Ixtlahuacan, Miguel de la Madrid Hurtado, Miravalle, Santiago Acahualtepec (Pblo) y Sinatel (Ampl), ya se están asignando actividades y seguimiento de acuerdos a las coordinaciones de trabajo instaladas.

Un punto a resaltar, se observa en un acuerdo del comité de la colonia Cosmopolita, el cual promueve la comunicación al interior mediante el uso de WhatsApp, el acuerdo refiere, “Comunicación vía Chat What’s App. Se acordó para tener una mejor comunicación, realizar un chat de What’s App y poner el nombre del Comité Ciudadano”.

De esta forma, el propósito de la inspección de los datos recuperados de las actas de sesión, es la publicación de una agenda de trabajo, vinculada al directorio público, para difundir los trabajos

realizados al interior de los comités y consejos.

Derivado de la incorporación de las acciones de capacitación a los ORC y OC a los responsables operativos de este programa institucional de evaluación, durante el primer trimestre se han realizado las siguientes acciones:

- Se adecuaron los formatos de listas de asistencia atendido las recomendaciones derivadas de la Auditoría especial número CG-05/16 a los Sistemas de Datos Personales, realizada por la Contraloría General del IEDF.
- Se enviaron los formatos a las 40 direcciones distritales.
- Se implementó un formulario vía web para el registro de las listas de asistencia con los datos de seguimiento desvinculados al nombre de las y los ciudadanos que no forman parte de un órgano de representación ciudadana.
- Se programó un contador para llevar un control de capturas que refiera a la cobertura de la capacitación por colonia (para los ORC).

De los problemas recurrentes que se han presentado durante la gestión de las dos generaciones pasadas de comités y consejos, se ubicó la falta de información respecto a los apoyos materiales que se deben recibir por parte del IEDF. En este sentido, y para contribuir en el acopio de información para las personas que recién se integraron a los ORC, se elaboró un material informativo.

La base de esta información es el artículo 186 de la Ley de Participación que establece los apoyos materiales que se entregarán, que son: materiales de papelería; formatos y formas impresas; identificación oficial; acceso para utilizar espacios e instalaciones públicas y colaboración de estudiantes a través de programas de servicio social.

Esta actividad fomenta la rendición de cuentas al interior de los órganos de representación ciudadana, con la ciudadanía en general y abona a la transparencia del IEDF.

Así, esta Dirección Ejecutiva realizó una revisión y actualización de diversos documentos a fin de que, a través de las 40 direcciones distritales se difundieran, distribuyeran, notificaran y pusieran a disposición de las personas que integran los comités y consejos los formatos de apoyo a sus actividades. Los formatos también se encuentran disponibles en la dirección electrónica <http://www.iedf.org.mx/index.php/menuorganizaciones-de-representacion>.

La colaboración de estudiantes a través de programas de servicio social a través del IEDF, la Asamblea Legislativa y las Delegaciones, mediante acuerdos con instituciones de educación media y superior, también forma parte de los apoyos materiales a los que tienen derecho los comités ciudadanos, los consejos de los pueblos y los consejos ciudadanos delegacionales.



[www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)

@participaIEDF

Participación IEDF

Participar #eslaidea

Apoyos  
Materiales



Los comités ciudadanos, los consejos de los pueblos y los consejos ciudadanos delegacionales, tienen derecho a recibir apoyos materiales necesarios para el desempeño de sus funciones.



El IEDF, deberá entregar de forma trimestral a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales los artículos de papelería necesarios para que realicen sus actividades.



Los apoyos materiales también son formatos y formas impresas para que los comités y consejos desarrollen sus funciones.



Las personas que integran los comités ciudadanos, los consejos de los pueblos y los consejos ciudadanos delegacionales, debidamente acreditadas con la identificación otorgada por el IEDF, tienen derecho a ser beneficiados con la exención de pago al hacer uso del servicio público de transporte a cargo del Gobierno de la Ciudad de México.



Como parte de los apoyos materiales a los que tienen derecho los comités ciudadanos, los consejos del pueblo y los consejos ciudadanos delegacionales, se encuentra el acceso a la infraestructura pública que facilite el desarrollo de sus funciones como representantes ciudadanos.



## UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

Durante el primer trimestre de 2017, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos instruidos por el Consejo General, al tiempo que atendió los requerimientos en materia de comunicación social y difusión de las Direcciones Ejecutivas y las

#### Unidades Técnicas.

En el periodo que se reporta se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa, tales como: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, donde el IEDF dio cuenta de su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública buscando mostrarse como una institución autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

Durante este trimestre se presentó a la Junta Administrativa, para su correspondiente aprobación, la Estrategia de Difusión Institucional 2017. Dicho documento considera las directrices generales en materia de comunicación institucional acorde con los objetivos, políticas generales y líneas de acción del Plan General de Desarrollo Institucional 2017-2020. En la estrategia se refieren las acciones encaminadas a promover el quehacer institucional, la nueva denominación y cambio de imagen del instituto a partir de la nueva Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local), la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Se operaron relaciones públicas para optimizar resultados en materia de difusión y promoción de la imagen y quehacer institucional, se sostuvieron reuniones de trabajo con representantes de organismos públicos y privados tanto locales como federales, tales como: INE, Gobierno de la Ciudad de México, Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno de la Ciudad de México (Capital 21), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad del Pedregal, Universidad Panamericana, Universidad del Valle de México, Tecnológico de Monterrey, Parque temático infantil Kidzania, Confederación Patronal de la Ciudad de México, ARVM, Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), ALDF, Sistema de Movilidad 1 (antes RTP), Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Sistema de Transporte Colectivo Metro, la organización civil change.org, Instituto de Desarrollo Social (INDESOL) y Parque Bicentenario.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 89 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos y portales electrónicos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas a las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboró de lunes a viernes durante 61 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IEDF 39 documentos informativos entre los que destacan cortes informativos, seguimientos informativos, resúmenes semanales e informes de impacto de las notas del Instituto. Adicionalmente, se

entregaron 3 discos compactos a la UTVOE, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses enero, febrero y marzo. Se entregó un Resumen Ejecutivo, relativo a la Estrategia Nacional de Educación Cívica del INE.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 155 coberturas de actividades institucionales ordinarias.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 69 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con Participación Ciudadana, las leyes secundarias que derivan de la Constitución Local, el voto de las y los capitalinos en el extranjero, los actos preparatorios de la Consulta Sobre Presupuesto participativo 2018, equidad de género, entre otros.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 10 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales Olga González Martínez, Gabriela Williams Salazar, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda, concedieron 67 entrevistas de prensa en las que abordaron temas como: leyes secundarias, voto electrónico, propuestas de redistribución para la Constitución, revocación de mandato en la delegación Cuauhtémoc, Plan General de Desarrollo del IEDF, Certificación de las normas ISO 9001 e ISO 17582, 1er. Parlamento Infantil de la Ciudad de México 2017, entre otros.

Se realizaron 95 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT), relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo. De dicha cifra, 19 se transmitieron por internet en señal abierta al público. Se videograbaron 138 eventos. Se consolidó el nuevo sistema de transmisión y grabación en alta definición instalado en la cabina de video de este órgano electoral.

El área de Fotografía cubrió 160 eventos de interés institucional. El archivo de enero a marzo cuenta con 17,903 imágenes de eventos relacionados con actividades del Instituto. Se realizaron y entregaron 5 imágenes de retratos de funcionarios para su publicación dentro del directorio de la página web del IEDF. Del archivo de imágenes se elaboraron 9 entregas de carpetas fotográficas con un total de 203 imágenes.

Se integraron 210 imágenes digitales en 56 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales. Con motivo del 18 aniversario del IEDF se realizó el montaje de 2 exposiciones, una fija en las rejas del Instituto con 5 fotos murales y otra itinerante con 54 impresiones tamaño 50x40 centímetros. El montaje de dichas exposiciones se realizó tanto en la sede central como en 7 eventos organizados por el Instituto.

Derivado de la publicación de la Constitución Local se trabajó en el rediseño del logotipo institucional; imágenes para el Semáforo para una Asamblea Constituyente Abierta, un diseño de imagen del promocional para la nueva Constitución, invitaciones y back para la 8ª y 9ª sesiones del Observatorio Ciudadano e infografía sobre las Leyes Secundarias derivadas de la Constitución Local. Se elaboraron también ilustraciones para la promoción de la Reforma Político-Electoral de la Ciudad de México.

En apoyo a eventos realizados por el IEDF, se desarrollaron bocetos, diseños para roll ups, personificadores, backs, gráficos, programas, constancias de participación y asistencia, carteles, logotipos, etiquetas, esquelas y anuncios para ser publicados, etc. para la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), el Observatorio de Participación Política de la mujer en la Ciudad de México, Día internacional de la Mujer, Convenio "Fronteras de Agua, A.C." y el Sistema Nacional Anticorrupción, entre otros foros y eventos.

En lo relativo al Plan General de Desarrollo de este órgano electoral, se realizó la portada correspondiente, así como una infografía.

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se diseñó, produjo y distribuyó la edición 110 del periódico mural Verbo Elegir para ser colocados en las instalaciones del IEDF y direcciones distritales, terminales del Transporte Colectivo Metro; del Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México, unidades del Sistema de Movilidad 1 (antes RTP) de la Ciudad de México y a seis escuelas de educación superior.

El portal electrónico institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó este órgano electoral. Durante los meses de enero-marzo se llevaron a cabo 6,573 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional, de los cuales 1,886 corresponden al portal de Transparencia y 4,687 a diversos productos informativos. Se digitalizaron 569 documentos oficiales para ser publicados en la sección de Transparencia. Se realizaron 569 publicaciones que corresponden únicamente a este apartado de un total de 65,734.

En lo que respecta a las Redes Sociales, se tienen contabilizadas 550,209 visualizaciones en el canal de Youtube. (13,303 nuevas reproducciones). Se tienen a la fecha 24,992 seguidores en Twitter (6,444 nuevos seguidores). Se han publicado a la fecha 64,552 mensajes en Twitter (1,418 nuevos mensajes). Se tienen a la fecha 12,478 fans en Facebook (1,270 nuevos fans). Así también personal de esta Unidad Técnica produjo, editó y difundió en sus plataformas de redes sociales diversas cápsulas institucionales sobre temas de relevancia institucional.

#### CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.

En lo relativo a los preparativos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 se realizaron los siguientes productos: Cartel de la Convocatoria de Reclutamiento, cartel del ABC de esta Consulta así como diseño e ilustración para propuestas de campaña.

En este trimestre se realizaron 8 coberturas de eventos relacionados con las sesiones de la CPC y las Comisiones Unidas de Organización y Geoestadística Electoral, de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación, en las que se abordaron principalmente temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Se trabajó en la producción de tres spots para Televisión y tres spots más para Radio, que serán difundidos en el mes de abril de este año y que forman parte de la campaña de la Consulta Ciudadana.

### UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la UTSI realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del IEDF. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para la Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, Sistema Electrónico por Internet, Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana, así como la difusión institucional, conjuntamente con las comisiones permanentes y provisionales.

Durante este período se llevó a cabo la logística y documentación necesaria para las tres sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité de Informática.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de cómputo y periféricos del Instituto. Asimismo, se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a equipos de energía, UPS

y aire acondicionado del Centro de Cómputo.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, de la Biblioteca Electrónica Digital, del Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, del Sistema de Bitácora de Proyectos de UTSI.

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del IEDF ACU-03-17 de fecha 13 de enero de 2017, en el que se aprobó la reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Nativitas (U HAB), clave 13-029, de la Delegación Xochimilco, en a la sentencia dictada por el TEDF en el expediente TEDF-JEL-339/2016, se realizaron los trabajos de actualización y puesta a punto del Sistema Electrónico por Internet, Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana para dar cumplimiento a las sentencias antes mencionadas.

Asimismo, se realizó el desarrollo de un Sistema que fuera capaz para brindar a la ciudadanía una herramienta, que permitiera dar seguimiento a los proyectos ganadores de los procesos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, así como conocer el estado que guardan, su ubicación geográfica y datos generales de los proyectos, dictamen emitido por la Delegación y Acta de Constancia de Validación.

Se registraron 609,766 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 75% provenían de México, 7% de Estados Unidos y 18% de usuarios de otros países.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 777 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 530 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 110 a redes; 104 a correo electrónico Outlook y Office 365; 31 a bases de datos (Correo Electrónico Lotus Notes) y 2 referentes a sistemas.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

## **UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

En el primer informe trimestral la UTALAO, da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas en cumplimiento al POA 2017.

Como parte del Proyecto de *Comunicación y Gestión Institucional* y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los órganos centrales y desconcentrados, la Unidad remitió en el primer trimestre de 2017 a las Direcciones Distritales los siguientes correos electrónicos: 10 de la Secretaría Ejecutiva; 16 de la Secretaría Administrativa; 6 de la DEOEyG; 48 de la DEPCyC; 130 de la UTALAOD; 10 de la DEEC; 2 de la UTCSyD; 3 de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), y 3 de la UTVOE.

En el marco del Proyecto Planeación, Coordinación y Supervisión del Trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con Órganos Centrales, se llevaron a cabo dos reuniones con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los meses de febrero y marzo, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados; se realizó una actualización al directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral (SPE) adscritos a los órganos desconcentrados; se remitieron cuatro reportes de la agenda institucional; se remitieron a las Direcciones Distritales los Acuerdos aprobados por el Consejo General y diversas comisiones, se concentraron y remitieron las Cédulas de Publicación y Razones de Fijación a la Secretaría Ejecutiva y a las instancias solicitantes, y se entregaron diversos documentos y materiales a petición de las Áreas Centrales del Instituto.

En cuanto a la actividad institucional Apoyo Documental al Consejo General, del programa ordinario, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 10 sesiones del Consejo General celebradas los días 6 de enero (extraordinaria); 13 de enero (extraordinaria); 23 de enero (extraordinaria); 31 de enero (extraordinaria y ordinaria); 8 de febrero (extraordinaria); 28 de febrero (extraordinaria); 23 de marzo (extraordinaria), y 28 de marzo (solemne y extraordinaria), todas de 2017. Se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y a la ALDF. Finalmente se realizaron las gestiones correspondientes, tendientes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en cada una de las 40 Direcciones Distritales, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México (GOCDMX). Por otra parte, se publicaron en estrados los acuerdos y avisos inherentes a las comisiones permanentes y temporales del IEDF, siempre y cuando esta área fuera instruida a través de la Secretaría Ejecutiva.

Respecto del Proyecto *Servicios de Apoyo Logístico* para la realización de eventos por conducto del Departamento de Logística se prestó atención a 335 eventos organizados por las diversas

áreas del Instituto para dar cumplimiento a trabajos ordinarios y a los referentes a los procesos de participación ciudadana que transcurren actualmente.

En relación con el Proyecto *Centro de Documentación*, se ofreció atención a 202 usuarios internos y a 2 usuarios externos; se hicieron 682 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la GOCDMX; se llevó a cabo el proceso técnico de registro, inventariado, sellado, catalogación, clasificación y colocación en estantería de 70 materiales bibliográficos, los cuales ya pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro. Se atendieron 7 solicitudes de Información Pública. Se incorporaron al acervo 22 títulos monográficos que fueron adquiridos a través de donaciones y que forman parte de la colección del Centro. Se hizo el envío de 3 alertas electrónicas de nuevas adquisiciones bibliográficas. En cuanto al Archivo del Consejo General se realizó el envío de 145 Versiones Estenográficas y 54 Audios a diversas áreas del Instituto.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el POA, Presupuesto y Cronograma del año 2017 y se verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la UTALAOD y el ejercicio de sus funciones.

## UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 586 turnos durante el período que se reporta, desahogándose 546.

Se asistió y participó en los 84 eventos siguientes:

| COMITÉS Y COMISIONES | ORDINARIAS | EXTRAORDINARIAS          | URGENTES       |
|----------------------|------------|--------------------------|----------------|
| CONSEJO GENERAL      | 1ª, 2ª     | 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª 6ª,7ª | SESIÓN SOLEMNE |

| COMITÉS Y COMISIONES                                                                                                                                                                                                                                     | ORDINARIAS | EXTRAORDINARIAS        | URGENTES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------|----------|
| COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)                                                                                                                                                                                                      | 1ª, 2ª, 3ª | 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 6ª, 7ª | 5ª       |
| COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNYT)                                                                                                                                                                                              | 1ª, 2ª, 3ª | 1ª                     |          |
| COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL (COYGE)                                                                                                                                                                                   | 2ª, 3ª     | 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª     |          |
| COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (CAAYSG)                                                                                                                                     | 1ª, 2ª, 3ª | 1ª, 2ª, 3ª, 4ª         |          |
| COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)                                                                                                                                                                                                                               | 1ª, 2ª, 3ª | 1ª                     |          |
| COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)                                                                                                                                                                                                                             | 1ª, 2ª, 3ª | 1ª, 2ª, 3ª             |          |
| COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL (CTE)                                                                                                                                                                                                                           | 1ª, 2ª, 3ª | 1ª                     |          |
| COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2                                                                                                                                                                                                           | 1ª         |                        |          |
| COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7                                                                                                                                                                                                            | 1ª         |                        |          |
| COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)                                                                                                                                                                                               | 1ª         | 1ª, 2ª,                |          |
| COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES DEL IEDF (CTEMAABI)                                                                                                                                             | 1ª         | 1ª, 2ª                 |          |
| LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN, DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (CUECYC-OYGE-PC)                                                                                                      |            | 19ª                    |          |
| COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)                                                                                                                                                                | 5ª, 6ª, 7ª | 4ª, 5ª                 |          |
| COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (COMAC) | 3ª, 4ª, 5ª | 1ª                     |          |

| COMITÉS Y COMISIONES                                                                                                                                                                                                                                       | ORDINARIAS                              | EXTRAORDINARIAS    | URGENTES            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------|---------------------|
| COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)                                                                                                                                                                                                       |                                         | 2ª, 4ª, 6ª, 7ª, 9ª | 3ª<br>5ª urgente 8ª |
| COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (COVECM) | SE ASISTIÓ A LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ. | 1ª                 |                     |
| JUNTA ADMINISTRATIVA                                                                                                                                                                                                                                       |                                         | 4ª                 |                     |

Adicionalmente, se asistió a 45 reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto, así como a las siguientes reuniones en particular:

- Primera mesa de trabajo con la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la VII Legislatura de la ALDF, que preside el Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, como parte de los trabajos de la Comisión Provisional.
- A 2 reuniones con la DEPCyC, así como con asesores de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF, respecto a la armonización de la legislación secundaria.
- A 1 reunión de asesores del Grupo de Trabajo “5” denominado “Procedimientos e Instituciones Electorales en la Ciudad de México” de la ALDF.

#### DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Durante este período se tramitaron 7 medios de impugnación de carácter ordinario ante el TEDF, así como el desahogo de 10 requerimientos y cumplimientos de sentencias formulados por los órganos jurisdiccionales de la materia.

Se elaboraron 299 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

Se efectuaron 11 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos que son competencia de la Dirección, así como 4 más a petición de otras áreas.

Se elaboró 1 informe correspondiente al período de enero a marzo del año 2017.

Esta Dirección acudió a 6 sesiones o reuniones de trabajo de carácter ordinario.

Se rindió el informe mensual de seguimiento a multas correspondiente al mes de marzo del año en curso.

Durante el periodo que se reporta no se recibió solicitud alguna de investigación o quejas.

Durante el periodo que se informa no se recibió procedimiento disciplinario alguno y tampoco recurso de inconformidad.

Durante este período se efectuaron 5 notificaciones en materia de transparencia e información pública.

#### DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

| ASUNTOS ATENDIDOS | MATERIA                                     |
|-------------------|---------------------------------------------|
| 5                 | Requerimientos Administrativos y Judiciales |
| 3                 | Civil y Administrativo                      |
| 18                | Laborales                                   |
| 2                 | Amparos                                     |
| 32                | Leyendas de Certificación                   |
| 9                 | Platicas conciliatorias                     |
| 5                 | Dictámenes                                  |
| 12                | Procedimientos Paraprocesales               |
| 5                 | Notificaciones                              |
| 6                 | Averiguaciones Previas                      |
| 9                 | Convenios Conciliatorios                    |

Se acudió a la Primera Sesión Extraordinaria y Ordinaria del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD), así como a 2 Reuniones de Trabajo relacionadas con la Baja Documental de diversas áreas.

Se asistió Quinta, Sexta y Séptima sesión ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como a la Quinta Sesión Extraordinaria de dicha Comisión.

Se asistió a la Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava y Novena Sesión Extraordinaria de Comisión Permanente de Participación Ciudadana

#### DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

Se emitieron opiniones jurídicas respecto de:

- La propuesta de venta del Inmueble que actualmente ocupa la Dirección Distrital XXIV.
- La viabilidad o inviabilidad jurídica, de que el Consejo General de este Instituto nombre como Presidente del Comité de Transparencia a alguna o alguno de los funcionarios siguientes: Consejera o Consejero Electoral integrante del Consejo General; Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, y Secretario Ejecutivo.
- El proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación.
- El cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el de, Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición de la Constitución Local.
- Alcances de diversos artículos de la Constitución Local, referente a la determinación de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales y la integración de los Concejos de las Alcaldías.

Durante el periodo reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 26 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Técnico Editorial; Informática; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2; Técnico de Administración de Documentos; Técnico Especializado en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles y del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF, en los cuales el Titular de la Unidad participó en calidad de asesor, con excepción del Comité de Transparencia en donde a partir de la entrada en vigor del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, participa en calidad de vocal, así como en el Comité Técnico Especializado en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en donde de igual manera participa con la calidad de vocal.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas Nacionales IEDF-LPN-01-17 e IEDF-LPN-02-17; del Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IEDF-INV-01/17 y de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-03-17 en la que sólo se asistió a las etapas de revisión de convocatoria y bases, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Asimismo, se apoyó al Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) asistiendo a las reuniones de trabajo siguientes: a 1 reunión con personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y de Servicios (DACPyS) para dar continuidad a lo manifestado en la tercera sesión extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; a 4 reuniones con personal de la DACPyS y de la SE respecto a los Contratos Irreductibles del ejercicio fiscal 2017; a 2 reuniones con personal de la Secretaría Administrativa y la UTALAOD, respecto del Contrato de Arrendamiento del Distrito XVI; a 3

reuniones con el Titular de la UTVOE, respecto de los proyectos de Convenios Generales de Apoyo y Colaboración a celebrarse con la Universidad Panamericana y con Fronteras de Agua A.C., respectivamente; a 1 reunión con personal de la DEEC, respecto al Modelo de Convenio Marco de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el INE en materia de Educación Cívica (ENCCIVICA); a 3 reuniones con personal del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles, para revisar el “Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble”; a 1 reunión con personal de la DACPyS y de la UTSI relativa a la contratación de licencias con la empresa Microsoft; a 1 reunión con personal de la Secretaría Ejecutiva y de la UTALAOD respecto al pago de derechos de agua por parte del arrendador de la sede que funge como sede de la Dirección Distrital III; a 1 reunión con personal de la Dirección Distrital XXXIV y de la UTALAOD, respecto del Convenio a celebrarse con la Delegación Tláhuac; a 1 reunión con personal de la UTVOE, respecto del proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales; a 1 reunión de trabajo con personal de la Contraloría General, de la UTSI y de la Unidad de Transparencia, a efecto de planear los trabajos de implementación de un sistema de compilación de criterios emitidos por el Comité de Transparencia, en cumplimiento a los compromisos asumidos durante el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y, finalmente se asistió a la Conferencia del Sistema Nacional Anticorrupción.

Durante el periodo que se informa, se revisaron los siguientes documentos normativos:

- El Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble.
- Procedimiento Laboral Disciplinario del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Se elaboraron 41 proyectos de contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, de los cuales se formalizaron 22.

Se elaboraron y formalizaron 32 contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan como sedes, las Direcciones Distritales en el ejercicio fiscal 2017.

Se elaboró 1 proyecto de convenio modificatorio a un contrato de prestación de servicios.

Se revisaron 451 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal eventual de oficinas centrales y sedes distritales, así como de las representaciones de los Partidos Políticos y de los Grupos Parlamentarios, requeridos por la Coordinación de Recursos Humanos, de los cuales se validaron 374.

Asimismo, se elaboraron y formalizaron 6 Convenios Interinstitucionales celebrados entre el IEDF y

los siguientes organismos:

1. INE. Adenda número dos al Anexo Técnico del Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de participación ciudadana en la Ciudad de México. Objeto: Que la Dirección Ejecutiva de Registro Federal Electoral imprima un tanto de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores del Pueblo de San Jerónimo Aculco-Lídice, por sección electoral, con fecha de corte al 15 de julio de 2016, con los campos proporcionados para la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en los expedientes TEDF-JEL-2240/2016, TEDF-JEL-2241/2016, TEDF-JEL-2242/2016, TEDF-JEL-2243/2016, TEDF-JEL-2244/2016 y TEDF-JEL-2245/2016.
2. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Objeto: Que el CONALEP imparta a personal del IEDF, el curso denominado "Atención al Ciudadano".
3. Universidad Panamericana. Objeto: Establecer las bases para organizar y desarrollar actividades conjuntas de docencia, capacitación, difusión, extensión, evaluación, educación cívica, promoción del voto, difusión de la cultura democrática y de la participación ciudadana y otras de mutuo interés relacionadas con sus ámbitos de competencia.
4. Tribunal Regional Electoral de Sao Paulo Brasil. Objeto: Establecer las relaciones de cooperación en materia electoral, intercambio de información sobre experiencias electorales, transferencia de conocimientos, asistencia en procedimientos electores, mejores prácticas de democracia directa, educación cívica y democrática, investigación, promoción de la participación ciudadana, uso de la urna electrónica, intercambio de funcionarios y estancia de técnicos en materias de interés común y reducción en la edad para votar y las demás relacionadas dentro de los límites de sus marcos legales respectivos y basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad.
5. Delegación Tláhuac. Objeto: Apoyar a la Delegación en la celebración de la Consulta Ciudadana para designar al Coordinador(a) Territorial del Pueblo de San Francisco Tlaltenco, a realizarse el 29 de enero de 2017.
6. Fronteras de Aguas A.C. Objeto: Promover acciones conjuntas a fin de que la Asociación funja como enlace que promueva relaciones recíprocas de cooperación entre el IEDF y los ciudadanos de la Ciudad de México, residentes en los Estados Unidos de América.

Adicionalmente, se elaboraron 13 proyectos de Convenios Interinstitucionales a celebrarse con diversos organismos.

Durante el periodo que se reporta no se atendieron consultas relacionadas con este rubro.

Se atendieron 3 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000006817, 3300000022617 y 3300000024017.

En el trimestre que se reporta no se requirieron servicios notariales.

Se emitieron observaciones a 3 proyectos de Informes de los Recursos de Revisión con números RR.SIP.3369/2016, RR.SIP.0345/2017 y RR.SIP.0396/2017.

Se dio respuesta a lo solicitado por el Enlace en materia de Datos Personales, relativo a la actualización de la normativa aplicable a los Sistemas de Datos Personales con los cuales cuenta esta Unidad Técnica, así como a los formatos de leyendas de cada Sistema, derivado de las reformas a diversa normatividad que rige a este Instituto.

Se realizaron las acciones correspondientes a la supresión del Sistema de Datos Personales denominado "Sistema de Registro de Prestadores de Servicio Social de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos" en la plataforma electrónica de Sistemas de Datos Personales del INFODF y se remitieron las constancias correspondientes a la Secretaría Ejecutiva

Se elaboró el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2016, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional, en el ámbito de atribuciones de la UTAJ correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre-diciembre) de 2016. Asimismo, se gestionó la actualización de 5 diversos cuerpos normativos que rigen a este Instituto.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 5 certificaciones de diversos Convenios Interinstitucionales

En el trimestre que se reporta no se integraron expedientes para la elaboración de los contratos de arrendamiento.

A petición de la UTVOE se remitió en medio magnético e impreso, la documentación referente a 6 Convenios celebrados durante la gestión de la actual integración del Consejo General de este Instituto, para actualizar el Sistema de Seguimientos de Convenios Interinstitucionales.

Se revisó la propuesta de Índice del Informe de Actividades de la Presidencia del IEDF del periodo de enero a diciembre de 2016, asimismo se desarrollaron los temas competencia de esta Dirección.

Asimismo, a petición de la Secretaría Ejecutiva se revisó la prueba de imprenta de la Constitución Local.

## UNIDAD TÉCNICA DE VICULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

La UTVOE realizó diversas actividades durante el primer trimestre del 2017, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del POA 2017.

### FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES.

Gestiones para la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo.

En el trimestre que se informa, se dio seguimiento a la suscripción de los siguientes Convenios:

- Durante el periodo enero y febrero se continuó con la construcción al Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Universidad Panamericana, llevándose a cabo la suscripción el 10 de febrero.
- De igual forma se continuó el seguimiento a la construcción del Convenio General de apoyo y colaboración con la Asociación Civil Fronteras de Agua, proyecto que se suscribió el 16 de marzo.
- Se continuó el seguimiento a la Construcción del Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Corte Electoral de la República Oriental de Uruguay, el cual se suscribió el 6 de marzo.

### CONSOLIDACIÓN DE LA OBSERVACIÓN LOCAL Y DE LA RED DE OBSERVACIÓN IEDF

#### GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA OBSERVAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- El 23 de marzo, se elaboró el proyecto de Convocatoria para el registro y acreditación de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil que soliciten participar como observadoras y observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Actividades para la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana.

- El 16 de enero, se llevó a cabo el acompañamiento a integrantes de la Red de Observación IEDF a presenciar la entrega de las Actas de las Asambleas deliberativas de la Consulta a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con el objetivo de promover entre las y los integrantes de la red, la observación de la Consulta a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
- El 24 de enero, se realizó el acompañamiento a integrantes de la Red de Observación IEDF a presenciar la sesión de sistematización de las actas de las Asambleas

deliberativas y entrega del Informe de la Consulta a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

#### REUNIONES O EVENTOS INSTITUCIONALES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA RED DE OBSERVACIÓN

- El 7 de febrero, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo de la Red de Observación IEDF para revisar la Agenda de Actividades 2017, teniendo como objetivo presentar un balance de las actividades realizadas con la Red en el año 2016.
- El 16 de febrero, se realizó el Foro “Nueva Perspectiva de los Derechos en la Ciudad de México”, para abonar y reflexionar desde distintos ángulos, los derechos plasmados en la Constitución de la Ciudad de México.
- El 2 de marzo, se realizó la segunda parte del curso “Taller de Redes y Coaliciones para la Incidencia en Políticas Públicas”.

#### CULTURA DEMOCRÁTICA EFECTIVA Y GENÉRICA EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORALES Y CIUDADANOS

#### PROMOVER LA FORMACIÓN CÍVICA EN LOS DISTINTOS ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN, FORMAL E INFORMAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANO

En el trimestre que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

- El 3 de marzo se realizó el primer “Taller de Sensibilización en Materia de Discapacidad” en el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI).

Actividades para difundir e impulsar la educación cívica basada en la igualdad, equidad e inclusión.

- El 8 de marzo se participó en el “Festival socio cultural en el marco del Día Internacional de la lucha por los derechos de las mujeres” realizada en la explanada del Zócalo.
- El 9 de marzo se realizó en coordinación con la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar la “Conmemoración del Día Internacional de la Mujer”.

Adicionalmente se realizaron otras acciones como:

- Seguimiento a los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (Observatorio).
- Presentación del “Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México”.
- Reuniones con el INDEPEDI, para fortalecer la participación ciudadana y los derechos políticos de las Personas con Discapacidad (PcD).
- Reunión con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con motivo de la implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Reunión de trabajo con la UTCyD, para definir procesos de formación del personal del IEDF.
- Reuniones de trabajo en el TEDF con motivo del proyecto de elaboración de la Constitución Local en formatos accesibles.

- Reunión de coordinación con el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX), para la participación del IEDF en el "Festival sociocultural en el marco del Día Internacional de las Mujeres".
- Reunión de trabajo con la UTAJ en relación al Protocolo y el procedimiento para atender los casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual.
- Asistencia a las oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de solicitar información sobre el procedimiento de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Reunión de trabajo con la Contraloría General del IEDF, cuyo objetivo fue obtener asesoría acerca del proyecto de Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en el IEDF.
- Implementación de la Campaña de difusión en el marco del "Día Naranja Únete", por lo cual el día 25 de marzo con el apoyo de la UTCSyD.

#### PROGRAMAS Y ACCIONES PÚBLICAS EFICACES E INTEGRALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA GENÉRICA Y EFECTIVA

En otras actividades se reporta:

- Promoción para la aprobación de los Lineamientos básicos para organizar eventos accesibles en el IEDF.

#### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: VINCULACIÓN CON EL INE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y OTRAS CONSULTAS CIUDADANAS

Actividades realizadas en el trimestre:

- El 13, 26 y 30 de enero, así como los días 1, 13, 24 y 28 de febrero y 7, 15 y 28 de marzo, se dio seguimiento a los órganos del INE por lo que se refiere al Consejo General y sus Comisiones, Grupos de Trabajo, con el propósito de informar a las y los Consejeros sobre los temas relevantes, a través de notas ejecutivas.
- El 12 de enero, 1° de febrero, así como el 1° de marzo, se realizaron trabajos de preparación para las reuniones de coordinación interna para los trabajos de Construcción del Convenio General de Coordinación INE-IEDF.
- El 18 de enero y los días 8, 16 y 22 de febrero, así como los días 1°, 8, 15, 22 y 29 de marzo, se llevaron a cabo las reuniones del par temático de organización para los trabajos de Construcción del Convenio General de Coordinación INE-IEDF; asimismo, el 25 de enero y los días 8 y 15 de febrero, se llevaron a cabo las reuniones del par temático de capacitación para los trabajos de Construcción del Convenio General de Coordinación INE-IEDF.
- Los días 3 y 15 de marzo, se dio seguimiento a las reuniones de trabajo entre los Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas del instituto, con miras a realizar el primer proyecto de Convenio General de Coordinación, para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018, INE-IEDF.

Los días 14 y 15 de marzo, se llevaron a cabo trabajos de coordinación interna para atender las solicitudes de información del INE con miras a la construcción del Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018, INE-IEDF.

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el primer informe trimestral de los Órganos Desconcentrados, se informa de las actividades ordinarias y extraordinarias institucionales realizadas por las Direcciones Distritales relativas a las fichas descriptivas del POA 2017.

El presente informe se elabora a partir del análisis realizado a los reportes mensuales del “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2017” (CAAOD-2017), instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del POA, conformado con las propuestas de actividades requeridas por la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como de las actividades adicionales solicitadas por las diversas áreas.

Del programa ordinario se informó sobre las reuniones de coordinación mensual, así como de las publicaciones en estrados de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y las comisiones, estas dos acciones se realizaron al 100%, en el caso de la tercera acción “atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD”, se realizará en el cuarto trimestre del año en curso.

Por lo respecta al programa extraordinario, en este trimestre no se realizó ninguna actividad.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE  
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO  
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO  
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A  
MARZO DE 2017***

### SECRETARIA EJECUTIVA

|                                                                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCION.....                                                                                                  | 1  |
| 1 ACTIVIDADES.....                                                                                                 | 1  |
| 1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (1-3-6-01-01-09-56-101-01).....                                               | 1  |
| 1.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....                                                                                   | 4  |
| 1.3 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA..... | 17 |
| 1.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL.....                                       | 17 |
| 1.5 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL.....                                                           | 18 |
| 2 OBJETIVOS ALCANZADOS .....                                                                                       | 18 |
| 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....                                                                          | 20 |

### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

|                                                                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                            | 21 |
| 1 ACTIVIDADES.....                                                                                           | 21 |
| GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO                                                |    |
| 1.1 DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA (2017-24A000-0501-136-081001-07-101-1)..... | 21 |
| 1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2017-24A000-0502-136-081003-17-101-1).....                         | 22 |
| 1.3 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRATICA (2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1).....                    | 28 |
| 1.4 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (2017-24A000-0503-136-081004-24-101-1) PROGRAMA ORDINARIO.....  | 29 |
| 1.5 OTRAS ACTIVIDADES.....                                                                                   | 30 |
| 2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....                                                                                  | 34 |
| 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....                                                                    | 36 |
| 4 APARTADO ANÁLITICO.....                                                                                    | 37 |

### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

|                                                                                                                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                                                                     | 39 |
| 1 ACTIVIDADES.....                                                                                                                                                                    | 39 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.16)..... | 39 |
| 1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO                                                          | I  |

|     |                                                                                                                                                |    |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|     | RESULTADO PROCEDENTE (06.02.10.13.01).....                                                                                                     | 39 |
| 1.3 | ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02).....                      | 41 |
| 1.4 | ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03).....                                    | 49 |
| 1.5 | ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IEDF (06.03.10.13.04)..... | 62 |
| 2   | OBJETIVOS ALCANZADOS.....                                                                                                                      | 62 |
| 3   | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....                                                                                                        | 64 |

### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |    |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|       | INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 66 |
| 1     | ACTIVIDADES.....                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 66 |
| 1.1   | PROGRAMA ORDINARIO.....                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 66 |
| 1.1.1 | ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 2017 (24A000-0701-136-010117-07-101-1)..... | 66 |
| 1.2   | PROGRAMA ESPECIAL.....                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 70 |
| 1.2.1 | PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.....                                                                                                                                                                                                                                                                | 70 |
| 1.2.2 | CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.....                                                                                                                                                                                                                                              | 72 |
|       | OTRAS ACTIVIDADES.....                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 75 |
| 2     | OBJETIVOS ALCANZADOS.....                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 79 |
| 2.2   | PROGRAMA ESPECIAL.....                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 80 |
| 2.2.1 | PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.....                                                                                                                                                                                                                                                                | 80 |
| 3     | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....                                                                                                                                                                                                                                                                   | 82 |
| 3.2   | PROGRAMA ESPECIAL.....                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 84 |

### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

|     |                                                                                                                                                                                           |    |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|     | INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                                                                         | 89 |
| 1   | ACTIVIDADES.....                                                                                                                                                                          | 89 |
| 1.1 | GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017..... | 89 |
| 1.2 | PROMOVER MECANISMOS DE AUTORREGULACIÓN QUE AUMENTEN LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD.....                                                                                                    | 92 |

|      |                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.3  | DISEÑAR Y APLICAR LA METODOLOGÍA EN EL ABORDAJE DE LA DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CREACIÓN DE UNA CULTURA CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REFLEJE EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA SOCIEDAD..... | 93  |
| 1.4  | CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.....                                                                                                                                               | 95  |
| 1.5  | ACCIONES DE COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LA ELECCIÓN LOCAL ORDINARIA 2017-2018.....                                                                                       | 96  |
| 1.6  | REGISTRAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS (OC) ACTUALIZAR, DIFUNDIR, ASÍ COMO IMPULSAR CAMBIOS LEGALES QUE AMPLÍEN SUS DERECHOS Y GENERAR ACTIVIDADES DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL PARA HACER MÁS ATRACTIVO SU VÍNCULO CON ÉSTE.....                | 99  |
| 1.7  | VINCULAR EL TRABAJO DE LAS OC CON LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (ORC), INCREMENTANDO SU PRESENCIA EN LAS ASAMBLEAS, SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO CON LOS CONSEJOS DELEGACIONALES.....                                                  | 101 |
| 1.8  | CAPACITAR, ASESORAR E INCENTIVAR A LOS ÓRGANOS CIUDADANOS (OC).....                                                                                                                                                                                 | 103 |
| 1.9  | FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.....                                                                                                                                                  | 103 |
| 1.10 | PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN HACIA LA CIUDADANÍA CON EL APOYO POR PARTE DE LOS ORC Y OC.....                                                        | 110 |
| 1.11 | ATENDER LAS NECESIDADES CIUDADANAS, DE LOS ORC Y DE DIVERSAS INSTITUCIONES SOBRE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....                                                                                                                     | 114 |
| 1.12 | DIFUNDIR LOS ORC Y LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....                                                                                                                                                                                 | 114 |
| 1.13 | CAPACITAR A LOS ORC SOBRE EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....                                                                                                                                    | 117 |
| 1.14 | INTERESAR A LA POBLACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS COLECTIVOS DE SU COMUNIDAD.....                                                                                                                                                            | 117 |
| 1.15 | CREAR MECANISMOS DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJO.....                                                                                                                                                  | 120 |
| 1.16 | GENERAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ENTRE QUIENES INTEGREN LOS COMITÉS Y CONSEJOS Y ÉSTOS CON LA COMUNIDAD.....                                                                                                                                     | 122 |
| 1.17 | FOMENTAR UNA CAPACITACIÓN INTEGRAL QUE APROVECHE LA EXPERIENCIA DE LAS GENERACIONES ANTERIORES.....                                                                                                                                                 | 125 |

|      |                                                                                              |     |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.18 | CREAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS FIGURAS SEÑALADAS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN..... | 132 |
| 1.19 | GENERAR ESTRATEGIAS PARA LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY.....                         | 138 |
| 2    | OBJETIVOS ALCANZADOS.....                                                                    | 140 |
| 3    | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....                                                      | 142 |

### UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

|                                                                                                                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                                                                | 147 |
| 1 ACTIVIDADES.....                                                                                                                                                               | 148 |
| 1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-02).....                                                                                                                   | 148 |
| 1.2 PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06-03).....                                                                                                      | 149 |
| 1.3 PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A DIFUNDIR EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (09 02 11 15 18)..... | 161 |
| 2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....                                                                                                                                                      | 163 |

### UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

|                                                                                                                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                                             | 164 |
| 1 ACTIVIDADES.....                                                                                                                                            | 164 |
| 1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19).....                                                         | 164 |
| 1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01).....                        | 165 |
| 1.3 PROYECTO: NUEVAS TÉCNOLOGIAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02).....                                                                                           | 170 |
| 1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01).....                                | 171 |
| 1.5 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, INCORPORADOS (10-02-11-15-18)..... | 174 |
| 1.6 OTRAS ACTIVIDADES.....                                                                                                                                    | 178 |
| 2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....                                                                                                                                   | 178 |
| 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....                                                                                                                     | 179 |

### UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

|                                                                                                                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                                                       | 181 |
| 1 ACTIVIDADES.....                                                                                                                                                      | 181 |
| 1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (1101-136-010120-07-101-1).....                                                                                      | 181 |
| 1.2 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ORGANOS CENTRALES (1103-136-010123-07-101-01)..... | 182 |
| 1.3 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL Y CONSEJO GENERAL (1102-136-010122-07-101-1).....                                                                                        | 185 |
| 1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (1102-136-010121-07-101-01).....                                                                                             | 188 |
| 1.5 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (1102-136-010168-07-101-1).....                                                                                                   | 189 |
| 1.6 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 (1101-136-111520-02-101-1).....  | 191 |
| 2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....                                                                                                                                             | 191 |
| 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....                                                                                                                               | 197 |

#### UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

|                                                                                                         |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                       | 206 |
| 1 ACTIVIDADES.....                                                                                      | 206 |
| 1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-020302).....                                      | 206 |
| 1.2 PROYECTO: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-020303)..... | 209 |
| 1.3 PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-020304).....                                            | 210 |
| 1.4 PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-020305).....                                         | 219 |
| OTRAS ACTIVIDADES.....                                                                                  | 224 |
| 2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....                                                                             | 224 |
| 3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....                                                               | 225 |

#### UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

|                                                                                                                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                                                       | 226 |
| 1 ACTIVIDADES.....                                                                                                                                                      | 226 |
| 1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES (24A000-1502-136-050702-06-101-1)..... | 226 |
| 1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CONSOLIDACIÓN DE LA OBSERVACIÓN LOCAL Y DE LA RED DE OBSERVACIÓN DEL IEDF (24A000-1502-136-081010-06-101-1).....                           | 227 |

|     |                                                                                                                                                                                                          |     |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.3 | ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: VINCULACIÓN CON EL INE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y OTRAS CONSULTAS CIUDADANAS (CLAVE 2017-24A000-1502-136-111423-01-101-1).....            | 229 |
| 1.4 | ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CULTURA DEMOCRÁTICA EFECTIVA Y GENÉRICA EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORALES Y CIUDADANOS (CLAVE 24A000-1503-136-081012-27-101-1).....                                  | 229 |
| 1.5 | ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROGRAMAS Y ACCIONES PÚBLICAS EFICACES E INTEGRALES ORIENTADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA GENÉRICA Y EFECTIVA (CLAVE 24A000-1503-136-08-1013-27-101-101)..... | 231 |
| 2   | OBJETIVOS ALCANZADOS.....                                                                                                                                                                                | 231 |

### ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

|     |                                                                                                              |     |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|     | INTRODUCCIÓN.....                                                                                            | 233 |
| 1.  | ACTIVIDADES.....                                                                                             | 234 |
| 1.1 | PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (1601-136-010128-07-101-1)..... | 234 |
| 2   | OBJETIVOS ALCANZADOS.....                                                                                    | 235 |
| 3   | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....                                                                      | 236 |

# SECRETARÍA EJECUTIVA

## INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior), y en cumplimiento a lo establecido en el POA 2017, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva”, “Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral”, en el primer trimestre de 2017.

### 1. ACTIVIDADES

#### 1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (1-3-6-01-01-09-56-101-01)

La Secretaría Ejecutiva durante el primer trimestre del año, llevó a cabo la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del CIPEDF, se realizaron 12 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, mismos que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 23 circulares y 770 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

| RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN | ENERO   |        |        | FEBRERO |            |      | MARZO   |        |      |
|----------------------------------------|---------|--------|--------|---------|------------|------|---------|--------|------|
|                                        | OFICIOS | TURNOS | CIRC   | OFICIOS | TURNOS     | CIRC | OFICIOS | TURNOS | CIRC |
|                                        | 238     | 14     | 8      | 253     | 12         | 12   | 242     | 11     | 03   |
| TOTAL TRIMESTRAL                       | OFICIOS |        | TURNOS |         | CIRCULARES |      |         |        |      |
|                                        | 733     |        | 37     |         | 23         |      |         |        |      |

Para la elaboración de este primer informe trimestral, se solicitó mediante oficio SECG-IEDF/601/2017 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración correspondiente.

En la primera sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 31 de enero de 2017, se presentó el Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo Octubre-Diciembre 2016, que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, así como los avances y resultados obtenidos en la evolución programático-presupuestal.

Durante el primer trimestre del año, se llevaron a cabo 10 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo 5 en enero, 2 en febrero y 3 en marzo; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del CIPEDF, se asistió y dio seguimiento a 80 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

|                                                                                                                                         | ENERO | FEBRERO | MARZO | TOTAL |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------|-------|-------|
| (CAP) Comisión de Asociaciones Políticas                                                                                                | 3     | 1       | 3     | 7     |
| (COyGE) Comisión de Organización y Geoestadística Electoral                                                                             | 3     | 2       | 4     | 9     |
| (CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia                                                                                          | 2     | 1       | 1     | 4     |
| (CPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana                                                                                    | 2     | 4       | 4     | 10    |
| (CF) Comisión de Fiscalización                                                                                                          | 1     | 1       | 1     | 3     |
| (CVOE) Comisión de Vinculación con Organismos Externos                                                                                  | 1     | 1       | 1     | 3     |
| (CECyC) Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación                                                                          | 2     | 1       | 1     | 4     |
| (COSSPEN) Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional                                                | 2     | 2       | 1     | 5     |
| (CPIGYDH) Comisión Provisional de Seguimiento para Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos                            | 1     | 1       | 1     | 3     |
| (CPPGD) Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020. | 2     | 1       | 1     | 4     |

|                                                                                                                                                                                                                                                           |           |           |           |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| (COMAC) Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. | 1         | 2         | 1         | 4         |
| (CUECyC-OYGE-PC) Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.                                                                                                           | 0         | 0         | 1         | 1         |
| (CPCyECyC) Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Educación Cívica y Capacitación                                                                                                                                                                 | 1         | 0         | 0         | 1         |
| (CI) Comité de Informática                                                                                                                                                                                                                                | 1         | 2         | 1         | 4         |
| (CT) Comité de Transparencia                                                                                                                                                                                                                              | 2         | 2         | 2         | 6         |
| (CTE) Comité Técnico Editorial                                                                                                                                                                                                                            | 2         | 1         | 1         | 4         |
| (COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos                                                                                                                                                                                         | 2         | 0         | 1         | 3         |
| (COVECM) Comité Encargado de Coordinar las actividades Tendentes a Recabar el voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.  | 0         | 1         | 1         | 2         |
| (COTSEI) Comité Técnico que Emitirá la Opinión sobre el Estado Actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la Recomendación de su utilización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.                               | 0         | 0         | 3         | 3         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                              | <b>28</b> | <b>23</b> | <b>29</b> | <b>80</b> |

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

## OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se asistió y dio seguimiento a 12 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- 5 en el mes de enero,
- 3 en febrero, y
- 4 en marzo.

2.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyó a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, asimismo, realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

3.-Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior del TEPJF, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, donde se resuelven asuntos que generan precedentes para apoyar el sistema de quejas en materia electoral, y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

4.-Se le dio seguimiento a las sesiones públicas realizadas por el TEDF, relativas a la resolución de juicios electorales, juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

5.- En el primer trimestre del año, el IEDF, firmó los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio de apoyo y colaboración con el Órgano Político Administrativo en Tláhuac, con el objeto de apoyar a la "DELEGACIÓN", en la celebración de la Consulta Ciudadana para designar al Coordinador Territorial Delegacional del Pueblo de San Francisco Tlaltenco, a realizarse el 29 de enero de 2017.
- Convenio general de apoyo y colaboración con la Universidad Panamericana, que se celebró con el objeto de establecer las bases para organizar y desarrollar actividades conjuntas de investigación, docencia, capacitación, difusión, extensión, evaluación, educación cívica, promoción del voto, difusión de la cultura democrática y de la participación ciudadana y otras de mutuo interés relacionadas con sus ámbitos de competencia.
- Adenda número dos al Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México con el INE con el objeto de que la DERFE imprima un tanto de los cuadernillos con la Lista Nominal de Electores del Pueblo de San Jerónimo Aculco-Lídice, por sección electoral, con fecha de corte al 15 de Julio de 2016, en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en los expedientes TEDF-JEL-2240/2016, TEDF-JEL-2241/2016, TEDF-JEL-2242/2016, TEDF-JEL-2243/2016, TEDF-JEL-2244/2016 y TEDF-JEL-2245/2016.
- Convenio de Apoyo y Colaboración que se celebra con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con el objeto de que imparta al personal de este Instituto el curso denominado Atención al Ciudadano.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Universidad la Salle, con el objeto de establecer las bases de colaboración, para impartir programas doctorales hasta su total terminación, en las instalaciones y al personal del IEDF.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con el objeto de establecer acciones de apoyo y colaboración para la organización y convocatoria conjunta del Onceavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México a realizarse los días 17 y 18 de octubre de 2016.

## 1.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IEDF

### 1.2.1. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y del Manual de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada en el portal institucional en Internet.

En el trimestre de enero a marzo de 2017, la Unidad de Transparencia (UT) elaboró el informe

estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el IEDF, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del IEDF.

La UT actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en octubre, noviembre y diciembre de 2016.

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPRC, durante el periodo que se reporta, la UT tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y remitir al Sujeto Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

De esta manera, se informa que la UT recibió un total de 249 solicitudes, de las cuales 243 fueron de acceso a la información pública y 6 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

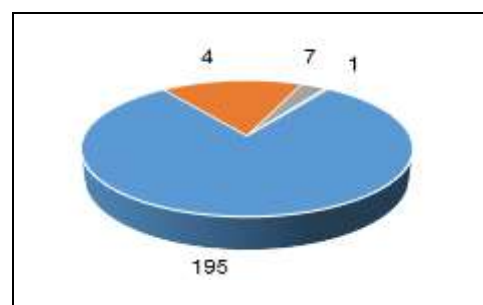
Por lo que hace a las solicitudes ARCO, se informa que 4 fueron improcedentes, 1 se tuvo por no presentada porque la persona solicitante no atendió la prevención, y 1 se encuentra en trámite.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y el estado en que se encontraban al término del trimestre.

### GRÁFICA 1

Instituto Electoral del Distrito Federal  
Estado de las solicitudes de información pública  
1 de enero al 31 de marzo de 2017

| Estado                 | Solicitudes | Porcentaje |
|------------------------|-------------|------------|
| Tramitadas y atendidas | 195         | 80.2       |
| Pendientes             | 40          | 16.4       |
| No presentadas         | 7           | 2.9        |
| En trámite de pago     | 1           | 0.5        |
| <b>Total</b>           | <b>243</b>  | <b>100</b> |



### 1.2.2. OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
- Información de la estructura orgánico-funcional; y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Estadística y cartografía electoral.
- Financiamiento y actividades de los partidos políticos.
- Otros.\*

\* Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del IEDF.

De manera adicional, se informa que se concluyó con la gestión de 13 solicitudes de acceso a la información pública que se encontraban en trámite al cierre del cuarto trimestre de 2016.

Por otra parte, la UT, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

Durante el trimestre que se reporta, en virtud de que las personas que ejercieron su derecho de acceso a la información no continuaron con el trámite de sus solicitudes, se generaron 3 acuerdos de caducidad, los cuales fueron notificados por medio de su fijación en los estrados de la UT.

Dichos acuerdos corresponden a solicitudes presentadas en el tercero y cuarto trimestres del ejercicio anterior.

### 1.2.3 RECURSOS DE REVISIÓN

En el presente periodo el INFODF notificó la admisión de dos recursos de revisión cuyo estatus es el siguiente:

| FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO | NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN | ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN                                                                                                        | EL PARTICULAR SOLICITÓ DE MANERA CONCRETA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ESTATUS    |
|-----------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 27/02/2017                        | RR.SIP.0345/2017              | Secretaría Administrativa<br>Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística<br>Unidad Técnica de Servicios Informáticos. | "Deseo conocer el presupuesto aprobado y ejercido para el voto electrónico en ciudad de México o distrito federal. Esta información requiero conocerla desde su implementación o inicios del proyecto, es decir cuánto se aprobó ya sea en 2016 o años anteriores y cuanto se gastó en 2016 o años anteriores desde que se inicio con el proyecto. También quiero saber cuántos votos electrónicos se emitieron. Cuánto costó la instalación de los modelos para ejercer el voto electrónico. | En trámite |

|            |                  |                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                            |
|------------|------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
|            |                  |                                                                | Cuanto costaron los estudios realizados para implementar el voto electrónico. Quiero saber el gasto desglosado realizado para el estudio, implementación, ejecución, del voto electrónico." (sic)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                            |
| 27/02/2017 | RR.SIP.0396/2017 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. | "Documento que contiene el proyecto sometido a votación para el Presupuesto Participativo 2016 correspondiente a la Colonia Ampliación Asturias, Delegación Cuauhtémoc y que resultó ganador con el rubro de: Banquetas y guarniciones, en el que se señala el croquis de las calles que se beneficiarían con dicha obra." [sic]                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | En trámite                                                 |
| 15/12/2016 | RR.SIP.3369/2016 | Unidad de Transparencia                                        | "solicito la siguiente información: 1. Número de bardas que existen en la Delegación Iztapalapa de la "DIP. Sup. KAREN" del Partido de la Revolución Democrática 2. Conocer el origen de los recursos para realizar dichas bardas 3. Saber el nombre completo de la "Dip. Sup. Karen" 4. De acuerdo a la tarjeta de presentación y a la bardas hechas en la Delegación Iztapalapa de la "Dip. Sup Karen" solicito conocer el contrato del módulo de atención Ciudadana 5. Saber el número de tarjetas de presentación que se han repartido en la Delegación 6. Conocer el lapso de tiempo en el que se han distribuido dichas tarjetas." [sic]<br>Datos para facilitar su localización<br>No omito mencionar que desconozco mayores datos de dicha persona por lo que acudo al Instituto por tener facultad en relación a Partidos Políticos y debido a que las bardas hacen alusión al logo del "PRD de la CDMX" (sic) | 15/02/2017<br>Se MODIFICA la respuesta emitida por el IEDF |

#### 1.2.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

En los meses de enero a marzo de 2017, se continuaron los trabajos relativos a la actualización de la información pública de oficio en el micro-sitio de transparencia institucional, adecuando los formatos respectivos de la información, correspondiente a los ejercicios de 2015 y 2016, de conformidad con lo establecido en la LTAIPRC y los Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México; concluyendo así con la publicidad de la información de los artículos 121, 128, 146 y 172 de la Ley de la materia.

En este sentido, por lo que respecta a la publicación de la información correspondiente al artículo 121 de la Ley de transparencia vigente, referente a las obligaciones de transparencia comunes, se revisaron los formatos y se concluyó con la publicación de la información correspondiente a sus 54 fracciones en el sitio institucional de transparencia.

Por lo que respecta al artículo 128, en sus 28 fracciones de la Ley de la materia, se revisaron, validaron los formatos y publicó la información relativa a las obligaciones de transparencia específicas del IEDF.

De igual manera, fue publicada la información del artículo 146, relacionada al calendario de actualización de la información y al 172, concerniente a los índices de clasificación de información reservada;

Es importante señalar que toda la información publicada en cada uno de los artículos fue revisada, validada y publicada de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la publicidad de la información y los Lineamientos en materia de clasificación, éste último instrumento normativo, aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.

Para la correcta atención de las obligaciones de transparencia establecidas por la LTAIPRC, se otorgó asesoría permanente a 14 áreas de este Instituto, con el fin de establecer términos y revisión de los 255 formatos que habrán de estar publicados en el micro-sitio institucional de transparencia, y que corresponden a las obligaciones establecidas en los artículos señalados en el párrafo precedente. En este sentido, personal de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Oficina de Información Pública) dio seguimiento al cumplimiento de dichas obligaciones.

En el mes de febrero los Enlaces de Transparencia del IEDF y personal de la Oficina de Información Pública, asistieron al Taller otorgado por el INFODF, para la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, y en apoyo a esta actividad fueron distribuidas, a través de correo electrónico, a los servidores públicos del IEDF que asistieron a la citada capacitación, las presentaciones que fueron utilizadas por la Direcciones de Evaluación y Estudios y Tecnologías de la Información del INFODF, como soporte y acompañamiento para la carga de la información a efectuar por cada unidad administrativa.

De igual forma, durante el trimestre que se reporta, personal de la Oficina de Información Pública de este Instituto acudió a diversas reuniones con el personal de Evaluación y Estudios del INFODF y del INAI a efecto de establecer diversos criterios de publicación de la información que obra en poder del IEDF.

Por otra parte se realizó el análisis de los diversos formatos establecidos en los Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México, a efecto de llevar a cabo la asignación de los mismos a las diversas áreas del IEDF, acorde con sus atribuciones; asimismo, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos se realizó la creación de las cuentas de correo electrónico, usuarios y contraseñas

para ingresar a la Plataforma Nacional y poder realizar la carga de la información.

Se continuó trabajando en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en la propuesta de desarrollo del nuevo Micro-sitio institucional de transparencia, a efecto de revisar la versión final del requerimiento de la creación de dicho Sistema.

Por otra parte, se efectuaron diversas acciones para la difusión y promoción de los derechos tutelados por el INFODF, entre las que destaca, en el mes de enero del año en curso, la instalación en las oficinas centrales del IEDF, del Centro de Atención Personalizada (CAP), atendido por personal de ese Instituto, el cual brindó orientación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, a los servidores públicos que lo visitaron.

#### 1.2.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el trimestre, se llevaron a cabo actividades de apoyo para el desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, específicamente en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias, de las cuales se elaboraron las minutas correspondientes. Asimismo, se aprobaron dos resoluciones como de acceso restringido en su modalidad de reservada.

#### 1.2.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Del periodo correspondiente del 1º de enero al 31 de marzo de 2017, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal (Lineamientos) y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo en coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales (SDP), las actividades siguientes:

En cumplimiento con el artículo 21, fracción III de la LPDPDF, se integró el Informe Anual 2016 en materia de Protección de Datos Personales y se presentó el 19 de enero del año en curso.

En atención a la notificación de la Circular número 12 emitida por la Secretaría Ejecutiva en materia de Protección de Datos Personales, se realizó la actualización de la relación de las personas servidoras públicas del IEDF designadas como enlaces en la materia, por cada una de las áreas administrativas de este Instituto.

Durante los meses de enero a marzo, se remitieron al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), los acuses de edición relativos a la actualización de diversos rubros en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales

(RESDP), concernientes a los Sistemas de Datos Personales (SDP) inscritos en las áreas administrativas: Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, DEEC, Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), UTCFyD, UTVOE y UTAJ.

Se brindó asesoría a las áreas que lo solicitaron con motivo de la publicación de acuerdos de modificación de los SDP, entre las que destacan, la DEAP, la DEPCyC, la DEOEyG y la UTCFyD, así como por la supresión de sistemas correspondientes a la UTSI y la UTAJ.

Con relación a la elaboración de acuerdos de Creación, Modificación y Supresión de los SDP, se realizaron en el trimestre las acciones siguientes:

- El 2 de marzo del presente año en la GOCDMX, se publicaron dos avisos mediante los cuales se dan a conocer los acuerdos de supresión de los sistemas siguientes: Sistema de Datos Personales mediante el que se obtendrá la Contraseña Única para el Voto Electrónico por Internet de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y Sistema de Datos Personales para el Ejercicio del Voto Electrónico por Internet de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; Sistemas que hasta esa fecha detentaba la UTSI.
- El 27 de marzo del año en curso en la GOCDMX, se publicó el acuerdo de supresión del *Sistema de Registro de prestadores de Servicio Social en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos*.
- Asimismo, el 27 de marzo, derivado de la modificación a la estructura institucional, aprobada por el Consejo General del IEDF, mediante acuerdo ACU-46-16, fue publicado en la GOCDMX, el Aviso a través del que se da a conocer el Acuerdo por medio del cual se Modifican once Sistemas de Datos Personales del IEDF.

Durante el periodo, y con el propósito de atender a la solicitud de la DEPCyC, de Modificar el SDP para el “Registro de Ciudadanos para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión en Procesos de Participación Ciudadana”, basado en las nuevas atribuciones establecidas a esta Dirección Ejecutiva en el ACU-42-16 del Consejo General del IEDF; se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con la DEEC.

Por otra parte, con el objeto de cuidar la protección de los datos personales inscritos en los SDP, se brindó asesoría a la DEPCyC para la correcta integración del directorio institucional para consulta de la ciudadanía y autoridades de en participación ciudadana, con el objeto de cuidar la protección de los datos personales.

Asimismo, se trabajó de manera permanente proporcionando asesorías a las unidades administrativas de la DEAP, DEOEyG, UTAJ y la UTVOE, las cuales detentan SDP, para realizar correctamente los acuerdos de Modificación para el traslado de SDP.

En atención a las acciones permanentemente de actualización que se realiza a los SDP, se informa que se consultó al INFODF respecto a la modificación de dichos sistemas, por la publicación del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito

Federal, ordenamiento que sustituye al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo cual emitió opinión favorable a efecto de modificar en el RESDP el rubro “Normatividad Aplicable”, y en su oportunidad se presentaron a la Lic. Ana Ma. Cervantes Jasso, Directora de Datos Personales del INFODF, los acuses de edición generados en el RESDP de la Secretaría Administrativa, la UTAJ y la UTCFyD.

De igual manera en el trimestre que se reporta y como parte de las actividades permanentes que se llevan a cabo en esta materia, se revisaron inicialmente los 41 SDP registrados en el RESDP a efecto de detectar rubros susceptibles de actualización respecto de los servidores públicos que fungen como responsables y encargados de los sistemas de datos personales del IEDF. En virtud de lo anterior, se realizaron en coordinación con las áreas responsables de SDP, diversas actualizaciones a la inscripción de los sistemas del IEDF en el RESDP, mismas que fueron comunicadas en su momento al INFODF.

Destaca que en el periodo inicialmente se tenían 41 SDP registrados en el RESDP y con la publicación de los acuerdos de supresión de 2 SDP que administraba la UTSI y 1 SDP perteneciente a la UTAJ, se cierra el periodo con 38 sistemas activos.

Con motivo de la Auditoría Especial CG-05/16, realizada por la Contraloría General del IEDF, y en seguimiento a las recomendaciones realizadas a las unidades administrativas, por este órgano de control, se le comunicó a la UTVOE el calendario de los cursos en materia de datos personales que se celebrarán durante el presente año; adicionalmente se brindó asesoría a las áreas administrativas: Secretaría Administrativa, DEEC, UTSI, UTALAOD, UTCFyD y la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades de la propia Contraloría General, con relación a la Auditoría antes mencionada.

De igual forma y con el objeto de brindar una mayor capacitación en materia de datos personales, a los servidores públicos del IEDF, personal de la Oficina de Información Pública, en el mes de marzo, impartió el “Curso introductorio en materia de Datos Personales”, el cual tuvo una asistencia de 43 servidores.

A fin de atender las convocatorias emitidas en materia de datos personales por el INFODF, se asistió a los eventos siguientes:

- A las conferencias celebradas por el “Día Internacional de la Protección de Datos Personales”, los días 26 y 27 de enero del año en curso, organizadas por el INFODF y el INAI.
- A la mesa redonda “Mujeres y Transparencia”, organizada por el INFODF (17 marzo).

#### 1.2.7. ARCHIVO

Las actividades institucionales relativas al Sistema Institucional de Archivos del Instituto (Sistema)

se ejecutaron en el Archivo General y de Concentración, conforme a los Programas Operativo Anual e Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017, y en coadyuvancia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), con el fin de darle funcionalidad uniforme y completa al propio Sistema, siendo las siguientes:

#### 1.2.8 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

##### FUNCIONALIDAD DEL ARCHIVO HISTÓRICO

- Revisión, recepción y organización de las Transferencias Secundarias de la documentación de distintas áreas centrales y las Direcciones Distritales del Instituto:

| ÁREAS                                                                                                                                                                                                                     | AÑOS      | FECHA RECEPCIÓN      | CAJAS      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------|------------|
| CE DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS                                                                                                                                                                                               | 2016      | 30-03-17             | 01         |
| SECRETARÍA EJECUTIVA<br>(Expedientes Electorales 2015)                                                                                                                                                                    | 2014-2015 | 16-01-17<br>14-03-17 | 50         |
| DIRECCIONES DISTRITALES: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII y XL | 1999-2011 |                      | 173        |
| <b>TOTAL DE CAJAS</b>                                                                                                                                                                                                     |           |                      | <b>224</b> |

- Revisión y depuración de la documentación del Consejo General.
- Atención en las visitas del personal de la Contraloría General del Instituto.
- Atención en la consulta de la documentación histórica, al personal de las Direcciones Distritales.

##### DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS

###### a) ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO:

- Para la actualización del Catálogo de Disposición Documental (Catálogo), durante el mes de febrero se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el personal designado por los titulares de las áreas centrales del Instituto.  
Las Direcciones Distritales hicieron llegar propuestas de actualización respecto a sus series documentales que integran el Catálogo; las cuales fueron revisadas y validadas por el personal del Archivo.
- Se realizaron cambios en el Cuadro General de Clasificación, Tabla de Determinantes de Oficina y Catálogo de Disposición Documental, con motivo de la conformación de nuevos órganos colegiados y por los cambios de funcionarios del Instituto.  
Debido a la organización de la documentación del Archivo General y de Concentración, a derivado de las Transferencias documentales que han realizado las áreas del Instituto, se realizaron modificaciones al Mapa de Ordenación Topográfica.
- En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se elaboró la Guía de Archivo Documental.  
Los instrumentos antes señalados serán presentados en la Segunda Sesión del COTECIAD, para su aprobación.

- Remisión del Informe Anual del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2016, y PIDA 2017, a la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, para el registro correspondiente.
- Análisis y propuesta de la instrumentación técnica y normativa (Reformas a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del COTECIAD).

b) APLICACIÓN DEL CALENDARIO DE CADUCIDADES

Como resultado de la aplicación del Calendario de Caducidades 1999-2013, se recibieron las Transferencias Secundarias de las diferentes áreas del Instituto y Direcciones Distritales.

Asimismo, se iniciaron las acciones previas de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional, entre ellas:

- Instalación del Grupo de Valoración Documental (Grupo de Valoración), para elaborar el Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional (Dictamen) 1999-2013, el 6 de marzo del año en curso.
- Elaboración y aprobación del Dictamen, por el Acuerdo COTECIAD-07-17.
- Organización y pesaje de la documentación, depositada en 320 cajas, equivalente a 6,565.2 kilogramos de papel.
- Levantamiento de las Actas de Baja Documental, de las áreas vinculadas: Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, UTEF, DEOEyG, UTALAOD y 35 Direcciones Distritales.
- Instalación y Reunión de Trabajo del Grupo de Valoración, para elaborar el Dictamen 1999-2009.
- Elaboración del proyecto del Dictamen 1999-2009.
- Elaboración de las minutas correspondientes al Grupo de Valoración.

c) ASESORÍAS

Se brindaron asesorías al personal de distintas áreas del Instituto, sobre la integración y vigencias de las series documentales, integración de expedientes, depuración, restauración, digitalización, transferencias y bajas definitivas de la documentación institucional.

En razón de las asesorías, se remitió la normativa e instrumentación archivística, vía correo electrónico, a los funcionarios del Instituto.

d) EN SEGUIMIENTO AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE, CONCENTRACIÓN E HISTÓRICO DEL IEDF, SE EFECTUÓ LO SIGUIENTE:

- Elaboración, ordenación, clasificación, publicación en el sitio de internet institucional y difusión a los integrantes del COTECIAD, de la documentación presentada y aprobada en la Sesiones Primera y Segunda Extraordinarias y Primera Ordinaria del COTECIAD:

| FECHA               | TIPO DE SESIÓN |                | DOCUMENTOS |          |
|---------------------|----------------|----------------|------------|----------|
|                     | ORDINARIA      | EXTRAORDINARIA | ACUERDOS   | INFORMES |
| 16 de enero de 2017 | -              | Primera        | 1          | 2        |
| 27 de enero de 2017 | Primera        | -              | 4          | 0        |
| 10 de marzo de 2017 | -              | Segunda        | 2          | 0        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>1</b>       | <b>2</b>       | <b>7</b>   | <b>2</b> |

- Atención al personal en las visitas, consulta, préstamo, depuración y preparación de la documentación sujeta a Transferencias y/o Baja Definitiva, en el Archivo General y de Concentración (Tláhuac).
- Revisión, recepción y ordenación de las Transferencias Primarias:

| ÁREAS                                                                    | AÑOS      | FECHA RECEPCIÓN | CAJAS      |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|------------|
| PRESIDENCIA                                                              | 2014      | 22-02-17        | 1          |
| CE DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS                                              | 2016      | 30-03-17        | 1          |
| CONTRALORÍA GENERAL(SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD) | 2015      | 13-03-17        | 3          |
| UTALAO                                                                   | 2013      | 11-01-17        | 1          |
| DEOEyG                                                                   | 2014      | 13-01-17        | 2          |
| COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS                                         | 2012-2015 | 24-03-17        | 94         |
| <b>TOTAL DE CAJAS</b>                                                    |           |                 | <b>102</b> |

- Revisión, recepción y ordenación de las Transferencias Secundarias.
- Desahogo del Procedimiento de Baja Documental 1999-2009 y 1999-2009.
- Elaboración de Inventarios de Baja Definitiva de la documentación del Consejo General 1999-2008 y Elección de Comités Vecinales 1999.
- Elaboración de Inventarios de Transferencia Secundaria de los Expedientes Electorales 2014-2015.
- Sustitución de cajas, ordenación, limpieza de estantería y revisión de inventarios de la documentación que se encuentra resguardada en el Archivo General y de Concentración.

e) ATENCIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA:

- Trámite para la publicación, en la Sección de Transparencia del Sitio de Internet Institucional, de los documentos presentados y aprobados en las sesiones del COTECIAD, celebradas en el periodo.
- Remisión de los informes Sexto Bimestral y Anual del PIDA 2016, al Comité de Transparencia.

FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

Esta actividad se programó para los tres trimestres restantes del año. Sin embargo, en el marco de la formación en la materia, se acudió al *Foro Balance de la Iniciativa de Ley General de Archivo* organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Se realizó la requisición del material especial para los archivos, programado en el Presupuesto de Egresos del 2017. Adicionalmente, en el periodo que se informa se contrató a una persona por honorarios que apoya en las actividades del Archivo General y de Concentración.

## OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SISTEMA INFORMÁTICO)

### a) Actualización del Sistema Informático.

- Programación del cierre de captura de la información 2016 y apertura de la correspondiente a 2017, en el Sistema Informático.
- Actualización de claves en los catálogos del Sistema Informático, respecto a la denominación de las áreas y nombres de los funcionarios del Instituto.

### b) Actualización del Directorio del Personal que Opera el Sistema Informático, debido a los cambios constantes en las áreas del Instituto.

### c) Capacitación al personal encargado de opera el Sistema Informático.

- Coordinación y programación de la Capacitación con el personal designado de la UTSI.
- Capacitación a 38 funcionarios del Instituto, con el apoyo de UTSI.

### d) Seguimiento de la instalación y operatividad del Sistema Informático.

- Se atendieron solicitudes y proporcionaron asesorías al personal encargado de operar el Sistema Informático.

## DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA-NORMATIVA EN MATERIA DE ARCHIVOS

A pesar de que esta actividad está programada para efectuarse en los últimos dos trimestres del año, se iniciaron acciones para la difusión de la funcionalidad del Sistema Institucional de Archivos en el sitio de la Red Institucional Electoral.

## APLICACIÓN DEL “PLAN DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL” (PLAN)

- No obstante que esta actividad está programada en los últimos dos trimestres del año, se ha aplicado el Plan, en las acciones de depuración documental realizadas durante el periodo.
- Asimismo, se ha insistido en la digitalización documental a las áreas que conforman el Instituto.

## OBSERVANCIA DE LA GUÍA PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA, RIESGOS O CATÁSTROFES EN LOS ARCHIVOS DEL IEDF (GUÍA)

De igual forma, aunque no corresponda al trimestre esta actividad, se han realizado acciones como medidas preventivas que establece la Guía, en el Archivo General y de Concentración, y sugerido su aplicación en algunas áreas del Instituto.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                  | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                      | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                        |
| SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS                                                                                    |         |            |                      |                                  |                                                                        |
| Funcionalidad del Archivo Histórico                                                                                  | 25%     | 25%        | 25%                  | 25%                              |                                                                        |
| Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.                                         | 25%     | 25%        | 25%                  | 25%                              |                                                                        |
| Formación en materia archivística.                                                                                   | 10%     | 0%         | 10%                  | 10%                              | No se programó en este trimestre, sin embargo, se realizaron acciones. |
| Propuesta para la contratación de personal y adquisición de recursos materiales.                                     | 10%     | 0%         | 0%                   | 0%                               | No se programó en este trimestre, sin embargo, se realizaron acciones. |
| Operación del Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema Informático)                                         | 50%     | 50%        | 50%                  | 50%                              |                                                                        |
| Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.                                                 | 10%     | 0%         | 10%                  | 10%                              | No se programó en este trimestre, sin embargo, se realizaron acciones. |
| Aplicación del "Plan de Conservación y Preservación Documental" (Plan)                                               | 10%     | 0%         | 10%                  | 10%                              | No se programó en este trimestre, sin embargo, se realizaron acciones. |
| Observancia de la Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes en los archivos del Instituto. | 10%     | 10%        | 10%                  | 10%                              | No se programó en este trimestre, sin embargo, se realizaron acciones. |

## 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el segundo trimestre, el Archivo General y de Concentración continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

### PROGRAMA ORDINARIO

| NOMBRE DEL PROYECTO               | ACTIVIDADES A REALIZAR                | No. ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Sistema Institucional de Archivos | Las establecidas en la ficha POA 2017 | 1, 2, 3 y 6     |               |

### OTRAS ACTIVIDADES

En el marco de las actividades realizadas por el INFODF para promover y difundir los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en coordinación con este Instituto, el IEDF estuvo presente con la instalación de un Stand en el cual se promocionó y

difundió el quehacer institucional en dos Ferias por la Transparencia realizadas en las demarcaciones territoriales de Álvaro Obregón y Venustiano Carranza.

En el mes de marzo, a convocatoria del INFODF, se acudió a la 1ª reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP) 2017, en su vertiente Evaluación.

Finalmente se informa que como parte de las acciones de fomento a la capacitación de las y los servidores públicos, personal de la Oficina de Información Pública, concluyó el Diplomado en materia de Datos Personales.

### **1.3 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En este trimestre no se realizaron actividades, toda vez que las mismas están programadas para el tercer trimestre.

### **1.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL**

En el Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017, aprobado mediante acuerdo ACU-08-16, se establecieron 9 Proyectos estratégicos, los cuales buscan abonar al cumplimiento de la visión del Instituto en el 2017, uno de estos proyectos es la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad.

La Gestión de Calidad en el IEDF, está orientada a la mejora de procesos y procedimientos, incluida la gerencia de la información, en el proceso de toma de decisiones y un cambio hacia una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, lo cual, tiene una incidencia directa en la mejora de los servicios que se brindan a la ciudadanía. Uno de los beneficios más importantes de un sistema de gestión de calidad es que provee un factor de transparencia, lo cual genera mayores niveles de confianza entre los partidos y a la ciudadanía.

Por lo anterior, en el trimestre que se reporta, se informan las siguientes actividades:

#### **SESIONES DEL COMITÉ DE CALIDAD**

En el periodo que se informa, dicho Comité ha celebrado 1 sesión ordinaria.

#### **APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ELECTORAL POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Mediante acuerdos JA036-17 y JA046-17 la junta administrativa aprobó los siguientes documentos relativos al Sistema de Gestión Electoral:

- Procedimiento para reclutar y formar promotoras y promotores ciudadanos, de entre el alumnado universitario interesado en realizar el servicio social en el programa específico Educación para la vida en democracia.
- Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los Órganos Desconcentrados.
- Procedimiento para promover y gestionar, desde los Órganos Desconcentrados, la realización de acciones educativas, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la Luci.
- Procedimiento para gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia y la participación ciudadana con las autoridades de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, desde los Órganos Desconcentrados.
- Procedimiento para el pago de copias simples o certificadas en virtud de lo establecido en el Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Procedimiento para Pre-registro, generación y gestión de la Clave de Opinión por Internet.

## 1.5 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 124, cuarto párrafo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, coincidentemente disponen que los organismos públicos locales electorales contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.

Por su parte, el CIPEDF, señala en los artículos 20, párrafo quinto, inciso p), 60, fracción V, párrafo segundo, 67, fracción XIV y 93, fracción XIV, que el Secretario Ejecutivo tendrá a su cargo la Oficialía Electoral integrada por servidores públicos investidos de fe pública para actos o hechos de naturaleza electoral, que influyan directa o indirectamente en los procesos electorales, así como su forma de delegación.

En este tenor de ideas, cabe señalar que en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, de enero a marzo de 2017, no se recibieron solicitudes.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

| NOMBRE DEL PROYECTO<br>(ORDINARIO)                                                                                                                     | METAS   |            |                         | ACUMULADO<br>A LA FECHA<br>DEL<br>INFORME | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|-------------------------|-------------------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                        | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE<br>DE AVANCE |                                           |               |
| Coordinación Ejecutiva<br>(1-3-6-01-01-09-56-101-01)<br>(enero-marzo)                                                                                  |         |            |                         |                                           |               |
| Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos | 12      | 125        | 100 %                   | 25%                                       |               |

| NOMBRE DEL PROYECTO<br>(ORDINARIO)                                                                                                                                                                          | METAS   |            |                         | ACUMULADO<br>A LA FECHA<br>DEL<br>INFORME | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|-------------------------|-------------------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                                                             | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE<br>DE AVANCE |                                           |               |
| desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.                                                                                                        |         |            |                         |                                           |               |
| Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.                                                                                             | 1       | 1          | 100%                    | 25%                                       |               |
| Apoyar en las sesiones de Consejo General                                                                                                                                                                   | 10      | 8          | 125%                    | 38.46%                                    |               |
| Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités                                                                                                                                                              | 78      | 40         | 195%                    | 31.2%                                     |               |
| Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.                                                                                                                              | 2       | 2          | 100%                    | 25%                                       |               |
| Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.(1-3-6-11-14-08-53-101-01)                                                                                      |         |            |                         |                                           |               |
| Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, respecto a los ejercicios de participación ciudadana. | 0       | 0          | 0%                      | 0%                                        |               |
| Implementación del sistema de gestión de calidad electoral.(1-3-6-02-03-01-56-101-01)                                                                                                                       |         |            |                         |                                           |               |
| Informar de los trabajos previos realizados para la integración y puesta en marcha del sistema de gestión de calidad.                                                                                       | 0       | 0          | 0%                      | 0%                                        |               |
| Realizar diagnóstico a procesos clave                                                                                                                                                                       | 0       | 0          | 0%                      | 0%                                        |               |
| Organizar reunión con alta gerencia                                                                                                                                                                         | 1       | 1          | 100%                    | 100%                                      |               |
| Implementar capacitación y entrenamiento                                                                                                                                                                    | 0       | 0          | 0%                      | 0%                                        |               |
| Presentar el despliegue, difusión y adecuación de planes estratégicos.                                                                                                                                      | 0       | 0          | 0%                      | 0%                                        |               |

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

| NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)                                                                                                                                                                                                                             | ACTIVIDADES A REALIZAR | # DE ACTIVIDADES | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coordinación Ejecutiva (1-3-6-01-01-09-56-101-01)                                                                                                                                                                                                           |                        |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos. | Supervisión            | 12               |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.                                                                                                                                             | Informe                | 1                |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Apoyar en las sesiones del Consejo General                                                                                                                                                                                                                  | Sesión                 | 6                | El número varía, acorde con las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el CIPEDF.                                                                                                                                                          |
| Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.                                                                                                                                                                                                             | Sesión                 | 60               | El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, derivado de la periodicidad con la que sesionan las Comisiones y Comités, así como por la creación de nuevos órganos colegiados, derivado del Proceso Electoral. |
| Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.                                                                                                                                                                              | Informe                | 2                |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de Participación Ciudadana. (1-3-6-11-14-08-53-101-01)                                                                                                                                     |                        |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades correspondientes a los ejercicios de participación ciudadana.                                                                                                                                     | Supervisión            | 5                |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.(1-3-6-02-03-01-56-101-01)                                                                                                                                                                       |                        |                  |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Informar de los trabajos previos realizados para la integración y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad.                                                                                                                                       | Documento              | 2                |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Elaboración del documento de los trabajos previos a la auditoría.                                                                                                                                                                                           | Documento              | 1                | Se tienen programadas dos auditorías al Sistema de Gestión de Calidad.                                                                                                                                                                                                    |
| Diagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad                                                                                                                                                                                                               | Documento              | 1                | El número dependerá de los avances del Sistema de Gestión de la Calidad.                                                                                                                                                                                                  |
| Realizar reunión con alta gerencia.                                                                                                                                                                                                                         | Reunión                | 1                |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Atención a los resultados de auditoría.                                                                                                                                                                                                                     | Documento              | 1                |                                                                                                                                                                                                                                                                           |

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

### INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del CIPEDF y en cumplimiento con lo establecido en el POA 2017, se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la DEEC durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el primer trimestre del 2017.

El presente documento describe las principales acciones realizadas por la Dirección de Educación Cívica Democrática de la DEEC, a lo largo del primer trimestre de 2017. En él se exponen las metas alcanzadas y actividades desarrolladas en el periodo, y que corresponden al diseño y operación de los proyectos señalados para esta área por el Programa de Educación Cívica 2017 (PEC-17) y el POA 2017.

Finalmente se describen las publicaciones editadas en el primer trimestre de 2017 para cumplir las metas de la Actividad Institucional Editar las Publicaciones Institucionales (05.03.08.10.04.), programa ordinario. La Actividad Institucional Editar las publicaciones institucionales (Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018) (05.03.11.14.64) y la Actividad Institucional Editar las publicaciones institucionales (Consulta sobre el presupuesto participativo 2018) (05.03.11.15.66) están programadas para iniciar en el segundo trimestre.

### 1. ACTIVIDADES

#### 1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA (2017-24A000-0501-136-081001-07-101-1)

La DEEC, tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

El Programa Institucional de Educación Cívica 2017, tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana y promover los procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Durante el primer trimestre del año, la DEEC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de educación cívica y publicaciones institucionales, a través de las actividades que se reportan en los informes semanales y quincenales de actividades, así como el informe trimestral

de presupuesto.

## 1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA. (2017-24A000-0502-136-081003-17-101-1)

Durante el trimestre que se reporta se dio continuidad a la atención de las cuatro acciones programadas, que a continuación se describen:

Respecto de la acción “1) Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.”, con apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, durante el periodo reportado se expidieron setenta y siete cartas de aceptación y sus respectivos gafetes, presentándose una baja anticipada; cinco personas que iniciaron su servicio social en 2016, concluyeron en las primeras semanas de 2017, debido a suspensiones temporales por decisión de las y los propios interesados.

|                                                                                                          |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Total de estudiantes universitarias(os) reclutadas(os) en el 1er. Trimestre                              | 77 |
| Cartas de terminación de servicio social expedidas durante el 1er. Trimestre (Correspondientes a 2016)   | 5  |
| Cartas de aceptación de servicio social expedidas durante el 1er. Trimestre                              | 77 |
| Total anual de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social a la presentación de este Informe | 1  |
| Total de prestadores y prestadoras de servicio social en activo                                          | 76 |

Las y los estudiantes universitarios realizan actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas; además, participaron del 27 al 29 de marzo en el “*Taller de Capacitación para generar ambientes educativos democráticos*”, el cual recurre a la pedagogía lúdica que implementa la Ludoteca Cívica para fortalecer las habilidades de socialización, manejo de grupos, expresión corporal y trabajo en equipo de las y los promotores ciudadanos, quienes llevan a cabo un trabajo educativo de contacto directo con la población.

Enseguida, se presenta la distribución por sexo de promotoras y promotores ciudadanos reclutados:

| SEXO         | RECLUTADAS(OS) | %             |
|--------------|----------------|---------------|
| Mujeres      | 46             | 59.74         |
| Hombres      | 31             | 40.26         |
| <b>TOTAL</b> | <b>77</b>      | <b>100.00</b> |

La siguiente tabla muestra la distribución de prestadoras(es) de servicio social por licenciatura:

| NO.          | CARRERA                                                     | PSS       | %             |
|--------------|-------------------------------------------------------------|-----------|---------------|
| 1            | Licenciatura en Derecho                                     | 12        | 15.58         |
| 2            | Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana    | 11        | 14.29         |
| 3            | Licenciatura en Pedagogía                                   | 11        | 14.29         |
| 4            | Licenciatura en Sociología                                  | 10        | 12.99         |
| 5            | Licenciatura en Administración                              | 6         | 7.79          |
| 6            | Ingeniería en Logística                                     | 5         | 6.49          |
| 7            | Licenciatura en Ciencias de la Comunicación                 | 4         | 5.19          |
| 8            | Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública | 3         | 3.90          |
| 9            | Licenciatura en Comunicación y Cultura                      | 2         | 2.60          |
| 10           | Licenciatura en Economía                                    | 2         | 2.60          |
| 11           | Licenciatura en Mercadotecnia                               | 2         | 2.60          |
| 12           | Licenciatura en Psicología                                  | 2         | 2.60          |
| 13           | Licenciatura en Ciencia Política                            | 1         | 1.30          |
| 14           | Licenciatura en Diseño Gráfico                              | 1         | 1.30          |
| 15           | Licenciatura en Filosofía e Historia de las Ideas           | 1         | 1.30          |
| 16           | Licenciatura en Geografía Humana                            | 1         | 1.30          |
| 17           | Licenciatura en Gerontología                                | 1         | 1.30          |
| 18           | Licenciatura en Psicología Social                           | 1         | 1.30          |
| 19           | Licenciatura en Psicopedagogía                              | 1         | 1.30          |
| <b>TOTAL</b> |                                                             | <b>77</b> | <b>100.00</b> |

Además, se presenta la distribución de prestadoras(es) de servicio social por Universidad de procedencia:

| NO.          | ESCUELA                                                              | PSS       | %             |
|--------------|----------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|
| 1            | Universidad Autónoma Metropolitana                                   | 19        | 24.68         |
| 2            | Universidad Autónoma de la Ciudad de México                          | 14        | 18.18         |
| 3            | Universidad Nacional Autónoma de México                              | 13        | 16.88         |
| 4            | Universidad del Valle de México                                      | 6         | 7.79          |
| 5            | Universidad Insurgentes                                              | 6         | 7.79          |
| 6            | Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas | 5         | 6.49          |
| 7            | Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero                           | 5         | 6.49          |
| 8            | Universidad Tres Culturas                                            | 4         | 5.19          |
| 9            | Centro de Estudios Superiores Juárez                                 | 1         | 1.30          |
| 10           | Instituto Mexicano de Psicooncología                                 | 1         | 1.30          |
| 11           | Universidad ICEL                                                     | 1         | 1.30          |
| 12           | Universidad Latina, SC                                               | 1         | 1.30          |
| 13           | Universidad Salesiana                                                | 1         | 1.30          |
| <b>TOTAL</b> |                                                                      | <b>77</b> | <b>100.00</b> |

Por último, mencionar que serán entregados apoyos económicos (becas) a 160 prestadoras y prestadores de servicio social, cantidad presupuestada a partir de las metas consideradas en el POA 2017.

Respecto de la acción “2) Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica (SISEC), entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2017, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente:

| DENOMINACIÓN DEL TALLER                           | VERTIENTE | NÚMERO DE ACCIONES | MUJERES ATENDIDAS | HOMBRES ATENDIDOS | POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA |
|---------------------------------------------------|-----------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| Chavos con valor                                  | Jóvenes   | 4                  | 35                | 31                | 66                       |
| Noviazgo democrático                              | Jóvenes   | 5                  | 125               | 40                | 165                      |
| ¿Qué hacer con la discriminación?                 | Jóvenes   | 29                 | 463               | 521               | 984                      |
| Inteligencia emocional y convivencia democrática  | Jóvenes   | 5                  | 50                | 37                | 87                       |
| Tú eliges                                         | Jóvenes   | 12                 | 127               | 115               | 242                      |
| <b>SUBTOTAL</b>                                   |           | <b>55</b>          | <b>800</b>        | <b>744</b>        | <b>1,544</b>             |
| Autoestima y participación ciudadana              | Mujeres   | 3                  | 42                | 12                | 54                       |
| Derechos civiles y políticos                      | Mujeres   | 3                  | 37                | 13                | 50                       |
| Los valores democráticos en la pareja             | Mujeres   | 3                  | 39                | 20                | 59                       |
| Mujer: ciudadanía y derechos                      | Mujeres   | 2                  | 11                | 9                 | 20                       |
| La democracia en la familia                       | Mujeres   | 1                  | 9                 | 4                 | 13                       |
| Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal       | Mujeres   | 0                  | 0                 | 0                 | 0                        |
| <b>SUBTOTAL</b>                                   |           | <b>12</b>          | <b>138</b>        | <b>58</b>         | <b>196</b>               |
| Masculinidades, violencia de género y convivencia | Hombres   | 4                  | 22                | 24                | 46                       |
| <b>SUBTOTAL</b>                                   |           | <b>4</b>           | <b>22</b>         | <b>24</b>         | <b>46</b>                |
| <b>TOTAL</b>                                      |           | <b>71</b>          | <b>960</b>        | <b>826</b>        | <b>1,786</b>             |

Las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el primer trimestre, se describen en la siguiente tabla.

| DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA | NÚMERO DE ACCIONES | MUJERES ATENDIDAS | HOMBRES ATENDIDOS | POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA |
|-------------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| ¿Sabes qué es un comité ciudadano?        | 15                 | 88                | 53                | 141                      |
| Cine debate                               | 8                  | 102               | 71                | 173                      |
| Cuenta cuentos                            | 6                  | 65                | 72                | 137                      |
| El valor de...                            | 5                  | 49                | 72                | 121                      |
| Pinta de colores la democracia            | 5                  | 58                | 66                | 124                      |
| El día de la democracia escolar           | 4                  | 124               | 88                | 212                      |
| ¿La democracia es asunto de todos?        | 2                  | 9                 | 22                | 31                       |
| ¿Qué es la democracia?                    | 0                  | 0                 | 0                 | 0                        |
| Bienvenidos a la ciudadanía               | 0                  | 0                 | 0                 | 0                        |

| DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA              | NÚMERO DE ACCIONES | MUJERES ATENDIDAS | HOMBRES ATENDIDOS | POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA |
|--------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| De paseo por la democracia                             | 0                  | 0                 | 0                 | 0                        |
| Educación ciudadana y violencia                        | 0                  | 0                 | 0                 | 0                        |
| La democracia, tu opinión y los medios de comunicación | 0                  | 0                 | 0                 | 0                        |
| Simulacro de elección                                  | 0                  | 0                 | 0                 | 0                        |
| <b>TOTAL</b>                                           | <b>45</b>          | <b>495</b>        | <b>444</b>        | <b>939</b>               |

De tal suerte que durante el primer trimestre de 2017 se atendió a través de Talleres e Intervenciones impartidos por las 40 direcciones distritales a:

| ACCIÓN         | NÚMERO DE ACCIONES | MUJERES ATENDIDAS | HOMBRES ATENDIDOS | POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA |
|----------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| Talleres       | 71                 | 960               | 826               | 1,786                    |
| Intervenciones | 45                 | 495               | 444               | 939                      |
| <b>TOTAL</b>   | <b>116</b>         | <b>1,455</b>      | <b>1,270</b>      | <b>2,725</b>             |

Respecto de la acción “3) Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos”, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información en congruencia con el documento que describe la metodología educativa de la Ludoteca Cívica<sup>1</sup>; se distinguen dos grandes grupos de atención, a partir de los cuales se planifican el resto de modalidades de intervenciones educativas: 1) Formadores y formadoras, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos desde preescolar hasta educación media superior, a través de quienes se busca llegar a la población de formadores y formadoras.

| INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES     |          |                    |                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------|----------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN                                    | CANTIDAD | POBLACIÓN ATENDIDA | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                               |
| Madres y Padres                                                   | 4        | 114                | Se realizó un Microtaller, se impartió en la Escuela Primaria “Nicolás León” el día 10 de marzo en la delegación Tláhuac, para madres y padres de familia de los grupos de 5° y 6° grado.                                   |
| Micro Taller “Educar para el desarrollo de valores en la familia” |          |                    | Se realizaron tres Microtalleres en la Escuela Primaria “Niño Héroe José Luis Ordaz López” los días 21, 22 y 23 de marzo en la Delegación Gustavo A. Madero, con madres y padres de familia de los grupos de 1° a 6° grado. |

<sup>1</sup> “La Ludoteca Cívica, una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia”, documento aprobado para su publicación mediante el acuerdo ACU44-14 en la sesión del Consejo General del 30 de septiembre de 2014.

| INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES                                                                                                                            |           |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN                                                                                                                                                           | CANTIDAD  | POBLACIÓN ATENDIDA | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p>Madres y Padres</p> <p>Micro Taller "Yo formo en valores" y "¿qué estilos de autoridad ejerzo?"</p>                                                                                   | 5         | 420                | <p>Escenificaciones acerca de los diferentes estilos de autoridad ejercidos por madres y padres de familia, así como la importancia de reconocerse como principales actores en la formación en valores en las familias.</p> <p>Se realizaron cinco intervenciones educativas el 21, 22 y 23 de febrero en la Escuela Primaria Anexa "República del Brasil" y Escuela Primaria Anexa "Genoveva Cortés Valladares" de la delegación Miguel Hidalgo con madres y padres de familia de los grupos de 1º a 6º grado.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>Docentes</p> <p>Micro Taller para Docentes "El papel del docente en el desarrollo de valores de la democracia"</p>                                                                    | 1         | 33                 | <p>Este taller se realizó el día 03 de marzo en la Escuela Primaria Anexa "República de Brasil" en la Delegación Miguel Hidalgo, con toda la planta docente de la escuela.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>Prestadores de Servicio Social</p> <p>Taller de capacitación</p>                                                                                                                      | 1         | 54                 | <p>Con la finalidad de reforzar el proceso de aprendizaje de los Prestadores de Servicio Social quienes llevan a cabo un trabajo educativo de contacto directo con la ciudadanía.</p> <p>Del 27 al 29 de marzo en las instalaciones de oficinas centrales de este Instituto se impartió un taller de tres sesiones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p>Alumnos de Licenciatura del Instituto Tecnológico de Monterrey</p>                                                                                                                    | 1         | 32                 | <p>Se realizó una intervención educativa en modalidad de sesión única con estudiantes de 7º 8º y 9º semestre, provenientes de las diferentes licenciaturas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) como parte de la planeación de actividades de la clase Ciudadanía, Democracia y Responsabilidad Social.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>Ambientes de convivencia democrática</p> <p>Figuras Formadoras</p> <p>"Desarrollo de habilidades para generar ambientes educativos democratizadores"</p> <p>"Yo formo en valores"</p> | 6         | 289                | <p>Se realizaron tres capacitaciones para el personal de los 56 centros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; se atendió a los responsables de los centros, bibliotecarios, ludotecarios y personal administrativo, con la intención de sensibilizarlos acerca de la responsabilidad de asumirse como agentes formadores en valores.</p> <p>Se llevó a cabo una intervención educativa en modalidad de sesión única en las instalaciones del IEDF el día 30 de enero para el personal de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales (FEPADE).</p> <p>Se llevó a cabo una intervención educativa en modalidad de sesión única para todo el personal del Centro de Desarrollo Integral de la Familia "Familia Juárez Maza".</p> <p>Se realizó una intervención en modalidad de sesión única en la Secundaria Técnica No. 51 "Miguel Bernard", en el marco del mes de la familia en este plantel con los grupos de 1er. Grado.</p> |
| <b>SUBTOTAL</b>                                                                                                                                                                          | <b>18</b> | <b>942</b>         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

| INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNAS Y ALUMNOS |           |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------|-----------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TIPO DE INTERVENCIÓN                                    | CANTIDAD  | POBLACIÓN ATENDIDA | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Escuelas primarias                                      | 32        | 1457               | <p>Se atendió en tres intervenciones educativas en modalidad de sesión única a la Escuela Primaria "Centauro del Norte" del 17 al 19 de enero con los grupos de 5° y 6° grado en la delegación Iztapalapa.</p> <p>Se atendió en tres intervenciones educativas en modalidad de sesión única a la Escuela Primaria "Carlos Marx" del 23 al 25 de enero con los grupos de 4°, 5° y 6° grado en la delegación Azcapotzalco.</p> <p>Se atendió en tres intervenciones educativas en modalidad de sesión única a la Escuela Primaria "Benito Fentanes" del 23 al 25 de enero con los grupos de 4°, 5°y 6° grado en la delegación Iztacalco.</p> <p>Se atendió en una intervención educativa en modalidad de tres sesiones continuas a la Escuela Primaria "Quetzalcóatl" del 1 al 3 de febrero con los grupos de 6° grado en la delegación Gustavo A. Madero.</p> <p>Se atendió en tres intervenciones educativas en modalidad de sesión única a la Escuela Secundaria Técnica # 97 "Bernardo Quintana Arrijoa" del 13 al 15 de febrero con los grupos de 1°A, 2°A y 3°C en la delegación Iztapalapa.</p> <p>Se atendió en tres intervenciones educativas en modalidad de sesión única a la Escuela Primaria "Mtra. Guadalupe Núñez y Parra" del 1 al 3 de febrero con los grupos de 4° y 5° grado en la delegación Gustavo A. Madero.</p> <p>Se atendió en dos intervenciones educativas en modalidad de sesión única a la Escuela Secundaria Técnica No. 107 "Víctor Bravo Ahuja" el día 27 de febrero con los grupos de 1°A y 1°B en la delegación Iztapalapa.</p> <p>Se atendió en tres intervenciones educativas en modalidad de sesión única a la Escuela Primaria "Roberto Oropeza Nájera" del 6 al 8 de marzo con los grupos de 4°, 5°y 6° grado en la delegación Gustavo A. Madero.</p> <p>Se atendió en cuatro intervenciones educativas en modalidad de sesión única a la Escuela Primaria "Nicolás León" del 6 al 9 de marzo con los grupos de 5°y 6° grado en la delegación Tláhuac.</p> <p>Se atendió en tres intervenciones educativas en modalidad de sesión única a la Escuela Secundaria Técnica No. 14 "Cinco de mayo" del 9 al 10 de marzo con los grupos de 2°C, 2° F y 2°D en la delegación Benito Juárez.</p> <p>Se atendió en cuatro intervenciones educativas en modalidad de sesión única a la Escuela Secundaria Técnica No. 23 "Dr. Mariano Vázquez Rodríguez" el 16 y 17 de marzo con los grupos 2°A, 2°B, 2°C, 3°A y 3°B en la delegación Cuauhtémoc.</p> |
| <b>SUBTOTAL</b>                                         | <b>32</b> | <b>1457</b>        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>50</b> | <b>2,399</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

Por último, respecto de la acción "4) Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia" se tenía programada la elaboración de los programas anuales de trabajo con las autoridades administrativas delegacionales; al respecto, el "Procedimiento para gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia y la participación ciudadana con las autoridades de las demarcaciones

territoriales de la Ciudad de México, desde los Órganos Desconcentrados” fue aprobado en el marco de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa el 15 de marzo de 2017 y se da continuidad al seguimiento para su publicación en el Repositorio del Sistema de Gestión de Calidad, por lo que existe demora en la realización de esta acción y los respectivos programas de trabajo quedarán gestionados y firmados en el segundo trimestre.

### **1.3 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA. (2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1)**

Como parte de las actividades realizadas para llevar a cabo el fortalecimiento de la cultura democrática se conformó un Grupo de trabajo encargado en la elaboración de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023; dicho Grupo de trabajo llevó a cabo diversas reuniones para la revisión de la redacción de la Estrategia.

Por otra parte, para favorecer el intercambio de ideas a través de la reflexión, argumentación y el debate entre las y los jóvenes de la Ciudad de México se apoyó la realización del evento del INMUN Modelo de Naciones Unidas los días 2, 3 y 4 de febrero de 2017, en las instalaciones del IEDF. Por lo anterior, se realizó una reunión de trabajo con personal de la Secretaría Administrativa, de la UTALAOD y de la UTCSyD, a fin de coordinar las actividades preparatorias para llevar a cabo el evento. Por tal motivo, se gestionaron los recursos financieros para la adquisición de reconocimientos que se entregaron en el evento.

En respuesta al oficio No. SECG-IEDF/164/2017 de fecha 20 de enero de 2017 en el que se solicita se revise la propuesta del Convenio Marco de Coordinación y Colaboración en materia de educación y cultura cívica que celebrarán el INE y el IEDF, se realizaron observaciones al mencionado convenio, mismas que fueron enviadas a la Secretaría Ejecutiva.

En el marco del Programa de Educación Cívica en el cual se considera elaborar un informe sobre la calidad de la ciudadanía en la capital del país que sirva de punto de partida para la reflexión y definición de proyectos y eventuales estrategias de mediano y largo plazo para desarrollar las habilidades y competencias que les permita a los ciudadanos asumirse como titulares de derechos e incidir de manera informada en la vida pública, se elaboró la propuesta de Anexo Técnico para llevar a cabo el Informe Ciudad de México, el cual propone contribuir a la construcción de alternativas para la elaboración y mejora de políticas públicas que favorezcan la construcción de la ciudadanía en la capital del país.

Por otra parte, se llevó a cabo la actualización de la colección de talleres: “Mujeres libres, solidarias y participativas: una guía para que las mujeres ejerzan su ciudadanía”, la cual fue presentada a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2017. Posteriormente, se atendieron las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión, entre ellas la elaboración de un plan de acción para fortalecer las acciones a favor de la

igualdad de género, en vistas a integrarlo en la implementación de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023.

#### **1.4 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (2017-24A000-0503-136-081004-24-101-1), PROGRAMA ORDINARIO**

1.4.1. ACCIÓN 1. *Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente.* Con el propósito de adecuar la norma en materia editorial a la nueva estructura orgánico-funcional aprobada por el Consejo General el 28 de junio de 2016 (ACU-42-16), se está revisando junto con la oficina de la presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación la propuesta de modificaciones a los *Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal*. Cabe señalar que dicha propuesta fue discutida y consensada con los integrantes del Comité Técnico Editorial.

1.4.2. ACCIÓN 2. *Editar publicaciones institucionales.* Durante el trimestre que se informa, se editaron las publicaciones siguientes:

- Consulta ciudadana corredor cultural Chapultepec-Zona Rosa. Estadística de resultados y de participación
- Estudio sobre el comportamiento del voto nulo en las elecciones locales del Distrito Federal 2000-1015
- Constitución Política de la Ciudad de México
- Una buena elección
- Cartel promocional del Servicio Social
- Tríptico promocional del Servicio Social

Además, a la fecha del presente informe se encuentran en proceso de edición la Estadística de participación de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2016; la Estadística de las elecciones locales 2015. Participación electoral; y el Informe de Actividades 2016. Presidencia del Consejo General.

También se trabajó la edición del documento Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017–2023, la corrección de estilo de diversos documentos internos y de la Convocatoria al XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales; la propuesta de diseño de la imagen para el 11º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y un separador de libros de promoción de los principios de la participación ciudadana.

Por otro lado, se elaboró la propuesta de un tríptico informativo sobre lo que establece la Constitución Local respecto a la figura de las alcaldías que regirán en la Ciudad de México a partir de 2018; un folleto informativo sobre las disposiciones más relevantes de la Carta Magna y se comenzó la producción de un corto animado, a partir del audiocuento titulado “La carta de las letras”.

1.4.3. ACCIÓN 3. *Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones.* Se elaboraron los documentos para convocar a las siguientes sesiones, las cuales se celebraron en tiempo y forma:

- Primera sesión extraordinaria, celebrada el 24 de enero;
- Primera sesión ordinaria, celebrada el 27 de enero;
- Segunda sesión ordinaria, celebrada el 23 de febrero;
- Segunda sesión extraordinaria, celebrada el 6 de marzo; y
- Tercera sesión ordinaria, celebrada el 28 de marzo.

Asimismo, se elaboraron las correspondientes minutas, acuerdos, dictámenes y seguimientos de acuerdo.

1.4.4. ACCIÓN 4. *Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca electrónica y procurar su amplia difusión.* Respecto a esta acción se incorporaron 13 publicaciones:

Órganos de representación ciudadana. Coordinaciones de trabajo. Ideas para su organización; Cuentos de niñas y niños para niñas y niños. Cuentos ganadores del décimo concurso infantil y juvenil de cuento; Cuentos de jóvenes para jóvenes. Cuentos ganadores del décimo concurso infantil y juvenil de cuento; Reforma política y ciudadanía en la Ciudad de México. Género, educación cívica y democracia en el Distrito Federal. Trabajos ganadores del segundo concurso de ensayo; Curso de inducción para la generación 2017-2019; Estadística de resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2016; Guía para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo; Guía para responsables de Mesa Receptora de Votación y Opinión; Capacitación dirigida a quienes se interesan en desarrollar tareas de observación; Ley de Participación; Una buena elección; Estudio sobre el comportamiento del voto nulo en las elecciones locales del Distrito Federal 2000-2015; y la Constitución Local.

Además, cabe destacar que al corte del presente informe se tenía registrado un histórico de 47 mil 224 visitas y 17,786 descargas de libros. Los tres libros con mayor número de descargas fueron: *Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana*, (508 descargas); *Democracia y medios de comunicación, vol. 4 de la colección Sinergia* (391 descargas); y el *Manual para la formación de jóvenes* (368 descargas).

## 1.5 OTRAS ACTIVIDADES

Se realiza un trabajo colaborativo con la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST), dependiente de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSDF), para el encuentro de sociedades de alumnos de las escuelas secundarias técnica de la Ciudad de México para el mes de abril.

Se realizan trabajos preparativos para la suscripción de un convenio de colaboración

interinstitucional con autoridades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México para planear e impulsar el trabajo colaborativo con los funcionarios de sus 56 centros comunitarios en la Ciudad de México.

Para planear e impulsar el trabajo colaborativo para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Universidad Iberoamericana para definir los trabajos a realizar con su comunidad educativa, a saber, concurso de debate, y la renovación del programa de servicio social en dicha Universidad; asimismo, se participó de una reunión de trabajo con funcionarios del programa Prepa Sí para generar propuestas de actividades, y con la finalidad de apoyar e impulsar el trabajo colaborativo entre ambas instituciones y fortalecer las relaciones interinstitucionales del IEDF.

Se participó en reuniones de trabajo con funcionarios de la ALDF, DIF y Secretaría de Educación de la Ciudad de México para colaborar en la realización del Primer Parlamento Infantil de la Ciudad de México 2017 a efectuarse el 30 de abril; se apoyará la elección de los niños parlamentarios brindando orientación en las escuelas públicas participantes del programa SaludARTE a través de las direcciones distritales del IEDF los días 3, 4 y 5 de abril.

Se revisaron el Plan Integral de los Procesos Electorales Locales 2017-2018 y el Plan Integral del Presupuesto Participativo 2018, se identificaron en el primero de ellos las actividades que son competencia del área de educación cívica y se les otorgó el visto bueno para los efectos a los que haya lugar.

Se elaboraron cuatro procedimientos de Educación Cívica, a saber: a) “Procedimiento para reclutar y formar promotoras y promotores ciudadanos, de entre el alumnado universitario interesado en realizar el servicio social en el programa específico Educación para la vida en democracia”, b) “Procedimiento para acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados”, c) “Procedimiento para promover y gestionar, desde los órganos desconcentrados, la realización de acciones educativas dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la Luci”, y d) “Procedimiento para gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia y la participación ciudadana con las autoridades de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, desde los Órganos Desconcentrados”. Se presentaron los cuatro procedimientos a la Junta Administrativa del IEDF, se obtuvo su aprobación y se les dio trámite y seguimiento para su publicación en el Repositorio del Sistema de Gestión de Calidad.

Se dio seguimiento a los trámites administrativos para la adquisición de los materiales y el vestuario en apoyo a la realización de la actividad institucional Educación para la vida en democracia 2017

para el personal de la Ludoteca Cívica, prestadores de servicio social y direcciones distritales de acuerdo a lo programado en el Presupuesto Anual para esta actividad institucional.

Se dio inicio a un diagnóstico respecto a la pertinencia y/o actualización de los talleres y las acciones de educación cívica generadas por el área.

Se llevó a cabo una reunión con el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, a saber, Mtro. Roberto Enrique Altúzar Román, para conocer las definiciones respecto a la coordinación y participación en el Concurso Nacional de Debate Político 2017 a través de la organización de la etapa del Concurso Local de Debate, en el marco de la ENCCÍVICA.

Se implementó el Sistema de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática "SISEC" por lo que se hizo entrega de las cuentas de usuario y contraseñas para el acceso al Sistema a las y los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de cada uno de los cuarenta órganos desconcentrados para iniciar el registro de las actividades que hayan realizado y que realicen en dicho sistema.

Se elaboraron los contenidos del apartado de Educación Cívica para el Informe Anual de la Presidencia del IEDF, el apartado correspondiente fue enviado a la Secretaría Ejecutiva.

Se elaboró el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2016, el cual fue remitido a la Secretaría Ejecutiva.

Se elaboraron los informes de los cuatro trimestres del año 2016 en cumplimiento a las actividades institucionales que tienen relación transversal con las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Se elaboró el Informe Anual en Materia de Protección de Datos Personales 2016, el cual fue remitido a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y personal de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales relativa al traspaso de los sistemas de datos personales en materia electoral que posee la DEEC y que serán transferidos a la DEPCyC.

En relación a la Orden de Auditoría Especial No. CG.-05/16 relativa a los Sistemas de Datos Personales del IEDF se atendieron las observaciones y recomendaciones realizadas por la Contraloría General. Asimismo, se llevó a cabo la reunión de confronta el 21 de marzo de 2017 en la oficina de la Contraloría General para subsanar dichas recomendaciones.

Se actualizó al cuarto trimestre de 2016 el contenido de la información pública respecto al Artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Asimismo, se remitió a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Como parte de las actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación se realizaron ajustes al Programa anual de trabajo y Calendario de Sesiones 2017, mismo que fue presentado a dicha Comisión para su ratificación. Posteriormente, se envió a la Secretaría Ejecutiva y se presentó al Consejo General. Asimismo, se brindó apoyo para llevar a cabo los preparativos, desarrollo y desahogo de los puntos tratados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas en el primer trimestre de 2017.

Se registraron los avances de las actividades institucionales correspondientes a los meses diciembre de 2016, enero y febrero de 2017 en el Módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Sistema de Seguimiento y Evaluación.

En relación con el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2017 se asistió a las reuniones de trabajo de programación de actividades que desarrollaron las direcciones distritales en el primer trimestre de 2017.

Como parte del apoyo y colaboración que personal de la Dirección Ejecutiva proporciona a la COMAC en la generación de los trabajos correspondientes, se asistió a las siguientes actividades:

- Séptima y Octava Sesiones Plenarias del Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México llevadas a cabo el 16 de enero y 21 de febrero de 2017, respectivamente. Así mismo, se apoyó en la elaboración de las minutas correspondientes.
- Segunda Sesión Extraordinaria de la COMAC celebrada el 1 de febrero de 2017.
- Foro “La Nueva Alianza Constitucional de la Ciudad de México. Alcaldías”, mesa de trabajo organizada y coordinada por el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, misma que tuvo verificativo el 23 de febrero del año en curso. Se proporcionó apoyo en la elaboración de la Nota Informativa correspondiente.
- Cuarta Sesión Ordinaria de la COMAC celebrada el 28 de febrero del mismo año.
- Conferencia de prensa de los diputados José Manuel Delgadillo, Presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales y Jorge Romero, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la ALDF, en donde presentaron la Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se crea el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México; así como reformas de diversas disposiciones de la Ley de Participación y del Código Penal para el Distrito Federal. De igual forma, se apoyó en la elaboración de la Nota Informativa correspondiente.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                           | NOMBRE DE LA ACCIÓN                                                                                                                                                       | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                |                                                                                                                                                                           | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1. Educación para la vida en democracia (2017-24A000-0502-136-081003-17-101-1) | 1.1. Reclutar y formar promotores (as) ciudadanos (as), de entre universitario s(as) interesados (as) en realizar el servicio social.                                     | 77      | 60         | 48.12%               | 48.12%                           | La meta se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado para el trimestre; en cuanto a la meta anual de 160 prestadores, se presentó un avance del 48.12%. Debe mencionarse que, a la presentación de este informe, sólo se ha presentado 1 baja anticipada, imputable a motivos personales del prestador de servicio social, a decir de la respectiva Dirección Distrital. |
|                                                                                | 1.2. Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencia para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales. | 116     | 200        | 6.44%                | 6.44%                            | Se reporta un avance de 116 acciones educativas a través de las direcciones distritales; en cuanto a la meta anual, equivalente a 1,800 acciones, se tiene un avance del 6.44%. El cumplimiento de la meta se programará en los siguientes trimestres.                                                                                                                                 |
|                                                                                | 1.3. Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos.            | 50      | 60         | 33.33%               | 33.33%                           | Para el trimestre que se reporta se realizaron 50 intervenciones educativas; en cuanto a la meta anual, equivalente a 150 intervenciones se tiene un avance del 33.33%. El cumplimiento de la meta se programará en los siguientes trimestres.                                                                                                                                         |
|                                                                                | 1.4. Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida                        | 0       | 16         | 0%                   | 0%                               | Para el trimestre que se reporta se tenía programada la elaboración de los programas anuales de trabajo con las autoridades administrativas delegacionales; al respecto, el "Procedimiento para gestionar e implementar la vinculación,                                                                                                                                                |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                | NOMBRE DE LA ACCIÓN                                                                                                 | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                     |                                                                                                                     | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                     | en democracia.                                                                                                      |         |            |                      |                                  | colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia y la participación ciudadana con las autoridades de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, desde los Órganos Desconcentrados" fue aprobado en el marco de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa el 15 de marzo de 2017 y se da continuidad al seguimiento para su publicación en el Repositorio del Sistema de Gestión de Calidad por lo que existe demora en la realización de esta acción. |
|                                                                                     | 1.5. Encuesta para obtener elementos de diagnóstico que guíen la formación ciudadana a niñas, niños y jóvenes 2017. | --0--   | --0--      | --0--                | --0--                            | Esta actividad se llevará a cabo en el tercer trimestre según lo signado en la Ficha descriptiva de esta actividad institucional y que es parte del POA 2017.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                     | 1.6. Capacitación a figuras formadoras para compartir la metodología institucional en materia de educación cívica.  | --0--   | --0--      | --0--                | --0--                            | Esta actividad se llevará a cabo en el segundo trimestre según lo signado en la Ficha descriptiva de esta actividad institucional y que es parte del POA 2017.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 2. Fortalecimiento de la cultura democrática (2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1) | 2.1. Realizar eventos para fortalecer la divulgación de la cultura democrática.                                     | --0--   | --0--      | --0--                | --0--                            | El cumplimiento de las metas para esta acción está programado para efectuarse una en el segundo trimestre, tres en el tercer trimestre y dos en el cuarto trimestre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                     | 2.2. Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que                                            | --0--   | --0--      | --0--                | --0--                            | El cumplimiento de las metas para esta acción está programado para efectuarse dos en el tercer trimestre y tres en el cuarto trimestre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                           | NOMBRE DE LA ACCIÓN                                                                                                                                  | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                |                                                                                                                                                      | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                                           |
|                                                                                | fomenten los valores democráticos.                                                                                                                   |         |            |                      |                                  |                                                                                           |
| 3. Editar publicaciones institucionales (2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1) | 3.1. Proponer las modificaciones y actualización de las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente.        | 0       | 0          | 0                    | 0                                |                                                                                           |
|                                                                                | 3.2. Editar las publicaciones institucionales.                                                                                                       | 6       | 10         | 60                   | 60                               | Cuatro publicaciones fueron reprogramadas para su edición durante el siguiente trimestre. |
|                                                                                | 3.3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones. | 5       | 3          | 140                  | 140                              | Se realizó tres sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias.                       |
|                                                                                | 3.4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión.                                                      | 1       | 1          | 100                  | 100                              |                                                                                           |

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                           | ACCIONES A REALIZAR                                                                                                                                                        | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------|
| 1. Educación para la vida en democracia (2017-24A000-0502-136-081003-17-101-1) | 1.1. Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.                                          | 100           | La meta está programada para cumplirse en el segundo trimestre. |
|                                                                                | 1.2. Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales. | 1,600         | La meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre.  |
|                                                                                | 1.3. Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la                                                                              | 90            | La meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre.  |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                | ACCIONES A REALIZAR                                                                                                                                               | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                     | democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos.                                                                                                  |               |                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                     | 1.4. Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia. | 16            | La meta se cumplirá en el segundo trimestre.                                                                                                                                             |
|                                                                                     | 1.5. Encuesta para obtener elementos de diagnóstico que guíen la formación ciudadana a niñas, niños y jóvenes 2017.                                               | 1             | La meta está programada para cumplirse en el tercer trimestre.                                                                                                                           |
|                                                                                     | 1.6. Capacitación a figuras formadoras para compartir la metodología institucional en materia de educación cívica.                                                | 1             | La meta está programada para cumplirse en el segundo trimestre.                                                                                                                          |
| 2. Fortalecimiento de la cultura democrática (2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1) | 2.1. Realizar eventos para fortalecer la divulgación de la cultura democrática.                                                                                   | 6             | La meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre.                                                                                                                           |
|                                                                                     | 2.2. Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.                                                       | 5             | La meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre.                                                                                                                           |
| 3. Editar publicaciones institucionales (2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1)      | 1. Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente                                         | 2             | Se dará puntual seguimiento a las acciones de estas actividades, así como a las consideradas en el Proceso Electoral Ordinario y en la Consulta sobre el presupuesto participativo 2018. |
|                                                                                     | 2. Editar las publicaciones institucionales                                                                                                                       | 52            |                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                     | 3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones.                | 12            |                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                     | 4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión                                                                      | 4             |                                                                                                                                                                                          |

#### 4. APARTADO ANALÍTICO

La aprobación e implementación de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 posibilita el relanzamiento de las actividades de educación para la vida en democracia y de fortalecimiento de la cultura democrática para una mayor incidencia e impacto de la labor del IEDF en los ejes de verdad, diálogo y exigencia. El desencanto por la participación política, participación comunitaria y contacto con autoridades gubernamentales, así como el poco aprecio por las instituciones políticas y órganos del Estado y la desconfianza hacia las instituciones se pueden tomar como debilidades y amenazas. Sin embargo, se considera que fortaleciendo la cultura cívica entre los habitantes de la Ciudad de México a través del desarrollo de acciones que propicien la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática se pueden contrarrestar esas debilidades y amenazas. Es necesario promover la formación ciudadana mediante valores que diversifiquen las políticas y relaciones interinstitucionales dirigidas a alentar el desarrollo de la educación para la vida en democracia; así como implementar acciones para el desarrollo de la cultura democrática con enfoque transversal en derechos humanos y de igualdad de género creando aportes a favor de su fortalecimiento.

Respecto a la Actividad Institucional Editar las publicaciones institucionales (05.03.08), programa ordinario se trabajó en la actualización de los lineamientos editoriales conforme a la nueva estructura institucional y a la nueva normativa electoral.

Cuatro publicaciones fueron reprogramadas por las áreas requirentes para su edición en el próximo trimestre: un libro solicitado por la Contraloría General, uno por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; así como un cartel y un díptico de la DEEC. No obstante, se trabajó en la edición del documento *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017–2023* y en la corrección de estilo del *Informe de Actividades 2016. Presidencia del Consejo General* que no estaban consideradas en el *Programa Editorial Institucional 2017*.

Se cumplió en tiempo y forma con la preparación de las sesiones ordinarias del CTE y adicionalmente se realizaron dos sesiones extraordinarias para estar en condiciones de atender lo establecido en la norma editorial e imprimir las publicaciones programadas en el programa editorial.

Finalmente, en el trimestre que se reporta se publicaron en la Biblioteca Electrónica del Instituto las diez publicaciones editadas a finales del año pasado y tres más editadas durante el trimestre que se reporta.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

### INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo enero a marzo de dos mil diecisiete, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal, contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de dos mil tres.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la DEAP a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el CIPEDF, el Reglamento Interior, los programas generales contenidos en el “Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2017-2020”, el “Programa Institucional” y el “POA 2017” del área.

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, así como Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

#### 1. ACTIVIDADES

##### 1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.16)

Durante el primer trimestre de dos mil diecisiete, se asistió a las sesiones del Consejo General de este Instituto, así como de la Junta Administrativa y de la Comisión de Asociaciones Políticas; asimismo se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos, y se coordinaron de las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman esta Instancia Ejecutiva.

##### 1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE. (06.02.10.13.01)

En el trimestre correspondiente de enero a marzo de dos mil diecisiete, se informa que a la DEAP le fueron turnados por la Secretaría Ejecutiva seis expedientes de queja identificados con las claves:

| No. | EXPEDIENTE        |
|-----|-------------------|
| 1   | IEDF-QNA/001/2017 |
| 2   | IEDF-QNA/002/2017 |
| 3   | IEDF-QNA/003/2017 |
| 4   | IEDF-QNA/004/2017 |
| 5   | IEDF-QNA/005/2017 |
| 6   | IEDF-QNA/006/2017 |

En ese sentido, una vez realizadas las diligencias preliminares de los expedientes de queja turnados a la DEAP, se elaboraron veinte proyectos de acuerdo, a través de los cuales el Secretario Ejecutivo propuso a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, el inicio del mismo número de procedimientos ordinarios sancionadores, de los que, diecinueve se iniciaron de manera oficiosa en contra de las agrupaciones políticas locales que incumplieron con alguna de sus obligaciones que les fue verificada por esta autoridad en dos mil dieciséis, de conformidad con el acuerdo ACU-87-16, aprobado por el Consejo General del IEDF, el nueve de diciembre de dos mil dieciséis; en tanto un procedimiento se inició a instancia de parte, en contra de una legisladora local, por la probable violación a la normativa electoral procedimientos que se identifican con los siguientes números de expediente:

| No. | EXPEDIENTE           |
|-----|----------------------|
| 1   | IEDF-QCG/PO/001/2017 |
| 2   | IEDF-QCG/PO/002/2017 |
| 3   | IEDF-QCG/PO/003/2017 |
| 4   | IEDF-QCG/PO/004/2017 |
| 5   | IEDF-QCG/PO/005/2017 |
| 6   | IEDF-QCG/PO/006/2017 |
| 7   | IEDF-QCG/PO/007/2017 |
| 8   | IEDF-QCG/PO/008/2017 |
| 9   | IEDF-QCG/PO/009/2017 |
| 10  | IEDF-QCG/PO/010/2017 |
| 11  | IEDF-QCG/PO/011/2017 |
| 12  | IEDF-QCG/PO/012/2017 |
| 13  | IEDF-QCG/PO/013/2017 |
| 14  | IEDF-QCG/PO/014/2017 |
| 15  | IEDF-QCG/PO/015/2017 |
| 16  | IEDF-QCG/PO/016/2017 |
| 17  | IEDF-QCG/PO/017/2017 |
| 18  | IEDF-QCG/PO/018/2017 |
| 19  | IEDF-QCG/PO/019/2017 |
| 20  | IEDF-QCG/PO/020/2017 |

Por otro lado, se elaboraron cinco proyectos de acuerdo de desechamiento de las quejas presentadas ante esta autoridad; mediante los cuales el Secretario Ejecutivo propuso el no inicio de un procedimiento administrativo sancionador, mismos que se identifican con los números de expediente:

| No. | EXPEDIENTE        |
|-----|-------------------|
| 1   | IEDF-QNA/001/2017 |
| 2   | IEDF-QNA/002/2017 |
| 3   | IEDF-QNA/003/2017 |
| 4   | IEDF-QNA/005/2017 |
| 5   | IEDF-QNA/006/2017 |

### 1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)

#### 1.3.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Mediante oficio IEDF/DEAP/0001/17, de cinco de enero de dos mil diecisiete, se informó a la UTALAO, el estado que guarda el avance del Procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante su existencia, derivados del Acuerdo identificado con la clave ACU-87-16 del Consejo General del IEDF en sus puntos SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO y SEXTO.

Con oficio IEDF/DEAP/0003/17, de nueve de enero de dos mil diecisiete, se envió a la Secretaría Ejecutiva, los originales de los citatorios y cédulas de notificación personal, con las cuales se notificaron las resoluciones referentes a la procedencia legal de las modificaciones realizadas a los documentos básicos de las agrupaciones políticas locales denominadas "Movimiento Social Democrático" (RS-31-16), "Avance Ciudadano" (RS-32-16), "Fuerza del Tepeyac" (RS-33-16), "México Avanza" (RS-34-16), "Agrupación Cívica Democrática" (RS-35-16) y Fuerza Nacionalista Mexicana(RS-36-16), aprobadas por el máximo órgano de dirección del IEDF.

Con oficio IEDF/DEAP/0004/17, de nueve de enero de dos mil diecisiete, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, la atención de los puntos de Acuerdo SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO y SEXTO del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el informe sobre la verificación del cumplimiento de las obligaciones supervisadas a las agrupaciones políticas locales durante 2016", expidiendo constancias en favor de las agrupaciones políticas que dieron cumplimiento total a las obligaciones verificadas en 2016; denominadas: Agrupación Cívica Democrática, Fuerza del Tepeyac, Fuerza Nacionalista Mexicana y Movimiento Social Democrático, notificando a las demás agrupaciones políticas verificadas a efecto de que en un plazo improrrogable de treinta días hábiles a partir del día siguiente de la notificación se realicen los actos necesarios para que subsanen los incumplimientos detectados, o en su caso el inicio de los procedimientos administrativos correspondientes.

A través del oficio IEDF/DEAP/0005/17, de nueve de enero de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia autorizada de los documentos básicos de la agrupación política local

denominada “Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional”, en relación con los resultados y conclusiones del Procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante su existencia.

A través del oficio IEDF/DEAP/0037/17, de diecinueve de enero de dos mil diecisiete, se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, confirmar si el C. Agustín Torres Delgado es el Tesorero Nacional del partido político Movimiento Ciudadano, nombre y cargo de las personas que integran los órganos directivos nacionales de Movimiento ciudadano, y copia actualizada de los Estatutos y Reglamento de Administración y Finanzas, a efecto de que esta autoridad administrativa electoral se encuentre en condiciones de determinar la procedencia del depósito de los recursos del financiamiento público a las cuentas bancarias notificadas.

Por lo que hace al oficio IEDF/DEAP/0041/17, de diecinueve de enero de dos mil diecisiete, se remitió a la UTAJ, el expediente integrado por la DEAP con motivo de la solicitud de registro de la C. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, como candidata a Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, postulada por el Partido Acción Nacional en el “Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”, derivado de la solicitud con oficio No. 943/DGAPCPMDE/FEPADE/2017, del Agente del Ministerio Público de la Federación relacionado con el acta circunstanciada 055/FEPADE/2015.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0059/17, de treinta de enero de dos mil diecisiete, se solicitó a los Integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, el acta de seis de diciembre de dos mil dieciséis, mediante la cual la Comisión Ejecutiva Nacional aprobó la ratificación del Mtro. José Alberto Benavides Castañeda, y el nombramiento del Mtro. Iván Herrera Zazueta, como Tesoreros y responsables del órgano interno encargado de la obtención y administración de los recursos generales, de precampaña y campaña del Partido del Trabajo en la Ciudad de México, a efecto de verificar la ratificación y el nombramiento, respectivamente, que realizó el citado partido político en esta Entidad de tal manera que, se ajuste a sus disposiciones estatutarias y a lo establecido en el CIPEDF.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0060/17, de treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de la siguiente documentación: “Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis, así como la documentación que acredita la existencia y personalidad legal de los ciudadanos presentes en la citada Asamblea de la agrupación política local Asociación Mexicana de la Familia pro Desarrollo Nacional”, escrito identificado con la clave OF. 37/09CE y sus anexos, de siete de enero de dos mil diecisiete y escrito identificado con la clave OF. 38/09CE y sus anexos, de veintitrés de enero de dos mil diecisiete, en relación con el escrito recibido el veinticuatro de enero del presente año, signado por la ciudadana Alicia Muñoz y Fernández, Presidenta del Comité Ejecutivo de la agrupación política local mencionada.

Con oficio IEDF/DEAP/0061/17, de primero de febrero de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de la: Convocatoria Extraordinaria a las Asambleas Delegacionales, Convocatoria Extraordinaria a la Asamblea General, Convocatoria Extraordinaria a la Asamblea del Comité de Honor y Justicia, Actas de las Asambleas Delegacionales y Listado de Asistencia, Acta de la Asamblea General y Listado de Asistencia, Acta de la Asamblea del Comité de Honor y Justicia, Documentos Básicos, así como escrito sin clave de identificación y sus anexos, de veintiséis de enero de dos mil diecisiete, signado por Presidente del Comité Directivo Estatal de la agrupación política local denominada "Organización Juvenil Participación Social Activa

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0068/17, de dos de febrero de dos mil diecisiete, se le solicitó al Partido Acción Nacional diversa documentación relacionada con la elección de los integrantes de los dieciséis comités directivos delegacionales del referido partido.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0069/17, de dos de febrero de dos mil diecisiete, se le requirió al Partido Acción Nacional diversa documentación relacionada con la elección de los integrantes del Consejo Regional del citado partido político en la Ciudad de México, lo anterior a efecto de tener plena certeza jurídica acerca de los actos que fueron realizados para la elección de dicho órgano.

A través del oficio IEDF/DEAP/0075/17, de tres de febrero de dos mil diecisiete, se informó a la representación del Partido Humanista del Distrito Federal ante el Consejo General del IEDF, que el 0.26% del padrón electoral utilizado en la elección inmediata anterior en la Ciudad de México es equivalente a 18,467 afiliados (as), la cual es la cantidad mínima que dicho partido tendrá que acreditar para conservar su registro, asimismo se le convocó para recibir el curso de capacitación para el manejo del Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos.

Con oficio IEDF/DEAP/0083/17, de nueve de febrero de dos mil diecisiete, se envió a la Secretaría General el original del citatorio y cédula de notificación personal, con los cuales se notificó al Partido Humanista del Distrito Federal la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA PROCEDENCIA LEGAL DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ESTATUTO Y A LOS REGLAMENTOS DE ELECCIONES Y FINANZAS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO "PARTIDO HUMANISTA DEL DISTRITO FEDERAL; IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA RS-01-17, APROBADA EN SESIÓN PÚBLICA DE TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0086/17, de nueve de febrero de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada del oficio de clave 0006/2017/CDP.APL, de tres de febrero de dos mil diecisiete, relacionado con el ciudadano Juan de Jesús Hernández Ramírez

Comisionado integrante de la Comisión Ejecutiva de la agrupación política local denominada “Comité de Defensa Popular del Valle de México”; el cual en alcance al escrito 0005/2017/CDP.APL de veinticuatro de enero del presente año, remite diversa documentación relacionada con el emplazamiento formulado mediante oficio IEDF-SE/QJ/028/2017, relacionado con el expediente IEDF-QCG/PO/006//2017.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0089/17, de diez de febrero de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-136-15 y ACU-55-14 del Consejo General del IEDF, a efecto, de atender la solicitud identificada con la clave alfanumérica AYD-FEPADE-1984/2017, realizada por la orientadora adscrita a la Unidad de Atención y Determinación inmediata de la FEPADE.

Por oficio IEDF/DEAP/0105/17, de quince de febrero de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, citatorio y la cédula de notificación con las cuales se llevó a cabo la notificación al Partido Humanista del Distrito Federal del Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueban los LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATERIA DE PROPAGANDA Y MENSAJES ELECTORALES EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA SUP-REP-60/2016 DE LA SALA SUPERIOR Y SER-PSC-102/2016 DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA, AMBAS SALAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, APROBADO MEDIANTE ACUERDO INE/CG20/2017, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DE VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Con oficio IEDF/DEAP/0109/17, de veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, se envió a la representación del Partido Humanista del Distrito Federal ante el Consejo General del IEDF, copia certificada de la siguiente documentación: página diez del tomo XIV del libro de registro de integrantes de los órganos de dirección de los partidos políticos en la Ciudad de México de diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis, en la cual se registró a los integrantes de la Junta de Gobierno; página once del tomo XIV del libro de registro de integrantes de los órganos de dirección de los partidos políticos en la Ciudad de México de veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, en la cual se registró al Coordinador y Vicecoordinador de la Junta de Gobierno; y acuse de recibo del oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/0607/16, de seis de octubre de dos mil dieciséis, en el cual se acreditó a tres Secretarías y a la Comisión de Transparencia de ese partido.

A través del oficio IEDF/DEAP/0110/17, de veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, se remitió a la representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IEDF, copia certificada en dos tantos de la lista de asistencia a la reinstalación del Primer Pleno Ordinario del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, de tres de mayo de dos mil trece, en atención a su escrito identificado con la clave PRD/IEDF/009/2017.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0111/17, de veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva las observaciones y comentarios para informar sobre el cumplimiento de los compromisos adoptados en el curso de capacitación para el uso del Sistema de Verificación de los padrones de afiliados de partidos políticos locales.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0114/17 de veintidós de febrero de dos mil diecisiete, se remitió al Presidente de la agrupación política local “Asociación Profesional Interdisciplinaria de México”, copias certificadas de los siguientes documentos: Constancia de registro como agrupación política local; Estatutos; Declaración de Principios; Programa de Acción; y, acuse del oficio IEDF/DEAP/0589/14 de veintiséis de agosto de dos mil catorce, firmado por el Maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos, otrora Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, mediante el cual se acreditó al órgano directivo de la citada agrupación política local, misma que perdió vigencia el diecinueve de abril de dos mil quince.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0117/17, de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, se informó a la representación del Partido Humanista del Distrito Federal ante el Consejo General del IEDF, las inconsistencias detectadas en el Padrón de Afiliados del Partido Humanista del Distrito Federal y se remitió archivo en medio óptico (CD); los archivos en formatos .txt y .xlsx con los datos que se deben corregir.

A través del oficio IEDF/DEAP/0119/17, de veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, se envió al Presidente de la agrupación política local “Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas”, copias certificadas de su documentos básicos: Estatutos, Declaración de Principios y Programa de Acción, en atención al escrito de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.

Con oficio IEDF/DEAP/0124/17, de primero de marzo de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que derivado de los requerimientos identificados con número AYD-FEPADE-2546/2017 y AYD-FEPADE-2544/2017, de la Fiscal Orientadora adscrita a la Unidad de Atención y Determinación inmediata de la FEPADE, se revisó el padrón de afiliados del Partido Humanista del Distrito Federal, sin encontrar los nombres de las personas cuya verificación fue solicitada.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0138/17, de siete de marzo de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Administrativa en medio óptico (CD), el formato con los datos relativos a los nombres de los representantes de los partidos acreditados ante el IEDF, con relación a la circular INE/UTVOPL/0077/2017, con la cual el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, remite el similar REPMORENAINE-101/17, firmado por el representante propietario ante el Consejo General del INE.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0144/17, de nueve de marzo de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva los originales de los citatorios y cédulas de notificación personal, con las cuales se realizaron las diligencias y se integró copia de cada una de las resoluciones a los expedientes de los Procedimientos administrativos sancionadores correspondientes, en atención a las resoluciones referentes a la procedencia legal de las modificaciones realizadas a los documentos básicos de las agrupaciones políticas locales denominadas “Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional” (RS-02-17), “México Avanza” (RS-03-17), “Proyecto Integral Democrático de Enlace PIDE” (RS-04-17) y “Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal” (RS-05-17), aprobadas por el máximo órgano de dirección del IEDF.

### 1.3.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos y representantes realizadas por las asociaciones políticas, a efecto de inscribir los cambios y mantener actualizados los registros de mérito. Al respecto se tienen las actualizaciones siguientes:

#### PARTIDOS POLÍTICOS

Mediante oficio IEDF/DEAP/0058/17, de treinta de enero de dos mil diecisiete, se informó a los Integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo de la procedencia legal y estatutaria de la designación del Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IEDF.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0084/17, de nueve de febrero de dos mil diecisiete, se comunicó a los Integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, que existe certeza jurídica sobre la validez de la ratificación y nombramiento del Tesorero y responsable del órgano interno encargado de la obtención y administración de los recursos generales, de precampaña y campaña del Partido del Trabajo en la Ciudad de México y Tesorero y responsable del órgano interno encargado de la obtención y administración de los recursos generales, de precampaña y campaña del Partido del Trabajo en la Ciudad de México, respectivamente.

A través del oficio IEDF/DEAP/0101/17, de quince de febrero de dos mil diecisiete, se comunicó a la representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IEDF, de la procedencia legal y estatutaria de la designación de Presidentes e integrantes de cada uno de los dieciséis Comités Directivos Municipales, de los integrantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México y el periodo de vigencia de los integrantes de los Comités Directivos Municipales.

Con oficio IEDF/DEAP/0152/17, de trece de marzo de dos mil diecisiete, se informó a la

Coordinadora Estatal de Elecciones del Partido Humanista del Distrito Federal, del registro en libros de las Juntas de Gobierno Distritales correspondientes a los Distritos Electorales V, XIX Y XXXVI, y de la vigencia de los integrantes de las Juntas de Gobierno. Por lo que hace a la integración de la Asamblea Distrital en el Distrito XXXVIII, esta instancia ejecutiva estará atenta a la presentación de la documentación respectiva que avale dicha celebración.

### 1.3.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se informa de las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de enero a marzo de dos mil diecisiete, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante oficio IEDF/DEAP/0026/17, de doce de enero de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría General, la información pública de oficio correspondiente al periodo octubre-diciembre de dos mil dieciséis, a efecto de que sea actualizado el portal de Internet del IEDF y dar cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Asimismo por oficio IEDF/DEAP/0027/17, de doce de enero de dos mil diecisiete, se envió al Enlace en Materia de Datos Personales del IEDF, el informe Anual en Materia de Protección de Datos Personales 2016, a efecto de dar cumplimiento al artículo 21, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y numeral 37 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

Por oficio IEDF/DEAP/0036/17, de diecisiete de enero de dos mil diecisiete, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del IEDF, la actualización de diversos datos en el portal de internet del Instituto, en el apartado de Asociaciones Políticas, categoría Agrupaciones Políticas, subcategoría Directorio.

A través del oficio IEDF/DEAP/0164/17, de veintidós de marzo de dos mil diecisiete, se remitió a la Contraloría General la bitácora que será utilizada como medida de control de quien ingrese al archivo donde se resguardan los Sistemas de Datos personales y se informo que en la próxima actualización de los Sistemas de datos Personales que detenta esta la DEAP, sean rubricados y firmados debidamente, esto con relación a la Auditoría Especial número CG.-05/16, practicada a esta Instancia Ejecutiva.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX. Al respecto, a continuación se transcriben de manera textual las solicitudes de información pública formuladas por los ciudadanos, por lo cual se conservan las características de ortografía y sintaxis originales.

| NÚMERO DE FOLIO | INFORMACIÓN SOLICITADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | OFICIO/FECHA                      |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 3300000002117   | <p>“Con fundamento en el artículo 6, apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito lo siguiente:</p> <p>1) Informe cuándo dio inicio, fecha de jornada electoral y conclusión del último proceso electoral estatal ordinario y cuáles fueron los cargos a elegir.</p> <p>2) Refiera cuándo dará inicio el próximo proceso electoral estatal ordinario mencionando los cargos a renovar (señalar fecha de inicio y día de la jornada electoral).</p> <p>3) Refiera en términos del artículo 11 numeral, 1 de la Ley General de Partidos Políticos, si el Organismo Público Local Electoral ha recibido algún tipo de manifestación de grupos de ciudadanos que tengan como objeto constituirse como partido político local; la fecha de presentación y nombre del grupo de ciudadanos que la suscribe.</p> <p>4) Indique, si se ha presentado alguna solicitud de registro de algún grupo de ciudadanos, en términos del artículo 15, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos; la fecha de presentación y nombre del grupo de ciudadanos que la suscribe.</p> <p>5) Mencione y, en su caso, remita en medio magnético los acuerdos, lineamientos, manuales, procedimientos y/o todo aquel instrumento que se utilice, siendo aprobados por el OPLE respecto al procedimiento para la constitución de partidos políticos locales.</p> <p>6) Refiera si, en su caso, el Organismo Público Local Electoral tuvo que ajustar algún tipo de plazo respecto al procedimiento para la constitución de los grupos de ciudadanos como partidos políticos locales, en relación a los tiempos señalados en los artículos 11 numeral 1 y 15 numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos; remitiendo en medio magnético el documento que soporta dicho ajuste y si existe algún medio de impugnación (local y/o federal) en contra del mismo indicando el número de expediente o resolución respectiva.</p> <p>7) Refiera las fechas y/o plazos que el OPLE tenga considerado para la constitución de partidos políticos locales, señalando el fundamento de los mismos.” (sic).</p> | IEDF/DEAP/0046/2017<br>23/01/2017 |
| 3300000002517   | <p>“Me dirijo a este portal con la finalidad de conocer cómo es que se distribuyen los recursos económicos que brinda el estado para las campañas políticas en periodos electorales y posterior a las elecciones.” (sic)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | IEDF/DEAP/0051/2017<br>24/01/2017 |
| 3300000002717   | <p>“Me dirijo a este portal con la finalidad de conocer cómo es que se distribuyen los recursos económicos que brinda el estado para las campañas políticas en periodos electorales y posterior a las elecciones.” (sic).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | IEDF/DEAP/0052/2017<br>24/01/2017 |
| 3300000004917   | <p>“Versión pública del padrón de afiliados del Partido Humanista de la Ciudad de México por distritos locales a fecha 31 de diciembre de 2016.” (sic).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | IEDF/DEAP/0076/2017<br>07/02/2017 |
| 3300000006817   | <p>“Deseo recibir información de los OPLES de los estados con elecciones en el Proceso Electoral Local 2014-2015: 1. ¿Cuántos PES conocieron, tramitaron y substanciaron? 2. ¿Qué número de expediente se le asignó a cada PES? 3. ¿A qué tipo de elección corresponde cada procedimiento PES? 4. ¿Cuál fue la razón, motivo o infracción por la que se presentó el PES? 5. ¿Quién presentó el PES? o en su caso, indicar si se inició de oficio?. 6. ¿Qué periodo de tiempo transcurrió desde el momento en que se recibió la queja o denuncia del PES y la remisión del expediente con informe circunstanciado a la autoridad jurisdiccional? 7. ¿Cuántos PES se remitieron a la autoridad jurisdiccional y cuáles son? 8. ¿Cuántos PES fueron desechados por la Autoridad Electoral Estatal? 9. ¿Cuántos PES se encuentran en fase de instrucción? 10. ¿En cuántos PES se solicitaron las medidas cautelares o providencias precautorias? 11. ¿En cuántos PES se decretaron medidas cautelares? 12. ¿Cuántas determinaciones de medidas cautelares, se autorizaron o negaron? 13. ¿En caso de haber sido impugnada la medida cautelar ante la Unidad Administrativa</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | IEDF/DEAP/0095/2017<br>13/02/2017 |

| NÚMERO DE FOLIO | INFORMACIÓN SOLICITADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | OFICIO/FECHA                      |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|                 | Cautelar, cual fue la pronunciación de la autoridad jurisdiccional?" (sic).                                                                                                                                                                                                                                                      |                                   |
| 3300000008017   | "En particular les escribo este correo para ver si ustedes podrían facilitarme las planillas presentadas (tanto por partidos electos como no electos) para las elecciones a Jefes Delegacionales de los últimos años (idealmente desde 1995). Me despido con un cordial saludo y agradeciéndoles de antemano la atención" (sic). | IEDF/DEAP/0096/2017<br>14/02/2017 |
| 3300000013217   | "Forma de reparto de los recursos económicos a cada una de los partidos..." (sic).                                                                                                                                                                                                                                               | IEDF/DEAP/0143/2017<br>09/03/2017 |
| 3300000013317   | "Forma de reparto de los recursos económicos a cada una de los partidos..." (sic).                                                                                                                                                                                                                                               | IEDF/DEAP/0148/2017<br>10/03/2017 |
| 3300000013417   | "Deseo conocer las causas y los montos por los que el PRI tuvo multas y sanciones por parte de IEDF en los años 2013, 2014, 2015 y 2016." (sic).                                                                                                                                                                                 | IEDF/DEAP/0149/2017<br>10/03/2017 |
| 3300000013617   | "Deseo conocer las causas y los montos por los que el PRI tuvo multas y sanciones por parte de IEDF en los años 2013, 2014, 2015 y 2016." (sic).                                                                                                                                                                                 | IEDF/DEAP/0149/2017<br>10/03/2017 |
| 3300000013817   | "TODOS LOS ACUERDOS, ACTAS, VERSIONES ESTENOGRÁFICAS, DE LO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, COMISIONES Y COMITÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL MES DE FEBRERO DE 2017"(sic).                                                                                                                                 | IEDF/DEAP/0150/2017<br>10/03/2017 |
| 3300000016917   | "Solicito me digan el fundamento legal y los requisitos para nombrar o registrar a los suplentes de los diputados que integran la Asamblea Legislativa del D.F." (sic)                                                                                                                                                           | IEDF/DEAP/0154/2017<br>16/03/2017 |
| 3300000018217   | "Solicito saber si las Agrupaciones Políticas Locales registradas ante el IEDF reciben recursos públicos y, en caso de ser así, el desglose de los recursos otorgados que recibió cada APL en el año 2016." (sic)                                                                                                                | IEDF/DEAP/0155/2017<br>16/03/2017 |
| 3300000019217   | "Solicito la siguiente información en formato Excel:<br>1. Candidatos a jefes delegacionales en las elecciones de 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015.<br>...<br>4. Fecha (día, mes y año) de inicio del proceso electoral, de la jornada electoral..." (sic)                                                                    | IEDF/DEAP/0171/2017<br>27/03/2017 |

#### 1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)

##### 1.4.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General del IEDF, identificado con la clave ACU-004-17 de trece de enero de dos mil diecisiete; por medio del cual, se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en la Ciudad de México, para el ejercicio dos mil diecisiete.

Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, ministradas mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de enero, febrero y marzo de dos mil diecisiete, con excepción de enero, cuya ministración se realizó un vez que el IEDF contó con la suficiencia presupuestas para estos efectos. Como se detalla a continuación:

| PARTIDO POLÍTICO                       | IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA LA MINISTRACIÓN DE: |                        |                        | IMPORTE TOTAL EJERCIDO |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
|                                        | ENERO                                                                     | FEBRERO                | MARZO                  |                        |
| Partido Acción Nacional                | \$4,232,639.34                                                            | \$4,232,639.34         | \$4,232,639.34         | \$12,697,918.02        |
| Partido Revolucionario Institucional   | \$3,846,356.80                                                            | \$3,846,356.80         | \$3,846,356.80         | \$11,539,070.40        |
| Partido de la Revolución Democrática   | \$5,723,821.38                                                            | \$5,723,821.38         | \$5,723,821.38         | \$17,171,464.14        |
| Partido del Trabajo                    | \$581,212.50                                                              | \$581,212.50           | \$581,212.50           | \$1,743,637.50         |
| Partido Verde Ecologista de México     | \$2,245,061.15                                                            | \$2,245,061.15         | \$2,245,061.15         | \$6,735,183.45         |
| Movimiento Ciudadano                   | \$2,175,184.87                                                            | \$2,175,184.87         | \$2,175,184.87         | \$6,525,554.61         |
| Nueva Alianza                          | \$581,212.50                                                              | \$581,212.50           | \$581,212.50           | \$1,743,637.50         |
| MORENA                                 | \$6,525,232.04                                                            | \$6,525,232.04         | \$6,525,232.04         | \$19,575,696.12        |
| Encuentro Social                       | \$2,500,257.02                                                            | \$2,500,257.02         | \$2,500,257.02         | \$7,500,771.06         |
| Partido Humanista del Distrito Federal | \$1,812,072.36                                                            | \$1,812,072.36         | \$1,812,072.36         | \$5,436,217.08         |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>\$30,223,049.96</b>                                                    | <b>\$30,223,049.96</b> | <b>\$30,223,049.96</b> | <b>\$90,669,149.88</b> |

Ahora bien, a través de los oficios, IEDF/DEAP/0032/2017, IEDF/DEAP/0066/2017 e IEDF/DEAP/0120/2017, de trece de enero, primero y veintisiete de febrero, todos de dos mil diecisiete, respectivamente, se solicitó a la UTAJ el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por el Consejo General del IEDF, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos de esta Entidad y que se encuentran pendiente de resolver, o bien, ya han causado estado, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de enero, febrero y marzo de dos mil diecisiete.

Con oficios IEDF/DEAP/0033/17, IEDF/DEAP/0067/17, IEDF/DEAP/0121/17 y IEDF/DEAP/0177/17 de trece de enero, primero y veintisiete de febrero, y treinta de marzo todos de dos mil diecisiete, se solicitó a la Secretaría Administrativa el listado de pagos realizados en caja, a la fecha, por los partidos políticos, derivado de las sanciones pecuniarias, para estar en condiciones de deducir, en su caso, las sanciones económicas (pendientes de pago) impuestas a dichos partidos políticos.

Como resultado de estos trabajos se aplicaron diversas sanciones impuestas por los Consejos Generales del INE como del IEDF a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Morena, Encuentro Social y Nueva Alianza. En este sentido, los partidos políticos involucrados contaron con cuatro ministraciones para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del CIPEDF.

Cabe señalar que los citados institutos políticos también tuvieron la posibilidad de apegarse a lo dispuesto por el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el

que se autoriza la distribución estandarizada del pago de las sanciones impuestas a los partidos políticos durante el ejercicio presupuestal de que se trate.”, identificado con la clave ACU-34-16, de veintiocho de abril de dos mil dieciséis. Luego entonces, las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

| PARTIDO POLÍTICO   | SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF Y/O INE |                                  | MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA. |                                                          |                            |
|--------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------|
|                    | RESOLUCIÓN NO. DE FECHA                                  | IMPORTE                          | INSTANCIA                                                                                                        | NO. RESOLUCIÓN DE                                        | IMPORTE DEFINITIVO         |
| (1)                | INE/CG190/2015<br>INE/CG247/2015<br>INE/CG270/2015       | \$8,261,317.33                   | TEPJF                                                                                                            | SUP-RAP-164/2015<br>SUP-JDC-917/2015<br>SUP-RAP-156/2015 | \$7,476,804.40             |
| (2)                | INE/CG779/2015<br>INE/CG66/2015                          | \$5,916,205.80<br>\$4,823,248.00 | TEPJF                                                                                                            | SUP-RAP-483/2015                                         | (Revocó)<br>\$4,823,248.00 |
| PRD<br>(3)         | RS-09-15                                                 | \$4,855,199.15                   | TEDF<br>TEPJF                                                                                                    | TEDF-JEL-373/2015<br>SUP-JRC-6/2016                      | \$4,855,199.15             |
| (4)                | RS-05-16<br>RS-18-16                                     | \$3,923,282.61<br>\$2,426,791.64 | TEDF                                                                                                             | TEDF-JEL-018/2016                                        | (Revocó)<br>\$2,426,791.64 |
| (22)               | RS-13-16                                                 | \$3,497.50                       |                                                                                                                  |                                                          | \$3,497.50                 |
| (23)               | INE/CG810/2016                                           | \$404,474.64                     |                                                                                                                  |                                                          | \$404,474.64               |
| (5)                | INE/CG779/2015                                           | \$10,841,536.46                  | TEPJF                                                                                                            | SUP-RAP-445/2015                                         | \$10,841,536.46            |
| MC<br>(6)          | RS-09-15                                                 | \$660,736.45                     | TEDF                                                                                                             | TEDF-JEL-374/2015                                        | \$660,736.45               |
| (7)                | RS-05-16                                                 | \$761,666.64                     |                                                                                                                  |                                                          | \$761,666.64               |
| (24)               | INE/CG816/2016                                           | \$7,412.25                       |                                                                                                                  |                                                          | \$7,412.25                 |
| (8)<br>Morena      | INE/CG779/2015                                           | \$3,420,446.03                   | TEPJF                                                                                                            | SUP-RAP-545/2015                                         | \$3,411,753.63             |
| (21)               | RS-21-16                                                 | \$3,497.50                       |                                                                                                                  |                                                          | \$3,497.50                 |
| (9)<br>PAN         | RS-09-15                                                 | \$2,679,605.55                   | TEDF<br>TEPJF                                                                                                    | TEDF-JEL-372/2015<br>SUP-JRC-8/2016                      | \$2,679,605.55             |
| (10)               | RS-05-16                                                 | \$3,586,586.49                   | TEDF<br>TEPJF                                                                                                    | TEDF-JEL-016-2016<br>SUP-JRC-329/2016                    | \$3,586,586.49             |
| (11)               | INE/CG779/2015<br>INE/CG1031/2015                        | \$3,766,961.80<br>\$2,340,452.00 | TEPJF                                                                                                            | SUP-RAP-532/2015                                         | (Revocó)<br>\$2,340,452.00 |
| PRI<br>(12)        | RS-09-15                                                 | \$2,799,552.18                   | TEDF<br>TEPJF                                                                                                    | TEDF-JEL-376/2015<br>SUP-JRC-3/2016                      | \$2,799,552.18             |
| (13)               | RS-05-16<br>RS-20-16                                     | \$696,061.72<br>\$501,779.12     | TEDF                                                                                                             | TEDF-JEL-015/2016                                        | (Revocó)<br>\$501,779.12   |
| (15)               | INE/CG808/2016                                           | \$39,061.34                      |                                                                                                                  |                                                          | \$39,061.34                |
| PVEM<br>(14)       | INE/CG779/2015                                           | \$1,102,726.62                   | TEPJF                                                                                                            | SUP-RAP-466/2015                                         | \$1,042,791.12             |
| ES<br>(16)         | INE/CG779/2015                                           | \$1,804,199.00                   | TEPJF                                                                                                            | SUP-RAP-569/2015                                         | \$1,804,199.00             |
| (17)               | RS-05-16                                                 | \$992,816.14                     | TEDF<br>TEPJF                                                                                                    | TEDF-JEL-020/2016<br>JRC-373/2016                        | \$992,816.14               |
| (18)<br>PT<br>(19) | RS-09-15                                                 | \$2,999,104.90                   | TEDF<br>TEPJF                                                                                                    | TEDF-JEL-375/2015<br>SUP-JRC-65/2016                     | \$2,999,104.90             |
|                    | INE/CG779/2015                                           | \$124,217.20                     |                                                                                                                  |                                                          | \$124,217.20               |
|                    | RS-05-16                                                 | \$309,183.24                     |                                                                                                                  |                                                          | \$309,183.24               |
| NA<br>(20)         | RS-05-16<br>RS-19-16                                     | \$413,269.08<br>\$113,733.72     | TEDF                                                                                                             | TEDF-JEL-014/2016                                        | (Revocó)<br>\$113,733.72   |

Al respecto, en los siguientes párrafos se precisan los montos, los meses y la forma (en cuantas ministraciones y a partir de qué mes) en que están siendo aplicadas las sanciones que se

mencionaron en el cuadro que antecede, mismas que fueron descontadas de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tienen derecho los partidos políticos en la Ciudad de México, correspondientes a enero, febrero y marzo de dos mil diecisiete. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 375 del CIPEDF, o de lo establecido por el acuerdo del Consejo General del IEDF, identificado con la clave ACU-34-16, de conformidad con la notificación presentada por los propios institutos políticos sancionados.

En cuanto a las sanciones impuestas al PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:

La correspondiente sanción impuesta por el Consejo General del INE, y modificada por el TEPJF, por un monto total de \$7,476,804.40 (siete millones cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos cuatro pesos 40/100 MN.), dicha sanción será descontada en veinticuatro ministraciones, es decir de julio de dos mil quince a junio de dos mil diecisiete, a razón de \$311,533.51 (trescientos once mil quinientos treinta y tres pesos 51/100 MN.) por mes. Por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos *19, 20 y 21 de 24* de la multa de mérito. (1)

De igual forma, en cuanto a la Resolución INE/CG66/2015, por un monto total de \$4,823.248.00 (cuatro millones ochocientos veintitrés mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 MN.); la cantidad de \$3,597,900.00 (tres millones quinientos noventa y siete mil novecientos pesos 00/100MN), de dicha sanción será descontada en cuarenta ministraciones de \$90,849.12 (noventa mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 12/100 MN), a partir de mayo del año dos mil dieciséis, por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos *9, 10 y 11 de 40*. (2)

Las multas restantes que ascienden a \$1,225,348.00 (un millón doscientos veinticinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 MN), se descontaran en diecinueve ministraciones de \$64,492.00 (sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 MN), a partir de junio de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, dichos descuentos correspondieron a los números *8, 9 y 10 de 19* de la sanción de mérito. (2)

En cuanto a la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal, por un monto total de \$4,855,199.15 (cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 15/100 MN.), dicha sanción será descontada en diecinueve ministraciones a partir de junio de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$255,536.80.(doscientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y seis pesos 80/100 MN.) por mes, la cual equivale a los descuentos *8, 9 y 10 de 19* de la citada sanción. (3)

En cuanto a la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF clave RS-18-16, que no fue impugnada, por un monto total de \$2,426,791.64 (dos millones cuatrocientos veintiséis mil

setecientos noventa y un pesos 64/100 MN.), dicha sanción será descontada en dieciséis ministraciones a partir de septiembre de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$151,674.47.(ciento cincuenta y un mil seiscientos setenta y cuatro pesos 47/100 MN.) por mes, la cual equivale a los descuentos 5, 6 y 7 de 16 de la citada sanción. (4)

Por lo que hace a la sanción RS-13-16 impuesta por el Consejo General del IEDF, por un monto de \$3,497.50 (tres mil cuatrocientos noventa y siete pesos 50/100 MN), se descontó en una sola exhibición de marzo dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en el artículo 375 del CIPEDF. (22)

Ahora bien, y en relación con la sanción INE/CG810/2016, impuesta por el Consejo General del INE, por un importe de \$404,474.64 (cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 64/100 M.N.), se descontó en una sola exhibición en marzo dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en la citada resolución. (23)

Por lo que respecta a MOVIMIENTO CIUDADANO:

En cuanto a la Resolución INE/CG779/2015, confirmada por el TEPJF, por un monto total de \$10,841.536.46 (diez millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos treinta y seis pesos 46/100 M.N.); la multa de \$5,531,518.46 (cinco millones quinientos treinta y un mil quinientos dieciocho pesos 46/100 M.N.), será descontada en veinticuatro ministraciones de \$230,513.27 (doscientos treinta mil quinientos trece pesos 27/100 MN), a partir de mayo de dos mil dieciséis hasta alcanzar el total de la sanción de mérito; tres multas más que suman un monto de \$5,150,400.00 (cinco millones ciento cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), a descontar en veinticinco ministraciones a partir de mayo de dos mil dieciséis por \$213,827.02 (doscientos trece mil ochocientos veintisiete pesos 02/100 MN) por mes; y, las restantes por la cantidad de \$159,617.70 (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos diecisiete pesos 70/100 M.N.), en diecinueve ministraciones a descontar a partir de junio de dos mil dieciséis, por un monto de \$8,400.93 (ocho mil cuatrocientos pesos 93/100 MN), aplicándose en este trimestre los descuentos 9, 10 y 11 de 24; 9, 10 y 11 de 25, así como 8, 9 y 10 de 19, respectivamente. (5)

La sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, mediante la RS-09-15 confirmada por el TEDF, por un monto total de \$660,736.45 (seiscientos sesenta mil setecientos treinta y seis pesos 45/100 M.N.), será descontada en diecinueve ministraciones a partir de junio de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$34,775.60.(treinta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 60/100 M.N.) por mes, la cual equivale a los descuentos 8, 9 y 10 de 19 de la citada sanción. (6)

Por lo que corresponde a la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, identificada con la clave RS-05-16, no fue impugnada, por lo que la multa quedó firme por un monto de \$761,666.64

(setecientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 64/100 MN.), la cual será descontada en dieciséis ministraciones a partir de septiembre del año dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$47,604.16.(cuarenta y siete mil seiscientos cuatro pesos 16/100 MN.) por mes, la que equivale a los descuentos 5, 6 y 7 de 16 de la citada sanción. (7)

Ahora bien, por lo que hace a Resolución INE/CG810/2016, impuesta por el Consejo General del INE, por un importe de \$7,412.25 (siete mil cuatrocientos doce pesos 25/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en marzo de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido dicha resolución. (24)

En cuanto a las sanciones de MORENA:

Por lo que se refiere a la Resolución INE/CG779/2015, modificada por el TEPJF, por un monto total de \$3,411,753.63 (tres millones cuatrocientos once mil setecientos cincuenta y tres pesos 63/100 M.N.); la multa de \$3,038,260.83 (tres millones treinta y ocho mil doscientos sesenta pesos 83/100 M.N.), será descontada en veinticinco ministraciones de \$126,574.50 (ciento veintiséis mil quinientos setenta y cuatro pesos 50/100 MN), a partir de mayo de dos mil dieciséis hasta alcanzar el total de la sanción aludida; Por lo que en el trimestre que se informa, se aplicaron los descuentos 9, 10 y 11 de 25. (8)

En cuanto a la Resolución RS-21-16 del Consejo General del IEDF, por un monto de \$3,497.50 (tres mil cuatrocientos noventa y siete pesos 50/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en febrero dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en el artículo 375 del CIPEDF. (21)

Por lo que toca a las sanciones del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

La sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, mediante la RS-09-15, fue confirmada por los tribunales jurisdiccionales federal y local, por un monto total de \$2,679,605.55 (dos millones seiscientos setenta y nueve mil seiscientos cinco pesos 55/100 MN.), mismos que serán descontados en diecisiete ministraciones a partir de agosto de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$157,623.85 (ciento cincuenta y siete mil seiscientos veintitrés pesos 85/100 MN.) por mes, la cual equivale al descuento 6, 7 y 8 de 17 de la citada sanción. (9)

Respecto a la sanción RS-05-16, impuesta por el Consejo General del IEDF, por un total de \$3,586,586.49 (tres millones quinientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y seis pesos 49/100 MN.), los cuales serán descontados en trece ministraciones a partir de diciembre de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, por un importe de \$275,891.27 (doscientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y un pesos 27/100 MN.) por mes, para este trimestres se realizó el descuento 2, 3 y 4 de 13. (10)

Ahora bien, de las sanciones del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

Sobre la Resolución INE/CG1031/2015, en acatamiento al INE/CG779/2015, modificada por el TEPJF por un monto total de \$2,340,452.00 (dos millones trescientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), de dicha sanción, el monto de \$1,673,100.00 (un millón seiscientos setenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.), será descontada en veintidós ministraciones de \$76,693.81 (setenta y seis mil seiscientos noventa y tres pesos 81/100 M.N.), a partir de mayo de dos mil dieciséis; y las restantes ocho multas que ascienden a una cantidad de \$667,352.00 (seiscientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 MN) se descontarán en diecinueve ministraciones de \$35,123.79 (treinta y cinco mil ciento veintitrés pesos 79/100 MN) cada una, que van de junio de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete. En el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 9, 10 y 11 de 22, y a los descuentos 8, 9 y 10 de 19, respectivamente. (11)

En cuanto a la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, RS-09-15, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y de la Ciudad de México, por un monto total de \$2,799,552.18 (dos millones setecientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos 18/100 MN.), dicha sanción será descontada en diecinueve ministraciones a partir de junio de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, a razón de \$147,344.85 (ciento cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 85/100 MN.) por mes, por lo que, en el trimestre que se informa equivalen a los descuentos 8, 9 y 10 de 19. (12)

Sobre las sanciones impuesta por el Consejo General del IEDF, RS-20-16, por un total de \$501,779.12 (quinientos un mil setecientos setenta y nueve pesos 12/100 MN) será descontada en catorce ministraciones a partir de noviembre de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, por un importe de \$35,841.36 (treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y un pesos 36/100 MN) por mes, lo que equivale a los descuentos 3, 4 y 5 de 14. (13)

Por lo que hace a la Resolución INE/CG808/2016, impuesta por el Consejo General del INE, por un importe de \$39,061.34 (treinta y nueve mil sesenta y un pesos 34/100 M.N.), se descontó en una sola exhibición en marzo de dos mil diecisiete, de conformidad a lo establecido en la citada resolución. (15)

Las sanciones del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:

Respecto a la Resolución INE/CG779/2016, modificada por el TEPJF, por un monto total de \$1,042,791.12 (un millón cuarenta y dos mil setecientos noventa y un pesos 12/100 M.N.), la sanción de \$1,031,785.42 (un millón treinta y un mil setecientos ochenta y cinco pesos 42/100 M.N.), será descontada en veinticinco ministraciones de \$41,602.53 (cuarenta y un mil seiscientos

dos pesos 53/100 MN), a partir de mayo de dos mil dieciséis hasta mayo de dos mil diecisiete, en el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 9, 10 y 11 de 25. (14)

Por lo que toca a las sanciones de ENCUENTRO SOCIAL:

Sobre la Resolución INE/CG779/2016, confirmada por el TEPJF, por un monto total de \$1,804,199.00 (un millón ochocientos cuatro mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), la sanción de \$1,244,100.00 (un millón doscientos cuarenta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), será descontada en veinticinco ministraciones de \$51,793.04 (cincuenta y un mil setecientos noventa y tres pesos 04/100 M.N.), a partir de mayo del año dos mil dieciséis. En el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 9, 10 y 11 de 25. (16)

Respecto de la sanción RS-05-16, impuesta por el IEDF, por un total de \$992,816.14 (novecientos noventa y dos mil ochocientos dieciséis pesos 14/100 MN) será pagada en catorce meses por un importe de \$70,915.43 (setenta mil novecientos quince pesos 43/100 M.N.) durante el periodo comprendido de noviembre de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete, y equivalen a los descuentos 3, 4 y 5 de 17. (17)

En cuanto a las sanciones del PARTIDO DEL TRABAJO:

En la Resolución RS-09-15, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y de la Ciudad de México, por un monto total de \$2,999,104.90 (dos millones novecientos noventa y nueve mil ciento cuatro pesos 90/100 M.N.), ésta será descontada en diecinueve ministraciones de \$157,847.63 (ciento cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 63/100 M.N.), a partir de junio de dos mil dieciséis, hasta diciembre de dos mil diecisiete. Por lo que toca a la multa derivada del INE/CG779/2015, por una cantidad de \$124,217.20 (ciento veinticuatro mil doscientos diecisiete pesos 20/100 M.N.) se aplicará en diecinueve ministraciones de \$6,537.75 (seis mil quinientos treinta y siete pesos 75/100 MN) cada una, de junio de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete. Cabe mencionar que en el trimestre que se informa, los descuentos corresponden al 8, 9 y 10 de 19; 8, 9 y 10 de 19, respectivamente. (18)

Asimismo, mediante la Resolución RS-05-16, impuesta por el Consejo General de este Instituto, por un monto total de \$309,183.24 (trescientos nueve mil ciento ochenta y tres pesos 24/100 M.N.), ésta será descontada en dieciocho ministraciones de \$17,176.85 (diecisiete mil ciento setenta y seis pesos 85/100 M.N.), a partir de julio de dos mil dieciséis, hasta diciembre de dos mil diecisiete, lo que corresponde a los descuentos 7, 8 y 9 de 18. (19)

Por lo que toca a las sanciones de NUEVA ALIANZA:

Por lo que hace a la resolución RS-19-16, impuesta por el Consejo General de este Instituto, por un total de \$113,733.72 (ciento trece mil setecientos treinta y tres pesos 72/100 M.N.) será pagada en catorce meses mediante el descuento de \$8,123.83 (ocho mil ciento veintitrés pesos 83/100 M.N.), por el periodo comprendido de noviembre de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete, y los descuentos que corresponden al trimestre son 3, 4 y 5 de 14. (20)

De conformidad con lo antes expuesto, el monto de las sanciones se descontaron de la ministración correspondiente según lo establece el artículo 375 del CIPEDF, así como del acuerdo ACU-34-16, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que sólo se presenta el desglose de los partidos políticos cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

| PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO            | IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COMENTO, CON LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE LES FUERON IMPUESTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE: |                                   |                                             |                                        |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------|
|                                        | ENERO                                                                                                                                                         | FEBRERO                           | MARZO                                       | IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE |
| Partido Acción Nacional                | \$3,799,124.22<br>(9) (10)                                                                                                                                    | \$3,799,124.22<br>(9) (10)        | \$3,799,124.22<br>(9) (10)                  | \$ 11,397,372.66                       |
| Partido Revolucionario Institucional   | \$3,551,352.99<br>(11) (12) (13)                                                                                                                              | \$3,551,352.99<br>(11) (12) (13)  | \$3,512,291.65<br>(11) (12) (13) (15)       | \$ 10,614,997.63                       |
| Partido de la Revolución Democrática   | \$4,849,735.48<br>(1) (2) (3) (4)                                                                                                                             | \$4,849,735.48<br>(1) (2) (3) (4) | \$4,441,763.34<br>(1) (2) (3) (4) (22) (23) | \$ 14,141,234.30                       |
| Partido del Trabajo                    | \$399,650.27<br>(18) (19)                                                                                                                                     | \$399,650.27<br>(18) (19)         | \$399,650.27<br>(18) (19)                   | \$ 1,198,950.81                        |
| Partido Verde Ecologista de México     | \$2,203,458.62<br>(14)                                                                                                                                        | \$2,203,458.62<br>(14)            | \$2,203,458.62<br>(14)                      | \$ 6,610,375.86                        |
| Movimiento Ciudadano                   | \$1,640,063.89<br>(5) (6) (7)                                                                                                                                 | \$1,640,063.89<br>(5) (6) (7)     | \$1,632,651.64<br>(5) (6) (7) (24) (25)     | \$ 4,912,779.42                        |
| Nueva Alianza                          | \$573,088.67<br>(20)                                                                                                                                          | \$573,088.67<br>(20)              | \$573,088.67<br>(20)                        | \$ 1,719,266.01                        |
| MORENA                                 | \$6,398,657.54<br>(8)                                                                                                                                         | \$6,395,160.04<br>(8) (21)        | \$6,398,657.54<br>(8)                       | \$ 19,192,475.12                       |
| Encuentro Social                       | \$2,377,548.55<br>(16) (17)                                                                                                                                   | \$2,377,548.55<br>(16) (17)       | \$2,377,548.55<br>(16) (17)                 | \$ 7,132,645.65                        |
| Partido Humanista del Distrito Federal | \$1,812,072.36                                                                                                                                                | \$1,812,072.36                    | \$1,812,072.36                              | \$ 5,436,217.08                        |

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en los cuadros que anteceden.

En este sentido, mediante oficios IEDF/DEAP/0044/17, IEDF/DEAP/0063/17, IEDF/DEAP/0078/17 e IEDF/DEAP/0132/17 de veinte de enero, primero y siete de febrero y tres de marzo, todos de dos mil diecisiete, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IEDF la entrega, mediante transferencia electrónica, de las ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a enero, febrero y marzo de dos mil diecisiete.

Por oficio IEDF/DEAP/0034/17, de dieciséis de enero de dos mil diecisiete, se solicitó al Director General Jurídico del INE, informar si ya ha quedado firmes los instrumentos relacionados con la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio de dos mil quince, particularmente, lo concerniente a los remantes a reintegrar por

concepto de financiamiento público otorgado en el marco del “Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”, del otrora Distrito Federal.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0038/17 de diecinueve de enero de dos mil diecisiete, se solicitó al Tesorero Nacional del partido político Movimiento Ciudadano, los datos relacionados con la cuenta bancaria a la que serán transferidas las ministraciones del financiamiento público correspondiente.

Por oficio IEDF/DEAP/0042/17, de veinte de enero de dos mil diecisiete, se solicitó al Secretario Administrativo los datos de la cuenta bancaria en la que los partidos políticos en la Ciudad de México deberán depositar o transferir los remanentes correspondientes al “Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”, del otrora Distrito Federal.

Por oficio IEDF/DEAP/0062/17 de primero de febrero de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Administrativa los datos correspondientes a la nueva cuenta bancaria del partido político Movimiento Ciudadano de la Ciudad de México, a la cual deberán realizarse las transferencias electrónicas correspondientes a los recursos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas.

Asimismo, por oficio IEDF/DEAP/0065/17 de primero de febrero de dos mil diecisiete, se informó al Tesorero Nacional del partido político Movimiento Ciudadano que, una vez acreditada su atribución como Tesorero del órgano Nacional, se remitió a la Secretaría Administrativa la información relativa a la cuenta bancaria a la cual deberán realizarse las transferencias electrónicas del financiamiento público; asimismo, se indicó los datos mínimos que deben contener los recibos correspondientes a cada ministración mensual y la leyenda por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanente y de actividades específicas según corresponda.

A través de oficio IEDF/DEAP/0071/17 de dos de febrero de dos mil diecisiete, se envió a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, cuarenta y ocho recibos originales por concepto del financiamiento público correspondiente a las ministraciones para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos de la Ciudad de México.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0072/17, de dos de febrero de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva respecto de los datos de la cuenta bancaria del partido político local Movimiento Ciudadano de la transferencia electrónica correspondiente a la prerrogativa de enero de dos mil diecisiete.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0073/17 de dos de febrero de dos mil diecisiete, se informó a la Secretaría Ejecutiva el monto del financiamiento público destinado para cada partido político de la

Ciudad de México, correspondiente al ejercicio dos mil diecisiete, solicitado por el INE mediante Circular INE/UTVOPL/029/2017.

Por oficio IEDF/DEAP/0092/17, de trece de febrero de dos mil diecisiete, se informó al Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, que derivado del “Dictamen Consolidado Respecto de la Revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales y Locales con Acreditación o Registro en las Entidades Federativas, Correspondientes al Ejercicio dos mil quince del Partido de la Revolución Democrática” y de los “Lineamientos para Entregar el Remanente no Ejercido del Financiamiento Público otorgado para Gastos de Campaña en los Procesos Electorales Federales y Locales, en Acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-647/2015 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, deberá realizar el reintegro de los remanentes al Gobierno de la Ciudad de México por un importe de \$2,822,376.82 (dos millones ochocientos veintidós mil trescientos setenta y seis pesos 82/100 M.N.) correspondientes al financiamiento público.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0102/17 de quince de febrero de dos mil diecisiete, se informó a la representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IEDF, que derivado que la Secretaría Administrativa del IEDF no reportó pago alguno en caja por las sanciones pendientes de cobro, se aplicará un descuento total de \$39,061.34 (treinta y nueve mil sesenta y un pesos 34/100 M.N.), a la ministración de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes que le corresponde en marzo del presente año.

Por lo que hace al oficio IEDF/DEAP/0103/17, de quince de febrero de dos mil diecisiete, se informó a la representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo del IEDF que, derivado de que la Secretaría Administrativa del IEDF no reportó pago alguno en caja por las sanciones pendientes de cobro, se aplicará un descuento total de \$404,474.64 (cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 64/100 M.N.), a la ministración de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes que le corresponde en marzo del presente año.

Asimismo, con oficio IEDF/DEAP/0104/17, de quince de febrero de dos mil diecisiete, se informó a la representación del Partido Político Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IEDF que, derivado que la Secretaría Administrativa del IEDF no reportó pago alguno en caja por las sanciones pendientes de cobro, se aplicará un descuento total de \$7,412.25 (siete mil cuatrocientos doce pesos 25/100 M.N.), a la ministración de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes que le corresponde en marzo del presente año.

Por oficios IEDF/DEAP/0134/17 e IEDF/DEAP/0162/17 de tres y veintiuno de marzo de dos mil

diecisiete, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los Anexos 18.2 “Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la base de datos relativa a las PRERROGATIVAS Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO” y 18.8 “Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la base de datos relativa a las SANCIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN IMPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS”, debidamente requisitados y de conformidad con la aprobación por parte del INE de los “Lineamientos para regular los flujos de información entre ese Instituto y los Organismos Públicos Locales en las Entidades Federativas, en formatos y bases de datos homogéneos que permitan su incorporación a la REDINE”.

Con oficio IEDF/DEAP/0135/17, de seis de marzo de dos mil diecisiete, se remitió a la Secretaría Ejecutiva los montos del financiamiento público destinado en el presente año a los partidos políticos en esta entidad, desglosado por tipo de financiamiento público y por partido político nacional y local, lo anterior en atención a la Circular INE/UTVOPL/0069/2017.

A través del oficio IEDF/DEAP/0137/17, de seis de marzo de dos mil diecisiete, se informó al Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México que se realizará consulta al INE sobre la factibilidad de reintegrar los remanentes por concepto del financiamiento público otorgado en el marco del “Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015”, en los términos solicitados en su oficio SF/JL/PRD-CDMX/0042/2017.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0142/17, de nueve de marzo de dos mil diecisiete, se remitió a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros treinta y cuatro recibos originales por concepto de las ministraciones del financiamiento público de los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas.

Al respecto, mediante oficio IEDF/DEAP/0158/17 de diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, se solicitó a la Secretaría Administrativa realizar la devolución vía transferencia electrónica al partido Movimiento Ciudadano, por la cantidad de \$80,375.68 (ochenta mil trescientos setenta y cinco pesos 68/100 M.N.), por concepto de complemento de financiamiento público para el sostenimiento de ordinarias permanentes correspondiente a la ministración de marzo de dos mil diecisiete. Lo anterior derivado de la notificación que realizó el citado partido político, el mismo diecisiete de marzo de esta anualidad, sobre el pago del remanente que efectuó de conformidad con la resolución identificada con clave INE/CG815/2016, que ya había sido retenido, debido a que tal información se había solicitado al citado partido político el pasado trece de febrero, mediante oficio IEDF/DEAP/0093/17.

Con oficio IEDF/DEAP/0161/17 de veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, se informó al encargado de la obtención y administración de los recursos financieros de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México que, en relación con las sanciones impuestas mediante la resolución INE/CG816/2016, el monto total asciende a la cantidad de \$7,412.25 (siete mil cuatrocientos doce

pesos 25/100 M.N.), misma que será descontada en marzo del año que transcurre.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0170/17, de veintisiete de marzo de dos mil diecisiete, se informó al Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México el remanente que deberá reintegrar por concepto del financiamiento público otorgado en el marco del “Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015”, el cual asciende a la cantidad de \$2,822,376.82 (dos millones ochocientos veintidós mil trescientos setenta y seis pesos 82/100 M.N.).

Con oficio IEDF/DEAP/0175/17 de treinta de marzo de dos mil diecisiete, de solicitó al Director Jurídico del INE, si quedaron firmes los instrumentos INE/CG805/2016, INE/CG806/2016, INE/CG807/2016, INE/CG808/2016, INE/CG809/2016, INE/CG810/2016, INE/CG811/2016, INE/CG812/2016, INE/CG813/2016, INE/CG814/2016, INE/CG815/2016, INE/CG816/2016, INE/CG817/2016, INE/CG818/2016, INE/CG819-2016, INE/CG820/2016, INE/CG821-2016, INE/CG822/2016, INE/CG823-2016 e INE/CG824/2016, respecto de las irregularidades encontradas en los Dictámenes Consolidados de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio dos mil quince, aprobados por el Consejo General del INE, particularmente, lo concerniente a los Partidos Políticos en la Ciudad de México, a efecto, de estar en posibilidades de ejecutar las sanciones económicas en términos de las resoluciones que nos ocupan y/o solicitar, según lo previsto en el Acuerdo INE/CG471/2016, el reintegro de los remanentes de financiamiento público otorgado en el marco del “Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015”.

#### 1.4.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General del IEDF, identificado con la clave ACU-05-17 de trece de enero de dos mil diecisiete, por los que se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público de la Ciudad de México para dos mil diecisiete.

Al respecto, se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos de la Ciudad de México; las cuales, fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de enero, febrero y marzo de dos mil diecisiete, con excepción del mes de enero, cuya ministración se realizó un vez que el IEDF contó con la suficiencia presupuestas para estos efectos. Como se detalla a continuación:

| PARTIDO<br>POLÍTICO        | IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE: |              |              | IMPORTE<br>TOTAL<br>ENTREGADO |
|----------------------------|--------------------------------------------|--------------|--------------|-------------------------------|
|                            | ENERO                                      | FEBRERO      | MARZO        |                               |
| Partido Acción<br>Nacional | \$126,979.18                               | \$126,979.18 | \$126,979.18 | \$380,937.54                  |

| PARTIDO POLÍTICO                       | IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE: |                     |                     | IMPORTE TOTAL ENTREGADO |
|----------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|
|                                        | ENERO                                      | FEBRERO             | MARZO               |                         |
| Partido Revolucionario Institucional   | \$115,390.70                               | \$115,390.70        | \$115,390.70        | \$346,172.10            |
| Partido de la Revolución Democrática   | \$171,714.64                               | \$171,714.64        | \$171,714.64        | \$515,143.92            |
| Partido del Trabajo                    | \$ 32,693.20                               | \$ 32,693.20        | \$ 32,693.20        | \$98,079.60             |
| Partido Verde Ecologista de México     | \$ 67,351.84                               | \$ 67,351.84        | \$ 67,351.84        | \$202,055.52            |
| Movimiento Ciudadano                   | \$ 65,255.55                               | \$ 65,255.55        | \$ 65,255.55        | \$195,766.65            |
| Nueva Alianza                          | \$ 32,693.20                               | \$ 32,693.20        | \$ 32,693.20        | \$98,079.60             |
| MORENA                                 | \$195,756.96                               | \$195,756.96        | \$195,756.96        | \$587,270.88            |
| Encuentro Social                       | \$ 75,007.71                               | \$ 75,007.71        | \$ 75,007.71        | \$225,023.13            |
| Partido Humanista del Distrito Federal | \$ 54,362.17                               | \$ 54,362.17        | \$ 54,362.17        | \$163,086.51            |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>\$937,205.15</b>                        | <b>\$937,205.15</b> | <b>\$937,205.15</b> | <b>\$2,811,615.45</b>   |

Asimismo, mediante oficios IEDF/DEAP/0045/17, IEDF/DEAP/0079/17, IEDF/DEAP/0064/17 e IEDF/DEAP/0133/17, de veinte de enero, primero y siete de febrero, y tres de marzo, todos de dos mil diecisiete, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IEDF la entrega de la ministración del financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México, por concepto de actividades específicas, correspondientes a enero, febrero y marzo de dos mil diecisiete.

### 1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE al IEDF (06.03.10.13.04)

Durante este periodo se informa de las tareas llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE, para la difusión ordinaria que le corresponde al IEDF, de la cual se da cuenta a continuación.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0705/2016, de dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio para solicitar al INE, los tiempos en radio y televisión para el periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)                                                                                                                                      | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                                            | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |               |
| Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.16) (enero-diciembre) Metas de la AI: |         |            |                      |                                  |               |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)                                                                                                                                                              | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                    | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                    |
| Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.                                                                                                                                                    | 12      | 12         | 100%                 | 25%                              | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.  |
| Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.                                                                                                                | 9       | 9          | 100%                 | 25%                              | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.  |
| Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.                                                                          | 3       | 3          | 100%                 | 25%                              | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 125% al avance anual. |
| Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) metas de la AI:                                              |         |            |                      |                                  |                                                                    |
| Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas. | 1       | 1          | 100%                 | 25%                              | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.  |
| Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.                                                                                    | 1       | 1          | 100%                 | 25%                              | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.  |
| Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.                                                                               | 1       | 1          | 100%                 | 25%                              | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.  |
| Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:                                                                                     |         |            |                      |                                  |                                                                    |
| Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.                                                                 | 20      | 20         | 100%                 | 25%                              | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.  |
| Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.                                                                                                             | 1       | 1          | 100%                 | 25%                              | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.  |
| Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos                                                        | 3       | 3          | 100%                 | 25%                              | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.  |
| Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.                                                        | 0       | 0          | 0%                   | 0%                               | Programada para el cuarto trimestre del presente año.              |
| Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización                                                                                                                               | 0       | 0          | 0%                   | 0%                               | Programada para el cuarto trimestre del presente año.              |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)                                                                                                               | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                     | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                                                     |
| de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.                                                                                          |         |            |                      |                                  |                                                                                                     |
| Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:                                                    |         |            |                      |                                  |                                                                                                     |
| Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.                                                                              | 1       | 1          | 100%                 | 100%                             | Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.                  |
| Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2017.                                    | 1       | 1          | 100%                 | 100%                             | Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual. |
| Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.                                                   | 30      | 30         | 100%                 | 25%                              | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.                                   |
| Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.                                           | 30      | 30         | 100%                 | 25%                              | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.                                   |
| Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IEDF y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones. | 3       | 3          | 100%                 | 25%                              | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.                                   |
| Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:                 |         |            |                      |                                  |                                                                                                     |
| Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.                              | 1       | 1          | 100%                 | 25%                              | El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.                                   |

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)                                                                                                                                                        | ACTIVIDADES A REALIZAR | # DE ACTIVIDADES | OBSERVACIONES                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------|------------------------------------------------|
| Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.16) (enero-diciembre) Metas de la AI: |                        |                  |                                                |
| Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.                                                                                                                            | Informe                | 12               | Las actividades se cumplirán en tiempo y forma |
| Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.                                                                                        | Reunión                | 9                | Las actividades se cumplirán en tiempo y forma |
| Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.                                                  | Solicitud              | 3                | Las actividades se cumplirán en tiempo y forma |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)                                                                                                                                                                             | ACTIVIDADES A REALIZAR  | # DE ACTIVIDADES | OBSERVACIONES                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:                                           |                         |                  |                                                                                     |
| Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas. | Informe                 | 1                | Las actividades se cumplirán en tiempo y forma                                      |
| Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.                                                                                 | Informe                 | 1                | Las actividades se cumplirán en tiempo y forma                                      |
| Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.                                                                            | Informe                 | 1                | Las actividades se cumplirán en tiempo y forma                                      |
| Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:                                                                                  |                         |                  |                                                                                     |
| Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.                                                              | Asesoría                | 20               | Las actividades se cumplirán en tiempo y forma                                      |
| Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.                                                                                                          | Informe                 | 1                | Las actividades se cumplirán en tiempo y forma                                      |
| Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos                                                     | Inscripción             | 3                | Las actividades se cumplirán en tiempo y forma                                      |
| Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas, que han sido propuestas.                                                    | Informe                 | 0                | Las actividades se encuentran programadas para el último trimestre del presente año |
| Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos de la Ciudad de México.                                                 | Informe                 | 0                | Las actividades se encuentran programadas para el último trimestre del presente año |
| Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:                                                                                                |                         |                  |                                                                                     |
| Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.                                                                                               | Ministración            | 30               | Las actividades se cumplirán en tiempo y forma                                      |
| Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.                                                                                       | Ministración            | 30               | Las actividades se cumplirán en tiempo y forma                                      |
| Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IEDF y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.                                             | Seguimiento a sanciones | 3                | Las actividades se cumplirán en tiempo y forma                                      |
| Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:                                                             |                         |                  |                                                                                     |
| Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.                                                                          | Informe                 | 1                | Las actividades se cumplieron en tiempo y forma                                     |

# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

## INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracción I; 67, fracción IV; 70; 77, fracciones II y XIV del CIPEDF; así como en los artículos 21, fracción VIII y XXIV; y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior, la DEOEyG presenta su primer informe de actividades, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2017, de las Actividades Institucionales del POA 2017.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las acciones que la DEOEyG llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de enero a marzo de 2017 y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en cada Actividad Institucional en el segundo trimestre del año.

### 1. ACTIVIDADES

#### 1.1. PROGRAMA ORDINARIO

1.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 2017. (CLAVE: 24A000-0701-136-010117-07-101-1)

La DEOEyG realizó reuniones con la Directora Ejecutiva, Directores de área y el Coordinador de Gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2017 (POyGE 2017). Al respecto, se coordinó y supervisó el procedimiento de ajuste al Presupuesto 2017; el POA 2017; el POyGE 2017, derivado de los ajustes al Presupuesto 2017 aprobados por el Consejo General, así como de la captura del avance de cumplimiento de metas programadas en los meses de enero y febrero en la plataforma tecnológica Harweb del Sistema Integral de Administración (SIIAD), y el alta de las requisiciones de compra de los bienes y servicios programados por las áreas operativas en el Presupuesto 2017, en dicho sistema.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales y quincenales; del informe de actividades del primer trimestre de 2017, para su remisión al Secretario Ejecutivo; así como la preparación e integración de los temas y documentos en materia de organización electoral y geoestadística para su inclusión en la agenda de las nueve sesiones (3 ordinarias y 6

extraordinarias) celebradas de enero a marzo, por la COYGE, y la elaboración de las minutas y seguimiento de acuerdos correspondientes a dichas sesiones. Se supervisó el trámite y seguimiento de 15 requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades institucionales en materia de organización electoral y geoestadística. Además de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente del primer trimestre, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a la DEOEyG.

Se coordinó y supervisó la elaboración y procesamiento de los trabajos relativos a: la producción editorial de la Estadística de resultados y de participación de la Consulta del Corredor de Chapultepec-Zona Rosa; Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016, en versión electrónica; Estudio sobre el comportamiento del Voto Nulo en las Elecciones Locales del Distrito Federal, versión electrónica; de la preparación de documentos, materiales electivos, generación y entrega de contraseñas para la votación vía remota para la Consulta Ciudadana Extraordinaria en la Colonia 13-029 Nativitas (U HAB), en la Delegación Xochimilco; al diseño de los productos cartográficos y su reproducción para el Proceso Electoral Ordinario (PEO 2017-2018) y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (CCPP 2018); la Rehabilitación de los materiales electorales que se utilizarán en la CCPP 2018 y del PEO 2017-2018.

Se coordinaron las reuniones de trabajo entre funcionarios de la DEOEyG y la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, para la elaboración del Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración para el Proceso Electoral concurrente 2017-2018. Se supervisa la elaboración de los diseños de los modelos de documentación electoral y de los materiales electorales necesarios para el PEO 2017-2018, incluidos los que se utilizarán en el voto de residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE y aquellos aditamentos de apoyo en materia de Derechos Humanos, y los diseños correspondientes a la CCPP 2018. Se dio seguimiento al proceso de registro y selección de los concursos de oposición abiertos para la contratación de Administrativos Especializados "A" y Auxiliares Operativos "B" en los Órganos Desconcentrados, con apoyo del Sistema de Seguimiento al Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana 2017 (SISPEM). Se coordinó y supervisó el Programa de Visitas de Supervisión a las Bodegas Distritales y Espacios de Custodia en las sedes de los órganos desconcentrados del Instituto, realizadas del 13 al 24 de febrero de 2017. Se participó en la reunión de trabajo con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), para elaborar un Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera para instrumentar el Sistema Electrónico por Internet (SEI) como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la CCPP 2018; y la *Guía para la implementación del SEI, vía remota, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018*. Se supervisó el ejercicio para la elaboración de la propuesta de conformación de los 33 distritos electorales locales señalados por la nueva Constitución Local, en los que se aplicó la fórmula matemática propuesta por el INE, para evaluar el costo total (INE/2015), así como del análisis y los ejercicios para la delimitación de las circunscripciones para

la elección de concejales de acuerdo a la Constitución Local. De igual forma se envió al INE la información de la ubicación de los 48 pueblos originarios de la Ciudad de México, reconocidos en la Ley de Participación; en formato \*.kml y \*.pdf.

Se coordinó y supervisó la elaboración de los documentos siguientes: anteproyecto del documento normativo sobre la colaboración del IEDF para la preparación, organización y desarrollo de eventos no contemplados como mecanismos de participación ciudadana en la legislación electoral de la Ciudad de México; Informe de resultados del Estudio de percepción ciudadana de las y los votantes sobre diversos aspectos del Proceso Electivo para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; Cuarto informe trimestral de actividades en cumplimiento del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2016; modificaciones al Programa Anual de Trabajo 2017 de la COyGE, con base en los ajustes a las fichas descriptivas de las Actividades Institucionales del POA 2017 aprobados por el Consejo General; Nota Informativa sobre el *Análisis de la funcionalidad de la documentación electoral y materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en atención a lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Elecciones* del INE; Manual de Funcionamiento y la Propuesta de Programa de trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018); propuesta del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria de observadores para la CCPP 2018 y la propuesta de Convocatoria misma; propuesta del procedimiento para el registro y capacitación de observadores; propuesta de Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, para la CCPP 2018; Manual en materia de Geografía, Organización y Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera para instrumentar al SEI como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo; así como la Guía para la implementación del SEI, vía remota, en la CCPP 2018; Criterios anexos al anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Destrucción de la Documentación Electiva utilizada en los Instrumentos de Participación Ciudadana 2016, en la Ciudad de México; y Metodología para la recopilación de datos cualitativos a través del Grupo de Enfoque con la ciudadanía que fungió como funcionaria(o) de Mesa Directiva de Casilla Única en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; *Programa de Rehabilitación de los materiales electorales que se utilizarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018*, así como la elaboración del reporte de existencias de materiales electorales y electivos el cual se incluye en el documento; ajustes al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación e integración del COVECM 2018; Requerimientos para el diseño y desarrollo, por parte de la UTSI, del *Sistema de Cómputos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018*, así como la propuesta de Lineamientos para los cómputos, declaratorias de validez y entrega de constancias

de mayoría para el PEO 2017-2018; propuestas de contenido del Anexo Técnico, de diversos temas en materia de organización.

La DEOEyG participó en: once sesiones de la Junta Administrativa; nueve de la COyGE; siete de la CPC; seis del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; dos del Comité Técnico Especializado en materia de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI); cinco del Comité de Informática; cuatro del Comité Técnico Editorial; cuatro de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; tres de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; dos del COVECM 2018; tres Comité técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del sistema electrónico por internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018 (COTeseI); dos del COTECIAD.

#### 1.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ELECTORAL LOCAL ACTUALIZADO, Y PROYECTOS ESPECIALES. (CLAVE: 24A000-0702-136-111602-19-101-1)

Se inició la elaboración de los documentos: Atención de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México y Seguimiento a los trabajos de adecuación a la distritación local, que, en su caso, realice el INE, ambos en coordinación con la UTVOE; Informe de seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas; Diagnóstico de la utilización de aplicaciones, de software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo; bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.

Inició la generación de la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; la elaboración de los informes sobre las solicitudes de material cartográfico y sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad; el Análisis de la normatividad electoral, así como la metodología para la ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas en el PEO 2017-2018.

Sobre distritación, se elaboró una propuesta de oficio, mediante el cual el Consejero Presidente solicitó al INE iniciar las acciones para su aplicación en la Ciudad de México. Se elaboró una Nota Informativa sobre la división de los 33 distritos electorales uninominales, citados en la carta magna de la Ciudad de México; se inició el desarrollo de los ejercicios alternativos para elaborar la propuesta de conformación de los distritos locales, en los que se aplicó la fórmula matemática propuesta por el INE, para evaluar el costo total (INE/2015); se revisó la Ruta Distrital Local proporcionada por el INE. Se enviaron los archivos de los 48 pueblos originarios de la Ciudad de México, con delimitación por secciones electorales completas, para su análisis y consideración en el sistema de distritación local que realizará el INE y se inició con la organización del foro "Criterios

técnico-normativos para la determinación de las circunscripciones por demarcación territorial, en la Ciudad de México”.

**1.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: INSUMOS REGISTRALES ACTUALIZADOS. (CLAVE: 24A000-0703-136-111603-19-101-1)**

Se solicitó al INE, a través de la UTVOE, el estadístico de Padrón Electoral (PE) y Lista Nominal (LN), así como la Base Cartográfica Digital a diciembre de 2016. Se recibieron y procesaron, a nivel Delegación y Distrito, los estadísticos de PE y LN de los cortes de agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2016; de ellos, se entregó a las autoridades del Instituto y representaciones de los Partidos Políticos los estadísticos correspondientes al corte del 31 de diciembre de 2016, y se remitió vía correo electrónico a los Órganos Desconcentrados. Respecto a la Base Cartográfica Digital, aún no se han recibido las de septiembre y diciembre de 2016.

## **1.2. PROGRAMA ESPECIAL**

### **1.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018**

**1.2.1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS DIGITALES E IMPRESOS PARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (CLAVE: 24A000-0702-136-111413-19-101-1)**

Se inició el diseño de los productos cartográficos para el PEO 2017-2018, los trabajos para la elaboración y reproducción de los materiales cartográficos impresos y digitales; igualmente, se comenzó con la elaboración de los mapas temáticos digitales que deberán integrarse al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2017-2018.

**1.2.1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DISPUESTOS CON OPORTUNIDAD PARA LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (CLAVE: 24A000-0703-136-111414-19-101-1)**

En materia de Observadores Electorales, se inició la elaboración de la propuesta de adenda para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Se elaboraron la propuesta de Lineamientos para llevar a cabo la sesión especial de Cómputo en los Consejos Distritales del PEO 2017-2018, así como los Requerimientos para el diseño y desarrollo, por parte de la UTSI, del Sistema de Cómputos Distritales para el PEO 2017-2018. Además, se inició con la elaboración del documento “Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos” para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales.

Se inició el seguimiento al cumplimiento de la actividad 16-7-91 del Calendario de Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2017 *Informar al Secretario Ejecutivo, por conducto de*

la DEOEyG, las vacantes de Consejeros Distritales, por parte de las Direcciones Distritales y se inició con el concentrado de la información.

Se elaboró propuesta de una Nota Informativa sobre el *Análisis de la funcionalidad de la documentación electoral y materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, observando lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Elecciones del INE.*

Se elaboró la propuesta de proyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación e integración del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 COVECM 2018*, con base en las disposiciones de la Constitución Local, así como del Manual de funcionamiento, del Programa de trabajo y del calendario de sesiones. El 28 de febrero, el Consejo General aprobó la creación e integración de dicho Comité, se llevó a cabo la sesión de instalación y se designó a la Secretaria Técnica; también, se solicitó a la UTSI incorporar el COVECM 2018 al Sistema de Comisiones y Comités.

Se inició la revisión de información para la elaborar los proyectos de documentos técnicos operativos en materia de Casillas Electorales para el PEO 2017-2018, así como en materia de Auxiliares Electorales que apoyarán a los órganos desconcentrados.

Para la elaboración del Anexo Técnico, en materia de organización electoral, al Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral 2017-2018, a firmarse entre el INE y el IEDF, se prepararon diversos documentos y se realizaron diversas reuniones de trabajo con las Vocalías de Organización y del Registro de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México.

#### 1.2.1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DISEÑOS DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ELABORADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018. (CLAVE: 24A000-0703-136-111415-19-101-1)

Se inició la revisión de los diseños de los modelos de documentación y materiales electorales necesarios para el PEO 2017-2018, incluidos los relativos al voto de residentes en el extranjero, conforme a los lineamientos y criterios emitidos por el INE, considerando aquellos asociados en materia de Derechos Humanos. Respecto al tema de materiales electorales, se diseñaron dos modelos de base porta urnas de corrugado plástico, una individual con sistema modular y otra con capacidad de una, dos y hasta tres urnas, con características de ser plegables y facilitar su uso en la instalación de las casillas; mismos que fueron propuestos al INE para, en su caso, su producción para el PEO 2017-2018.

Se elaboró la *Metodología para la recopilación de datos cualitativos a través del Grupo de Enfoque con la ciudadanía que fungió como funcionaria(o) de mesa directiva de casilla única en el Proceso*

*Electoral Ordinario 2014-2015*, aprobada por la COyGE. Al respecto se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con el Grupo de Enfoque, para identificar propuestas a la documentación y materiales utilizadas, en coordinación con el INE, los días 18 y 25 de marzo de 2017.

### **1.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018**

**1.2.2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS REALIZADOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (CLAVE: 24A000-0702-136-111512-19-101-1)**

Se inició el diseño de los productos cartográficos para la CCPP 2018; la producción de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de dicha consulta ciudadana; los trabajos preparatorios para la georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y la producción de los archivos digitales de las mismas que deberán integrarse en el Sistema de Consulta que se genere para este tema.

**1.2.2.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (CLAVE: 24A000-0702-136-111513-19-101-1)**

Se comenzó con el desarrollo de los documentos: Anteproyecto de documento normativo sobre la colaboración del IEDF para la preparación, organización y desarrollo de eventos no contemplados como mecanismos de participación ciudadana en la legislación electoral de la Ciudad de México; Manual en materia de Geografía, Organización y Capacitación para la CCPP 2018.

Se desarrollaron diversas actividades sobre la Convocatoria al concurso de oposición para seleccionar al personal Administrativo Especializado "A" y Auxiliar Operativo "B". Se definieron los requerimientos técnicos, diseño de formatos y documentos, y desahogo de actividades de los concursos de oposición, con apoyo del SISPEM, de manera conjunta con la UTCyD. Se asistió y participó en una reunión con las Direcciones Distritales, para dar a conocer las actividades a desarrollar en el proceso de contratación del Personal Eventual 2017, así como el SISPEM 2017. Se solicitó y recibió respuesta de la DEAP y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, sobre la verificación de los requisitos de los aspirantes a los cargos antes referidos, relativos a *No militar ni ser representante de partido político ni haber participado en alguna campaña electoral antes de haber presentado su solicitud de registro*, así como *No haber sido registrado/a como candidato/a algún cargo de elección popular, ni haber ocupado cargo alguno de dirección en algún partido político, al menos en los tres años anteriores al día en que comiencen las evaluaciones*.

Se inició la búsqueda de información relacionada con eventos, foros o ponencias sobre nuevas tecnologías que permitan modernizar u optimizar el servicio del *Centro de información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF)*. Se elaboró un documento para solicitar el

desarrollo o modificación del *Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana* (SUMPAC); se desarrolló un ejercicio para estimar el número de MRO a instalar en la CCPP 2018.

Se elaboró el Documento Rector y el Proyecto de Acuerdo para la creación del COTSEI. Se convocó y asistió a la Sesión de Instalación del mismo, así como a dos sesiones más.

**1.2.2.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTIVA DISPUESTOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (CLAVE: 24A000-0703-136-111514-19-101-1)**

Se inició la elaboración de la propuesta de los diseños de la documentación y los materiales electivos a utilizarse en la CCPP 2018, considerando aditamentos de apoyo en materia de Derechos Humanos. Asimismo, se elaboró el Programa de Rehabilitación de los materiales electorales que se utilizarán en la CCPP 2018 y del PEO 2017-2018, y se iniciaron los trabajos en el Almacén de materiales electorales.

Se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los informes trimestrales de las actividades institucionales en materia de organización electoral que tienen relación transversal con las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), correspondientes al ejercicio 2016.

**1.2.2.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IMPRESA O EN SISTEMA DE CONSULTA RELATIVA A LOS VOTOS Y VOTANTES QUE PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 Y EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 PROCESADA. (CLAVE: 24A000-0703-136-111515-19-101-1)**

Se inició la elaboración de los requerimientos del *Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana* (SIVACC) (nivel distrital).

En materia de observadores electorales para la CCPP 2018, se concluyeron las propuestas del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria de observadores y de la Convocatoria misma, los cuales fueron presentados a la COyGE en su Tercera Sesión Ordinaria; del procedimiento para el registro y capacitación de observadores; asimismo, se inició la elaboración del material didáctico, de una presentación y de la Carta descriptiva para la capacitación.

Se desarrollaron los apartados: Validación de los Resultados de la Consulta Ciudadana, y Entrega Recepción de la LN de Electores, para ser integrados al Manual de Geografía, Organización y Capacitación Electoral para la Preparación y Desarrollo de la CCPP 2018; así como los anexos correspondientes.

Se inició la elaboración de la propuesta de Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración

en materia registral para los procesos de participación Ciudadana en la Ciudad de México, para la CCPP 2018, para su envío al Vocal del Registro de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México.

Se concluyó la elaboración del proyecto de *Estadística de las elecciones locales 2014-2015. Participación Ciudadana* y el *Sistema de Consulta de la Estadística de Participación del Proceso Electoral Local 2014-2015*. Se realizó el ajuste de cifras, gráficos y mapas, derivado de una reunión sostenida entre funcionarios de la DEOEyG y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del INE, para conocer el motivo de las diferencias en la información entregada por el INE en la LN respecto de los registros categorizados como no especificados; y se procesó la información de la LN al 15 de abril de 2015, de donde se sustrajeron los ciudadanos catalogados como no especificados. El documento se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria de la COyGE y entregó a la DEEC la versión definitiva, así como los archivos fuente para iniciar los trabajos editoriales y corrección de estilo.

Se concluyó la elaboración del proyecto de Estadística de resultados de la Estadística de resultados de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y se inició el análisis estadístico. Se concluyó la revisión de la operatividad y funcionalidad de los módulos del Sistema de Consulta de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016; se realizará la validación del Sistema.

Se concluyó la elaboración del proyecto de *Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017* y se inició el análisis estadístico.

Para la elaboración del *Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, se concluyó el *Sistema de Integración de la Estadística de Participación Electoral* (SIEP 2017) y el seguimiento de la captura para recabar la participación de las(os) ciudadanos que emitieron su opinión y/o voto en la Elección de CCyCP 2016 y la CCPP 2017, que realizaron los funcionarios distritales. Se inició el procesamiento de las claves de elector de las y los ciudadanos que participaron como integrantes de fórmulas contendientes en dicha elección.

Se presentó ante la COyGE el Informe de Resultados. Estudio de percepción ciudadana de las y los votantes sobre diversos aspectos del Proceso Electivo para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Se dio seguimiento a los trabajos editoriales realizados por personal de la DEEC a los documentos: Estadística de resultados y de participación de la Consulta del Corredor de Chapultepec-Zona Rosa; Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre el presupuesto participativo 2016, versión electrónica y Estudio sobre el comportamiento del Voto

Nulo en las Elecciones Locales del Distrito Federal, versión electrónica.

## OTRAS ACTIVIDADES

Se realizaron diversas actividades, en materia registral, de documentación y materiales electivos, y de organización para la realización de la Consulta Ciudadana Extraordinaria en la Colonia Nativitas (U HAB), clave 13-029, en la Delegación Xochimilco, para definir el proyecto específico en el que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

En atención a las observaciones de la COyGE al documento *Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018*, se solicitó a la UTVOE pedir información adicional al Instituto de los Mexicanos en el Exterior y al Colegio de la Frontera Norte, del último se recibió información, una vez que se obtenga toda la información se actualizará el documento.

Se envió al Secretario Ejecutivo la información para dar respuesta a las solicitudes de la FEPADE, respecto a la Elección 2016 y la Consulta 2017.

En coordinación con la Secretaría Ejecutiva y la UTALAOD se realizaron las visitas de supervisión a las sedes de las direcciones distritales a fin de verificar las condiciones y operación de las bodegas que albergarán la documentación electoral y electiva, así como aquellos espacios de almacenamiento de materiales electorales y electivos.

Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo de Consejo General por el que se aprueba la Destrucción de la Documentación Electiva utilizada en los Instrumentos de Participación Ciudadana 2016, en la Ciudad de México, y los correspondientes Criterios para su aplicación, documentos que fueron presentados a la COyGE en su Sesión Ordinaria de marzo. Se elaboró un estadístico de las cantidades de documentación y materiales electorales y electivos destruidos por el IEDF.

Se iniciaron los trabajos para elaborar los anexos técnicos para la compra de refacciones para la rehabilitación del Cancel Modular Electoral diseñado por el IEDF, con lo cual se tiene previsto completar las existencias de este material para equipar las mesas receptoras de opinión y las mesas directivas de casilla.

Se elaboró el *Manual de operación de las áreas de almacenamiento de documentación electoral y de los materiales electorales*, que permitirá implementar los procedimientos que se realizan en el Almacén de Materiales Electorales y Bodegas Distritales, el cual se presentó a la COyGE.

Se prestaron materiales electorales para el Festival socio cultural en el marco del Día Internacional de la lucha por los derechos de las mujeres; y se asesoró a la Delegación Azcapotzalco en el diseño de la documentación para llevar a cabo una Consulta Ciudadana en la colonia Centro.

Se prestó el material solicitado a la Escuela Secundaria Diurna No. 211 y el Tecnológico de Monterrey, sede Santa Fe, por conducto de la Dirección Distrital XX.

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, se informó a la UTAJ, sobre la disponibilidad del préstamo de materiales electorales a la Delegación Tláhuac, con el fin de que se elabore el Convenio respectivo.

Se realizaron ajustes al documento sobre la presentación de la Memoria Técnica de los mecanismos ejecutados para dar a conocer tendencias y resultados de la votación durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal.

Se realizó la integración y validación de los cuadernillos de LN utilizados en la Consulta Ciudadana sobre el Corredor Chapultepec-Zona Rosa por Distrito Electoral; se solicitó a la UTVOE pedir a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, información sobre el mecanismo y plazos para la devolución, una vez obtenida la misma, se iniciaron los preparativos para su entrega.

Continuó la participación en el cumplimiento y seguimiento a las actividades del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Se remitió a las Direcciones Distritales, por conducto de la UTALAOD, la LN a nivel Manzana con corte al 30 de septiembre de 2016, con el fin de apoyar en los trabajos que realizarán los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos para la elección de los representantes de Manzana.

Derivado de las modificaciones al POA 2017 aprobadas por el Consejo General, se realizaron ajustes al POyGE 2017, a las fichas descriptivas del POA 2017, el cual se presentó ante la COyGE y fue aprobado por la Junta Administrativa.

Se presentó a la COyGE el Cuarto informe trimestral de actividades en cumplimiento del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2016. Asimismo, se remitió al Secretario Ejecutivo el Cuarto informe de actividades de la DEOEyG, impreso y por correo electrónico.

Se participó, en la primera y segunda reuniones de trabajo convocadas por la UTALAOD, para revisar las actividades programadas para llevarse a cabo en las Direcciones Distritales en el primer trimestre de 2017. Asimismo, se remitieron las actividades para la elaboración del Segundo informe de actividades en materia de organización y geoestadística 2016, de las Direcciones

Distritales; el cual se recibió y concentró, así como el Cuarto informe trimestral de orientación a las y los ciudadanos respecto a los trámites para obtener y/o actualizar la credencial para votar con fotografía.

En materia de Transparencia, se atendieron las solicitudes de información recibidas y se entregó el informe en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la DEOEyG, correspondiente al cuarto trimestre de 2016; se entregó el informe anual en materia de Protección de Datos Personales correspondiente al año 2016; se llevó a cabo el llenado de los formatos, con la información que la DEOEyG detenta y que está publicada en el portal de Internet del IEDF, en cumplimiento a los artículos 121 y 128 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, dicha información será insertada en la Plataforma Nacional de Transparencia. Se asistió al curso introductorio en materia de Datos Personales, impartido por la Dirección de Protección de Datos Personales, así como a la Conferencia de presentación del Programa relacionado con el Sistema Nacional Anticorrupción, organizada por la Contraloría General.

Se concluyó la integración de los expedientes del ejercicio 2014 de la DEOEyG por tipo de serie y se entregó al Archivo de Concentración Institucional. Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria y Segunda Extraordinaria del COTECIAD, así como a la reunión de trabajo en la que se abordó el tema de actualización de las series documentales, se atendió la visita del personal del área de Archivo con motivo de la actualización del Catálogo de Disposición Documental de la DEOEyG; se asistió a la instalación del Grupo de Valoración Documental en donde se revisó el Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2013); se llenó el formato de Inventario de Baja Documental, con la información de la DEOEyG que deberá ser incluida para la Transferencia secundaria al Archivo Histórico y Baja definitiva documental.

Se realizaron observaciones a la propuesta de Ley Electoral de la Ciudad de México, se elaboró la propuesta de articulado en relación con los temas en materia de organización electoral, a partir del CIPEDF vigente. Además, se elaboró el documento “Artículos de la propuesta de Ley Electoral de la Ciudad de México en donde se identificaron palabras o enunciados en que se requiere utilizar y homologar en lenguaje de paridad de género”.

Se elaboró y remitió a la Secretaría Ejecutiva la información, en materia de organización electoral, para la integración del Informe de Actividades 2016 de la Presidencia del Consejo General del Instituto.

En apoyo a la Secretaría Técnica de la COyGE: se convocó y asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias; se elaboraron y publicaron las minutas, los seguimientos de acuerdos y los acuerdos correspondientes; se actualizó el Programa Anual de Trabajo de la COyGE.

Sobre la COMAC se asistió a su Segunda Sesión Extraordinaria y se continuó con el apoyo de las actividades derivadas de dicho Grupo. Sobre la Comisión Provisional encargada de elaborar el Plan General de Desarrollo, se atendieron las observaciones a los apartados 4. y 4.1. Se atendieron las actividades correspondientes a diversas sentencias dictadas por el TEDF y por la Sala Regional del TEPJF. Se apoyó en la impresión de materiales para los eventos institucionales organizados por el IEDF y se atendieron solicitudes de información tanto de la Oficina de Información Pública, como de Partidos Políticos.

Sobre el Sistema de proyectos ganadores de la Sistema de proyectos ganadores de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017, se procesó la base de datos con los proyectos ganadores por colonias, pueblos originarios y barrios, y se generaron los archivos para su integración en el referido sistema.

Se elaboró la Nota Informativa *Asentamientos Irregulares y el Presupuesto Participativo* y se asistió a una reunión de trabajo convocada por la CPC en la que se abordó dicho tema. Se acudió al curso de capacitación sobre la Evaluación del Desempeño del personal de la rama administrativa, impartido por la UTCFyD y se realizó la primera etapa de dicho proceso.

Con relación a las sentencias SDF-JDC-2165/2016 y SDF-JDC-2199/2016 del TEPJF, se elaboraron los documentos: Investigación sobre los antecedentes históricos y antropológicos respecto a la integración de las autoridades tradicionales en el Pueblo Originario de “San Andrés Totoltepec” e Investigación sobre los antecedentes históricos y antropológicos respecto a la integración de las autoridades tradicionales en el Pueblo Originario de “San Andrés Mixquic”. Para lo cual fue solicitada información al Instituto Nacional de Antropología e Historia; al Consejo de los Pueblos y Barrios de la Ciudad de México y a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno de la Ciudad de México (SEDEREC), cuyas respuestas obran en los informes referidos.

Se inició un análisis y los ejercicios para la delimitación de las circunscripciones para la elección de concejales de acuerdo a la Constitución Local. Se envió un condensado con la ubicación de las Sedes Distritales con los edificios propiedad del IEDF y otro con la delimitación distrital federal, a solicitud de la UTALAOD. A petición de la DEPCyC se realizaron observaciones a los documentos: *Propuesta de Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018* y al *Calendario de Actividades sobre dicho ejercicio de participación ciudadana*.

Se asistió al curso de capacitación para operar el Sistema de Control de Gestión Documental, y a la reunión convocada por la UTVOE, sobre seguimiento al *Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México*.

Se capturó en el sistema informático correspondiente el avance en el cumplimiento de las actividades de la DEOEyG del Plan Integral de los Procesos Electorales Locales 2017-2018

(PIPEL) y del Plan Integral del Presupuesto Participativo 2018 (PIPP).

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

### 2.1. PROGRAMA ORDINARIO

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                                                                                              | METAS                   |                              |                                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                      | LOGRADO EN EL TRIMESTRE | PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE |                                  |                                                                                                                                                                                                             |
| Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017. (Clave 24A000-0701-136-010117-07-101-01) (Enero-Diciembre) | 29.80%                  | 29.80%                       | 100%                                 | 29.80%                           | La meta alcanzada en el primer trimestre corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 2 documentos técnico-normativos y de acuerdos; 8 informes de avances y resultados; y trámite de 15 requisiciones de compra. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                       | METAS                   |                              |                                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                               | LOGRADO EN EL TRIMESTRE | PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE |                                  |                                                                                                                                                |
| Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales. (Clave 24A000-0702-136-111602-19-101-01) (Enero-Diciembre) | 0%                      | 0%                           | 0%                                   | 0%                               | Las metas de esta Actividad Institucional están programadas para cumplirse a partir del segundo trimestre y hasta el cuarto trimestre del año. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                      | METAS                   |                              |                                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                              | LOGRADO EN EL TRIMESTRE | PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Insumos registrales actualizados. (Clave: 24A000-0703-136-111603-19-101-1) (Enero-Diciembre) | 17.4%                   | 21.75%                       | 80%                                  | 17.4%                            | Se pidió a la UTVOE, mediante oficio, solicitar al INE los estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal correspondientes a los meses de diciembre de 2016; de enero y de febrero de 2017, así como la Base Cartográfica Digital de diciembre de 2016. Se recibió por parte del INE los estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal, de los meses de agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2016, se procesaron y distribuyeron a las diferentes instancias del Instituto, y se actualizó el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | METAS                   |                              |                                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         | LOGRADO EN EL TRIMESTRE | PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                         |                         |                              |                                      |                                  | electorales. Sin embargo, se continúa en espera de la información estadística de enero y febrero de 2017, así como de la Base Cartográfica Digital correspondiente a los meses de septiembre y diciembre de 2016, motivo por el cual no se alcanzó el 100% de avance en el trimestre. |

## 2.2. PROGRAMA ESPECIAL

### 2.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                 | METAS                   |                              |                                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                         | LOGRADO EN EL TRIMESTRE | PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE |                                  |                                                                                                                                                                                                    |
| Productos Cartográficos Digitales e Impresos para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.<br>(Clave: 24A000-0702-136-111413-19-101-1)<br>(Enero-Diciembre) | 0%                      | 0%                           | 0%                                   | 0%                               | Esta actividad está sujeta a los términos de coordinación y colaboración que en el Convenio y Anexo Técnico se acuerde entre el INE y el IEDF para la disposición de la base cartográfica digital. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                                        | METAS                   |                              |                                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                | LOGRADO EN EL TRIMESTRE | PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE |                                  |                                                                                                                   |
| Documentos Técnicos y/o normativos en materia de organización de disposiciones con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.<br>(Clave: 24A000-0703-136-111414-19-101-1)<br>(Enero-Diciembre) | 0%                      | 0%                           | 0%                                   | 0%                               | Las metas de esta Actividad Institucional están programadas para cumplirse a partir del tercer trimestre del año. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                  | METAS                   |                              |                                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                          | LOGRADO EN EL TRIMESTRE | PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE |                                  |                                                                                                                                                                                      |
| Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018.<br>(Clave: 24A000-0703-136-111415-19-101-1)<br>(Enero-Diciembre) | 0%                      | 0%                           | 0%                                   | 0%                               | Se realizó la recopilación de datos cualitativos sobre documentación y materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, a través de Grupos de Enfoque. |

## 2.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                              | METAS                   |                              |                                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                      | LOGRADO EN EL TRIMESTRE | PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE |                                  |                                                                                                                     |
| Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Clave: 24A000-0702-136-111512-19-101-1) (Enero-Diciembre) | 0%                      | 0%                           | 0%                                   | 0%                               | El cumplimiento de las metas de esta Actividad Institucional está programado a partir del tercer trimestre del año. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                                        | METAS                   |                              |                                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                                                                                | LOGRADO EN EL TRIMESTRE | PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE |                                  |               |
| Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018. (Clave: 24A000-0702-136-111513-19-101-1) (Enero-Diciembre) | 8.33%                   | 8.33%                        | 100%                                 | 8.33%                            |               |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                 | METAS                   |                              |                                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                         | LOGRADO EN EL TRIMESTRE | PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE |                                  |                                                                                                                                                                                                 |
| Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Clave: 24A000-0703-136-111514-19-101-1) (Enero-Agosto) | 0%                      | 0%                           | 0%                                   | 0%                               | Se inició la elaboración de los anteproyectos de diseño de materiales y documentación electiva. Asimismo, se inició la rehabilitación de los materiales electivos a utilizarse en la CCPP 2018. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                    | METAS                   |                              |                                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | LOGRADO EN EL TRIMESTRE | PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada. (Clave: | 37.5%                   | 0%                           | 37.5%                                | 37.5%                            | En el trimestre que se reporta, se elaboraron los documentos técnicos normativos en materia de observadores para la CCPP 2018: Convocatoria, anteproyecto de acuerdo de Consejo General para aprobar la Convocatoria, así como el procedimiento para el registro y capacitación de observadores. Los dos |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                               | METAS                   |                              |                                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                       | LOGRADO EN EL TRIMESTRE | PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE | PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 24A000-0703-136-111515-19-101-1)<br>(Enero-Diciembre) |                         |                              |                                      |                                  | primeros documentos fueron presentados a la COyGE, en su sesión ordinaria de marzo de 2017, el tercer documento fue incorporado en el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la CCPP 2018. Dichos documentos estaban programados para concluirse en el segundo trimestre del año. |

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

#### 3.1. PROGRAMA ORDINARIO

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                                                                                               | ACTIVIDADES A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------|
| Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del programa de organización electoral y geoestadística 2017. (Clave: 24A000-0701-136-010117-07-101-01) (Enero-Diciembre) | Coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas al Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017, se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos, Acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección del Instituto; eficientar las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México. | 4             | Actividades para concluirse en el cuarto trimestre. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                      | ACTIVIDADES A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                  | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado y proyectos especiales. (Clave: 24A000-0702-136-111602-19-101-1) (Enero-Diciembre) | Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local.                                                                                                                                                         | 1             | Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.            |
|                                                                                                                                                              | Elaborar las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.                                                                                                    | 1             | Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.            |
|                                                                                                                                                              | Atender los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.                                                                | 1             | Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.            |
|                                                                                                                                                              | Dar seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, derivadas de las disposiciones que establezca la constitución local, en coordinación con la UTVOE.                              | 1             | Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.            |
|                                                                                                                                                              | Informe seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas.                                                                                                                                                | 1             | Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.            |
|                                                                                                                                                              | Documento del diagnóstico de la utilización de aplicaciones, de software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.                                                                                               | 1             | Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.            |
|                                                                                                                                                              | Generación de la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.                                                                                   | 1             | Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.            |
|                                                                                                                                                              | Informe de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.                                                                                                                                                               | 1             | Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.            |
|                                                                                                                                                              | Dar seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, así como los preparativos para el evento de presentación.                                               | 1             | Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.            |
|                                                                                                                                                              | Informe de la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México | 1             | Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.            |
|                                                                                                                                                              | Análisis de la normatividad electoral, así como la metodología para ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas en el PEO 2017-2018.                                                                                      | 1             | Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.            |
|                                                                                                                                                              | Realizar una reunión con los órganos desconcentrados para explicar las modificaciones que se realicen al ámbito local, derivadas de la redistribución que apruebe el Consejo General del INE, en coordinación con la UTALAOD.           | 1             | La realización de esta actividad dependerá de las definiciones del INE. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                      | ACTIVIDADES A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                     | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------|
| Insumos Registrales Actualizados. (Clave: 24A000-0703-136-111603-19-101-1) (Enero-Diciembre) | Gestionar y obtener mensualmente la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de la Ciudad de México.                                                                                                                   | 3             | Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre. |
|                                                                                              | Generar y entregar, en su caso, la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de la Ciudad de México a las instancias del IEDF y partidos políticos, a partir de los cortes que remita el Registro Federal de Electores. | 3             | Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre. |
|                                                                                              | Recibir y procesar la base de datos del padrón electoral y la lista nominal para la actualización del sistema informático de evolución de los instrumentos electorales.                                                                    | 1             | Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre. |
|                                                                                              | Actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales.                                                                                                                                                 | 1             | Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre. |
|                                                                                              | Gestionar y recibir por parte de la DERFE, las bases de datos trimestrales que contienen la información cartográfica digital de la Ciudad de México.                                                                                       | 1             | Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre. |
|                                                                                              | Revisar e integrar los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral y al Secretario Ejecutivo.                                                  | 1             | Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre. |
|                                                                                              | Integrar el anteproyecto de Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2018 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.                                                                                 | 1             | Actividad programada para concluir en el tercer trimestre. |
|                                                                                              | Elaborar el anteproyecto de Presupuesto y POA 2018 de la Coordinación de Organización Electoral.                                                                                                                                           | 1             | Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre. |

### 3.2. PROGRAMA ESPECIAL

#### 3.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                           | ACTIVIDADES A REALIZAR                                                                                        | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------|
| Productos Cartográficos Digitales e Impresos para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Clave: 24A000-0702-136-111413-19-101-1) (Enero-Diciembre) | Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral.                                                | 1             | Actividad programada para concluirse en el tercer trimestre. |
|                                                                                                                                                                   | Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales.                                      | 1             | Actividad programada para concluirse en el tercer trimestre. |
|                                                                                                                                                                   | Elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral. | 1             | Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                            | ACTIVIDADES A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------|
| Documentos Técnicos y/o Normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Clave: 24A000-0703-136-111414-19-101-1) (Enero-Diciembre) | Participar en la integración del Convenio General de Coordinación a suscribir con el INE, en los temas: Casillas Electorales, Documentación y Materiales Electorales, Observadores Electorales, Representantes generales y de casilla, SIJE, Conteos Rápidos, Cómputo Distrital Local, Voto de los mexicanos residentes en el extranjero. | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                                                                                                                                                                                                                    | Elaborar el proyecto de documento técnico operativo en materia de Casillas Electorales para el PEO 2017-2018.                                                                                                                                                                                                                             | 1             | Actividad programada para concluir en el tercer trimestre.  |
|                                                                                                                                                                                                                    | Elaborar el proyecto de documento técnico-operativo en materia de Auxiliares Electorales que apoyarán a los órganos desconcentrados para la organización del PEO 2017-2018, y presentarlo a la COYGE para su aprobación.                                                                                                                  | 1             | Actividad programada para concluir en el tercer trimestre.  |
|                                                                                                                                                                                                                    | Elaborar el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                                                                                                                                                                                                                    | Elaborar los Lineamientos para llevar a cabo la sesión especial de cómputo.                                                                                                                                                                                                                                                               | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                                                                                                                                                                                                                    | Apoyar las actividades de instalación, supervisión y seguimiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, para la elección de la (del) Jefa (e) de Gobierno, en coordinación con la UTVOE.                                      | 1             | Actividad programada para concluir en el cuarto trimestre.  |
|                                                                                                                                                                                                                    | Entregar los requerimientos del Sistema de Cómputos Distritales (SICODID 2018) a la UTSI.                                                                                                                                                                                                                                                 | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                                                                                                                                                                                                                    | Elaborar y proporcionar a la Vocalía de la Junta Local Ejecutiva del INE el material para la capacitación de la ciudadanía interesada en realizar actividades de observación electoral a fin de que se remita a la DECEyEC del órgano nacional para su revisión, corrección y validación.                                                 | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                                                                                                                                                                                                                    | Realizar, en su caso, observaciones y ajustes al Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos y a los Lineamientos para llevar a cabo la sesión especial de cómputo.                                                                                                                                                         | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                                                                                                                                                                                                                    | Realizar reuniones de trabajo con los órganos ejecutivos y técnicos involucrados en la elaboración de documentos relacionados con la selección, contratación, sustitución y evaluación de los ciudadanos que participarán como Auxiliares Electorales en el Proceso Electoral Local 2017-2018.                                            | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | ACTIVIDADES A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                           | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES                                               |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------|
|                         | Elaborar la propuesta para la operación del acompañamiento en los recorridos y visitas de examinación a los lugares donde se instalarán las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE y prever la logística correspondiente. | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                         | Realizar, en su caso, observaciones de la Junta Ejecutiva Local del INE a los proyectos de Lineamientos para llevar a cabo la sesión especial de cómputo y el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.                         | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                            | ACTIVIDADES A REALIZAR                                                                                                                                                         | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------|
| Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018. (Clave: 24A000-0703-136-111415-19-101-1) (Enero-Diciembre) | Se realizará un informe sobre las consultas a la ciudadanía a través de Grupos de Enfoque.                                                                                     | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                                                                                                                                                                    | Se evaluarán las propuestas de mejora que realizó la ciudadanía a través de Grupos de Enfoque a la documentación y materiales electorales.                                     | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                                                                                                                                                                    | Se realizará una prueba piloto a los diseños preliminares de los documentos y materiales electorales, que contienen propuestas de mejora propuestos por los Grupos de Enfoque. | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                                                                                                                                                                    | Se iniciará el diseño de los proyectos de documentación y materiales electorales que se propondrán para el Proceso Electoral Local 2017-2018.                                  | 1             | Actividad programada para concluir en el tercer trimestre.  |

### 3.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                             | ACTIVIDADES A REALIZAR                                                                                                           | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------|
| Productos Cartográficos Digitales e Impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Clave: 24A000-0702-136-111512-19-101-1) (Enero-Diciembre) | Diseñar productos cartográficos para la Consulta Ciudadana.                                                                      | 1             | Actividad programada para concluirse en el tercer trimestre. |
|                                                                                                                                                                                     | Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana.                                     | 1             | Actividad programada para concluirse en el tercer trimestre. |
|                                                                                                                                                                                     | Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.                                                               | 1             | Actividad programada para concluirse en el tercer trimestre. |
|                                                                                                                                                                                     | Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente. | 1             | Actividad programada para concluirse en el tercer trimestre. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                                      | ACTIVIDADES A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                          | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------|
| Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo. (Clave: 24A000-0702-136-111513-19-101-1) (Enero-Diciembre) | Concretar la elaboración de los cinco documentos normativos y técnicos para la organización de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.                                                                                                                                   | 1             | Actividad programada para concluirse en el tercer trimestre.  |
|                                                                                                                                                                                                                              | Concluir los cuatro documentos para impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización.                                                                                                               | 3             | Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.  |
|                                                                                                                                                                                                                              | Elaborar un Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica y operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018. | 1             | Actividad programada para concluirse en el segundo trimestre. |
|                                                                                                                                                                                                                              | Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica.                                                                                                                                                                                                   | 1             | Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.  |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                 | ACTIVIDADES A REALIZAR                                                                                                                                                                                           | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------|
| Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (Clave: 24A000-0703-136-111514-19-101-1) (Enero-Agosto) | Se continuará realizando la rehabilitación de materiales electivos.                                                                                                                                              | 1             | Actividad programada para concluir en el tercer trimestre.  |
|                                                                                                                                                                         | Se concluirá y, en su caso, se realizarán los ajustes a los anteproyectos de diseños de los materiales y documentación electiva que se presenten a la CPC, y al Consejo General del Instituto.                   | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                                                                                                                                                                         | Gestionar ante el Instituto Politécnico Nacional la producción de líquido indeleble para su utilización en la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.                                        | 1             | Actividad programada para concluir en el tercer trimestre.  |
|                                                                                                                                                                         | Llevar a cabo la destrucción de la documentación electiva y sobrante utilizada en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ACTIVIDADES A REALIZAR                                                                                                                                                                                | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------|
| Información Estadística impresa o en Sistema de Consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada. (Clave: 24A000-0703-136-111515-19-101-1) (Enero-Diciembre) | Concluir los trabajos de integración de la Estadística de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Elaborar el documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana del Presupuesto   | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | ACTIVIDADES A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                        | # DE ACCIONES | OBSERVACIONES                                               |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------|
|                         | Participativo 2017.                                                                                                                                                                                                                           |               |                                                             |
|                         | Presentar a los integrantes de la COyGE el documento de la Estadística de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.                         | 1             | Actividad programada para concluir en el tercer trimestre.  |
|                         | Actualizar el sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017.                                                                                                    | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                         | Aprobar la Convocatoria para la acreditación como observadores y observadoras para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo                                                                                                      | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                         | Dar seguimiento a la edición de la publicación de la Estadística de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.                            | 1             | Actividad programada para concluir en el tercer trimestre.  |
|                         | Elaborar, revisar y tramitar en conjunto con el INE el anexo técnico para la obtención de la lista nominal impresa y en formato electrónico para su utilización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.                     | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                         | En su caso, coadyuvar para llevar a cabo los trámites para la recepción de solicitudes y acreditación de quienes estén interesados en realizar tareas de observación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo                 | 1             | Actividad programada para concluir en el tercer trimestre.  |
|                         | Impartir los cursos de capacitación referentes a la realización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo a la ciudadanía interesada en desarrollar actividades de observación                                                 | 1             | Actividad programada para concluir en el tercer trimestre.  |
|                         | Presentar a los integrantes de la COyGE el documento perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2017. | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                         | Elaborar el proyecto de contenido de la estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.                                                                                                                            | 1             | Actividad programada para concluir en el segundo trimestre. |
|                         | Dar seguimiento a la edición de la publicación del perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2017.   | 1             | Actividad programada para concluir en el tercer trimestre.  |

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

### **INTRODUCCIÓN**

El IEDF realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IEDF, tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IEDF, la DEPCyC presenta el Primer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2017.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2017.

### **MARCO JURÍDICO**

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el CIPEDF y en el Reglamento Interior, el primero, en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las direcciones distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

### **1. ACTIVIDADES**

#### **1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017**

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCyC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del CIPEDF, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con

el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Participación Ciudadana I, Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana, Subdirección de Enlace y Evaluación, Subdirección de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana y el titular de la DEPCyC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

El titular de la DEPCyC asistió a 12 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias y 5 extraordinarias y 4 urgentes; 11 sesiones de la CPC de las cuales 3 fueron ordinarias y 8 extraordinarias; 4 sesiones del Comité de Informática, 3 ordinarias y 1 extraordinaria; 7 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 3 fueron ordinarias y 4 extraordinarias; y 5 sesiones del Comité Técnico Editorial, 3 ordinarias y 2 extraordinarias.

También se elaboraron 13 Informes de actividades semanales, mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se elaboraron y presentaron a la CPC, los siguientes documentos:

- 10 minutos de la CPC
- Informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2016 que presenta la DEPCyC sobre los Programas Institucionales siguientes: a. Participación Ciudadana; b. Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.
- Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2016 que presenta la Presidencia de la CPC.
- Anteproyectos de Dictamen de la CPC, respecto de las solicitudes de registro como Organización Ciudadana, de las siguientes personas morales: b. MUA Mujeres Unidas por Azcapotzalco, A.C.; c. Asociación de Colonos Unidos de Ampliación Asturias, A.C.; d. La Colonia es de Todos, A.C.; e. Centro de Estudios y Análisis Políticos, Económicos y Sociales El ALEPH, A.C.; f. Centro de Desarrollo Social, Humano, Rural ecológico La Rosacruz, A.C.; g. Cree-Siendo en la Sierra de Santa Catarina, A.C.; h. Alfa Contigo, A.C.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se otorga registro como organización ciudadana a las asociaciones civiles: MUA Mujeres Unidas por Azcapotzalco, Asociación de Colonos Unidos de Ampliación Asturias, La Colonia es de Todos, Centro de Estudios y Análisis Políticos, Económicos y Sociales El ALEPH, Centro de Desarrollo Social, Humano, Rural ecológico La Rosacruz, Cree-Siendo en la Sierra de Santa Catarina, Alfa Contigo y Comunidad Integral Neplanoliztli.
- Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2017, que presenta la CPC.

- Programas Institucionales que presenta la DEPCyC para el año 2017, siguientes: a) Participación Ciudadana; b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e) Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.
- Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal Administrativo Especializado “A”.
- Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal Capturista de Distrito.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban las Convocatorias para participar en los Concursos de Oposición Abierto para seleccionar al personal Administrativo Especializado “A” y personal Capturista de Distrito, respectivamente, que apoyarán a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), así como en la realización de la Consulta Ciudadana Sobre el Presupuesto Participativo 2018.
- Registro de Aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado “A”, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los ORC, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
- Registro de Aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los ORC, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
- Proyecto de Acuerdo de la CPC, por el que se aprueban los Resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado “A”, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los ORC, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
- Proyecto de Acuerdo de la CPC, por el que se aprueban los Resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los ORC, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
- Anteproyectos de dictamen de la CPC, respecto de las solicitudes de registro como Organización Ciudadana, de las siguientes personas morales: “Fundación Formando Ciudadanía Responsable”, “Unidad Nacional de Oposición Organizada”, “Condominio Polarea M-3”, “Centro Cultural Emprendimiento Social”, “Ayuda para Vivienda en el Distrito Federal”, “Mujeres y hombres inteligentes en Plenitud, Juventud y Alegría”, “Enlace Nacional de Agrupaciones Sociales” y “Fundación Procultura San Ángel”.
- Ante Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se otorga registro como organización ciudadana a las Asociaciones Civiles: a) “Fundación Formando Ciudadanía Responsable”, b) “Unidad Nacional de Oposición Organizada”, c) “Condominio Polarea M-3”, f) “Mujeres y hombres inteligentes en Plenitud, Juventud y Alegría” y g) “Enlace Nacional de Agrupaciones Sociales”.
- Documento en donde se resuelven las solicitudes de revisión del examen de conocimientos presentado en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado “A”, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los ORC, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Documento en donde se resuelve la solicitud de revisión del examen de conocimientos presentado en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los ORC, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2017.

## **1.2 PROMOVER MECANISMOS DE AUTORREGULACIÓN QUE AUMENTEN LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD**

Esta actividad consiste en generar espacios de análisis, reflexión y formación para obtener medios e instrumentos de carácter institucional de promoción, tanto del concepto como de la aplicación de los Principios Rectores de Participación Ciudadana, en los espacios de deliberación, decisión y convivencia ciudadana.

Lo anterior se realizará mediante reuniones que permitan el encuentro de la ciudadanía, conocidos actualmente como Círculos de reflexión; la producción de materiales impresos y el diseño de un curso de formación.

### **REALIZAR 4 CÍRCULOS DE REFLEXIÓN SOBRE TOLERANCIA**

De acuerdo con lo programado, en este trimestre se realizó el primero de los cuatro círculos contemplados dentro de la anualidad. El 1er Círculo de reflexión giró en torno a la “Bienvenida a las y los Integrantes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD)”;

se realizó el jueves 23 de marzo de 2017 en el Salón de uso múltiple de las oficinas centrales del IEDF. Al evento asistieron integrantes de las mesas directivas de los 16 CCD electos, personal del Servicio Público Electoral Nacional adscrito a las direcciones distritales cabeceras de delegación, así como representantes de las oficinas de Participación Ciudadana de las Delegaciones políticas de la Ciudad de México. Al evento acudieron aproximadamente 124 personas incluyendo a ciudadanía en general.

### **ELABORAR EL CONTENIDO DEL CURSO “LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA” PARA SER IMPARTIDO A LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL TEMA**

El programa anual contempla la elaboración del contenido del curso Los principios rectores de la participación ciudadana para ser impartido a los actores involucrados en el tema, para dar cumplimiento a dicho compromiso se ha elaborado ya la Carta descriptiva del curso y se encuentra en proceso de elaboración el material didáctico que se requerirá para su impartición.

El propósito general de dicho curso es proporcionar conocimientos acerca del concepto y el sentido de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana (Principios Rectores), así como sobre su importancia en la vida cotidiana y en el desarrollo de las actividades correspondientes a las y los integrantes de los ORC de la Ciudad de México.

### 1.3 DISEÑAR Y APLICAR LA METODOLOGÍA EN EL ABORDAJE DE LA DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CREACIÓN DE UNA CULTURA CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REFLEJE EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA SOCIEDAD

#### PROMOCIONAR LOS PRINCIPIOS RECTORES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

Durante el primer trimestre del año que se reporta, se ha cumplido con esta actividad sustantiva a través de las cuentas en las redes sociales que administra la DEPCyC. Esta actividad nos ha permitido estar presentes en la vida cotidiana de la ciudadanía usuaria de estas plataformas virtuales, mediante la publicación de información diversa sobre las actividades y eventos que organiza la DEPCyC y el IEDF, tomando en cuenta en todo momento la promoción de los, ahora, doce Principios Rectores en los que se base este programa institucional.

#### INFORME DE LAS CUENTAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Las cuentas de redes sociales que actualmente administra la DEPCyC son las siguientes:

- Facebook: Participación IEDF
- Twitter: @ParticipaIEDF

En las tablas siguientes se observa cómo se registró el aumento en cada una de las redes sociales, durante los tres meses del periodo que se reporta:

#### SEGUIMIENTO DE LA NUMERALIA DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2017

##### ENERO

| NOMBRE DE LA CUENTA | RED SOCIAL | COMUNIDAD<br>AL 31 DE ENERO DE 2017 |
|---------------------|------------|-------------------------------------|
| Participación IEDF  | Facebook   | <u>1,855</u> Amistades              |
| @ParticipaIEDF      | Twitter    | <u>2,331</u> Seguidores             |

##### FEBRERO

| NOMBRE DE LA CUENTA | RED SOCIAL | COMUNIDAD<br>AL 28 DE FEBRERO DE 2017 |
|---------------------|------------|---------------------------------------|
| Participación IEDF  | Facebook   | <u>1,892</u> Amistades                |
| @ParticipaIEDF      | Twitter    | <u>2,378</u> Seguidores               |

MARZO

| NOMBRE DE LA CUENTA | RED SOCIAL | COMUNIDAD<br>AL 31 DE MARZO DE 2017 |
|---------------------|------------|-------------------------------------|
| Participación IEDF  | Facebook   | <u>1,898</u> Amistades              |
| @ParticipaIEDF      | Twitter    | <u>2,425</u> Seguidores             |

La meta programada para el primer trimestre contemplaba la publicación de 60 mensajes en ambas cuentas, sin embargo, debido a la demanda de comunicación, a la intensa actividad de la DEPCyC y del IEDF, así como a la buena respuesta de los usuarios que siguen nuestras publicaciones, se publicaron en total 264 contenidos, 204 más que la meta comprometida.

Las publicaciones versaron sobre algunos de los siguientes temas:

|                                                    |                                                                |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Principios Rectores de la Participación Ciudadana. | La Red de Observación IEDF                                     |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.    | Jornadas de Capacitación a OSC sobre Presupuesto Participativo |
| Consulta extraordinaria                            | ABC de la Consulta Extraordinaria en Nativitas                 |
| Instalación de Consejos Ciudadanos Delegacionales. | Evento conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer      |

DISEÑAR MATERIAL DE PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, DE CONTAR CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SE REALIZARÁ SU DISTRIBUCIÓN.

Para cumplir con esta actividad, se realizaron varios diseños para la promoción de los principios rectores, mismos que se utilizarán en materiales que se distribuirán en eventos futuros.

El primer artículo promocional, fue un separador de libros, el cual se entregó en el primer círculo de reflexión a los asistentes al evento para recordarles la importancia de aplicar los 12 principios rectores señalados en la Ley de Participación.



#### **1.4 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018**

LA ESTRATEGIA OPERATIVA Y DIDÁCTICA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN Y, EN SU CASO, MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET, PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

De acuerdo con lo programado ésta estrategia operativa y didáctica se concluirá en el mes de mayo, una vez que se haya publicado la convocatoria referente a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, no obstante, durante el trimestre que se reporta se llevaron a cabo las siguientes actividades:

El 20 de febrero se realizó una reunión de trabajo con la DEOEyG en la que se acordó la actualización del 'Manual de Organización y Capacitación Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017' (Manual de Organización Capacitación) para adecuarlo a las condiciones de preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Del 20 al 24 de febrero se revisó y elaboró la propuesta de actualización al Manual de Organización y Capacitación en el tema correspondiente a la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, de módulos de opinión por internet y, dicha propuesta se envió a la DEOEyG el 28 de febrero a través de la Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.

UNA CARPETA DE CONTENIDOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y AUXILIARES DIRIGIDOS A QUIENES INTEGREN MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN, MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET Y, EN SU CASO, A QUIENES REALICEN TAREAS DE OBSERVACIÓN EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

En lo que respecta a esta acción se prevé que en agosto la DEPCyC ya cuente con los materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren las mesas receptoras de opinión, así mismo para la elaboración de dichos materiales también es necesario contar con la convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, por lo que el desarrollo de esta acción se realizará con mayor énfasis durante el segundo trimestre y parte del tercero.

Durante el trimestre que se reporta se realizaron las siguientes tareas:

Se ha revisado la diversa documentación, material didáctico y de apoyo elaborado para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y a la fecha se tiene actualizado en la medida de lo posible la Guía para responsables de Mesa Receptora de Opinión y el cuadernillo. Consideraciones para el funcionamiento de los módulos de opinión por internet, se concluirá su contenido una vez aprobada la convocatoria para la Consulta y el Manual de Organización y Capacitación puesto que de dichos documentos se desplegará información que deberá incluirse

en los contenidos; asimismo se está en espera de que la DEOEyG realice la documentación consultiva correspondiente y ésta sea aprobada.

A la fecha se han revisado los materiales de las consultas anteriores, mismas que se han actualizado con la información que hasta el momento se cuenta.

Cabe mencionar que el periodo comprendido para elaborar los diversos materiales didácticos y auxiliares para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 está programado de marzo a agosto, por lo que se concluirá con todos los materiales didácticos y auxiliares requeridos a utilizarse en la fecha planeada.

UN DOCUMENTO DE REQUERIMIENTOS PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE QUIENES FUNJAN COMO RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN, ASÍ COMO, EN SU CASO, PARA QUIENES ADMINISTREN MÓDULOS DE OPINIÓN POR INTERNET EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

El sistema Informático está en desarrollo debido al enlace entre el personal de la UTSI y de la DEPCyC el 10 de febrero se llevó a cabo una reunión de coordinación para establecer la ruta de trabajo sobre la actualización del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (SIPCECC) y estar en condiciones de ser operado para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

De igual forma, el 15 de febrero se realizó una sesión de capacitación sobre el uso del SIPCECC, impartida por personal de la UTSI al personal de la DEPCyC, con la finalidad de identificar aquellos aspectos susceptibles de ser actualizados.

Se elaboró una propuesta de actualización del SIPCECC, la cual se remitió el 28 de febrero mediante el oficio IEDF/DEPCyC/201/2017, con los requerimientos necesarios para la actualización y adecuación del sistema.

### **1.5 ACCIONES DE COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LA ELECCIÓN LOCAL ORDINARIA 2017-2018**

PROPUESTA DE ESTRATEGIA OPERATIVA Y DIDÁCTICA, PARA LA CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y, EN SU CASO, QUIEN REALICE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO DE AUXILIARES ELECTORALES Y DEMÁS PERSONAL DE APOYO, RESPECTO DE LOS CONTENIDOS DE LA ELECCIÓN LOCAL, CONFORME LAS DETERMINACIONES QUE ADOpte LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL

En el marco de los preparativos del Proceso Electoral Local 2017-2018, la DEPCyC ha celebrado cuatro reuniones de trabajo interinstitucionales INE-IEDF en las instalaciones de la Junta Local

Ejecutiva del INE en la Ciudad de México y en las oficinas centrales del IEDF. Los puntos tratados en cada una de las reuniones fueron los siguientes:

1°. Reunión 25 de enero.

- Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral

2°. Reunión 1 de febrero.

- Mecanismos de vigilancia de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral

3°. Reunión 9 de febrero.

- Promoción del voto y participación ciudadana

4°. Reunión 15 de febrero.

- Observación Electoral,
- Estudio sobre la Participación Ciudadana y Voto de los Mexicanos en el Extranjero.

Adicionalmente, durante el trimestre que se reporta, se revisaron e incorporaron observaciones al Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación entre el INE-IEDF en materia de Capacitación, realizadas por ambas instituciones.

En el mismo sentido, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México para revisar e incorporar observaciones al Convenio General de Coordinación y Colaboración.

Otras actividades que se llevaron a cabo en torno al Programa de Capacitación para Mecanismos 2017, entre las que destacan las siguientes:

El 10 de enero en la Delegación Tláhuac personal de la DEPCyC acompañó y apoyó al personal de la Dirección Distrital XXXV, en la comunidad del pueblo originario de San Francisco Tlaltenco, Tláhuac. Se asistió al proceso de registro e insaculación para elegir de entre su población a quienes conformaron la Comisión Organizadora de la Consulta para designar a la coordinadora o coordinador territorial, que durará en su encargo tres años. Al respecto, se envió para revisión el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el Órgano Político Administrativo en Tláhuac, mediante el oficio IEDF/DEPCyC/014/2017, dirigido a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), para determinar las fechas en las que la Dirección Distrital XXXV brindaría la asesoría correspondiente.

Al respecto la DEPCyC remitió, mediante correo electrónico, material didáctico y de apoyo a la Dirección Distrital XXXV para que fuera adaptado y utilizado en las asesorías respectivas en el proceso electivo de la coordinadora o coordinador territorial de San Francisco Tlaltenco.

Cabe mencionar que la Dirección General de Participación Ciudadana de la Delegación Tláhuac

mediante oficio DGPC/000101/2017 del 23 de enero de 2017, informó al Consejero Presidente de este Instituto, que la Comisión Organizadora de esta Consulta Ciudadana suspendió los trabajos hasta que los Tribunales Electorales resuelvan lo conducente. La DEPCyC, dará seguimiento a la resolución anteriormente señalada.

En febrero, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana de la Delegación Xochimilco emitió diversos oficios a la DEPCyC del IEDF, por medio de los cuales solicitó capacitación y asesoría a servidores públicos que participarán en mesas receptoras de votación con las figuras de presidente, secretario y escrutador, así como préstamos de urnas y mamparas, así como orientación para la elaboración y diseño de la documentación que se ocupará para la elección de Coordinadores Territoriales de la Delegación Xochimilco.

En ese sentido y en cumplimiento al oficio SECG-IEDF/583/2017, suscrito por el Secretario Ejecutivo del IEDF, el 17 de marzo del año en curso, la DEPCyC realizó una reunión de trabajo con la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana de la Delegación Xochimilco para atender la solicitud formulada.

En seguimiento a lo anterior, se atenderán los siguientes compromisos:

- Las Dirección Distrital XXXVI y XXXIX realizarán la capacitación y asesoría a servidores públicos que participarán en mesas receptoras de elección de Coordinadores Territoriales.
- La capacitación y asesoría se realizará el 2 y 3 de mayo del año en curso, de 9:00 a 12:00 horas, en grupos de 25 personas.
- La capacitación y asesoría se realizará en las instalaciones del IEDF, ubicado en el domicilio de Huizaches N° 25, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan.
- La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Xochimilco, enviará a la DEPCyC la documentación electoral que se utilizará para su conocimiento y utilización en la capacitación.

En marzo, la Delegación Azcapotzalco solicitó al IEDF apoyo técnico y de información para la organización de una consulta ciudadana dirigida a los habitantes de la colonia Centro Azcapotzalco (Clave 02-007) y locatarios del Mercado Público Azcapotzalco No. 35, a efectuarse el 1° de abril.

Derivado de lo anterior, y en atención al oficio SECG-IEDF/569/2017, suscrito por el Secretario Ejecutivo del IEDF, la DEPCyC se coordinó con la Dirección Distrital V para llevar a cabo la asesoría y capacitación el día 29 de marzo de 2017 en la sede de la Dirección Distrital V, la cual será brindada por el personal de las Direcciones Distritales III y V.

Posteriormente, la Arq. Marlene Vázquez Zúñiga, Directora de Promoción y Vinculación Ciudadana adscrita a la Dirección General de Participación Ciudadana de la Delegación Azcapotzalco, informó, a través de correo electrónico dirigido al Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, que la consulta ciudadana se reprogramó para el 22 de mayo del

presente año. En ese sentido, la asesoría y capacitación a los responsables de las Mesas Receptoras de Opinión se llevará a cabo el 18 de mayo del año en curso, de 10:00 a 13:00 horas, en la sede de la Dirección Distrital V.

La información antes señalada fue hecha del conocimiento de la UTAJ mediante oficio IEDF/DEPCyC/301/2017, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes en la propuesta de Convenio de Apoyo y Colaboración con dicha autoridad delegación.

En otra actividad, y a fin de dar cumplimiento al Acuerdo identificado con la clave alfanumérica JA013-17 de la Junta Administrativa, tomado en su Segunda Sesión Extraordinaria, por el que se actualiza el Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual, la DEPCyC diseñó la capacitación y sensibilización dirigida al personal contratado para apoyar los procedimientos de Participación Ciudadana en las 40 direcciones distritales, previa acreditación del concurso de oposición abierto, de acuerdo con la convocatoria aprobada por el Consejo General.

La capacitación del personal eventual está programada para impartirse el 10 de abril en las Oficinas Centrales del instituto. Durante su desarrollo se actualizarán los conocimientos y las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones del personal eventual; además, se promoverá el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), tal y como está indicado en el Procedimiento de referencia.

#### **1.6 REGISTRAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS (OC) ACTUALIZAR, DIFUNDIR, ASÍ COMO IMPULSAR CAMBIOS LEGALES QUE AMPLÍEN SUS DERECHOS Y GENERAR ACTIVIDADES DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL PARA HACER MÁS ATRACTIVO SU VÍNCULO CON ÉSTE**

**GESTIONAR MÁS RÁPIDAMENTE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE NUEVAS OC PARA AUMENTAR SU NÚMERO, AL MENOS 20% MÁS EN EL AÑO, CON SU CORRESPONDIENTE INDUCCIÓN**

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 77 y 78 de la Ley de Participación y el numeral 13 del Reglamento del IEDF para el Registro de Organizaciones Ciudadanas (OC), esta actividad se desarrolló a partir del 1 de septiembre al 31 de octubre del año 2016, para lo que se emitió el Aviso respectivo previa aprobación por la CPC.

Es importante mencionar que por medio de la Circular 93, de fecha 30 de agosto de 2016, emitida por el Secretario Ejecutivo del IEDF, se dio a conocer las actividades que realizaron las direcciones distritales para atender las solicitudes de registro de las personas morales sin fines de lucro como organizaciones ciudadanas, los formatos que se deberán utilizar, así como los reportes quincenales informando a la DEPCyC de las asociaciones civiles solicitantes.

Se informa que, de conformidad a lo estipulado en la Circular 93, se recibió de las 40 direcciones

distritales un reporte final el 4 de noviembre de 2016, obteniendo como resultado un total de 26 Asociaciones solicitantes de registro, mismas que se enlistan en el siguiente cuadro:

| N° | DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN                                                  |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Fundación Creando con Visión A.C.                                                             |
| 2  | Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya A.C.                                       |
| 3  | Fundación México Unido y Solidario A.C.                                                       |
| 4  | Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional A.C.                                     |
| 5  | Fundación Adopta una causa México A.C.                                                        |
| 6  | Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México A.C.                                        |
| 7  | Ayuda para Vivienda en el Distrito Federal, Sociedad Cooperativa Limitada de Capital Variable |
| 8  | Grupo de Comerciantes de la Concentración 169                                                 |
| 9  | Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez A.C.                            |
| 10 | Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás                                       |
| 11 | Organización Ciudadana Tlatelolca                                                             |
| 12 | La Colonia es de Todos A.C.                                                                   |
| 13 | Centro Cultural Emprendimiento Social A.C.                                                    |
| 14 | Asociación de Colonos Unidos de Ampliación Asturias A.C.                                      |
| 15 | Alfa Contigo A.C.                                                                             |
| 16 | Comunidad Integral Neopanliztli A.C.                                                          |
| 17 | Asociación Nacional de Agrupaciones Sociales A.C.                                             |
| 18 | Fundación Procultura San Ángel A.C.                                                           |
| 19 | Condominio Polarea M-3 A.C.                                                                   |
| 20 | Mujeres y Hombres Inteligentes en Plenitud, Juventud y Alegría A.C.                           |
| 21 | Unidad Nacional de Oposición Organizada                                                       |
| 22 | Cree-Siendo en la Sierra de Santa Catarina A.C.                                               |
| 23 | Fundación Formando Ciudadanía Responsable A.C.                                                |
| 24 | Mua Mujer Unidas por Azcapotzalco A.C.                                                        |
| 25 | Centro de Estudios y Análisis Políticos, Económicos y Sociales el Aleph A.C.                  |
| 26 | Centro de Desarrollo Social, Humano y Ecológico La Rosacruz A.C.                              |

En el trimestre que se reporta, por medio de los ACU-13-17 y ACU-19-17 se otorgó registro a 13 asociaciones civiles, con lo cual, a la fecha se han registrado 23 organizaciones ciudadanas de un total de 26 solicitudes recibidas.

Las 3 solicitudes de registro restantes, corresponden a las personas morales: “Ayuda para Vivienda en el Distrito Federal, Sociedad Cooperativa Limitada de Capital Variable”, “Centro Cultural Emprendimiento Social A.C.” y Fundación Procultura San Ángel A.C.

En ese contexto, dicha actividad se reporta en proceso de cumplimiento.

Asimismo, se informa que en atención al mandato dado en el punto SEGUNDO de los Acuerdos citados, se ha realizado la notificación de los mismos a los representantes legales de las OC registradas y con apoyo del analista adscrito a esta jefatura de departamento de asesoría y registro de organizaciones de representación ciudadana, se han elaborado las Constancias de Registro de cada una de ellas.

Las 03 solicitudes restantes, se encuentran en una etapa de desahogo de requerimientos de información o aclaración de la documentación presentada en acatamiento del acuerdo emitido por

los Consejeros Electorales integrantes de la CPC durante la celebración de la segunda sesión ordinaria.

Una vez desahogados los requerimientos mencionados se someterán de nuevo los dictámenes al pleno de la CPC y con posterioridad del Consejo General del IEDF.

#### PROMOVER CAMBIOS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN PARA AMPLIAR DERECHOS DE LAS OC

En razón de las reformas a la Ley de Participación publicadas en la GOCDMX el pasado 25 de mayo y 17 de noviembre, ambas de 2016 y la promulgación de la Constitución Local, se está colaborando con la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF, con propuestas de adecuación y congruencia de la Ley de Participación a los mandatos indicados en dicha Constitución.

Se está llevando a cabo una revisión y propuesta de reforma al Reglamento del IEDF para el Registro de las OC, para que una vez finalizada se ponga a consideración de la CPC y de Normatividad.

Por lo que dicha actividad se reporta en proceso.

#### REALIZAR ACTIVIDADES DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL QUE PERMITAN GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN, VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN QUE HAGAN MÁS ATRACTIVA LA RELACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CON EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL

En razón que faltan 03 asociaciones civiles por definir el resultado de su solicitud de registro, se realizará dicha actividad al final del mes de marzo o en el segundo trimestre del 2017.

#### **1.7 VINCULAR EL TRABAJO DE LAS OC CON LOS ORC, INCREMENTANDO SU PRESENCIA EN LAS ASAMBLEAS, SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO CON LOS CONSEJOS DELEGACIONALES**

En el trimestre que se reporta con fundamento en los artículos 236 y 239 de la Ley de Participación, se llevaron a cabo las sesiones de instalación de los CCD en cada una de las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

Se informa que la presencia de las organizaciones ciudadanas en estos eventos es más protocolaria, porque, aunque pueden formar parte de las mesas directivas, su participación es sólo con voz, pero sin voto, circunstancia que las desincentiva a participar.

Se ha tenido conocimiento que en algunas delegaciones las OC no son convocadas a las sesiones del CCD, so pretexto de no saber en qué domicilio pueden ser notificadas, o que estas se encuentren debidamente acreditadas ante el IEDF, circunstancia errónea puesto que el Instituto

por medio de las direcciones distritales cabecera de delegación también darán seguimiento a las Convocatorias de las sesiones de los CCD y que todos sus integrantes sean convocados a ellas.

**DAR SEGUIMIENTO A LAS CONVOCATORIAS A LAS SESIONES CON LOS CONSEJOS DELEGACIONALES A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN**

En atención al artículo 243 de la Ley de Participación, se convocó a las OC con registro ante el IEDF para que asistieran a la sesión de instalación de cada uno de los 16 CCD de la Ciudad de México.

De esta manera, la actividad se reporta en proceso pues se continuará dando seguimiento durante los siguientes 3 trimestres del año 2017.

**INFORMAR A LOS CONSEJOS DELEGACIONALES A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS OC Y MANTENERLOS AL TANTO DEL REGISTRO DE NUEVAS OC**

No obstante, que está pendiente el registro de 03 solicitudes de organizaciones ciudadanas del año 2016, en atención al punto de acuerdo QUINTO de los Acuerdos del Consejo General identificados con los alfanuméricos: ACU-86-16, ACU-89-16, ACU-13-17 y ACU-19-17, se publicó tanto en los estrados de la oficina central del Instituto como en los estrados de cada una de las direcciones distritales que corresponden al ámbito geográfico de la colonia al que vinculan su actuar las organizaciones ciudadanas registradas, por lo que tienen conocimiento de los nuevos registros.

**INVITAR A TRAVÉS DE LA DEPCY Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES A LAS OC PARA QUE ASISTAN A LAS REUNIONES DE LOS CONSEJOS DELEGACIONALES, DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS, ASÍ COMO A EVENTOS QUE SE REALICEN Y PUEDAN SER DE SU INTERÉS**

En atención al seguimiento dado a aquellas OC que han mostrado mayor actividad se informa que en el caso de las elecciones de las mesas directivas del CCD en Cuauhtémoc y Tlalpan se eligieron en la Presidencia de la Mesa Directiva a la y el representante legal de las OC “Prodiana” y “Unión de Fuerzas por el Bien Común”, respectivamente.

A efecto de poder estar en posibilidad de atender a cabalidad dicha actividad se está realizando un análisis de los datos obtenidos del Censo de OC 2015 y del nivel de participación de las OC en los CCD, información que servirá para determinar cuáles serán las OC sujetas a seguimiento.

No obstante, se identifica la necesidad de realizar un nuevo censo para identificar a las OC activas y que reúnen todavía los requisitos para conservar su registro. Dicha necesidad será puesta a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la CPC.

Cabe señalar que se tomará como factor el interés mostrado por diversas OC durante el trimestre que se reporta, ya sea por la asesoría que se otorga de manera permanente de manera presencial, por correo electrónico o telefónicamente, asistencia a los eventos y capacitaciones que se otorgan por el IEDF.

Dicha acción se reporta en proceso.

### **1.8 CAPACITAR, ASESORAR E INCENTIVAR A LOS ÓRGANOS CIUDADANOS (OC)**

En el trimestre que se reporta se tiene prevista una capacitación consistente en una inducción a las OC que solicitaron su registro durante el año pasado (2016), sin embargo, en razón de la realización de diversos requerimientos y aclaraciones de la información presentada, todavía se encuentran en trámite 3 solicitudes de registro.

Una vez que sean resueltas en definitiva dichas solicitudes, por los Consejeros Electorales integrantes de la CPC y el Consejo General, se llevará cabo dicha capacitación.

Dicha actividad se reporta en proceso.

#### **ASESORAR A LAS OC EN SUS GESTIONES Y BUSCAR TAMBIÉN ASESORAR Y VINCULAR A OTRAS ASOCIACIONES CIVILES**

La atención de dicha acción, se ha desarrollado bajo la modalidad telefónica, presencial y vía correo electrónico, siendo la primera la de mayor recurrencia; durante el trimestre informado se atendieron 4 solicitudes de asesoría y dentro de los temas que han solicitado las organizaciones ciudadanas se encuentran:

- Asesoría para realizar gestión ante las autoridades delegacionales en ejercicio de los derechos previstos en la Ley de Participación;
- Asesoría sobre la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Sobre Presupuesto Participativo 2017, así como sobre la aplicación del presupuesto participativo del año 2015, 2016 y 2017.
- Respecto al ejercicio del presupuesto participativo, se orientó a los integrantes de las organizaciones ciudadanas, para que, en el supuesto de una aplicación deficiente del mismo por parte de las jefaturas delegacionales, puede ser interpuesta una queja o denuncia ante la Contraloría General de la Ciudad de México.
- Asesoría sobre los derechos que pueden ejercer en las Sesiones del CCD.

### **1.9 FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA**

CAPACITAR A LOS ORC Y OC EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRABAJO COMUNITARIO Y EN GENERAL, SOBRE LAS NECESIDADES INHERENTES A SU LABOR

Capacitación a quienes integran los Consejos Ciudadanos Delegacionales

El CCD, es la instancia de carácter consultivo y de coordinación de los comités y consejos, así como de las OC con las autoridades de cada una de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México. De ahí que su labor es primordial en el quehacer y construcción de una ciudadanía más participativa. Atendiendo de conformidad con dispuesto en los artículos 15 y 259 de la Ley de Participación, es por ello que la DEPCyC en colaboración con las 16 direcciones distritales, cabecera de delegación, el 23 de marzo del presente año, en el marco del “1er Círculo de Reflexión y taller para la elaboración del Plan de Trabajo”, en donde asistieron Integrantes de las mesas directivas de los consejos delegacionales de cada una de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el objetivo del evento, fue que las y los integrantes de las mesas directivas de los CCD aprendan a elaborar su Plan de trabajo semestral, en el que puedan identificar acciones específicas de las prácticas tolerancia, asimismo, se les proporcionó capacitación, respecto a la elaboración y difusión de proyectos ciudadanos, en lo que respecta al mecanismo de participación ciudadana, (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018).

En el encuentro, las y los asistentes recibieron los materiales didácticos: “Manual de coordinación de trabajo de los Consejos Ciudadanos”, el “Manual para la presentación de proyectos ciudadanos” y la “Agenda ciudadana”, que contiene un calendario de actividades, los cuales servirán para el mejor desempeño de sus actividades.

Asimismo se informa que las direcciones distritales, durante la capacitación a los ORC, se les hace entrega de tres documentos, dos de ellos actualizados, “Curso de inducción para la generación 2017-2019”, “Guía para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo” y el tercero diseñado para los recién integrantes de comités y consejos “Coordinaciones de Trabajo, ideas para su organización”.

#### ACOMPañAR A LOS COMITÉS Y CONSEJOS EN SU INSTALACIÓN Y LAS ASAMBLEAS DONDE ELIJAN COMISIONES DE VIGILANCIA Y REPRESENTANTES DE MANZANA

##### Instalación de los comités y consejos

Los comités y consejos inician sus funciones en la primera quincena de enero, de ahí que la DEPCyC por conducto de la Secretaría Ejecutiva, giró la Circular 125 de fecha 16 de diciembre de 2016, en la cual se instruía a las 40 direcciones distritales, la organización y correcta conducción de las sesiones de acreditación e instalación de los comités y consejos, las instalaciones colectivas se llevaron a cabo entre el 16 y el 23 de enero de 2017, las sesiones individuales fueron entre el 26 y 31 de enero del presente año.

Asimismo se informa que las 40 direcciones distritales hicieron llegar a la DEPCyC, las actas de instalación de cada uno de los comités y consejos, así como los archivos fotográficos de las sesiones.

Conforme al Catálogo de colonias y pueblos originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, aprobado mediante los acuerdos ACU-030-16 y ACU-36-16, del IEDF, en el cual se identifican 1,764 colonias y 48 pueblos, haciendo un total de 1,812 colonias y pueblos en la Ciudad de México, sin embargo en la pasada elección de comités y consejos, se reporta que en 19 colonias no existen comités, por lo que constan 1,793 de éstos.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Ley de Participación, las direcciones distritales reportaron un total de 1,790 comités y consejos los cuales fueron instalados y realizaron su toma de protesta.

#### ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE MANZANA

Dentro de los ORC, tal como lo establece el artículo 5 de la Ley de Participación, los representantes de manzana forman parte de estos. En los artículos 138, 139 y 140, de la citada Ley, refiere al representante de manzana, como el ciudadano que tiene la representación de los habitantes de una de las áreas territoriales mínimas en que se divide su colonia. Colabora con los comités y consejos, para supervisar el desarrollo y ejecución de obras sociales y los servicios o actividades del gobierno en sus diferentes niveles; emite su opinión sobre la orientación del presupuesto participativo, y canaliza las demandas de los vecinos al comité o consejo. Sin embargo, en la administración anterior de comités y consejos (2013-2016) sólo se pudo elegir a 2,487 representantes de manzana en la Ciudad de México.

Es por ello que conforme a lo dispuesto en el artículo 136 de la multicitada Ley de Participación, la DEPCyC, el 2 de marzo de 2017 y por conducto de la Secretaría Ejecutiva, emitió la Circular 21, mediante la cual instruía al personal adscrito a las 40 direcciones distritales del IEDF, a contribuir desde el ámbito de su competencia en la organización, desarrollo y seguimiento de los trabajos derivados de la elección de representantes de manzana.

#### APOYAR EN LA INTEGRACIÓN ANUAL DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES, SU INDUCCIÓN, LA ELABORACIÓN DE SU PLAN DE TRABAJO E INTEGRACIÓN DE SUS COMISIONES

##### Instalación de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales

En el marco de la organización y autogestión ciudadana, se encuentran los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, para que éstos a su vez, conformen el consejo delegacional, el cual es el segundo ORC enunciado en la Ley de Participación, definido como la instancia de carácter consultivo y de coordinación de los comités ciudadanos y las OC con las autoridades de cada una de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 130, 132 y 243 de la Ley de Participación, en marzo de 2017 los 16 consejos delegacionales realizaron, en una sesión extraordinaria, la instalación de sus mesas directivas y de la secretaría ejecutiva.

En observancia a lo anterior, tal como dispone el artículo 78, fracción XII del CIPEDF, determina que es atribución de la Dirección de Participación coordinar las actividades para tal fin, de esta manera el pasado 10 de febrero del presente año y por conducto de la Secretaría Ejecutiva, se emitió la Circular No.17 dirigida a las 40 direcciones distritales, la cual contenía los documentos y formatos requeridos para llevar a cabo dicha instalación.

Es así, que con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Participación, se indicó como plazo límite el 15 de febrero para que las direcciones distritales notificaran la Convocatoria para la elección de la primera mesa directiva y de la secretaría ejecutiva de los consejos delegacionales en la Ciudad de México 2017 a las y los coordinadores de los comités y consejos.

Instalación de las mesas directivas y de las secretarías ejecutivas de los consejos delegacionales 2017.

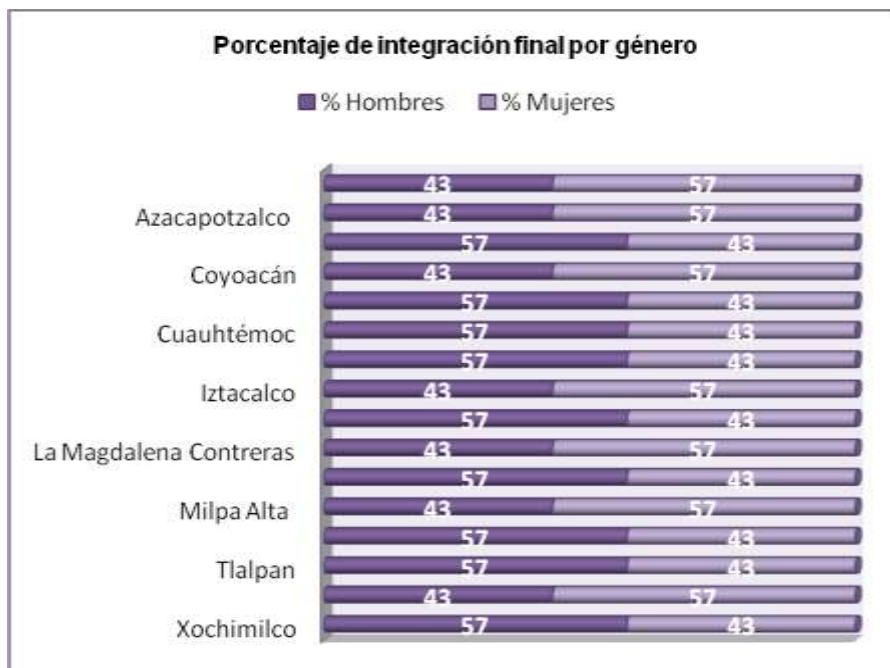
#### CUADRO CONCENTRADOR

| DELEGACIONES           | PRESIDENCIA  |              | SECRETARIA   |              | VOCALES   |           | TOTAL DE INTEGRANTES |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------|-----------|----------------------|
|                        | HOMBRE       | MUJER        | HOMBRE       | MUJER        | HOMBRES   | MUJERES   |                      |
| ALVARO OBREGÓN         | 1            |              |              | 1            | 2         | 3         | 7                    |
| AZCAPOTZALCO           |              | 1            |              | 1            | 3         | 2         | 7                    |
| BENITO JUÁREZ          | 1            |              | 1            |              | 2         | 3         | 7                    |
| COYOACÁN               | 1            |              |              | 1            | 2         | 3         | 7                    |
| CUAJIMALPA DE MORELOS  |              | 1            | 1            |              | 3         | 2         | 7                    |
| CUAUHTÉMOC             |              | 1            | 1            |              | 3         | 2         | 7                    |
| GUSTAVO MADERO A.      |              | 1            | 1            |              | 2         | 3         | 7                    |
| IZTACALCO              |              | 1            |              | 1            | 3         | 2         | 7                    |
| IZTAPALAPA             | 1            |              |              | 1            | 3         | 2         | 7                    |
| LA MAGDALENA CONTRERAS |              | 1            | 1            |              | 2         | 3         | 7                    |
| MIGUEL HIDALGO         |              | 1            | 1            |              | 3         | 2         | 7                    |
| MILPA ALTA             | 1            |              |              | 1            | 2         | 3         | 7                    |
| TLAHUAC                | 1            |              |              | 1            | 3         | 2         | 7                    |
| TLALPAN                | 1            |              | 1            |              | 2         | 3         | 7                    |
| VENUSTIANO CARRANZA    | 1            |              |              | 1            | 2         | 3         | 7                    |
| XOCHIMILCO             | 1            |              |              | 1            | 3         | 2         | 7                    |
| <b>TOTALES</b>         | <b>9</b>     | <b>7</b>     | <b>7</b>     | <b>9</b>     | <b>40</b> | <b>40</b> | <b>112</b>           |
| <b>%</b>               | <b>56.25</b> | <b>43.75</b> | <b>43.75</b> | <b>56.25</b> | <b>50</b> | <b>50</b> |                      |

De los 16 consejos ciudadanos delegacionales, se puede identificar que en 10 de estos, la integración de las mesas, considerando sólo el cargo de vocalías, fue equitativa, con 50% de integrantes hombres y viceversa de mujeres, en dos consejos delegacionales se integró por un porcentaje un poco mayor por parte de las mujeres, y en tres delegaciones, se vio una mayor presencia de hombres.

En el caso de la presidencia nueve consejos delegacionales la dirigen hombres y el resto mujeres, para el cargo de secretaría el fenómeno ocurre exactamente de forma inversa, hay mayor presencia de mujeres que de hombres, sin embargo se puede concluir en cuanto a la representación de género, en comparación al año anterior, hay una integración mucho más equilibrada, lo que indica que la población se ha sensibilizado al respecto.

A continuación se muestra la conformación por género en cada mesa delegacional.



#### IMPULSAR LA ELABORACIÓN DE PLANES ANUALES Y LA CONFORMACIÓN DE SUS COORDINACIONES TEMÁTICAS CON MECANISMOS DE SEGUIMIENTO ENTRE COMITÉS Y CONSEJOS

En el mismo evento, antes referido, las y los directores ejecutivos de 16 direcciones distritales cabecera de delegación y personal de la DEPCyC, trabajaron de manera conjunta con las y los integrantes de los 16 CCD, para que orientarles por medio de unos sencillos formatos, en cómo pueden identificar las problemáticas de su comunidad y de esta manera incidir en la toma de decisiones y resolución de problemas públicos.

#### DOTAR DE APOYOS MATERIALES Y OTROS RECURSOS QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN LES OTORGA A LOS COMITÉS, CONSEJOS Y CONSEJOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES

Seguimiento a la cuarta entrega de apoyos materiales 2016 a los órganos de representación ciudadana

Respecto al seguimiento de la entrega de los materiales de papelería antes mencionados, las

direcciones distritales, a partir de la fecha en que recibieron los materiales y hasta el 16 de enero de 2017, realizaron las entregas a sus respectivos comités y consejos, el 15 de febrero del presente año, enviaron a la DEPCyC, el Acta Circunstanciada en la que hicieron constar los hechos relativos a las entregas de material a cada comité, consejo, así como a los consejos delegacionales respectivos.

Cabe mencionar que, conforme a la citada Circular, las direcciones distritales capturaron en el Sistema de Seguimiento a la Entrega de los Materiales de Apoyo los registros de las entregas realizadas.

Derivado de la culminación de los plazos establecidos en dicha Circular y con base en los datos remitidos a la DEPCyC, se informa que del universo de 1,793 comités y consejos, las direcciones distritales entregaron el material de apoyo a 1,688 órganos de representación ciudadana, faltando 106 que por diversas causas no fue posible su entrega. Destacando el hecho que ya no fue posible contactar a muchos comités, debido a que éstos desconocían las reformas a la Ley de Participación aprobadas en el mes de noviembre de 2016, en el sentido de la ampliación del plazo como representantes ciudadanos hasta el 31 de diciembre del año pasado. Otros casos tuvieron que ver con la negativa expresada por algunos ORC para recibir el material de apoyo, en virtud de que lo consideraron innecesario.

A continuación se presenta la información respecto de los ORC que las direcciones distritales reportaron que no fue posible la entrega de sus paquetes de materiales:

| DELEGACIÓN        | DIRECCIÓN DISTRITAL | COMITÉ-COLONIA                        |
|-------------------|---------------------|---------------------------------------|
| Gustavo A. Madero | IV                  | 17                                    |
| Cuajimalpa        | XX                  | 8                                     |
| Álvaro Obregón    | XXV                 | 16<br>1                               |
| Iztapalapa        | XVII<br>XXIX        | 2<br>1                                |
| Tlalpan           | XXXVIII             | 60                                    |
| Xochimilco        | XXXIX               | No se entregó al consejo delegacional |

Se puede inferir que una de las principales causas por las que estas direcciones distritales no pudieron hacer la entrega total del material, fue derivado de las reformas de mayo y noviembre de 2016. Debido a que en ellas se modificaron y ampliaron las fechas de término de la generación saliente de los ORC y se retrasó la instalación de la nueva generación de comités y consejos hasta enero del presente año, así como la de los CCD que se elegirán en marzo. Por lo tanto, dicha situación provocó que varias direcciones distritales no pudieran localizar a algunos comités y consejos de la generación 2013-2016.

Primera entrega de apoyos materiales correspondiente al primer trimestre 2017.

Es de mencionar que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (Dirección de

Adquisiciones) publicará en la primera semana de abril del presente año las Bases de la Licitación Pública Nacional, IEDF-LPN-04/17., en donde se encontraban los útiles de apoyo que la DEPCyC solicitó para la entrega de los materiales a los ORC.

#### CREDENCIALIZAR DE FORMA OPORTUNA Y CONTINUA A LOS COMITÉS Y CONSEJOS

En el año anterior se realizó la elección de los comités y consejos, los cuales fungirán como representantes de sus colonias y pueblos, durante tres años, su cargo es de tipo honorífico, sin embargo a pesar de que no obtienen un beneficio económico directo, la Ley de Participación establece que las y los integrantes de los ORC tienen derecho a apoyos materiales, tal como lo establecen los artículos 185 y 186 fracción c), de la Ley de Participación, las y los integrantes de los comités y consejos, se encontrarán debidamente acreditados con la identificación otorgada por el IEDF, tal como lo establece el artículo 151 de la multicitada Ley de Participación.

Por lo que el IEDF a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 151 de la Ley, el 11 de marzo de 2014, el Gobierno del entonces Distrito Federal y el IEDF, firmaron el Convenio de Apoyo y Colaboración, con el propósito de hacer efectiva la gratuidad del transporte público de pasajeros a cargo de la Administración Pública de la Ciudad de México, a las personas que integran los comités y consejos.

Derivado del Convenio de Apoyo y Colaboración referido y la Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos celebrada el pasado 4 de septiembre de 2016, el 10 de octubre del mismo año, la Secretaría Ejecutiva del IEDF, mediante la Circular N° 107, definió que la generación de credenciales estaría a cargo de la DEPCyC y a su vez las direcciones distritales coadyuvarían en la elaboración de éstas, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley.

De esta forma han generado hasta el momento 10,682 credenciales que identifican a las personas que integran los comités y consejos electos durante el año 2017. Cabe mencionar que si bien se tiene registro de poco más de 14000 mil integrantes de comités y consejos, el resto de credenciales aún no se han entregado en razón de que las y los integrantes no han asistido a las direcciones distritales a entregar su fotografía para obtener la credencial que los identifique como integrantes de los ORC, de ahí que la DEPCyC mantendrá abierto el sistema de recepción de archivos fotográficos, con el objeto de atender a las personas que aún no obtienen su credencial, buscando cubrir a la totalidad de integrantes.

#### Comisiones de vigilancia

Las comisiones de vigilancia, tienen por objetivo evaluar la actuación del comité que le corresponda y dar seguimiento de sus acciones, por consiguiente y en apego a lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley de Participación, se deben elegir, en la primera asamblea ciudadana a la

que convoque el comité o consejo.

Para ello la DEPC a través de las direcciones distritales, durante los cursos de capacitación e inducción a los comités y consejos, les exhorta a que en la primera asamblea ciudadana a la que convoquen una vez que entren en funciones, incluyan en su orden del día de la Asamblea, la elección de la comisión de vigilancia para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 182 de la Ley de Participación.

#### **PROPORCIONAR APOYO A LOS COMITÉS Y CONSEJOS A TRAVÉS DE ESTUDIANTES QUE LLEVEN A CABO EL SERVICIO SOCIAL Y QUE IMPULSEN EL TRABAJO COMUNITARIO**

La DEPC durante el primer trimestre del año, dentro del Programa de Servicio Social “Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”, renovó el registró ante UNAM, dicho programa, obtuvo la clave 2017-65/6-3841. Esta Universidad así como sus diversas facultades han aceptado la solicitud de reclutamiento, por lo que se espera que durante el próximo trimestre, la DEPC se coordine con las direcciones distritales, con el objetivo de visitar las facultades que tienen registrado el Programa, y de esta manera ofertar el apoyo administrativo que requieren los recién integrantes de los comités y consejos.

Adicionalmente la DEPC se encuentra en pláticas con la Jefatura del Departamento de Servicio Social de la Universidad del Valle de México, Sede Tlalpan, para registrar el Programa de servicio social en dicha institución académica.

#### **1.10 PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN HACIA LA CIUDADANÍA CON EL APOYO POR PARTE DE LOS ORC Y OC**

##### **ELABORAR Y DIFUNDIR LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, EN ESPECIAL A LOS ORC Y OC**

Durante los meses de febrero y marzo del presente año, se elaboró la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (Convocatoria), asimismo, con dicho documento, se atendieron mesas de trabajo con algunas direcciones distritales y asesores de consejeros para su mejor diseño y planeación de las etapas inherentes a la misma. Por lo que se espera que en la primera semana del mes de abril, se apruebe y publique la Convocatoria conforme en lo dispuesto en la Ley de Participación.

Una vez que se publique está, se realizarán capacitaciones a los ORC para que ingresen proyectos y difundan entre las y los habitantes de la Ciudad de México, en especial en su colonia o pueblo, la Convocatoria a la Consulta sobre el Presupuesto Participativo de este año.

Es así como el 5 de abril de este mismo año, el Consejo General de este Instituto, lo presentará para su aprobación.

## ELABORAR DOCUMENTOS NORMATIVOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE ORIENTEN EL PROCESO CONSULTIVO

Durante el primer trimestre, se llevaron a cabo reuniones con la UTSI para comenzar los trabajos de mejora de los sistemas informáticos tanto de registro de proyectos, como de su migración a los sistemas electrónicos que recaben las opiniones, en esta etapa en específico el Sistema Web para el Registro de Proyectos (SIPROE web). Adicionalmente y como complemento, para el correcto funcionamiento y utilidad para los usuarios del sistema, se diseñó la Guía para el Registro de Proyectos para el Presupuesto Participativo 2018, misma que estará disponible en el momento en que se abra el sistema para que se ingresen proyectos.

Por tanto se encuentran en revisión y actualización los formatos siguientes:

- Formato de registro de proyectos (formato 1).
- Formato de dictamen (formato 2).
- Formato de acta circunstanciada de la Asamblea Ciudadana convocada por el comité ciudadano o por el consejo del pueblo (formato 3).
- Formato de acta circunstanciada de la sesión del Consejo Ciudadano Delegacional (formato 4).

Por otra parte, con base en la última reforma a la Ley de Participación, publicada en la GOCDMX, en la que se reforma y adiciona el artículo 203, en el que se establece la creación de un Órgano Técnico Colegiado (Comité), en este tenor la DEPCYC, elaboró la propuesta de Lineamientos para el funcionamiento del Órgano Técnico Colegiado Delegacional (Lineamientos) encargado de dictaminar la viabilidad y factibilidad de los proyectos en materia de presupuesto participativo, en este mismo sentido, durante la primer semana del mes de marzo, se hizo entrega a las 16 jefaturas delegaciones, así como a las Direcciones de Participación Ciudadana de las mismas.

## CONSULTA EXTRAORDINARIA

REPOSICIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, EN LA COLONIA NATIVITAS (U HAB) CLAVE 13-029, DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL EXPEDIENTE TEDF-JEL-339/2016

## ANTECEDENTES

En este caso entre el 1 y 3 de agosto de 2016, la Delegación Xochimilco remitió a la Dirección Distrital XXXIX los dictámenes a que se refiere el apartado de la BASE DÉCIMA TERCERA de la Convocatoria Única, y para el caso de los proyectos específicos de la Colonia Nativitas (U HAB), clave 13-029, para el proceso ordinario se presentaron 14 proyectos, de éstos 3 fueron declarados viables y 11 inviables.

El 11 de agosto de 2016, la C. María Elena García Lugo presentó escrito de demanda ante la

Dirección Distrital XXXIX, controvirtiendo los dictámenes de la Delegación Xochimilco, la cual determinó como no viables la mayoría de los proyectos presentados por los vecinos de la colonia antes referida. Por consiguiente solicitaba que la Delegación reconsiderara el sentido de la dictaminación de cuatro proyectos.

Con base en estas consideraciones y ante la impugnación de los resultados de la consulta en la colonia, así como de actos y determinaciones de autoridades, el 4 de noviembre de 2016, el Pleno TEDF decidió resolver, en definitiva, los autos del Juicio Electoral identificado con la clave TEDF-JEL-339/2016.

El 6 de enero de 2017, la Dirección Distrital XXXIX del IEDF recibió el oficio XOCH13/200/0017/2017, signado por la Delegación Xochimilco, a través del cual informa que se dictaminaron como viables tres de los cuatro proyectos que habían sido dictaminados como inviables.

Es así que el 13 de enero de 2017 el Consejo General, en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria, aprobó mediante Acuerdo ACU-03-17, la Convocatoria Extraordinaria por la que se aprueba reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Nativitas (U HAB), clave 13-029, de la Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en el expediente TEDF-JEL-339/2016.

Dicho proceso electivo y consultivo a desarrollarse en la colonia Nativitas (U HAB) cubrió las mismas etapas que el llevado a cabo en forma ordinaria el primer domingo de septiembre pasado. La asignación de número aleatorio, así como la difusión de los proyectos se llevó a cabo considerando los tiempos regulares que marcaba la Convocatoria Ordinaria. La emisión de las opiniones, se desarrolló en dos modalidades, una por medio del sistema electrónico por internet y la otra, directamente en la Mesa Receptora de Opinión.

#### Sistema Electrónico por Internet (SEI)

La ciudadanía pudo llevar a cabo el pre-registro para la emisión de su opinión para los efectos de la Convocatoria para el proceso extraordinario, durante los días 20 al 27 de enero de 2017. Por esta modalidad no existió ningún pre-registro adicional a los dos señalados anteriormente.

En forma presencial la ciudadanía participó a través del Módulo de Opinión (MO), que para tal efecto el Instituto Electoral instaló, el día jueves 9 de enero de 2017, en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Por esta vía se obtuvieron 22 opiniones.

#### Mesa Receptora de Opinión (MRO)

La Consulta en MRO se realizó el domingo 12 de febrero de 2017, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, derivó en la emisión de 172 opiniones, haciendo un total de 195.

La jornada de emisión de opiniones se realizó, en todas sus modalidades, sin contratiempos, aunque puede evidenciarse baja participación (5.4%). En la Consulta ordinaria la participación fue de 285 opiniones (participación ciudadana del 7.9%).

En lo que se refiere al proyecto ganador, el mismo de la consulta ordinaria, tuvo una legitimación avalada por el 53.3% de las y los emisores de opinión. En la ordinaria, en contraste y con menos proyectos a elegir, tuvo el 52.6% (150 opiniones de 285).

Resultados por modalidades de emisión de opiniones totales.

Proyectos específicos para el Presupuesto Participativo 2017 en la colonia Nativitas (U HAB), clave 13-029

| NATIVITAS | PROYECTOS                                                                        | OPINIONES EN MÓDULO POR INTERNET | OPINIONES EN MESA RECEPTORA DE OPINIÓN | TOTAL DE OPINIONES |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------|--------------------|
| (U HAB)   |                                                                                  |                                  |                                        |                    |
| 1         | Luminarias Solares                                                               | 5                                | 7                                      | 12                 |
| 2         | Luz para todos en la Unidad Nativitas                                            | 3                                | 0                                      | 3                  |
| 3         | Reencarpetado para el circuito vehicular                                         | 2                                | 56                                     | 58                 |
| 4         | Cambio de red hidráulica en áreas comunes de la Unidad Habitacional Nativitas    | 2                                | 9                                      | 11                 |
| 5         | Alumbrado público                                                                | 0                                | 6                                      | 6                  |
| 6         | Compra e instalación de luminarias solares para la Unidad Habitacional Nativitas | 11                               | 93                                     | 104                |
| Nulos     |                                                                                  | 0                                | 1                                      | 1                  |
| TOTAL     |                                                                                  | 23                               | 172                                    | 195                |

#### PROYECTO GANADOR

| PROYECTO GANADOR                                                       | OPINIONES RECIBIDAS | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (LEGITIMIDAD) |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------|
| Compra e instalación de luminarias solares para la Unidad Habitacional | 104                 | 53.3%                                     |

#### Validación y difusión de los resultados

Después del cómputo y validación de resultados, además de la difusión pública de los mismos a los que está obligado el IEDF, el Secretario Ejecutivo remitió el informe correspondiente de la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre el Presupuesto Participativo 2017 en la colonia Nativitas (U HAB).

La Constancia de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 se emitió el 13 de febrero de 2017, y la entrega de dicha Constancia de Validación a las autoridades correspondientes se realizó el 17 del mismo mes.

### 1.11 ATENDER LAS NECESIDADES CIUDADANAS, DE LOS ORC Y DE DIVERSAS INSTITUCIONES SOBRE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIFUNDIR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN Y CAPACITAR CUANDO SE SOLICITE AL RESPECTO

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana de la delegación Xochimilco, hizo una atenta invitación a esta DEPCyC, a que participara de manera activa, en las Jornadas informativas con el tema de “Qué es el Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018”, por lo que, personal de la Dirección de Participación informó en las mismas, de acuerdo al siguiente calendario:

| FECHA              | HORARIO           | LUGAR                                                            |
|--------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------|
| 18 de febrero 2017 | 10:00 a 14:00 hrs | Centro Deportivo Xochimilco                                      |
| 25 de febrero 2017 |                   | Explanada de la Coordinación Territorial de Santiago Tulyehualco |
| 04 de marzo 2017   |                   | Kiosco del Pueblo de San Andrés Ahuayucan                        |
| 11 de marzo 2017   |                   | Calle Sauce, esquina Aldama, Colonia Paseos del Sur              |

En las cuatro fechas, funcionarios de la DEPCyC expusieron los procesos y etapas del presupuesto participativo (diagnostico, elaboración del proyecto, consulta a opinar y seguimiento) para que las y los habitantes conocieran sobre el tema, así como transmitir su importancia y el papel del presupuesto participativo que tiene en vida de la comunidad, y como contribuye a las mejoras de las colonias o pueblos, dichos proyectos son una herramienta para que la ciudadanía proponga opciones de solución a necesidades comunes que las aquejan, y a su vez, forma parte de la participación directa para influir en las decisiones de la agenda pública.

Adicionalmente se brindó asesoría presencial, telefónica y por correo electrónico a integrantes de comités por motivos de conflictos al interior de estos.

### 1.12 DIFUNDIR LOS ORC Y LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DISEÑAR UN FOLLETO, TRÍPTICO O VOLANTE QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LOS COMITÉS CIUDADANOS/CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

Tal como se estableció en el Programa Institucional que nos ocupa, se realizó el diseño de un tríptico que informa a la población de la Ciudad de México sobre los cuatro ORC y los instrumentos

de participación ciudadana que establece la Ley de Participación.

La información que contiene el díptico es la siguiente:

- ¿Qué es y cómo son electas las personas que integran los comités ciudadanos y consejos de los pueblos?
- ¿Qué son y cómo se integran los consejos ciudadanos delegacionales?
- ¿Quiénes son, cómo se eligen y qué hacen las representaciones de manzana?
- ¿Cuáles son los 12 instrumentos de participación ciudadana y el articulado que los regula?

Con este documento se busca despertar y fomentar el interés de las personas que habitan la Ciudad de México sobre los órganos que tienen a su alcance para que a través de ellos se mantenga una comunicación directa con las autoridades de las jefaturas delegacionales correspondientes y las demás instancias gubernamentales con las cuales se podrá trabajar para la solución de las problemáticas que enfrentan en la colonia o pueblo originario que habitan.

De igual manera, se hace referencia de los instrumentos de participación ciudadana con lo que se busca en, una primera instancia, que sean del conocimiento de las personas que habitan la Ciudad de México, los identifiquen, difundan y hagan uso de ellos.

Si bien la acción era sólo el diseño del documento, la difusión del mismo se realizará en los meses subsecuentes ya sea por medio electrónico, que resultaría más factible y se podría ejecutar a partir de abril, o impreso, en caso de que así se determine deberá contarse con la suficiencia presupuestal necesaria. Derivado de esto último, en el informe siguiente se hará de su conocimiento las acciones realizadas con el díptico generado.

En la Ciudad de México contamos con cuatro tipos de órganos de representación ciudadana, que son:

1. El comité ciudadano.
2. El consejo del pueblo.
3. El consejo ciudadano delegacional.
4. La representación de manzana.



#### Comité ciudadano y consejo del pueblo

El comité ciudadano y el consejo del pueblo, son el órgano de representación de la ciudadanía y de todas las personas que viven en una colonia o pueblo originario. La única diferencia radica en que en el consejo del pueblo se mantiene la figura de autoridad tradicional de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales. La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal establece 48 pueblos originarios.

En ambos casos, las personas que los integran duran en el cargo tres años. Además, no reciben salario alguno por este cargo, es decir, es una representación honorífica; en otras palabras, es un honor pertenecer a estos órganos de representación ciudadana y trabajar en beneficio de la comunidad.



#### ¿Cómo son electas las personas que integran los comités o consejos?

En cada colonia o pueblo originario se elige un comité ciudadano o consejo del pueblo, que se integra por cinco o nueve personas. Las personas que lo integran, son electas en una jornada, por votación universal, libre, directa y secreta, en la que participa la ciudadanía de la colonia o pueblo originario correspondiente.

Sus integrantes no son representantes populares, no forman parte de la administración pública de la Ciudad de México, ni tienen el carácter de personas al servicio público. Sin embargo, al haber sido electos por la ciudadanía, sus vecinos y vecinas, tienen la responsabilidad moral de transparentar sus actos a través de las Asambleas Ciudadanas.



#### Consejo ciudadano delegacional

El consejo ciudadano delegacional es la instancia de carácter consultivo, es decir se establece para ser oída y consultada por quienes gobiernan, y de coordinación de los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y las organizaciones ciudadanas con las autoridades de cada una de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México; además actuarán en el fomento de la participación ciudadana, atendiendo y canalizando las necesidades colectivas y los intereses comunitarios. Es el espacio de representación más cercano al gobierno delegacional.

Los consejos ciudadanos delegacionales tienen la responsabilidad de fomentar la participación ciudadana, así como de alentar y canalizar las necesidades colectivas y los intereses comunitarios de las colonias o pueblos originarios que integran cada delegación.



#### ¿Cómo se integra el consejo ciudadano delegacional?

Es integrado por la coordinación interna de cada uno de los comités ciudadanos, de ser el caso por las coordinaciones de concertación comunitaria del pueblo originario, la autoridad tradicional y las personas representantes de las organizaciones ciudadanas que trabajan en beneficio de la delegación, las cuales están debidamente registradas ante el IEDF.

El pleno del consejo ciudadano delegacional designará, de entre sus integrantes y por mayoría de votos, a una mesa directiva formada por una presidencia y cinco vocalías, quienes estarán encargadas de dirigir las sesiones, representar al consejo, entre otras actividades establecidas en el Título Quinto Segundo de la Ley de Participación Ciudadana.

La mesa directiva se renueva cada año y el lugar que para la instalación, el IEDF emita la convocatoria respectiva.

El pleno del consejo ciudadano delegacional sesiona públicamente y de manera ordinaria cada tres meses.



#### Representaciones de manzana

Este es el órgano de representación más cercano a las personas que habitan una colonia o pueblo originario. Se debe elegir uno por manzana y se decide quién ocupará este tipo de representación, a través del voto libre y directo de la ciudadanía.

El comité o consejo deberá convocar, en los tres primeros meses de su gestión, a asambleas ciudadanas por manzanas para elegir a la persona que los representará. Quiénes sean representantes de manzana actuarán como enlace entre vecinos y vecinas de la manzana que representan y el comité o consejo. Además apoyarán al comité o consejo en la supervisión del desarrollo y ejecución de obras sociales, servicios o actividades que se desarrollen en su manzana. Deberán reunirse, al menos una vez al mes a convocatoria del comité o consejo.



#### Instrumentos de participación ciudadana

Son mecanismos de interacción y comunicación entre la sociedad y quienes gobiernan en la Ciudad de México; contribuyen a consolidar la gobernanza, es decir, a lograr que el gobierno y la sociedad actúen en conjunto. El IEDF promueve estos instrumentos entre quienes habitan la CDMX como una forma de ejercer el derecho de participar.





PUBLICAR POR REDES SOCIALES E INTERNET LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS TALLERES Y CURSOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPARTIDOS/COORDINADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y POR LAS ÁREAS CENTRALES DEL IEDF

En el trimestre que se reporta y en el marco de la coordinación del IEDF con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) se realizaron diversas acciones entre las que destaca la calendarización de la capacitación a órganos de la sociedad civil-Indesol que se programó por cada una de las cuarenta direcciones distritales y que se ubica en un banner de la página institucional [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

La finalidad de esta programación de cursos por parte de las direcciones distritales, es que las personas integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, conozcan y apliquen los procedimientos para el diseño de proyectos a fin de que dentro del marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 se puedan conjuntar esfuerzos y realizar jornadas de capacitación para la elaboración de proyectos específicos de presupuesto participativo.



### **1.13 CAPACITAR A LOS ORC SOBRE EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

ELABORAR EL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS, ACCIONES PARA LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS, PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2017 (PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017)

El Plan anual de capacitación en participación ciudadana 2017 fue elaborado y presentado a la CPC en la Tercera Sesión Ordinaria del 30 de marzo del año en curso.

Con base en lo discutido por quienes integran la CPC, el Plan anual deberá ser reelaborado para atender las indicaciones del Consejero y las Consejeras Electorales y se presentará para ser opinado posteriormente y, en su caso, sometido a consideración del Consejo General. Así mismo, el Plan anual debe presentarse con el correspondiente Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Plan.

REALIZAR 3 REUNIONES DE TRABAJO DE LA RED INTERINSTITUCIONAL DE ENLACES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PARA QUE PARTICIPEN EN LA DIFUSIÓN, ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y APOYO A LOS ORC)

Durante el periodo que se informa y con base en lo programado, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de la Red interinstitucional de enlaces de participación ciudadana, a la cual también fue convocado el personal de las direcciones distritales del IEDF.

El objetivo de la reunión fue conocer los alcances de la integración y funcionamiento del órgano técnico colegiado, diseñado para apoyar en cada delegación, la asesoría a la ciudadanía y la dictaminación de proyectos de presupuesto para participar en la consulta sobre el presupuesto participativo a partir de una propuesta de lineamientos para su conformación.

La celebración de este acontecimiento se dio el 26 de enero a las 12:00 horas en el Salón de usos múltiples del IEDF.

### **1.14 INTERESAR A LA POBLACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS COLECTIVOS DE SU COMUNIDAD**

ACTUALIZAR CUATRO CURSOS EN LÍNEA

En el trimestre que se reporta se actualizaron los contenidos del tema elaboración de proyectos para el presupuesto participativo, previamente aprobados por la CPC, con el propósito de adecuar dichos contenidos, a materiales electrónicos virtuales que permitan a cualquier persona que se encuentre dada de alta en el Aula Virtual Institucional, la posibilidad de inscribirse al *Curso práctico*

para la *Elaboración de Proyectos* el cual estará abierto a la ciudadanía una vez que se apruebe la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El curso en línea contará con cuatro novedades:

- Ofrece videos introductorios al tema en cuanto al derecho de incidir en los asuntos públicos de quienes habitan en la Ciudad de México, así como qué es el Presupuesto Participativo y cuál es el objetivo de la Consulta Ciudadana.
- Aborda de forma sencilla en un pequeño video qué es un proyecto sobre presupuesto participativo. Se plantean 11 preguntas básicas para elaborar un proyecto.
- Sugiere una guía en cuadros con la opción de que se realicen ejercicios para que paso a paso se integre una carpeta con los elementos esenciales que compondrán la propuesta de proyecto.
- En un capítulo se realizará a manera de auto-evaluación, el llenado del formato de registro de proyecto que se utilizará en la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018, a través de un video tutorial.

El propósito de este curso es ofrecerle a las personas los elementos para que elaboren proyectos comunitarios que supongan el desarrollo y bienestar de sus colonias o pueblos; asimismo informar sobre el proceso de registro de proyectos específicos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

La meta establecida en este trimestre se cumplió.

#### ASESORAR AL MENOS A 25 PERSONAS SOBRE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CADA TRIMESTRE

El Participatel, como mecanismo de comunicación vía telefónica entre el IEDF y las personas integrantes de los ORC, de las organizaciones ciudadanas y de la población en general, tiene como propósito coadyuvar con quienes integran los ORC en el desarrollo de sus funciones y con la ciudadanía en su interés de participar en los asuntos públicos, desde el ámbito comunitario hasta el ámbito general de la Ciudad de México.

Su actividad o tarea específica es brindar información y asesoría de manera inmediata y gratuita a las preguntas e inquietudes planteadas por las personas usuarias en torno al tema de la participación ciudadana.

En el periodo del trimestre que se reporta en el Participatel se han atendido 71 llamadas, de las cuales 25 fueron en enero, 28 en febrero y 18 en marzo. Por género han llamado 20 hombres versus 51 mujeres. Por tipo de persona usuaria, tenemos una integrante de asociación política local, 39 de la ciudadanía en general, 29 de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y dos no identificadas. Por acción se han atendido 59 llamadas donde se proporcionó información, siete donde se brindó orientación y se realizaron 5 transferencias a otras áreas del Instituto.

La meta establecida en la programación fue cumplida e incluso rebasada.

REALIZAR AL MENOS 5 INSERCCIONES TRIMESTRALES A TRAVÉS DEL GRUPO DE WHATSAAP ENLACES DELEGACIONALES PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL IEDF EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN CASO DE EXISTIR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

El grupo de *WhatsApp* denominado *Enlaces\_delegaciones\_IEDF* se creó para de mantener comunicación permanente y directa entre la DEPCyC, las direcciones distritales y las personas designadas como enlaces del área de participación ciudadana de las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

En el trimestre que se reporta se ha intercambiado información con quienes integran el grupo sobre los tópicos siguientes:

#### ENERO

- Reunión con las delegaciones y el personal de las direcciones distritales para informarles sobre diversas modificaciones a la Ley de Participación.
- Incorporación al equipo de trabajo y al chat del grupo de la jefa de unidad de participación ciudadana. Se le incorporó a ella como integrante, se presentó ante el grupo y se le dio la bienvenida.
- La Delegación Miguel Hidalgo compartió el curso de capacitación para el personal operativo de la Dirección de Participación Ciudadana con diferentes áreas de la delegación.
- La Delegación Cuauhtémoc compartió el formato PDF la Constitución Local.

#### FEBRERO

- El IEDF informó sobre una propuesta de lineamientos para la operación del órgano que dictaminará los proyectos del Presupuesto Participativo 2018, así como los formatos que serán utilizados en la Consulta del Presupuesto Participativo para sus observaciones y comentarios. También solicitó por este medio la colaboración de los integrantes del grupo para hacer un listado de zonas irregulares que se encuentren dentro del ámbito delegacional que les corresponde.
- Se intercambiaron saludos, efemérides y diversos mensajes que fortalecen los lazos de unión entre los integrantes del grupo.

#### MARZO

- Se compartieron fotografías y comentarios alusivos a la instalación de las mesas directivas y secretarías ejecutivas de los CCD de las diversas demarcaciones.
- Se convocó a la reunión de trabajo celebrada el 28 de marzo a las 13:00 horas con el fin de presentar y homologar los lineamientos del órgano dictaminador delegacional. También se informó que se presentaría un mapa de seguimiento de los proyectos del presupuesto participativo 2017.
- Se invitó por este medio al 1er. Círculo de Reflexión 2017 y taller para la elaboración del plan de trabajo de los CCD.
- Se enviaron mensajes recordatorios de las reuniones que se llevarían a cabo en las oficinas centrales durante la última semana de marzo: el 28, lineamientos del comité dictaminador; el 29, observatorio ciudadano de presupuesto participativo con la

participación de funcionarios de la Contraloría General de la Ciudad de México y comisionados ciudadanos del INFODF.

- La Delegación Cuauhtémoc informó que tienen lista la propuesta de lineamientos que regiría para ellos y solicitó información del correo electrónico al cual podrían hacerla llegar para conocimiento.

Al cierre de este periodo trimestral el grupo de WhatsApp está integrado por 64 personas del servicio público de las delegaciones y del IEDF. Como se puede observar, la meta programada para el trimestre correspondiente, fue alcanzada e incluso rebasada.

### 1.15 CREAR MECANISMOS DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJO

#### ELABORAR Y DISTRIBUIR UN DOCUMENTO SOBRE PLURALIDAD Y MECANISMOS DE SUSTITUCIÓN

La acción institucional está dirigida a contribuir en la actualización de los criterios para la operación de los mecanismos de sustitución de las personas que integran los comités y consejos por motivos de remoción, separación o fallecimiento; sustituciones previstas en la Ley de Participación. Para esto se elaboró una propuesta de Circular, la cual dejaría sin efectos la No. 50 de 2011 que a la fecha regula estas operaciones y que presenta inconsistencias y lagunas que dificultan el mecanismo.

Al ser esta una acción que realizan las direcciones distritales en el ámbito de su competencia, es que se ha solicitado el apoyo de algunas personas que realizan el mecanismo de sustitución para que contribuyan en el enriquecimiento y buen funcionamiento del mismo. La propuesta de Circular se encuentra en revisión, sin embargo y a fin de contribuir con el trabajo distrital, se revisaron, modificaron y remitieron los formatos de *Constancia de asignación e integración del comité ciudadano 2016-2019*; *Constancia de asignación e integración del consejo del pueblo 2016-2019* y otras, con las cuales se formalizan las sustituciones.

**CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO 2016-2019**

La Dirección Distrital \_\_\_\_ ubicada en la Delegación Cuauhtémoc de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81, 82, 84, 96, 97, fracción c), 98, 121 y 224 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, expedida la presente CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO 2016-2019 XXXXXXXX, clave 50-455, lo anterior derivado de una SUSTITUCIÓN por FALLECIMIENTO.

La Coordinación Interna cesará en tanto C. XXXXXXX XXXXX XXXXX, toda vez que la SUSTITUCIÓN resultó la asignación de la coordinación en comento.

| INTEGRANTES          | NÚMERO DE FOLIO |
|----------------------|-----------------|
| XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | 1               |
| XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | 2               |
| XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | 3               |
| XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | 4               |
| XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | 5               |
| XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | 6               |
| XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | 7               |
| XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | 8               |
| XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | 9               |

En cumplimiento al artículo 126 de la Ley se recuentó, en primera instancia, a quienes integran la fórmula de la que forma parte la persona SUSTITUIDA, respectivamente en orden de prelación. En segunda instancia se recuentó a quienes integran las fórmulas que ocuparon los lugares subsiguientes en la fórmula anterior.

La Dirección Distrital podrá declarar la vacante del lugar en caso de que no se pudiera seleccionar a ninguna persona.

La presente se expide en la Ciudad de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2017.

COORDINADOR(A) DISTRICTAL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXX XXXX XXXX

Nombre y Apellido Nombre y Apellido

## ELABORAR Y DISTRIBUIR UN DOCUMENTO SOBRE FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

Una de las problemáticas permanentes de los comités y consejos en el óptimo desarrollo de sus actividades, es la falta de conocimiento las funciones, derechos y obligaciones que tienen como órgano de representación ciudadana. Para contrarrestar esta situación se consideró necesario aprovechar que el primer curso de capacitación impartido por el IEDF, *Inducción para la generación 2016-2019*, fuera un primer acercamiento con los comités y consejos para que conocieran sus funciones, derechos y obligaciones.

La elaboración de la carta descriptiva del curso, así como en la presentación en PowerPoint que se utilizó para capacitar a quienes integran los ORC que nos ocupa, fue una primera oportunidad para hacer del conocimiento de quienes integran comités y consejos de sus funciones, derechos y obligaciones. También se hizo énfasis en las temáticas consideradas necesarias para no sólo inducir en el trabajo, también se buscó que adquirieran un sentido de pertenencia y comprendieran la importancia del trabajo en conjunto para beneficio de la comunidad a la cual pertenecen.

El manual de consulta, la carta descriptiva y la presentación de PowerPoint se distribuyeron a las 40 direcciones distritales, quienes desde enero se encuentran realizando la titánica labor de capacitar a los comités y consejos.

Aunado a lo anterior, se consideró necesaria la elaboración de un documento que plasmara las funciones que deben realizar quienes integran el comité o consejo, con base en lo establecido en la Ley de Participación, los derechos que tienen como integrantes de un órgano representativo de los intereses de las vecinas y vecinos de la colonia o pueblo en el que fueron electos, así como las obligaciones que tienen como representantes de su comunidad.

En ese sentido y como parte de la estrategia de acompañamiento a los órganos de representación ciudadana, se elaboró un documento que será otra herramienta de permanente consulta y apoyo para comités y consejos. El documento se elaboró en versión díplico y tríptico, el cual se enviará a las cuentas de correo electrónico, una vez que se tenga el directorio correspondiente y se difundirá a través de las redes sociales en diferentes momentos del año.

Los contenidos del documento que nos ocupa buscan reforzar los conocimientos adquiridos en el curso de capacitación *Inducción para la generación 2016-2019* y que las personas tengan presentes en una hoja de papel, funciones, derechos y obligaciones como representantes de la ciudadanía.

**Tus Obligaciones como integrante del comité ciudadano o consejo de tu pueblo son:**

- Promover la participación ciudadana.
- Consultar a quienes habitan la colonia o el pueblo originario en los términos de la ley.
- Cumplir las disposiciones y los acuerdos del comité o consejo.
- Asistir a las sesiones del pleno del comité o consejo.
- Concurrir a las reuniones de las comisiones de apoyo comunitario.
- Asistir a las sesiones de la asamblea ciudadana y acatar y ejecutar sus decisiones.
- Participar en los trabajos de las coordinaciones o áreas de trabajo a las que pertenezcas.
- Informar de tu actuación a quienes habitan la colonia o el pueblo.
- Fomentar la educación y la capacitación en materia de participación ciudadana.
- Colaborar en los procesos de la evaluación.
- Asistir a las sesiones del pleno del comité o consejo.

@participaIEDF  
Participación IEDF

www.iedf.org.mx

**FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.**

**Tu participación es la clave para la democracia**



**Funciones y responsabilidades del comité ciudadano y del consejo del pueblo**

Como integrante del comité ciudadano de tu colonia o del consejo del pueblo de tu comunidad es muy importante que conozcas tus funciones, derechos y obligaciones como representante ciudadano.

**Tus funciones como integrante son:**



**Tus Derechos como Integrante del Comité Ciudadano o Consejo de tu Pueblo son:**

- Hacerse cargo de una coordinación de trabajo del comité o consejo.
- Promover y coordinar las comisiones de apoyo comunitario formadas en la asamblea ciudadana.
- Participar en los trabajos y deliberaciones del comité o consejo.
- Presentar propuestas relativas al ejercicio de las funciones del comité o consejo.
- Recibir capacitación, asesoría y educación de conformidad con lo establecido en la ley.
- Recibir los apoyos materiales que requieras para el ejercicio de tus funciones.

Artículo 53 de la Ley de Participación Ciudadana

## 1.16 GENERAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ENTRE QUIENES INTEGREN LOS COMITÉS Y CONSEJOS Y ÉSTOS CON LA COMUNIDAD

DISEÑAR Y DIFUNDIR LAS RECOMENDACIONES DE MODELOS DE COMUNICACIÓN

Las actividades vinculadas a las funciones de los comités y consejos de la nueva generación

pretenden establecer una comunicación más fluida al interior de éstos y de los mismos con autoridades y ciudadanía en general.

Para tal propósito, se buscará presentar información actualizada en los canales de comunicación institucionales establecidos. Al respecto, la programación de la actualización de datos, que antes se integraba trimestralmente, se ha programado mensualmente en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) 2017.

En este sentido, el procedimiento de actualización de datos considera los pasos siguientes:

- Reporte de integrantes de comités o consejos generado desde el módulo central de reportes del Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM);
- Integración de 40 reportes con la información de los nombres de quienes los integran, según el ámbito geográfico;
- Integración de 40 reportes con la información de los nombres de quienes integran el Pleno del CCD, según el ámbito geográfico;
- Solicitud de validación de datos a las direcciones distritales vía UTALAOD, con fecha de término al quinto día hábil posterior a la fecha de corte del reporte;
- Recuperación de la información validada por cada dirección distrital vía correo electrónico institucional y vinculada al CAAOD 16 8 8;
- Integración del documento con los nombres de todos los integrantes de comités y consejos en formato Excel y PDF;
- Integración del documento con los nombres de todos los integrantes del Pleno del consejo ciudadano delegacional en formato Excel; y
- Solicitud al Web master del IEDF para la publicación, o en su caso actualización, de los documentos derivados de la validación de datos.

Derivado de la actividad descrita anteriormente, se presentaron 78 movimientos al interior de los comités y consejos, mismos que se originaron antes de la instalación de los ORC. Por otro lado, ya en funciones, se han presentado 51 movimientos en su integración.

En otro tema, el primer trimestre resultó muy activo en materia de solicitudes, tanto de autoridades de la Ciudad de México como de la ciudadanía en general, vinculadas a datos de contacto de los comités y consejos. Al respecto, la respuesta institucional explicó que la información de contacto, que ostentan las direcciones distritales, se solicitó a los titulares de datos personales con otros fines, motivo por el cual se desarrolló, en conjuntos con la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el mecanismo para la recolección de datos de contacto que sean utilizados para fines públicos.

Dicho mecanismo incluye los siguientes formatos en los que se manifiesta la autorización expresa del comité, consejo o consejo ciudadano delegacional, para el uso público de la información brindada. La recolección se solicitó a las direcciones distritales, mediante una circular con instrucciones específicas sobre la sistematización de los datos y plazo operativo de un mes.

Los formatos de manifiesto son los siguientes:

**MANIFESTACIÓN DE PUBLICIDAD DE DATOS DE CONTACTO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA**

COLONIA: \_\_\_\_\_

CLAVE: \_\_\_\_\_

DELEGACIÓN: \_\_\_\_\_

Dirección Distrital \_\_\_\_\_ del Instituto Electoral del Distrito Federal  
PRESENTE

Por medio de la presente manifiesto, a nombre del Comité Ciudadano de la colonia antes referida, la autorización expresa para que el dato de contacto siguiente:

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Facebook: \_\_\_\_\_ y

Twitter: \_\_\_\_\_ sean publicadas en el directorio de la página web del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), a fin de utilizarlas para consolidar las funciones indicadas en el Artículo 93 fracción XVI de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y recibir información de interés general, originada por el IEDF y otros sujetos obligados de la Ciudad de México, así como medio de contacto entre este órgano de representación ciudadana con la ciudadanía.

De igual forma, con el fin de cumplir con las funciones que el órgano de representación ciudadana me ha otorgado, informará al pleno sobre los datos manifestados en este escrito.

Atentamente, [x] el Coordinador (a) Interno (a)

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

Nota: este formato deberá llenarse a mano con letra de molde legible. En caso de que no tenga la posibilidad de proporcionar alguna de las cuentas, escriba en el espacio correspondiente "EN CUENTA DISPONIBLE PARA LOS FACEB".

**MANIFESTACIÓN DE PUBLICIDAD DE DATOS DE CONTACTO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA**

PUEBLO ORIGINARIO: \_\_\_\_\_

CLAVE: \_\_\_\_\_

DELEGACIÓN: \_\_\_\_\_

Dirección Distrital \_\_\_\_\_ del Instituto Electoral del Distrito Federal  
PRESENTE

Por medio de la presente manifiesto, a nombre del Consejo del Pueblo del pueblo originario antes referido, la autorización expresa para que el dato de contacto siguiente:

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Facebook: \_\_\_\_\_ y

Twitter: \_\_\_\_\_ sean publicadas en el directorio de la página web del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), a fin de utilizarlas para consolidar las funciones indicadas en el Artículo 143 fracción XVI de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y recibir información de interés general, originada por el IEDF y otros sujetos obligados de la Ciudad de México, así como medio de contacto entre este órgano de representación ciudadana con la ciudadanía.

De igual forma, con el fin de cumplir con las funciones que el órgano de representación ciudadana me ha otorgado, informará al pleno sobre los datos manifestados en este escrito.

Atentamente, [x] el Coordinador (a) de Concertación Comunitaria

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

Nota: este formato deberá llenarse a mano con letra de molde legible. En caso de que no tenga la posibilidad de proporcionar alguna de las cuentas, escriba en el espacio correspondiente "EN CUENTA DISPONIBLE PARA LOS FACEB".

**MANIFESTACIÓN DE PUBLICIDAD DE DATOS DE CONTACTO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA**

**CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL DE LA DELEGACIÓN**

Dirección Distrital \_\_\_\_\_ del Instituto Electoral del Distrito Federal, sede de la Delegación \_\_\_\_\_  
PRESENTE

Por medio de la presente manifiesto, a nombre del Consejo Ciudadano Delegacional de la Delegación antes referida, la autorización expresa para que el dato de contacto siguiente:

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Facebook: \_\_\_\_\_ y

Twitter: \_\_\_\_\_ sean publicadas en el directorio de la página web del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), a fin de utilizarlas para consolidar las funciones indicadas en los Artículos 244 fracción VIII, 254 fracción II y 257 fracción III de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y recibir información de interés general, originada por el IEDF y otros sujetos obligados de la Ciudad de México, así como medio de contacto entre este órgano de representación ciudadana con la ciudadanía.

De igual forma, con el fin de cumplir con las funciones que el órgano de representación ciudadana me ha otorgado, informará al pleno sobre los datos manifestados en este escrito.

Atentamente, [x] el Presidente (a) de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

Nota: este formato deberá llenarse a mano con letra de molde legible. En caso de que no tenga la posibilidad de proporcionar alguna de las cuentas, escriba en el espacio correspondiente "EN CUENTA DISPONIBLE PARA LOS FACEB".

Los resultados de la actividad de recolección se informaran en el siguiente trimestre dentro de las acciones de la actividad institucional *Generar estrategias de comunicación entre quienes integran los comités y consejos y éstos con la comunidad.*

DISEÑAR LA CREDENCIAL CON IDENTIFICADOR LIGADO AL SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Esta acción se programó durante el periodo de planeación, en la elaboración del anteproyecto del programa institucional que nos ocupa, porque se pretendía generar una plataforma para la comunicación con los comités y consejos de esta generación a través de un sistema de comunicación, que fuera un espacio en el cual publicaran los documentos que elaboraban a lo largo del año entre otras acciones, por lo cual se requería de un diseño de credencial que funcionara como identificador ligado al sistema de comunicación.

Sin embargo, con base en lo establecido en la Ley de Participación, la credencialización se tuvo que realizar durante el último trimestre de 2017 y se hizo con un diseño ya establecido.

### 1.17 FOMENTAR UNA CAPACITACIÓN INTEGRAL QUE APROVECHE LA EXPERIENCIA DE LAS GENERACIONES ANTERIORES

#### LEVANTAR UN CENSO PARA CONOCER CARACTERÍSTICAS DE QUIENES INTEGRAN LOS COMITÉS O CONSEJOS

El instrumento denominado “*Censo para la tercera generación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*” fue elaborado e informado durante el último trimestre del 2016 y se construyó con los siguientes reactivos.

1. Usted es: (marque con X una opción)

( ) Mujer ( ) Hombre

2. ¿Cuántos años cumplidos tiene? [ ]  
(escriba su edad con número)

3. Lugar de nacimiento: (escriba el Estado donde nació)

4. ¿Cuántas hijas e hijos tiene? (escriba el número de hijas e hijos. En caso de no tener marque con X la opción)

[ ] Hijas [ ] Hijos ( ) No tengo

5. ¿Cuántas niñas o niños menores de 12 años están a su cuidado? (propios o de otra persona) (marque con X una opción)

( ) 0 ( ) 1 ( ) más de 1

6. Actualmente, usted: (marque con X una opción)

( ) Vive con su pareja en unión libre

( ) Está separada (o)

( ) Está divorciada (o)

( ) Es viuda (o)

( ) Está casada (o)

( ) Está soltera (o)

7. ¿Sabe leer y escribir un recado? (marque con X una opción)

( ) Sí ( ) No

**8. ¿Cuál es el último nivel de estudios que cursó? (marque con X una opción)**

☐ Sin estudios

| <i>Terminado</i>         | <i>Trunco</i>            | <i>Nivel</i>                                          |
|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Preescolar o kinder                                   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Primaria                                              |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Secundaria                                            |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Preparatoria, vocacional, bachillerato, normal básica |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Carrera técnica o comercial                           |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Universidad, Normal de licenciatura                   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Maestría                                              |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Doctorado                                             |

**9. En su vida diaria, ¿tiene dificultad para realizar alguna de las actividades siguientes? (marque con X la o las opciones)**

☐ Caminar, moverse, subir o bajar

☐ Ver, no obstante que use anteojos

☐ Hablar, comunicarse o conversar

☐ Oír, no obstante que use aparato auditivo

☐ Vestirse, bañarse o comer

☐ Otra, ¿cuál? (en caso de otra, escriba la dificultad)

**10. ¿Cuál es su situación laboral u ocupación actual? (marque con X una opción)**

☐ Empleada o empleado/obrero u obrero

☐ Ayudante

☐ Trabajadora o trabajador por cuenta propia

☐ Trabajadora o trabajador en cuestiones familiares

☐ Patrona o patrón/empleadora o empleador

☐ Hogar

☐ Estudiante

☐ Desempleada (o)

☐ Jubilada o jubilado /pensionada o pensionado

☐ Otra, ¿cuál? (en caso de otra, escriba la ocupación)

**11. ¿Cuántas horas a la semana podría destinar a las actividades del Comité o Consejo? (escriba el número de horas)**

Número de horas a la semana:

**12. ¿Le interesaría tomar cursos de capacitación para fortalecer las funciones de los Comités o Consejos? (marque con X una opción)**

☐ Sí ☐ No

**13. ¿En qué modalidad preferiría que fueran los cursos de capacitación? (marque con X una opción)**

( ) De manera presencial, acudiendo a la Dirección Distrital

( ) A distancia, por Internet desde mi computadora

( ) Semipresencial, usando las dos anteriores

( ) Es indistinto

( ) No le interesa tomar cursos de capacitación

**14. ¿Ha tomado cursos de capacitación a distancia o por Internet? (marque con X una opción) ( ) Sí ( ) No**

**15. Jerarquice, de acuerdo a sus necesidades, la prioridad de los siguientes temas indicando el número correspondiente dentro del paréntesis, a partir de la siguiente escala: 1=Más; 2=Algo; 3=Menos; y 4=Nada. (escriba el número jerárquico en todas las opciones)**

| Jerarquía | Tema                                                                    |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------|
| ( )       | Introducción a la Ley de Participación Ciudadana                        |
| ( )       | ¿Qué son y qué hacen los Comités o Consejos?                            |
| ( )       | Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas                        |
| ( )       | Coordinaciones de trabajo de los Comités o Consejos                     |
| ( )       | Marco jurídico de la Participación Ciudadana                            |
| ( )       | Democracia, derechos humanos y principios de la Participación Ciudadana |
| ( )       | Instrumentos de Participación Ciudadana                                 |
| ( )       | Presupuesto Participativo                                               |
| ( )       | Gestión para el desarrollo comunitario                                  |
| ( )       | Trabajo en equipo y manejo de conflictos                                |
| ( )       | Derecho de acceso a la información y fomento de la rendición de cuentas |

**16. En su vivienda tienen: (marque con X la o las opciones)**

( ) Radio

( ) Televisor análogo conectado a decodificador

( ) Televisor digital o Smart-TV

( ) Línea telefónica fija

( ) Línea telefónica celular

( ) Teléfono celular tipo Smartphone

( ) Computadora de escritorio (desktop, PC)

( ) Computadora portátil (notebooks, laptops o ultrabooks)

( ) Tablet

**17. ¿Sabe utilizar la computadora? (marque con X una opción)**

( ) Sí ( ) No

**18. En su caso, ¿utiliza la computadora que tiene en su hogar? (marque con X una opción) ( ) Sí ( ) No**

**19. ¿Usted sabe utiliza alguno de los programas siguientes? (marque con X la o las opciones)**

( ) Word

( ) Excel

( ) PowerPoint

( ) Otros, ¿cuáles? (en caso de otros, especifique)

20. ¿Dispone de **conexión a Internet** en su hogar? (marque con X una opción) ( ) Sí  
( ) No

21. Usted tiene **activa y maneja** una... (marque con X una opción por pregunta)

...cuenta de correo electrónico? ( ) Sí ( ) No

...cuenta de alguna red social? ( ) Sí ( ) No

...cuenta para blog o sitio web? ( ) Sí ( ) No

22. ¿Utiliza **cotidianamente** la cuenta o las cuentas que señaló en la pregunta anterior? (marque con X una opción)  
( ) Sí ( ) No

23. ¿Podría indicar cuál de los **siguientes medios** utiliza con frecuencia? (marque con X la o las opciones)

( ) Facebook

( ) Twitter

( ) Instagram

( ) LinkedIn

( ) Google+

( ) WhatsApp

24. ¿Le interesaría que los asuntos del Comité o Consejo se hagan de su conocimiento **a través de Internet**? (marque con X una opción) ( ) Sí ( ) No

25. El Comité o Consejo ¿ya tiene una **cuenta de correo** para comunicar sus actividades y recibir información?

(marque con X una opción)

( ) Sí, tenemos una cuenta a la que puede ingresar cualquier integrante

( ) Sí, tenemos una cuenta que será administrada por una o un integrante

( ) No, cada integrante usará su cuenta personal

( ) No, aún no lo acordamos

26. El Comité o Consejo ¿ya tiene una **cuenta de redes sociales** para difundir sus actividades? (marque con X una opción)

( ) Sí, tenemos una cuenta a la que puede ingresar cualquier integrante

( ) Sí, tenemos una cuenta que será administrada por una o un integrante

( ) No, cada integrante usará su cuenta personal

( ) No, aún no lo acordamos

27. ¿Ha realizado alguna de estas **actividades por Internet**? (marque con X la o las opciones)

|                                                              |
|--------------------------------------------------------------|
| ( ) Enviar y recibir correos                                 |
| ( ) Conversaciones telefónicas por Internet                  |
| ( ) Crear o visitar blogs                                    |
| ( ) Mantener un sitio web propio                             |
| ( ) Acceder a redes sociales                                 |
| ( ) Facebook                                                 |
| ( ) Twitter                                                  |
| ( ) Instagram                                                |
| ( ) LinkedIn                                                 |
| ( ) Google+                                                  |
| ( ) Otra, ¿cuál? (en caso de otra, especifique)              |
| ( ) Enviar mensajes instantáneos                             |
| ( ) WhatsApp                                                 |
| ( ) Skype                                                    |
| ( ) Otro, ¿cuál? (en caso de otro, especifique)              |
| ( ) Leer periódicos, revistas, libros                        |
| ( ) Acceder a contenidos audiovisuales que no requieren pago |
| ( ) YouTube                                                  |
| ( ) Vimeo                                                    |
| ( ) Google+                                                  |
| ( ) Otro, ¿cuál? (en caso de otro, especifique)              |

**Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por el Sistema de Datos Personales Vinculado con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana, el cual tiene su fundamento en los artículos 94, 112, 113, 114, 115, 136 y 226 de la Ley de Participación, cuya finalidad de este sistema se crea para contar con una base de datos para el registro de ciudadanos que participen en los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana que organice y coordine el IEDF, así como de las actividades que se deriven de la operación de la Ley de Participación y la normatividad aplicable; y podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para la investigación de presuntas violaciones a los Derechos Humanos; al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; Contraloría General, para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; Órganos Jurisdiccionales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los datos marcados con asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

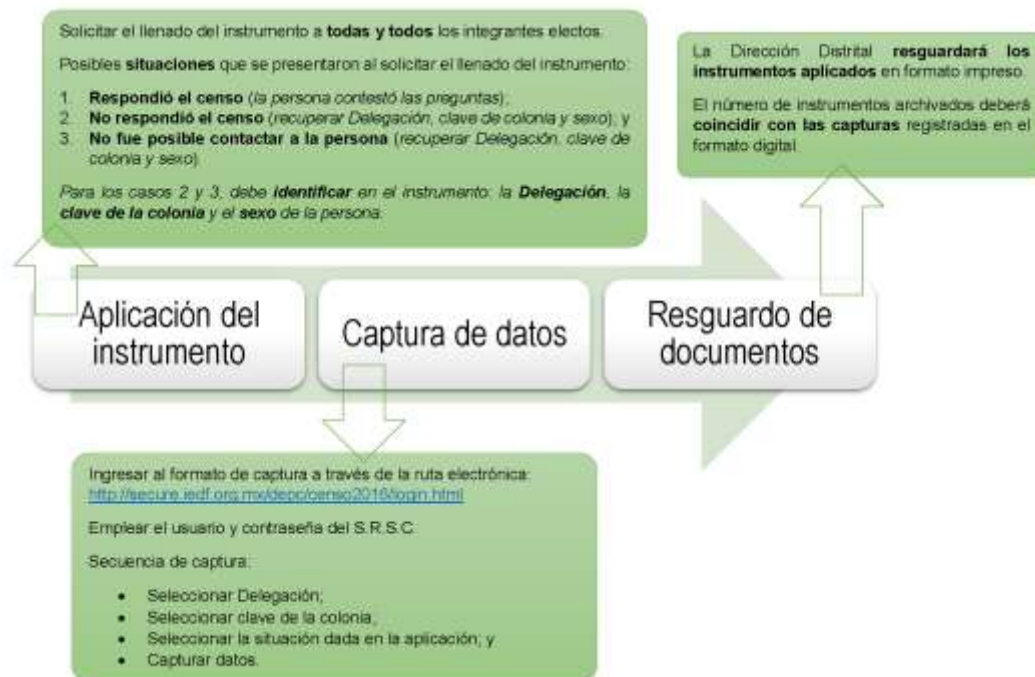
El responsable del Sistema de Datos Personales es JESÚS ARTURO FLORES LÓPEZ, Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del IEDF, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Huizaches 25, planta alta, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, Ciudad de México.

El interesado(a) podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@iedf.org.mx o [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx)

La aplicación del instrumento fue instruida por la Secretaría Ejecutiva a las direcciones distritales mediante la Circular 120 con fecha 28 de noviembre de 2016, misma que señaló como plazo de

aplicación, recolección, y sistematización hasta el 27 de enero de 2017. Al respecto y derivado de la acumulación de instrumentos aplicados durante el periodo de instalación de los comités y consejos, se amplió el periodo de la actividad hasta el 10 de febrero de 2017.

El procedimiento para llevar a cabo la actividad se implementó bajo el siguiente esquema:



De esta forma del 11 al 20 de febrero la DEPCyC, con el fin de implementar un proceso de validación de los datos que sugerían errores durante la captura, realizó la revisión de los registros capturados en la bases de datos. Dicha revisión presentó 6478 errores de 225864 capturas, equivalente al 2.86%, en las que el reactivo esperaba información en la respuesta (18 preguntas con esta condición). El proceso de validación fue solicitado a las direcciones distritales vía correo electrónico entre el 27 de febrero y el 17 de marzo del año en curso.

Posterior a la validación, los resultados generales del Censo presentaron el siguiente comportamiento:

- Población esperada: 14,985 personas (lista de integrantes validada con corte al 28 de febrero de 2017);
- Se aplicó a 10,625 personas;
- Cobertura de la aplicación 70.90%, respecto a la población esperada;
- No tuvieron oportunidad de contestar el instrumento 623 personas;
- Porcentaje de personas que no tuvieron oportunidad de contestar 4.16%, respecto a la población esperada;
- No fue posible contactar a 3,737 personas;
- Porcentaje de personas a las que no fue posible contactar 24.94%, respecto a la población esperada;
- Mujeres que respondieron el instrumento 5,804;
- Porcentaje de mujeres que respondieron 54.62% respecto al total de aplicaciones;

- Hombres que respondieron el instrumento 4,796;
- Porcentaje de hombres que respondieron 45.14% respecto al total de aplicaciones;
- 25 personas no indicaron su sexo lo que equivalente al 0.24%;
- Declararon como lugar de nacimiento la Ciudad de México 8,360 personas.

Con los demás datos que se obtuvieron de la captura del Censo, se está elaborando el documento *Perfil de la población que integra los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016-2019*, mismo que será presentado posteriormente.

#### DESARROLLAR AGENDAS DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS REUNIONES DE LOS COMITÉS O CONSEJOS

Las actualizaciones al SISECOM presentadas durante los informes de 2016 se solicitaron a la UTSI en noviembre de ese año con la expectativa de garantizar un seguimiento detallado sobre las Sesiones del Pleno de los comités, consejos y las asambleas ciudadanas convocadas por los mismos.

En este sentido, la nueva versión del SISECOM fue liberada el 9 de marzo de 2017, después de hacer las revisiones pertinentes en los módulos y reportes que tuvieron actualizaciones. En concreto, una de las principales adecuaciones se refleja en los puntos tratados en el orden de día de las sesiones ordinarias y extraordinarias y la detección de actividades o seguimiento a acuerdo por parte de las Coordinaciones de Trabajo instaladas. Las modificaciones también se impactaron en los formatos de apoyo y en los reportes que entrega el sistema.

Al respecto, el seguimiento a las *Sesiones del Pleno de los Comités o Consejos* presentan, con corte al 31 de marzo de 2017, 272 sesiones en 211 (13.78%) colonias, pertenecientes a 11 (68.75%) delegaciones políticas, ubicadas en el marco geográfico de 24 (60%) direcciones distritales.

Los puntos más recurrentes hacen referencia a:

- Lista de asistencia;
- Lectura y aprobación del orden del día;
- Asignación de la o el Secretario;
- Asignación de las coordinaciones de trabajo;
- Representantes de manzana;
- Programación de reuniones;
- Programas de trabajo;
- Seguimiento a problemáticas en la colonia como luminarias, seguridad, etcétera;
- Programación de recorridos por la colonia.

Con base en la información destaca que en las colonias: Emiliano Zapata (Ampl), Guadalupe Tepeyac, Vallejo I, Vallejo II, Reforma Iztaccíhuatl Sur, Agrícola Oriental VIII, Ixtlahuacan, Miguel de la Madrid Hurtado, Miravalle, Santiago Acahualtepec (Pblo) y Sinatel (Ampl), ya se están asignado actividades y seguimiento de acuerdos a las coordinaciones de trabajo instaladas.

Un punto a resaltar, se observa en un acuerdo del comité de la colonia Cosmopolita, el cual promueve la comunicación al interior mediante el uso de WhatsApp, el acuerdo refiere, *“Comunicación vía Chat What’s App. Se acordó para tener una mejor comunicación realizar un chat de What’s App y poner el nombre del Comité Ciudadano”*.

De esta forma, el propósito de la inspección de los datos recuperados de las actas de sesión, es la publicación de una agenda de trabajo, vinculada al directorio público, para difundir los trabajos realizados al interior de los comités y consejos.

## SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN PARA COMITÉS Y CONSEJOS

Derivado de la incorporación de las acciones de capacitación a los ORC y OC a los responsables operativos de este programa institucional de evaluación, durante el primer trimestre se han realizado las siguientes acciones:

- Se adecuaron los formatos de listas de asistencia atendido las recomendaciones derivadas de la Auditoría especial número CG-05/16 a los Sistemas de Datos Personales, realizada por la Contraloría General del IEDF.
- Se enviaron los formatos a las 40 direcciones distritales.
- Se implementó un formulario vía web para el registro de las listas de asistencia con los datos de seguimiento desvinculados al nombre de las y los ciudadanos que no forman parte de un órgano de representación ciudadana.
- Se programó un contador para llevar un control de capturas que refiera a la cobertura de la capacitación por colonia (para los ORC).

### 1.18 CREAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS FIGURAS SEÑALADAS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN

#### ELABORAR Y DISTRIBUIR UN DOCUMENTO QUE DEFINA LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INVOLUCRAMIENTO DE LOS ORC

Con base en las evaluaciones del desempeño realizadas en años anteriores, así como en la experiencia de la implementación de algunos instrumentos de participación ciudadana, se ha identificado una falta de conocimiento por parte de la ciudadanía en general y de quienes integran los órganos de representación ciudadana, en particular, sobre las herramientas y mecanismos que contempla la Ley de Participación para fomentar una cultura de participación, de interacción con las autoridades, de transparencia y de rendición de cuentas. Esta situación no ha disminuido a pesar de las actividades realizadas por el IEDF, para difundir los instrumentos de participación estipulados en la Ley, los cuales permitirían a la ciudadanía crear una sinergia con las autoridades.

Por lo anterior, y como parte de la estrategia para el acompañamiento institucional a los comités y consejos, a fin de que estos órganos de representación ciudadana cuenten con los elementos necesarios para el mejor desarrollo de sus actividades en sus comunidades, se elaboró un

documento que dota de información respecto a los instrumentos que le permite a la ciudadanía en general y a quienes los representan, comités y consejos, a establecer mecanismos de rendición de cuentas y de organización para una mejor cultura de participación ciudadana, y a su vez conocer la forma en la que interactúan con las autoridades para el desarrollo de sus actividades como órganos de representación ciudadana.

El documento se elaboró en dos versiones, díptico y tríptico, su contenido plantea la idea siguiente: Como integrante de tu comité ciudadano, consejo del pueblo o consejo ciudadano delegacional ¿Sabes cuáles son los instrumentos de participación ciudadana en los que puedes participar? Además se desarrolla cada uno de estos instrumentos, señalando de qué manera se involucran en ellos los ORC.

Este documento, también será distribuido a través de medios electrónicos una vez que se cuente con el directorio público de los comités y consejos.





## ELABORAR Y DISTRIBUIR UN DOCUMENTO SOBRE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y LAS REPRESENTACIONES DE MANZANA

Esta acción, con corte al 31 de marzo de 2017 presenta un avance relativamente bajo de información, toda vez que la integración de comisiones de vigilancia y representaciones de manzana se realiza de manera paulatina. A la fecha, las direcciones distritales han reportado en el SISECOM los siguientes datos relativos a las comisiones de vigilancia y representaciones de manzana.

### COMISIONES DE VIGILANCIA

| DIRECCIÓN DISTRICTAL | DELEGACIÓN        | CLAVE  | COLONIA                                 |
|----------------------|-------------------|--------|-----------------------------------------|
| II                   | Gustavo A. Madero | 05-082 | INFONAVIT (U HAB)                       |
| II                   | Gustavo A. Madero | 05-129 | NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO (FRACC)        |
| XXIV                 | Iztapalapa        | 07-195 | SAN LUCAS (BARR)                        |
| XXXII                | Coyoacán          | 03-121 | VILLA PANAMERICANA 7MA. SECCION (U HAB) |

### REPRESENTANTES DE MANZANA

| DIRECCIÓN DISTRICTAL | DELEGACIÓN             | CLAVE  | COLONIA                                 |
|----------------------|------------------------|--------|-----------------------------------------|
| XV                   | Iztacalco              | 06-054 | JUVENTINO ROSAS I                       |
| II                   | Gustavo A. Madero      | 05-082 | INFONAVIT (U HAB)                       |
| II                   | Gustavo A. Madero      | 05-129 | NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO (FRACC)        |
| XX                   | Cuajimalpa de Morelos  | 04-016 | EL MOLINITO                             |
| XXIV                 | Iztapalapa             | 07-181 | SAN JOSE (BARR)                         |
| XXXII                | Coyoacán               | 03-121 | VILLA PANAMERICANA 7MA. SECCION (U HAB) |
| XXXIII               | La Magdalena Contreras | 08-002 | BARRANCA SECA                           |
| V                    | Azcapotzalco           | 02-053 | NUEVO SAN RAFAEL (BARR)                 |
| VII                  | Gustavo A. Madero      | 05-224 | INDUSTRIAL II                           |

Con base en estos datos, se propone difundir información relativa a las comisiones de vigilancia y representaciones de manzana a los comités y consejos para que se lleve a cabo la elección del órgano de apoyo, comisión de vigilancia, y del ORC que coadyuva en las tareas de los mismos, representación de manzana. Para esto se elaboró el material de apoyo siguiente:

**La asamblea ciudadana es el instrumento de participación ciudadana donde los habitantes de la colonia deliberan sobre temas de interés público en su demarcación, está integrada por todos los habitantes de la colonia quienes tienen derecho a voz y por los ciudadanos con credencial de elector vigente, quienes tienen derecho a voz y voto. Las asambleas ciudadanas son el máximo órgano de decisión en cada una de las colonias.**

**Funciones**

- La comisión de vigilancia supervisará y dará seguimiento a los acuerdos de la asamblea ciudadana.
- Evaluar las actividades del Comité Ciudadano.
- Emitir un informe anual sobre el funcionamiento de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos mismo que hará del conocimiento de la asamblea ciudadana respectiva.

**La importancia de la comisión de vigilancia**

La comisión de vigilancia está integrada por personas con autoridad moral preocupadas por su comunidad y existe con el objetivo de garantizar que las actividades y el actuar de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos permanezca en armonía con los intereses de la ciudadanía.



**Participar es decidir**



**www.iedf.org.mx**

@participaIEDF

Participacion IEDF

**Participar #eslaidea**

**Representantes de Manzana y Comisiones de Vigilancia**




**¿Qué es un representante de manzana?**

Es el órgano de representación ciudadana más cercano a los vecinos, conformado por un ciudadano o por una ciudadana de la manzana. Su cargo es honorífico y dura 3 años.



**¿Cómo se elige a los representantes de manzana?**

- Ser ciudadano del Distrito Federal en pleno ejercicio de sus derechos;
- Contar con credencial para votar vigente, con domicilio en la colonia correspondiente;
- Estar inscrito en la lista nominal de electores;
- Residir en la colonia cuando menos seis meses antes de la elección;
- No haber sido sentenciado mediante sentencia ejecutoriada por delito doloso;
- No desempeñar ni haber desempeñado hasta un mes antes de la emisión de la convocatoria a la renovación de los comités ciudadanos algún cargo dentro de la administración pública.

**¿Cómo se elige a los representantes de manzana?**

Son elegidos por voto directo de las ciudadanas y los ciudadanos que habitan la manzana en una asamblea ciudadana convocada por el comité ciudadano o consejo del pueblo.

**Funciones**

- Reunirse al menos una vez por mes a convocatoria del Comité Ciudadano;
- Coadyuvar con el Comité Ciudadano o en su caso el Consejo del pueblo para supervisar el desarrollo, ejecución de obras sociales, servicios o actividades proporcionadas por el gobierno en sus diferentes niveles.
- Emitir opinión sobre la orientación del presupuesto participativo.
- Canalizar las demandas y solicitudes de los vecinos al Comité Ciudadano.

**¿Cómo se elige a los representantes de manzana?**

Por ser el órgano de representación ciudadana más cercano a las personas que habitan una comunidad, son plenamente conscientes de las fortalezas y las necesidades de su entorno. Por esto su liderazgo es indispensable para articular los esfuerzos de todas las personas que habitan en la manzana. Impulsa la participación ciudadana e incide en la vida pública con ello incrementa la calidad de vida de su la comunidad.

**¿Qué es la Comisión de Vigilancia?**

Es un grupo integrado por cinco ciudadanas o ciudadanos reconocidos por su honorabilidad, independencia, vocación de servicio y participación en labores comunitarias designados por las y los ciudadanos de la colonia para supervisar el trabajo de los comités ciudadanos o los consejos de los pueblos.

**¿Cómo se eligen?**

Se elige por voto directo de las ciudadanas y los ciudadanos de la colonia o pueblo en asamblea ciudadana convocada por el comité ciudadano o consejo del pueblo.



De igual manera sería recomendable emitir una Circular dirigida a las direcciones distritales en la que se solicite su colaboración a efecto de acompañar a los comités y consejos en la elección de las comisiones de vigilancia y representaciones de manzana.

## ELABORAR Y DISTRIBUIR UN DOCUMENTO SOBRE LAS COORDINACIONES DE TRABAJO EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNITARIOS

Durante este primer trimestre, considerando que los comités y consejos llevan dos meses en funciones, 183 (9.27%) colonias han asignado coordinaciones de trabajo a sus integrantes.

No obstante que en algunas colonias ya funcionan las coordinaciones de trabajo, sólo en las siguientes se reportaron actividades específicas en las Actas de las sesiones del Pleno de los comités o consejos:

| DISTRITO | DELEGACIÓN        | CLAVE  | COLONIA                      |
|----------|-------------------|--------|------------------------------|
| VII      | Gustavo A. Madero | 05-053 | EMILIANO ZAPATA (AMPL)       |
| VII      | Gustavo A. Madero | 05-074 | GUADALUPE TEPEYAC            |
| VII      | Gustavo A. Madero | 05-249 | VALLEJO I                    |
| VII      | Gustavo A. Madero | 05-250 | VALLEJO II                   |
| XV       | Iztacalco         | 06-028 | REFORMA IZTACCIHUATL SUR     |
| XIV      | Iztacalco         | 06-047 | AGRICOLA ORIENTAL VIII       |
| XXVII    | Iztapalapa        | 07-096 | IXTLAHUACAN                  |
| XXVII    | Iztapalapa        | 07-139 | MIGUEL DE LA MADRID HURTADO  |
| XXVII    | Iztapalapa        | 07-143 | MIRAVALLE                    |
| XXVII    | Iztapalapa        | 07-219 | SANTIAGO ACAHUALTEPEC (PBLO) |
| XXIV     | Iztapalapa        | 07-224 | SINATEL (AMPL)               |

El seguimiento a esta actividad pretende destacar las acciones vinculadas a las coordinaciones de trabajo que cada comité y consejo reporta a las direcciones distritales en la documentación de sus sesiones.

## DESARROLLAR UNA AGENDA DE ASAMBLEAS CIUDADANAS VINCULADAS A LA AGENDA DE TRABAJO DE LOS ORC

Otra modificación atendida por la UTSI respecto del SISICOM, se refleja en las actividades de los comités y consejos vinculadas a las asambleas ciudadanas. Al respecto, el requerimiento de actualización consideró la captura de los acuerdos de las minutas de Asamblea, la relación de los acuerdos con las coordinaciones de trabajo y la integración de una lista de asistencia que distinga entre vecinas y vecinos y que verifique el involucramiento de las comisiones de vigilancia.

Así, el corte al 31 de marzo, presenta el desarrollo de 33 asambleas ciudadanas en 24 colonias (1.34%), correspondientes a 9 delegaciones políticas (56.25%), dentro del ámbito geográfico de 13 direcciones distritales (32.5%).

Derivado de lo anterior, en las minutas que reflejan lista de asistencia, se contabilizan 2,899 personas, que promedian 88 asistentes por Asamblea, de los cuales el 60% son vecinas y el 40%

vecinos.

En lo relativo a los puntos abordados, los más recurrentes refieren a la lectura y aprobación del orden del día, como lo establece el artículo 177 de la Ley de Participación. Además, se destaca que, en el desahogo de los puntos se hace referencia a la presentación ante la asamblea ciudadana, de los nuevos integrantes de los comités o consejos, entre los que destaca la colonia San Lucas (BARR) que también informó sobre las Coordinaciones de trabajo asignada a los integrantes.

Por otro lado, otros temas recurrentes se refieren a la elección de los Representantes de Manzana y de la Comisión de Vigilancia, observando que en algunos casos hacen referencia a Jefes de Manzana y Comités de Vigilancia.

Otros datos a resaltar en los puntos de las Asambleas, refieren al diálogo y análisis de las problemáticas que sufren las colonias, destacando las siguientes propuestas:

- Colonia San Lucas (BARR), propone: “recorrido del comité ciudadano por el barrio”;
- Colonia Reforma Iztacihuatl Sur, propone: “Medios de información de los trámites y gestiones de la colonia y un buzón de sugerencias”; y
- Colonia La Otra Banda, presentó: “APPS que son de utilidad (MI POLICÍA, B24)”.

Finalmente, haremos mención especial sobre los puntos tratados en las Asambleas donde se presentaron programas o informes a los asistentes, destacando a:

- Colonia Jardines de San Juan, presentó: “Plan de trabajo”;
- Jardines del Sur, presentó: “Informe de Presupuesto Participativo 2016 y 2017”; y
- Plenitud (U HAB), presentó: “Informe de comité saliente”.

En resumen, el propósito de la inspección de los datos recuperados las minutas de Asamblea es construir una agenda de trabajo, también vinculada al directorio público, para difundir los trabajos realizados a través de las Asambleas Ciudadanas, con el objetivo de establecer un canal de comunicación, entre los integrantes con la ciudadanía y las autoridades, que sirva de puente para fortalecer la participación ciudadana.

#### ELABORAR EL DIRECTORIO DE COMISIONES DE VIGILANCIA

Con base en lo señalado en la acción *Elaborar y distribuir un documento sobre las comisiones de vigilancia y las representaciones de manzana*, es perceptible que no existe información suficiente para la elaboración del directorio de comisiones de vigilancia, instancia importante que contribuiría a definir el trabajo que se realizará para estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación, en el cual se señala al IEDF como corresponsable de la evaluación ciudadana a los comités y consejos.

### 1.19 GENERAR ESTRATEGIAS PARA LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY

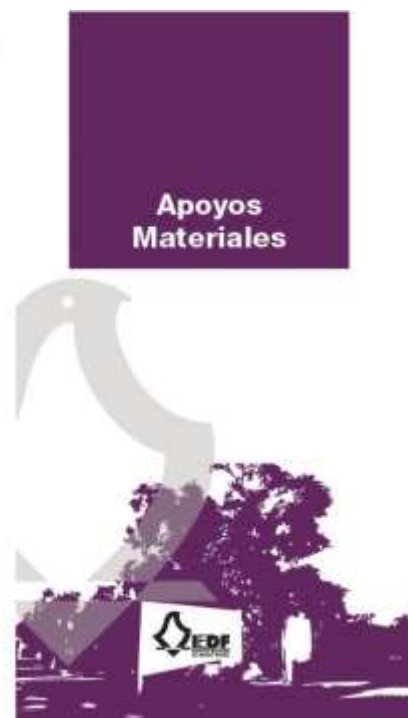
#### ELABORAR Y DIFUNDIR UN DOCUMENTO QUE DESCRIBA LOS APOYOS MATERIALES ENTREGADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL A LOS COMITÉS O CONSEJOS

De los problemas recurrentes que se han presentado durante la gestión de las dos generaciones pasadas de comités y consejos, ubicamos la falta de información respecto a los apoyos materiales que se deben recibir por parte del IEDF. En este sentido, y para contribuir en el acopio de información para las personas que recién se integraron a los ORC, se elaboró un material informativo.

La base de esta información es el artículo 186 de la Ley de Participación que establece los apoyos materiales que se entregarán, que son: materiales de papelería; formatos y formas impresas; identificación oficial; acceso para utilizar espacios e instalaciones públicas y colaboración de estudiantes a través de programas de servicio social.

Esta actividad fomenta la rendición de cuentas al interior de los órganos de representación ciudadana, con la ciudadanía en general y abona a la transparencia del IEDF.

La colaboración de estudiantes a través de programas de servicio social a través del IEDF, la Asamblea Legislativa y las Delegaciones, mediante acuerdos con instituciones de educación media y superior, también forma parte de los apoyos materiales a los que tienen derecho los comités ciudadanos, los consejos de los pueblos y los consejos ciudadanos delegacionales.



Los comités ciudadanos, los consejos de los pueblos y los consejos ciudadanos delegacionales, tienen derecho a recibir apoyos materiales necesarios para el desempeño de sus funciones.



El IEDF, deberá entregar de forma trimestral a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales los artículos de papelería necesarios para que realicen sus actividades.



Los apoyos materiales también son formatos y formas impresas para que los comités y consejos desarrollen sus funciones.



Las personas que integran los comités ciudadanos, los consejos de los pueblos y los consejos ciudadanos delegacionales, debidamente acreditadas con la identificación otorgada por el IEDF, tienen derecho a ser beneficiados con la exención de pago al hacer uso del servicio público de transporte a cargo del Gobierno de la Ciudad de México.



Como parte de los apoyos materiales a los que tienen derecho los comités ciudadanos, los consejos del pueblo y los consejos ciudadanos delegacionales, se encuentra el acceso a la infraestructura pública que facilite el desarrollo de sus funciones como representantes ciudadanos.



## DISTRIBUIR FORMAS Y FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

El IEDF es la instancia responsable de otorgar apoyos materiales necesarios para el desempeño de las funciones de los comités y consejos, según lo establece la Ley de Participación. Entre estos apoyos se encuentran los formatos y formas impresas.

Así, esta Dirección Ejecutiva realizó una revisión y actualización de diversos documentos a fin de que, a través de las 40 direcciones distritales se difundieran, distribuyeran, notificaran y pusieran a disposición de las personas que integran los comités y consejos los formatos de apoyo a sus actividades. Los formatos también se encuentran disponibles en la dirección electrónica <http://www.iedf.org.mx/index.php/menuorganizaciones-de-representacion>.

- Evaluación ciudadana (Art. 154 de la LPCDF):
  - 2012
  - 2013
  - 2014
  - 2015 (encuesta telefónica)
  - 2015 (encuesta cara a cara)
  - 2016
- Memoria del funcionamiento y gestión de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos:
  - 2014

**Consejo Ciudadano Delegacional**

Es la instancia de carácter consultivo y de coordinación conformada por los Coordinadores Internos y de Coordinación Conjunta de las colonias y pueblos originarios, los representantes de las organizaciones ciudadanas debidamente registradas y las autoridades tradicionales de los pueblos originarios, que se relacionan con las autoridades de cada una de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide el Distrito Federal.

Informe estadístico sobre la renovación de los delegados y Secretarías Ejecutivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (enero 2015)

Circular no. 78 respecto de la renovación de los integrantes de la Tercera Mesa Directiva y Secretarías Ejecutivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales

**Representantes de Manzana**

Los Representantes de Manzana coordinarán con el Comité Ciudadano e en su caso con el Consejo del Pueblo para supervisar el desarrollo, ejecución de obras sociales, servicios o actividades proporcionadas por el gobierno en sus diferentes niveles.

**Formatos de apoyo para el cumplimiento de atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana**

Comités Ciudadanos

Consejo Ciudadano Delegacional

Consejos de los Pueblos

Entre otros, los formatos son convocatorias, órdenes del día y actas para las sesiones del pleno de los comités o consejos; convocatorias, órdenes del día y minutas para las sesiones de las asambleas ciudadanas.

Es importante señalar que se considera que los formatos deben ser revisados y actualizados de manera trimestral, y que las modificaciones que se realicen estarán vinculadas a las acciones de evaluación y a las necesidades que manifiesten los ORC.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                                            | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                 | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |               |
| Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2016.                                                                         | 21      | 21         | 100%                 | 25%                              |               |
| Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.                                                                                                                                                              | 2       | 2          | 100%                 | 25%                              |               |
| Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad. | 205     | 61         | 100%                 | 25%                              |               |
| Capacitación electoral impartida para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.                                                                                                                                               | 3       | 0          | 30%                  | 30%                              |               |
| Acciones de colaboración con la autoridad electoral nacional para la Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2017-2018.                                                                                       | 1       | 0          | 10%                  | 10%                              |               |
| Registrar a las OC actualizar, difundir, así como impulsar cambios legales que amplíen sus derechos y generar actividades desde el instituto electoral para hacer más atractivo su vínculo con éste.                                            | 3       | 3          | 100%                 | 20%                              |               |
| Vincular el trabajo de las OC con los ORC, incrementando su presencia en las                                                                                                                                                                    | 3       | 3          | 100%                 | 25%                              |               |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                    | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                         | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| asambleas, sesiones y reuniones de trabajo con los consejos delegacionales.                                                                                                             |         |            |                      |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Capacitar, asesorar e incentivar a los órganos ciudadanos (oc).                                                                                                                         | 1       | 1          | 100%                 | 9%                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Contar con una estrategia de fortalecimiento, capacitación, difusión y seguimiento a los ORC y las OC.                                                                                  | 5       | 6          | 83%                  | 83%                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 con la implementación de una estrategia de difusión hacia la ciudadanía con el apoyo por parte de los ORC y OC | 2       | 0          | 0                    | 0                                | La elaboración de la Convocatoria y demás documentos normativos, se realizaron durante el primer trimestre, a raíz de la Reformas a la Ley de Participación, la cual contempla, publicar la Convocatoria en el mes de abril de cada año, por lo que se tuvieron que adelantar algunas actividades que se tenían previstas para el segundo trimestre. |
| Atender necesidades ciudadanas, de ORC y de diversas instituciones sobre los mecanismos de participación ciudadana                                                                      | .10     | 0          | 0                    | 0                                | Si bien es cierto, que no se tiene prevista esta actividad para el primer trimestre, se llevó a cabo una capacitación a la ciudadanía, por solicitud de la Dirección de Participación Ciudadana de la delegación Xochimilco, para la difusión del Presupuesto Participativo.                                                                         |
| Difundir los ORC y los instrumentos de participación ciudadana                                                                                                                          | 3       | 3          | 39.99%               | 100%                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Capacitar a los ORC sobre el ejercicio de sus atribuciones y de los instrumentos de participación ciudadana                                                                             | 2       | 2          | 33%                  | 100%                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Interesar a la población para participar en los procesos colectivos de su comunidad                                                                                                     | 31      | 31         | 15%                  | 100%                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Crear mecanismos de acompañamiento institucional para la integración de los comités y consejo                                                                                           | 2       | 2          | 100%                 | 100%                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Generar estrategias de comunicación entre quienes integren los comités y consejos y éstos con la comunidad.                                                                             | 1       | 2          | 50%                  | 25%                              | La acción Diseñar la credencial con identificador ligado al sistema de comunicación" no se realizó tal como se explicó en el apartado correspondiente.                                                                                                                                                                                               |
| Fomentar una capacitación integral que aproveche la experiencia de las generaciones anteriores                                                                                          | 3       | 2          | 100%                 | 50%                              | La acción Seguimiento a la capacitación para comités y consejos no se encontraba calendarizada, motivo por el cual sólo se reporta y no abona en los porcentajes de avance y acumulado.                                                                                                                                                              |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                    | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                         | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                                                                                     |
| Crear mecanismos de comunicación entre las figuras señaladas en la Ley de Participación | 5       | 5          | 100%                 | 48.80%                           |                                                                                                                                     |
| Generar estrategias para las actividades establecidas en la Ley                         | 2       | 1          | 100%                 | 30%                              | La acción Distribuir formas y formatos..." estaba programada para realizarse en el segundo trimestre pero se realizó en el primero. |

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                                                         | ACCIONES A REALIZAR                                                                                                                                                                                           | # DE ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|
| Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.                                                                                                                                                              | Un círculo de reflexión                                                                                                                                                                                       | 1                |               |
|                                                                                                                                                                                                                                                 | Elaborar un folleto "Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia"                                                                                                                                | 1                |               |
| Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad. | Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales, al menos 20 publicaciones mensuales                                                                                                       | 60               |               |
|                                                                                                                                                                                                                                                 | Diseño de un material de promoción.                                                                                                                                                                           | 1                |               |
| Capacitación electoral impartida para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.                                                                                                                                               | Estrategia operativa y didáctica para la integración de MRO, para la CC PP 2018.                                                                                                                              | 1                |               |
|                                                                                                                                                                                                                                                 | Continuar con la elaboración de la carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares para la CC PP 2018.                                                                                            | 1                |               |
|                                                                                                                                                                                                                                                 | Continuar en comunicación con UTSI para establecer los requerimientos del sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de MRO.                                    | 1                |               |
| Acciones de colaboración con la autoridad electoral nacional para la Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2017-2018                                                                                        | Iniciar proyecto de estrategia operativa y didáctica, para la capacitación e integración de MDC y, en su caso, quien realice observación electoral, en su caso                                                | 1                |               |
|                                                                                                                                                                                                                                                 | Iniciar con la elaboración de la carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren las mesas directivas de casilla y, en su caso, quien realice observación electoral. | 1                |               |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                              | ACCIONES A REALIZAR                                                                                                                                                                                                            | # DE ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                                                      | Iniciar con la elaboración del documento o documentos que contengan los requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de MDC.                                | 1                |               |
| Registrar a las OC actualizar, difundir, así como impulsar cambios legales que amplíen sus derechos y generar actividades desde el Instituto Electoral para hacer más atractivo su vínculo con éste. | Gestionar más rápidamente las solicitudes de registro de nuevas OC para aumentar su número, al menos 20% más en el año, con su correspondiente inducción                                                                       | 1                |               |
|                                                                                                                                                                                                      | Solicitar la colaboración de las dependencias públicas de la Ciudad de México con las OC para fortalecer su gestión.                                                                                                           | 1                |               |
|                                                                                                                                                                                                      | Solicitar la colaboración de las dependencias públicas de la Ciudad de México con las OC para fortalecer su gestión.                                                                                                           | 1                |               |
| Vincular el trabajo de las OC con los ORC, incrementando su presencia en las asambleas, sesiones y reuniones de trabajo con los consejos delegacionales.                                             | Dar seguimiento a las convocatorias a las sesiones con los consejos delegacionales a través de las direcciones distritales Cabecera de Delegación garantizando el cumplimiento a la Ley de Participación.                      | 1                |               |
|                                                                                                                                                                                                      | Informar a los consejos delegacionales a través de las direcciones distritales Cabecera de Delegación sobre los derechos de las OC y mantenerlos al tanto del registro de nuevas OC.                                           | 1                |               |
|                                                                                                                                                                                                      | Invitar a través de la DEPCC y las direcciones distritales a las OC para que asistan a las reuniones de los consejos delegacionales, de los comités y consejos, así como a eventos que se realicen y puedan ser de su interés. | 1                |               |
| Capacitar, asesorar e incentivar a las OC.                                                                                                                                                           | Asesorar a las OC en sus gestiones y buscar también asesorar y vincular a otras asociaciones civiles                                                                                                                           | 1                |               |
|                                                                                                                                                                                                      | Publicar, difundir y mantener actualizados el Reglamento de OC y el Manual de derechos y obligaciones de las OC.                                                                                                               | 1                |               |
|                                                                                                                                                                                                      | Coordinar con el área de capacitación de la DEPCC un programa anual orientado a las OC escuchando sus necesidades al respecto.                                                                                                 | 1                |               |
|                                                                                                                                                                                                      | Vincular a las OC con las 16 demarcaciones territoriales y dependencias de Gobierno de la Ciudad de México con el fin de aprovechar programas                                                                                  | 1                |               |
| Difundir las actividades y experiencias de las OC entre los ORC para ser mejor aprovechadas.                                                                                                         | Producir publicaciones electrónicas en el micro sitio web que se cree en el Instituto Electoral en el cual se difundan las actividades de las OC y su vinculación con los ORC y ciudadanía                                     | 1                |               |
|                                                                                                                                                                                                      | Contar con un perfil de las OC y datos públicos de registro difundidos entre los ORC y la sociedad                                                                                                                             | 1                |               |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                 | ACCIONES A REALIZAR                                                                                                                                                                                                      | # DE ACTIVIDADES | OBSERVACIONES                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                         | Informar a comités y consejos sobre el área de especialidad y experiencias de trabajo de las OC.                                                                                                                         | 1                |                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                         | Dar seguimiento puntual a, al menos, 20% de OC además de las que actualmente están cercanas al Instituto Electoral, con respecto de su participación, colaboración y gestión de trabajo con los consejos delegacionales. | 1                |                                                                                      |
| Contar con una estrategia de fortalecimiento, capacitación, difusión y seguimiento a los ORC y las OC.                                                                                  | Capacitar a los ORC y OC en materia de participación ciudadana, principios rectores de la participación ciudadana, trabajo comunitario y en general, sobre las necesidades inherentes a su labor.                        | 4                |                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                         | Acompañar a los comités y consejos en su instalación y las asambleas donde elijan Comisiones de Vigilancia y Representantes de Manzana.                                                                                  | 2                |                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                         | Apoyar en la integración anual de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, su inducción, la elaboración de su plan de trabajo e integración de sus comisiones                                                             | 1                |                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                         | Impulsar la elaboración de planes anuales y la conformación de sus coordinaciones temáticas con mecanismos de seguimiento entre comités y consejos                                                                       | 1                |                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                         | Dotar de apoyos materiales y otros recursos que la Ley de Participación les otorga a los comités, consejos y consejos ciudadanos para el desarrollo de sus actividades.                                                  | 4                |                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                         | Proporcionar apoyo a los comités y consejos a través de estudiantes que lleven a cabo el servicio social y que impulsen el trabajo comunitario                                                                           | 3                | Durante el segundo trimestre se buscará, registrar el programa con más universidades |
|                                                                                                                                                                                         | Generar un sistema informático que mantenga actualizado el directorio y otro para el seguimiento, la comunicación y la difusión de sus actividades e intercambio de experiencias.                                        | 3                |                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                         | Mantener el seguimiento a al menos 20% de ORC.                                                                                                                                                                           | 3                |                                                                                      |
| Participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 con la implementación de una estrategia de difusión hacia la ciudadanía con el apoyo por parte de los ORC y OC | Elaborar y difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en especial a los ORC y OC.                                                                                           | 1                |                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                         | Elaborar documentos normativos y sistemas informáticos que orienten el proceso consultivo.                                                                                                                               | 1                |                                                                                      |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                            | ACCIONES A REALIZAR                                                                                                                                                                                                             | # DE ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|
|                                                                                                                    | Llevar a cabo talleres de capacitación para la elaboración y presentación de proyectos y explicación de la ruta de los proyectos de presupuesto participativo con ORC y OC y la ciudadanía en general                           | 9                |               |
|                                                                                                                    | Realizar y ejecutar estrategias de apoyo a la difusión hacia la ciudadanía de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 con el soporte de los comités y consejos en cada colonia y pueblo.                     | 1                |               |
| Atender necesidades ciudadanas, de ORC y de diversas instituciones sobre los mecanismos de participación ciudadana | Estar atentos a las necesidades de la ciudadanía, los ORC y autoridades legislativas y de gobierno que demandan la realización de consultas en temas y territorios cada vez más complejos con el fin de asesorar adecuadamente. | 1                |               |
|                                                                                                                    | Difundir los mecanismos de participación entre la población y capacitar cuando se solicite al respecto.                                                                                                                         | 1                |               |
| Difundir los ORC y los instrumentos de participación ciudadana                                                     | Publicar en redes sociales e internet la programación mensual de los talleres y cursos en materia de participación ciudadana impartidos/coordinados por las direcciones distritales y por las áreas centrales del IEDF          | 8                |               |
|                                                                                                                    | Solicitar la colocación en cada una de las páginas institucionales de los gobiernos delegacionales y del gobierno de la CDMX el micrositio de capacitación en materia de participación ciudadana.                               | 1                |               |
| Capacitar a los ORC sobre el ejercicio de sus atribuciones y de los instrumentos de participación ciudadana        | Elaborar el contenido de un tríptico o folleto para informar sobre el procedimiento para elección del representante de manzana.                                                                                                 | 11               |               |
|                                                                                                                    | Elaborar el contenido del Manual de capacitación para la realización de consultas ciudadanas de diversa índole.                                                                                                                 | 1                |               |
|                                                                                                                    | Realizar tres reuniones de trabajo de la Red interinstitucional de enlaces de participación ciudadana.                                                                                                                          | 2                |               |
| Interesar a la población para participar en los procesos colectivos de su comunidad                                | Diseñar el guion de un video donde se visualice la utilidad de los instrumentos de participación ciudadana.                                                                                                                     | 1                |               |
|                                                                                                                    | Actualizar cuatro cursos en línea.                                                                                                                                                                                              | 3                |               |
|                                                                                                                    | Distribuir constancias impresas y a color a las direcciones distritales                                                                                                                                                         | 1                |               |
|                                                                                                                    | Asesorar al menos a 25 personas sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana cada trimestre                                                                                                         | 75               |               |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                     | ACCIONES A REALIZAR                                                                                                                                                                   | # DE ACTIVIDADES | OBSERVACIONES                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                             | Realizar al menos 5 inserciones trimestrales a través del grupo de Whatsapp Enlaces delegacionales para informar sobre las actividades del IEDF en materia de participación ciudadana | 15               |                                                                       |
| Generar estrategias de comunicación entre quienes integren los comités y consejos y éstos con la comunidad. | Realizar una encuesta ciudadana y elaborar el informe correspondiente.                                                                                                                | 1                | Acción que se realizará en el segundo trimestre                       |
|                                                                                                             | Realizar la primera evaluación integral de los comités y consejos                                                                                                                     | 1                | Acción que se realizará en el cuarto trimestre                        |
| Fomentar una capacitación integral que aproveche la experiencia de las generaciones anteriores.             | Elaborar el análisis de la capacitación impartida en las dos generaciones, con base en los resultados obtenidos en las evaluaciones del desempeño.                                    | 1                | Acción que se realizará en el segundo trimestre                       |
|                                                                                                             | Desarrollar agendas de trabajo para el seguimiento de los acuerdos tomados en las reuniones de los comités o consejos                                                                 | 1                | Acción que se realizará en el segundo trimestre                       |
| Crear mecanismos de comunicación entre las figuras señaladas en la Ley de Participación.                    | Elaborar y distribuir un documento sobre las comisiones de vigilancia y las representaciones de manzana.                                                                              | 3                | Acciones que se realizarán en el segundo, tercero y cuarto trimestre. |
|                                                                                                             | Elaborar y distribuir un documento sobre las coordinaciones de trabajo en la solución de problemas comunitarios.                                                                      | 3                | Acciones que se realizarán en el segundo, tercero y cuarto trimestre. |
|                                                                                                             | Desarrollar una agenda de asambleas ciudadanas vinculadas a la agenda de trabajo de los ORC.                                                                                          | 3                | Acciones que se realizarán en el segundo, tercero y cuarto trimestre. |
|                                                                                                             | Elaborar un documento de las actividades relativas a las consultas ciudadanas y su vínculo con las asambleas ciudadanas.                                                              | 1                | Acción que se realizará en el tercer trimestre.                       |
| Generar estrategias para las actividades establecidas en la Ley.                                            | Aplicar una encuesta vía internet para conocer las necesidades de los comités o consejos relativas a materiales.                                                                      | 2                | Acciones que se realizarán en el segundo y cuarto trimestre           |
|                                                                                                             | Distribuir formas y formatos para el cumplimiento de funciones.                                                                                                                       | 1                | Acción que se realizará en el cuarto trimestre.                       |
|                                                                                                             | Elaborar una estrategia para disminuir la brecha de género entre quienes presiden los consejos ciudadanos delegacionales, comités y consejos.                                         | 1                | Acción que se realizará en el tercer trimestre                        |
|                                                                                                             | Elaborar y distribuir exhortos al trato igualitario entre mujeres y hombres que integran los comités y consejos.                                                                      | 1                | Acción que se realizará en el segundo trimestre.                      |

## UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

### INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del CIPEDF; en los Artículos 36 y 37 del Reglamento Interior, la UTCSyD presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre enero-marzo de 2017 respecto de los proyectos del POA 2017.

La UTCSyD colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó; así mismo, dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales. Con relación a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, se culminaron los preparativos de la campaña institucional y el acercamiento con diferentes instituciones con la finalidad de incrementar el impacto social de dicho ejercicio democrático.

Se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión de las y los consejeros que integran el Consejo General, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

En el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa. Productos como tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, permitieron que el IEDF diera cuenta de su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública, proyectando una imagen institucional autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En virtud de los preparativos del Proceso Electoral Ordinario 2018 de Jefe de Gobierno, alcaldes, concejales y diputados locales, en coordinación con el INE, se iniciaron los proyectos y documentos de trabajo coordinado entre ambas instituciones que derivarán en el Convenio General de Apoyo y Colaboración.

Entre las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2017, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del COTECIAD. Así mismo, se tuvo presencia, en calidad de invitado, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del Instituto, a razón de la CPC, Comisión de Normatividad y Transparencia, Comisión de Educación Cívica y Capacitación, COYGE y Junta Administrativa para atender asuntos relacionados con la difusión institucional y transparencia.

## 1. ACTIVIDADES

### 1.1. PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-02)

#### 1.1.1 ELABORAR LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Durante este trimestre se presentó a la Junta Administrativa, para su correspondiente aprobación, la Estrategia de Difusión Institucional 2017. Dicho documento considera las directrices generales en materia de comunicación institucional acorde con los objetivos, políticas generales y líneas de acción del Plan General de Desarrollo Institucional 2017-2020.

En la estrategia se refieren las acciones encaminadas a promover el quehacer institucional, la nueva denominación y cambio de imagen del instituto a partir de la Constitución Local, la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

#### 1.1.2 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTCSyD

En cuanto a las actividades institucionales, se sostuvieron reuniones de trabajo internas para planificar, desarrollar y evaluar las actividades programadas con base en la Estrategia de Difusión 2017 aprobada por la Junta Administrativa, además de las solicitadas por oficinas de consejeras y consejeros electorales.

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2017, así como en la plataforma electrónica <http://iedf.harweb.com.mx/>.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por esta Unidad Técnica durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 14, fracción XXVII en materia de Transparencia.

#### 1.1.3 REUNIONES CON LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se establecieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación, impresos y electrónicos tales como El Financiero, El Universal, Excélsior, Milenio TV, Canal Once, Televisión Educativa, Capital Media, La Jornada, Reforma, Publimetro, Sol de México, Imagen Radio, Núcleo Radio Mil, Televisa Radio y diversos portales electrónicos de noticias como SDP y Quadratín. El propósito fundamental fue promover entre dichos representantes las tareas y

esfuerzos institucionales de este órgano electoral para su correspondiente publicación y efectiva comunicación con la sociedad.

#### 1.1.4 OPERAR LAS RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES

Para optimizar resultados en materia de difusión y promoción de la imagen y quehacer institucional, se sostuvieron reuniones de trabajo con representantes de organismos públicos y privados tanto locales como federales. Entre estos organismos se encuentra: INE, Gobierno de la Ciudad de México, Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno de la Ciudad de México (Capital 21), UNAM, Universidad del Pedregal, Universidad Panamericana, Universidad del Valle de México, Tecnológico de Monterrey, Parque temático infantil Kidzania, Confederación Patronal de la Ciudad de México, ARVM, TEDF, ALDF, Sistema de Movilidad 1 (antes RTP), Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Sistema de Transporte Colectivo Metro, la organización civil change.org, Instituto de Desarrollo Social (INDESOL) y Parque Bicentenario.

#### 1.1.5 ORGANIZAR CONFERENCIAS DE PRENSA, FOROS Y ENTREVISTAS NECESARIAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Durante los meses que se reporta se dio difusión a diversos eventos mediante la convocatoria a medios de comunicación entre los que destacó el establecimiento de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, así como la publicación de la Constitución Local, y la planeación de los procesos y preparativos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Se organizaron diversas entrevistas en relación a este ejercicio de participación ciudadana al igual que de la obtención del certificado de calidad ISO 9001, al igual que para la promoción del Instituto en estaciones de radio, canales de televisión, periódicos y portales informativos en los que participaron las y los consejeros electorales.

### 1.2. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-02-04-06-03)

#### 1.2.1 ELABORACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

En el trimestre que se reporta se elaboró la campaña de comunicación institucional “SOMOS”, de carácter interno, cuyo objetivo es fortalecer el sentido de pertenencia del personal que labora en esta institución, en concordancia con la implementación del Plan General de Desarrollo 2017-2020. Dicho será discutido y aprobado en futura sesión del Comité de Calidad.

#### 1.2.2 ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS Y BOLETINES DE PRENSA

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 69 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional

de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con Participación Ciudadana, las acciones de apoyo en las reformas a las leyes secundarias, el voto de las y los capitalinos en el extranjero, los actos preparatorios de la Consulta Sobre Presupuesto participativo 2018, equidad de género, entre otros.

De igual forma, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 10 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales Olga González Martínez, Gabriela Williams Salazar, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 67 entrevistas de prensa en las que abordaron temas como: leyes secundarias, voto electrónico, propuestas de redistribución, nueva Constitución de la Ciudad de México, revocación de mandato en la Delegación Cuauhtémoc, Plan General de Desarrollo del IEDF, Certificación de las normas ISO 9001 e ISO 17582, 1er. Parlamento Infantil de la Ciudad de México 2017, entre otros.

A continuación se presenta el desglose correspondiente:

| N° | REALIZADA POR:                    | FECHA    | ENTREVISTADO                                                                                                 | TEMA                                        |
|----|-----------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 1  | Notimex                           | 05-01-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda y<br>Consejero Electoral<br>Pablo César Lezama<br>Barreda | Aumentos a los combustibles                 |
| 2  | René Cervera<br>Radio Chapultepec | 06-01-17 | Consejero Electoral<br>Pablo César Lezama<br>Barreda                                                         | Participación Ciudadana                     |
| 3  | Notimex                           | 10-01-17 | Consejero Electoral<br>Pablo César Lezama<br>Barreda                                                         | Participación Ciudadana                     |
| 4  | Carlos Ibarra<br>Foro TV          | 12-01-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda                                                           | Retos del IEDF en el 2017                   |
| 5  | Raquel Flores<br>Radio Fórmula    | 14-01-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda                                                           | Consulta Indígena                           |
| 6  | César Aldama<br>SPR Noticias      | 18-01-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda                                                           | Retos del IEDF en el 2017                   |
| 7  | Raquel Flores<br>Radio Fórmula    | 21-01-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda                                                           | Consulta Indígena                           |
| 8  | Marisela Salazar<br>SPR Noticias  | 26-01-17 | Consejero Electoral,<br>Pablo César Lezama<br>Barreda                                                        | Retos del IEDF y participación<br>ciudadana |
| 9  | Raquel Flores<br>Radio Fórmula    | 28-01-17 | Consejero Presidente,<br>Mario Velázquez<br>Miranda                                                          | Consulta Indígena                           |
| 10 | Uriel Morales Pérez<br>Quadratin  | 28-01-17 | Consejero Electoral<br>Carlos Ángel González<br>Martínez                                                     | Transición democrática y<br>gobernabilidad  |

|    |                                                      |          |                                                                                                                   |                                                                                          |
|----|------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | Raymundo Cruz<br>Radio 620 AM                        | 31-01-17 | Consejero Electoral<br>Yuri Gabriel Beltrán<br>Miranda                                                            | Plan General de Desarrollo del<br>IEDF                                                   |
| 12 | Federico Vale<br>Radio 620 AM                        | 01-02-17 | Consejero Electoral<br>Yuri Gabriel Beltrán<br>Miranda                                                            | Plan General de Desarrollo del<br>IEDF                                                   |
| 13 | Daniela Carvallo<br>Efekto TV                        | 01-02-17 | Consejero Electoral<br>Yuri Gabriel Beltrán<br>Miranda                                                            | Plan General de Desarrollo del<br>IEDF                                                   |
| 14 | Gabriela Tlaseca<br>Excelsior TV                     | 01-02-17 | Consejero Electoral,<br>Yuri Gabriel Beltrán<br>Miranda                                                           | Plan General de Desarrollo del<br>IEDF                                                   |
| 15 | Paola Rojas<br>Radio Fórmula                         | 01-02-17 | Consejero Electoral<br>Yuri Gabriel Beltrán<br>Miranda                                                            | Plan General de Desarrollo del<br>IEDF                                                   |
| 16 | Bernardo Lartigue<br>Efekto TV                       | 02-02-17 | Consejero Electoral<br>Carlos Ángel González<br>Martínez                                                          | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                              |
| 17 | Capital 21                                           | 03-02-17 | Consejera Electoral<br>Olga González<br>Martínez                                                                  | Plan General de Desarrollo del<br>IEDF                                                   |
| 18 | Raquel Flores<br>Radio Fórmula                       | 04-02-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda                                                                | Promulgación de la<br>Constitución de la Ciudad de<br>México                             |
| 19 | La Jornada<br>Raúl Llanos                            | 05-02-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda                                                                | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                              |
| 20 | Milenio Diario<br>Cinthya Stettin                    | 05-02-17 | Consejera Electoral<br>Olga González<br>Martínez                                                                  | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                              |
| 21 | Gerardo Suarez<br>El Universal                       | 08-02-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda                                                                | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                              |
| 22 | Samuel Adam<br>Reforma, Reforma.com                  | 08-02-17 | Consejero Electoral<br>Carlos Ángel González<br>Martínez y<br>Consejera Electoral<br>Gabriela Williams<br>Salazar | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                              |
| 23 | Georgina Olson<br>Excelsior                          | 08-02-17 | Consejero Electoral<br>Pablo César Lezama<br>Barreda y<br>Consejera Electoral<br>Olga González<br>Martínez        | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                              |
| 24 | Gustavo Rodríguez<br>ABC Radio                       | 08-02-17 | Consejero Electoral<br>Carlos Ángel González<br>Martínez                                                          | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                              |
| 25 | Mario Alberto León<br>Efekto TV                      | 09-02-17 | Consejero Electoral<br>Pablo César Lezama<br>Barreda                                                              | Participación ciudadana                                                                  |
| 26 | Juan Manuel Cancino<br>Noticias MVS                  | 09-02-17 | Consejera Electoral<br>Olga González<br>Martínez                                                                  | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                              |
| 27 | Héctor Zamarrón<br>Milenio TV                        | 10-02-17 | Consejero Presidente<br>Miranda Velázquez                                                                         | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                              |
| 28 | Salvador García Soto<br>Capital 21                   | 10-02-17 | Consejero Electoral<br>del IEDF, Carlos Ángel<br>González Martínez                                                | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                              |
| 29 | Raquel Flores<br>Radio Fórmula                       | 11-02-17 | Consejero Presidente<br>del IEDF, Mario<br>Velázquez Miranda                                                      | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                              |
| 30 | Enrique Lazcano y Julieta<br>Mendoza<br>Antena Radio | 13-02-17 | Consejera Electoral<br>del IEDF, Olga<br>González Martínez                                                        | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                              |
| 31 | Adriana Pérez Cañedo<br>Enfoque                      | 14-02-17 | Consejero Presidente<br>del IEDF, Mario<br>Velázquez Miranda                                                      | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                              |
| 32 | Eduardo Ramos<br>El Punto Crítico                    | 15-02-17 | Consejera Electoral<br>del IEDF, Olga<br>González Martínez                                                        | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral y participación<br>ciudadana |

|    |                                                          |          |                                                                    |                                                                                                            |
|----|----------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 33 | Eduardo Ramos<br>El Punto Crítico                        | 16-02-17 | Consejero Electoral<br>del IEDF, Carlos Ángel<br>González Martínez | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral y participación<br>ciudadana                   |
| 34 | René Cervera<br>Radio Chapultepec                        | 20-02-17 | Consejero Electoral<br>del IEDF, Carlos Ángel<br>González Martínez | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral y participación<br>ciudadana                   |
| 35 | César Aldama<br>SPR Noticias                             | 21-02-17 | Consejero Electoral<br>Yuri Gabriel Beltrán<br>Miranda             | Certificación de las normas<br>ISO 9001 e ISO 17582,                                                       |
| 36 | Salvador Corona<br>El Economista,<br>Eleconomista.com.mx | 21-02-17 | Consejera Electoral<br>Gabriela Williams<br>Salazar                | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                                                |
| 37 | Paola Rojas<br>Radio Fórmula                             | 23-02-17 | Consejero Electoral<br>Yuri Gabriel Beltrán<br>Miranda             | Certificación de las normas<br>ISO 9001 e ISO 17582,                                                       |
| 38 | Bernardo Lartigue<br>Efekto TV                           | 23-02-17 | Consejero Electoral<br>Yuri Gabriel Beltrán<br>Miranda             | Certificación de las normas<br>ISO 9001 e ISO 17582,                                                       |
| 39 | Héctor Jiménez Landín<br>Financiero TV                   | 24-02-17 | Consejero Electoral<br>Yuri Gabriel Beltrán<br>Miranda             | Certificación de las normas<br>ISO 9001 e ISO 17582,                                                       |
| 40 | Alejandro Brofft<br>Capital 21                           | 24-02-17 | Consejero Electoral<br>Yuri Gabriel Beltrán<br>Miranda             | Certificación de las normas<br>ISO 9001 e ISO 17582,                                                       |
| 41 | Enrique Muñoz<br>Radio Fórmula                           | 25-02-17 | Consejero Electoral<br>Yuri Gabriel Beltrán<br>Miranda             | Certificación de las normas<br>ISO 9001 e ISO 17582,                                                       |
| 42 | Luis Velázquez<br>Capital CDMX                           | 27-02-17 | Consejero Electoral<br>Pablo César Lezama<br>Barreda               | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                                                |
| 43 | Leonardo Curzio<br>Enfoque                               | 28-02-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda                 | Protesta como presidente de<br>la Asociación de Institutos<br>Electtorales de las Entidades<br>Federativas |
| 44 | Jesús Michel Narváez<br>ABC Radio                        | 28-02-17 | Consejero Electoral<br>Carlos Angel González<br>Martínez           | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                                                |
| 45 | Martín Espinosa<br>Imagen Radio                          | 02-03-17 | Consejera Electoral<br>Olga González<br>Martínez                   | Voto de los Chilangos en el<br>extranjero                                                                  |
| 46 | Sergio Pereztrejo<br>El Sol de México                    | 02-03-17 | Consejero Electoral<br>Carlos Angel González<br>Martínez           | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                                                |
| 47 | Omar Cepeda<br>TV Educativa                              | 02-03-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda                 | Certificación de las normas<br>ISO 9001 e ISO 17582,                                                       |
| 48 | Capital 21                                               | 03-03-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda                 | Retos del IEDF en las<br>próximas elecciones                                                               |
| 49 | Raquel Flores<br>Radio Fórmula                           | 04-03-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda                 | Certificación de las normas<br>ISO 9001 e ISO 17582,                                                       |
| 50 | Gabriel Bauducco<br>TV Azteca                            | 06-03-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda                 | Retos del IEDF en las<br>próximas elecciones                                                               |
| 51 | René Cervera<br>Radio Chapultepec                        | 06-03-17 | Consejero Electoral<br>Pablo César Lezama<br>Barreda               | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                                                |
| 52 | Gerardo Suárez<br>El Universal, El Universal<br>Online   | 09-03-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda                 | Salarios de los Consejeros<br>Electtorales del IEDF                                                        |
| 53 | Raquel Flores<br>Radio Fórmula                           | 11-03-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda                 | Reformas a las leyes<br>secundarias en materia<br>electoral                                                |
| 54 | Salvador García Soto; Canal<br>de la ALDF                | 16-03-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda.                | 1er. Parlamento Infantil de la<br>Ciudad de México 2017                                                    |
| 55 | TV Educativa                                             | 17-03-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda.                | 1er. Parlamento Infantil de la<br>Ciudad de México 2017                                                    |

|    |                                        |          |                                                               |                                                                |
|----|----------------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| 56 | Carlos Tovar Galicia<br>Te.gob.mx      | 17-03-17 | Consejera Electoral<br>Gabriela Williams<br>Salazar           | Asociación Mexicana de<br>Consejeras Estatales<br>Electtorales |
| 57 | Enrique Aviña<br>IMER                  | 18-03-17 | Consejera Electoral<br>del IEDF, Gabriela<br>Williams Salazar | Participación de las personas<br>con discapacidad              |
| 58 | Raquel Flores<br>Radio Fórmula         | 18-03-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda            | Participación con perspectiva<br>de género                     |
| 59 | Luis Alberto Alonso<br>La Razón        | 20-03-17 | Consejero Electoral<br>Carlos Ángel González<br>Martínez      | Revocación de Mandato en la<br>delegación Cuauhtémoc           |
| 60 | Martha Reyes<br>Efekto TV              | 21-03-17 | Consejero Electoral<br>Carlos Ángel González<br>Martínez      | Elección de consejeros del<br>INE                              |
| 61 | Raquel Flores<br>Radio Fórmula         | 25-03-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda            | Redistribución de la Ciudad de<br>México                       |
| 62 | Enrique Lazcano<br>TV Educativa        | 26-03-17 | Consejero Presidente<br>Mario Velázquez<br>Miranda            | Reforma a leyes secundarias                                    |
| 63 | José Buendía<br>Excelsior TV           | 28-03-17 | Consejero Electoral<br>Carlos Ángel González<br>Martínez      | Elección de consejeros del<br>INE                              |
| 64 | Raúl Llanos<br>La Jornada              | 29-03-17 | Consejero Electoral<br>Pablo César Lezama<br>Barreda          | Consulta sobre Presupuesto<br>Participativo 2018               |
| 65 | Dalila Sarabia<br>Reforma, Reforma.com | 29-03-17 | Consejero Electoral<br>Pablo César Lezama<br>Barreda          | Consulta sobre Presupuesto<br>Participativo 2018               |
| 66 | Martín Espinosa<br>Imagen Radio        | 30-03-17 | Consejero Electoral<br>Pablo César Lezama<br>Barreda          | Impugnaciones a la<br>Constitución de la Ciudad de<br>México   |
| 67 | Johana Robles<br>El Universal          | 31-03-17 | Consejero Electoral<br>Carlos Ángel González<br>Martínez      | Redistribución de la Ciudad de<br>México                       |

### 1.2.3 ELABORAR INFORMES SOBRE LA GESTIÓN DE INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En este trimestre se integró el informe correspondiente a inserciones, el cual consta de siete inserciones en medios impresos de carácter ordinario: dos esquelas; una sobre la obtención del Certificado de Calidad Total ISO 9001 e ISO 17582 por parte del Instituto, dos de Consulta Ciudadana Extraordinaria en Nativitas y dos de imagen institucional Sin Participación Nada Funciona.

### 1.2.4 ELABORAR LOS INFORMES DE LAS COBERTURAS DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNO Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta se realizaron 155 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; las sesiones de Instalación y Elección de Mesas y Secretaría Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos Delegacionales; el Festival sociocultural en el marco del Día Internacional de la lucha por los derechos de las mujeres; Foro de reflexión y análisis: "Constitución Política, Retos y Desafíos de la Participación Ciudadana en la Ciudad de México"; Firma del Convenio entre el IEDF y Fronteras de Agua, A.C.; XXII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electtorales, A.C. (AMCEE); Firma del Programa de Trabajo, entre la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electtorales A.C.

(AMCEE) y la FEPADE, en materia de capacitación, difusión, y divulgación para la prevención de delitos electorales, fomento a la participación ciudadana y prevención en materia de violencia política contra las mujeres, que celebran ambas instituciones; Ceremonia de entrega al IEDF de Certificados en las Normas Internacionales de Calidad ISO 9001:2008 e ISO 17582:2014”; Foro: “Igualdad de Derechos y Paridad de Género en la agenda internacional. Avances y retos del sistema mexicano de justicia electoral”; El informe de actividades del Consejero Presidente, entre otros.

#### 1.2.5 ELABORAR EL INFORME DE LOS CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN REDES SOCIALES

Personal de esta Unidad Técnica produjo en este trimestre que se reporta una serie de videos cortos y *giffs* para su difusión estratégica en redes sociales:

- XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales (8 de febrero).
- Nos involucramos, aprendimos y hoy logramos un cambio para la ciudadanía (21 de febrero).
- Mañana la ciudadanía tendrá un gran cambio ¡Espéralo! (22 de febrero).
- ¡Hoy es el día! (23 de febrero).
- El día de hoy la capital cuenta con elecciones y procesos de Participación Ciudadana de Calidad (23 de febrero).
- El IEDF es el primer órgano electoral en México que cuenta con una certificación internacional, un logro para el Instituto y la ciudadanía (25 de febrero).
- Hoy, el Consejero Mario Velázquez Miranda toma posesión de la presidencia de la AIEEF en la primera Asamblea General Extraordinaria realizada en las instalaciones del IEDF (27 de febrero).
- Día Internacional de la Mujer (2 de marzo).
- Día Internacional de la Mujer (3 de marzo).

#### CÁPSULAS PRODUCIDAS:

- Plan General de Desarrollo del IEDF 2017-2020 (31 de enero).
- 120 Organizaciones Sociales Civiles de la Ciudad de México se reúnen para mejorar sus colonias (2 de febrero).
- La nueva Constitución de la Ciudad de México (3 de febrero).
- ¡Felicidades México y felicidades capitalinos! (5 de febrero).
- La ciudadanía está preparada para realizar elecciones de calidad en la Ciudad de México (2 de marzo).

Para una mayor difusión, las entrevistas realizadas a consejeras y consejeros de este órgano colegiado, publicadas en diversos medios de comunicación, fueron editadas en la UTCSyD para su difusión correspondiente en redes sociales. Destacan:

- Entrevista a Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda habla sobre los 3 ejes del Plan General de Desarrollo, Efekto TV.
- Entrevista a Consejera Olga. Objetivos estratégicos del Plan General de Desarrollo del IEDF. 21 noticias.
- Entrevista a Consejero Carlos González Martínez habla sobre la forma en que se promoverá la Cultura Democrática en la Ciudad de México Efekto TV. 3 febrero.

- Entrevista a consejero Pablo Lezama ¿Sabes cuál es el papel que jugará el IEDF este año? Efecto TV. 10 de febrero.
- Entrevista a consejero Mario Velázquez: La Constitución de la Ciudad de México motiva a que la población se involucre en las políticas. Milenio 11 de febrero.
- Entrevista a consejero Carlos Ángel González Martínez: Constitución de la Ciudad de México Ciudad TV. 11 de febrero.
- Entrevista a consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Esfuerzo y trabajo que realizó el Instituto para lograr obtener esta certificación. Efecto TV. 24 de febrero.
- Entrevista a consejero Yuri Beltrán. Certificación Internacional que logró el IEDF Capital 21. 25 de febrero.
- Entrevista a consejero Presidente Mario Velázquez Miranda. Certificación que obtuvo el Instituto. TV Educativa. 2 de marzo.
- Entrevista a Consejero Carlos González Martínez. Leyes secundarias y redistribución electoral. ABC Radio. 2 de marzo.
- Entrevista a Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda. Retos que habrá de enfrentar el Instituto para las próximas elecciones en la Ciudad de México Capital 21. 3 de marzo.
- Entrevista a consejera Olga González Martínez. El voto mexicano en el extranjero, Imagen Radio. 3 de marzo.
- Entrevista a Mario Velázquez Miranda. Azteca Noticias. 7 de marzo.
- Entrevista a consejero Carlos González Martínez. Temas pendientes rumbo a las elecciones en 2018. Efecto TV. 21 de marzo.

Al cierre de marzo, se registraron 550,209 visualizaciones en el canal de *Youtube*. (13,303 nuevas reproducciones); se tienen a la fecha 24,992 seguidores en *Twitter* (6,444 nuevos seguidores); se han publicado a la fecha 64,552 mensajes en *Twitter* (1,418 nuevos mensajes); se tienen a la fecha 12,478 fans en *Facebook* (1,270 nuevos fans), 49% de los fans son mujeres y 51% de los fans son hombres.

| SE PUBLICARON MENSAJES CON LOS SIGUIENTES TEMAS                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18 años del Instituto                                                                      |
| 1er Círculo de Reflexión                                                                   |
| Buenas Prácticas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017             |
| Certificación ISO                                                                          |
| Concurso nacional Democracia en Corto                                                      |
| Constitución CDMX                                                                          |
| Consulta Ciudadana Extraordinaria en Xochimilco                                            |
| Consulta Indígena                                                                          |
| Convocatoria a la Consulta Ciudadana en el Pueblo San Andrés Mixquic                       |
| Convocatorias para selección de personal                                                   |
| Día Internacional de Datos Personales                                                      |
| Estadística de Participación Electoral                                                     |
| Feria por la Transparencia en Álvaro Obregón                                               |
| Feria por la Transparencia en Venustiano Carranza                                          |
| Foro sobre demarcaciones territoriales en la Ciudad de México                              |
| Integración de Comités y Consejos                                                          |
| Jornadas de Capacitación a Organismos de la Sociedad Civil sobre Presupuesto Participativo |
| Parlamento Infantil                                                                        |

|                                                       |
|-------------------------------------------------------|
| Plan General de Desarrollo                            |
| Sesiones de Consejo General                           |
| Toma de Protesta de Comités y Consejos                |
| XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales |

|                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS SE PUBLICARON LOS SIGUIENTES TEMAS:</b> |
| Derechos de las Mujeres                                                   |
| Derechos Indígenas                                                        |
| Nueva perspectiva de los Derechos en la Ciudad de México                  |
| Participación Política de las Mujeres                                     |

#### 1.2.6 ELABORAR LOS INFORMES DE LAS TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN E INTERNET

Se realizaron 95 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT), relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo. De dicha cifra, 19 se transmitieron por internet en señal abierta al público, entre las que destacan dos sesiones ordinarias del Consejo General, una sesión solemne correspondiente a la presentación del informe de la Presidencia 2016; siete sesiones extraordinarias del máximo órgano de dirección; las restantes corresponden a diversas transmisiones: Cuarta, quinta y sexta sesiones extraordinarias de la CPSSPEN; Modelo de las Naciones Unidas (INMUN); Ceremonia de Entrega de los Certificados en las Normas Internacionales de Calidad ISO; Sesión de Instalación del Comité del Voto en el Extranjero; Conmemoración del Día Internacional de la Mujer; 1er Círculo de Reflexión y taller para la elaboración del Plan de Trabajo; Conferencia de presentación del Sistema Nacional Anticorrupción; y Quinta Sesión del Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo.

#### 1.2.7 ELABORAR Y DISTRIBUIR DOCUMENTOS INFORMATIVOS, SEGUIMIENTOS TEMÁTICOS Y SÍNTESIS INFORMATIVAS: MATUTINA Y VESPERTINA

En el trimestre enero-marzo, la UTCSyD trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informadas a consejeras y consejeros electorales, así como a funcionarias y funcionarios del IEDF sobre temas de interés.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 89 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los medios que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al TEDF, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales.

Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboró de lunes a viernes durante 61 días.

Así mismo, se integraron y distribuyeron a consejeros (as) electorales y funcionarios (as) del IEDF 39 documentos informativos entre cortes informativos, resúmenes semanales e informes de impacto de las notas del Instituto, seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales como Participación Ciudadana, Asamblea Constituyente, Voto de los mexicanos en el extranjero, además de Columnas y artículos del IEDF.

Adicionalmente, se entregaron tres discos compactos a la UTVOE, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo. Se entregó también un Resumen Ejecutivo, relativo a la Estrategia Nacional de Educación Cívica del INE.

Como parte de las acciones de monitoreo electrónico que realiza la Unidad, se dio seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la ALDF, así como de los trabajos de la Diputación Permanente; el INE, el TEDF, el TEPJF y sus salas regionales.

#### 1.2.8 INTEGRAR LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO: REGISTRO DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 160 eventos de interés institucional. El archivo de enero a marzo cuenta con 17,903 imágenes de eventos relacionados con actividades del Instituto.

Se realizaron y entregaron 5 imágenes de retratos de funcionarios para su publicación dentro del directorio de la página web del IEDF.

Del archivo de imágenes se elaboraron 9 entregas de carpetas fotográficas con un total de 203 imágenes.

El área de fotografía publicó 210 imágenes digitales en boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

Con motivo del 18 aniversario del IEDF se realizó el montaje de 2 exposiciones, una fija en las rejas del Instituto con 5 fotomurales y otra itinerante con 54 impresiones tamaño 50x40 centímetros montada en la sede central y en 7 eventos organizados por el Instituto.

Durante el primer trimestre del presente año, el área de video grabó 138 eventos. Se realizaron nueve cápsulas para las Redes Sociales y para CCTV de: IEDF- INDESOL, Nueva Constitución de la Ciudad de México, Plan General de Desarrollo, Tomas de Protesta Comités y Consejos, Concientización de Certificación ISO 9001:2008 en materia de gestión de Calidad del IEDF, Certificación del ISO del IEDF, maqueta de video de la campaña interna SOMOS, Instalación de las mesas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y Senadoras con motivo a la celebración del Día Naranja.

Asimismo, se trabajó material videográfico para las oficinas de los Consejeros Mario Velázquez Miranda, Pablo Cesar Lezama Barreda, Carlos A. González Martínez y la consejera Dania Paola Ravel Cuevas, así como para la UTVOE. Por otra parte, se realizaron audios para la Convocatoria para la contratación de auxiliares operativos B y para administrativos especializados A.

En este sentido, se cuenta aproximadamente con 270 horas de grabación realizadas en este trimestre. Cabe mencionar que para la realización de los spots de video, audio y cápsulas informativas se contó con la participación de personal del IEDF, se calificó el material tanto de audio como de video y grabación en diferentes locaciones y postproducción.

Respecto al equipo técnico, se realizaron trabajos de ajustes y pruebas al nuevo sistema de grabación en HD y transmisión de eventos a través de Internet y Circuito Cerrado institucional. Se dio de baja y se entregó al almacén el equipo videográfico que ya no utiliza la Unidad Técnica y se trabajó en los anexos técnicos para la posible adquisición y renovación de equipo de audio y video, necesario para el área.

Se realizó la producción de los mensajes (spots) para radio y televisión de la Campaña de Difusión de la Consulta Ciudadana Sobre el Presupuesto Participativo 2018

Se acudió a la reunión informativa de áreas para atender el llamado a la Acción para la Democracia Paritaria y a la capacitación para la evaluación del personal administrativo de la Unidad Técnica.

#### 1.2.9 REALIZAR EDICIÓN DEL PERIÓDICO MURAL VERBO ELEGIR

Se imprimieron 1,200 ejemplares de la edición 110 del Periódico Mural sobre las certificaciones ISO 9001: 2008 y 17582: 2014 y se diseñó el dummy de la edición 111 con el tema de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Con el apoyo de las 40 Sedes distritales se exhibieron los ejemplares en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia ciudadana. Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se enviaron carteles al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México, jefaturas delegacionales al Sistema de Movilidad 1 (antes RTP) y a seis escuelas de educación superior.

#### 1.2.10 ELABORAR LOS INFORMES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL

Avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos

institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

Se digitalizaron 569 documentos oficiales para ser publicados en la sección de Transparencia. Se realizaron 569 publicaciones que corresponden únicamente a este apartado de un total de 65,734.

La evolución en cuanto al número de visitas se presenta en la siguiente tabla:

### INFORME DE VISITAS 2017

| MES          | VISITAS PORTAL IEDF | VISITAS SECCIÓN TRANSPARENCIA |
|--------------|---------------------|-------------------------------|
| Enero        | 43,028              | 5,056                         |
| Febrero      | 73,112              | 8,115                         |
| Marzo        | 78,300              | 9,208                         |
| Abril        | 0                   | 0                             |
| Mayo         | 0                   | 0                             |
| Junio        | 0                   | 0                             |
| Julio        | 0                   | 0                             |
| Agosto       | 0                   | 0                             |
| Septiembre   | 0                   | 0                             |
| Octubre      | 0                   | 0                             |
| Noviembre    | 0                   | 0                             |
| Diciembre    | 0                   | 0                             |
| <b>TOTAL</b> | <b>194,440</b>      | <b>22,379</b>                 |

### PUBLICACIONES

| MES          | SECCIÓN TRANSPARENCIA |
|--------------|-----------------------|
| Enero        | 518                   |
| Febrero      | 901                   |
| Marzo        | 467                   |
| Abril        | 0                     |
| Mayo         | 0                     |
| Junio        | 0                     |
| Julio        | 0                     |
| Agosto       | 0                     |
| Septiembre   | 0                     |
| Octubre      | 0                     |
| Noviembre    | 0                     |
| Diciembre    | 0                     |
| <b>TOTAL</b> | <b>1,886</b>          |

### DIGITALIZACIONES

| MES     | SECCIÓN TRANSPARENCIA |
|---------|-----------------------|
| Enero   | 128                   |
| Febrero | 207                   |
| Marzo   | 234                   |
| Abril   | 0                     |
| Mayo    | 0                     |
| Junio   | 0                     |

|              |            |
|--------------|------------|
| Julio        | 0          |
| Agosto       | 0          |
| Septiembre   | 0          |
| Octubre      | 0          |
| Noviembre    | 0          |
| Diciembre    | 0          |
| <b>TOTAL</b> | <b>569</b> |

## DISEÑO GRÁFICO

En materia de diseño gráfico, se realizaron las siguientes actividades: Para el evento de Reconocimiento de la Certificación del ISO se hicieron las invitaciones y un video, constancias a participantes y logotipo.

En lo relacionado al acompañamiento del Instituto a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México para la Constitución de la Ciudad de México se realizaron imágenes para el *Semáforo para una Asamblea Constituyente Abierta*, un diseño de imagen del promocional para la nueva Constitución, invitaciones y *back* para la 8ª y 9ª sesiones del *Observatorio Ciudadano* e infografía sobre las Leyes Secundarias derivadas de la Constitución Local.

Se elaboraron también ilustraciones para la promoción de la Reforma Político-Electoral de la Ciudad de México.

En apoyo a eventos realizados por el IEDF, se desarrollaron bocetos, diseños para roll ups, personificadores, backs, gráficos, programas, constancias de participación y asistencia, etc. para la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), el Observatorio de Participación Política de la mujer en la Ciudad de México, Día internacional de la Mujer, Convenio "Fronteras de Agua A.C." y el Sistema Nacional Anticorrupción.

En lo relativo al Plan General de Desarrollo de este órgano electoral, se realizó la portada correspondiente, así como una infografía.

Entre otras actividades: para la campaña de difusión de la biblioteca electrónica se diseñaron e imprimieron varios Carteles; un calendario solicitado por las oficinas Distritales imágenes para el Centenario de la Constitución y tres infografías sobre la carta suprema local.

Se diseñaron e imprimieron diplomas de reconocimiento a trayectoria laboral de personal del IEDF.

Se diseñaron e imprimieron personificadores y *roll ups* para las campañas Prevención de acoso, hostigamiento sexual y laboral, así como para la firma de convenio "Frontera de Agua A.C.-IEDF" para la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Electorales (UTVOE).

Cabe destacar la elaboración de carteles de difusión para el Sistema Nacional Anticorrupción; imagen gráfica para el evento de COPARMEX; diseño de Cartel de accesibilidad para eventos públicos; logotipo para la campaña de Lengua Materna; cambios e ilustraciones para la campaña de acoso y hostigamiento laboral y se apoyó en la imagen y *back* del 28° Congreso Internacional de Estudios Electorales.

Para la difusión de la imagen institucional del IEDF se realizaron las siguientes actividades: con motivo del 18 Aniversario del Instituto, se diseñaron los logotipos y las etiquetas para la exposición fotográfica montada en la sede central; Planeación de la campaña de difusión 2017; para la campaña institucional “SOMOS” se realizó una propuesta, modelado en 3D de Xiuhcóatl (serpiente de fuego).

Para el Módulo del Instituto en el parque temático infantil Kidzania se realizó la propuesta de personajes animados y actuados.

En lo relativo a la nueva imagen del IEDF se realizaron: logo, imagen gráfica y se actualiza el manual de aplicaciones y uso del logo institucional. También se trabaja en la propuesta de un Manual de identidad gráfica del cambio del logo y nombre del IEDF a IECM.

Para inserciones en los medios impresos se diseñaron esquelas e inserción de la campaña “Sin participación nada funciona”.

### **1.3. PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A DIFUNDIR EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) (09-02-11-15-18)**

#### **1.3.1 ELABORAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

La UTCSyD elaboró el documento correspondiente a la campaña de difusión para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo cuyo slogan es *Sin tu participación nada funciona #EsTuPresupuesto*, la cual considera el uso de imágenes y fotografías de las distintas colonias y áreas representativas donde a través de superposición de bocetos se ilustra la posible mejora de dichas zonas exhibidas.

En esta campaña se considera la producción de tres spots para radio y tres más para televisión. En ellos se considera integrar el concepto, desarrollo de la idea motivacional-creativa, los objetivos a alcanzar, calendario de actividades y líneas discursivas de los valores, objetivos y misión que promueve el IEDF.

Además se considera toda una estrategia para la difusión oportuna de este ejercicio de participación ciudadana mediante el uso de plataformas digitales tales como el *Facebook*, *Twitter*,

Youtube y portales y micrositos electrónicos.

La difusión en redes sociales irá aparejada con la difusión que se implemente en medios tradicionales escritos, tanto periódicos y revistas, carteles e impresos diversos, a la vez que se considera mayor difusión en portales electrónicos.

Se considera promover una mayor cantidad de coberturas informativas, colaboraciones en medios de comunicación, generación de entrevistas, menciones en columnas y espacios editoriales y acercamientos con representantes de los medios de comunicación.

Se participará en programas de debate en temas especializados de Televisión y/o radio.

### 1.3.2 ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS Y BOLETINES DE PRENSA

En este trimestre se elaboraron seis boletines de prensa sobre información derivada de sesiones de la CPC, Círculo de Reflexión, Reuniones del Observatorio del Presupuesto Participativo y talleres organizados por la DEPCyC.

El consejero electoral Pablo César Lezama Barreda concedió siete entrevistas de prensa en las que abordó temas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y participación ciudadana. A continuación se presenta el desglose correspondiente:

| REALIZADA POR:                         | FECHA Y LUGAR | ENTREVISTADO                                                    | TEMA                                              |
|----------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| René Cervera<br>Radio Chapultepec      | 06-01-17      | Consejero Electoral del IEDF,<br>Pablo César Lezama Barreda     | Participación Ciudadana                           |
| Notimex                                | 10-01-17      | Consejero Electoral del IEDF,<br>Pablo César Lezama Barreda     | Participación Ciudadana                           |
| Marisela Salazar<br>SPR Noticias       | 26-01-17      | Consejero Electoral del IEDF,<br>Pablo César Lezama Barreda     | Retos del IEDF y participación ciudadana          |
| Mario Alberto León<br>Efekto TV        | 09-02-17      | Consejero Electoral del IEDF,<br>Pablo César Lezama Barreda     | Participación ciudadana                           |
| Luis Alberto Alonso<br>La Razón        | 20-03-17      | Consejero Electoral del IEDF,<br>Carlos Ángel González Martínez | Revocación de Mandato en la delegación Cuauhtémoc |
| Raúl Llanos<br>La Jornada              | 29-03-17      | Consejero Electoral del IEDF,<br>Pablo César Lezama Barreda     | Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018     |
| Dalila Sarabia<br>Reforma, Reforma.com | 29-03-17      | Consejero Electoral del IEDF,<br>Pablo César Lezama Barreda     | Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018     |

### 1.3.3 ELABORAR INFORMES SOBRE LAS COBERTURAS DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

En el periodo se realizaron 8 coberturas informativas de eventos relacionados con las sesiones de la CPC y las Comisiones Unidas de Organización y Geoestadística Electoral, de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación, en las que se abordaron principalmente temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

## DISEÑO GRÁFICO

Se hicieron Infografías para la Consulta Extraordinaria de Nativitas, cartel sobre el ABC para la Consulta extraordinaria y Banner para la página del IEDF.

En lo relativo a los preparativos de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018 se realizaron las siguientes acciones: Cartel de la Convocatoria de Reclutamiento, cartel del ABC de la consulta, logos para comités ciudadanos y presupuesto participativo, diseño e ilustración para propuestas de campaña de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

## 2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                          | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                              | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |               |
| Comunicación institucional. (09-01-04-06-02) (enero-marzo)                                   | 25%     | 100%       | 25%                  | 25%                              |               |
| Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-06-03) (enero-marzo)                       | 25%     | 100%       | 25%                  | 25%                              |               |
| Elaborar notas informativas y boletines de prensa.                                           | 25%     | 100%       | 25%                  | 25%                              |               |
| Gestionar inserciones en medios de comunicación.                                             | 25%     | 100%       | 25%                  | 25%                              |               |
| Realizar la cobertura de eventos institucionales internos y externos.                        | 25%     | 100%       | 25%                  | 25%                              |               |
| Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.                              | 25%     | 100%       | 25%                  | 25%                              |               |
| Coordinar las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión e Internet.                   | 25%     | 100%       | 25%                  | 25%                              |               |
| Elaborar y distribuir documentos informativos (Síntesis informativas matutina y vespertina). | 25%     | 100%       | 25%                  | 25%                              |               |
| Integrar la memoria histórica del Instituto, a través del registro de video y fotografía.    | 25%     | 100%       | 25%                  | 25%                              |               |

## UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

### INTRODUCCIÓN

La UTSI rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período enero-marzo de 2017, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 65, 67, fracción IV del CIPEDF, así como el artículo 59 del Reglamento Interior.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el periodo enero-marzo de 2017. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el POA 2017.

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

#### 1. ACTIVIDADES

##### 1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19)

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas

informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IEDF.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del IEDF, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2017 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2017. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del referido órgano colegiado.

Durante el periodo enero-marzo se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de acuerdo con la siguiente tabla:

| SESIÓN       | DÍA | MES     | ACUERDOS APROBADOS |
|--------------|-----|---------|--------------------|
| 1ª Ordinaria | 18  | Enero   | 1                  |
| 2ª Ordinaria | 22  | Febrero | 1                  |
| 3ª Ordinaria | 22  | Marzo   | 6                  |

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del citado Manual de Funcionamiento, se convocó a una sesión extraordinaria con la finalidad de atender las solicitudes de requerimientos informáticos para proceso ordinario y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. Dicha sesión se llevó a cabo de acuerdo a lo siguiente:

| SESIÓN | DÍA | MES     | ACUERDOS APROBADOS |
|--------|-----|---------|--------------------|
| 1ª     | 14  | Febrero | 4                  |

## **1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)**

Se continuó con los trabajos de las actividades correspondientes al Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, Concurso de Debate Juvenil y Concurso de Ensayo solicitados por el área usuaria mediante el oficio IEDF/DEECyC/083/2016 de fecha 3 de marzo de 2016.

### **1.2.1 SISTEMA DE NOMINA INTEGRAL**

Se brindó apoyo a los usuarios del sistema en los siguientes rubros:

- Soporte técnico para la reinstalación del sistema por sustitución de algunos equipos de cómputo.
- Apoyo para el cierre anual del ejercicio contable 2016.

- Aplicación de pólizas de los periodos contables enero y febrero de 2017.
- Se realizó la carga de la apertura programática aplicable para el ejercicio contable 2017.

#### 1.2.2 SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

A partir de las solicitudes realizadas por el área de la UTCSyD se proporcionó el acceso para que los funcionarios dieran de alta su curriculum o bien modificaran el mismo, de igual forma se proporcionó el soporte al sistema al área usuaria.

#### 1.2.3 SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITES Y COMISIONES (SICODOCC)

Con motivo de la creación y actualización de nuevas comisiones y comités, así también como la rotación de personal de las mismas, se realizaron modificaciones a los catálogos que involucra a los integrantes de dichas comisiones, así también se proporcionó el acceso y soporte para los usuarios que operan dicho sistema.

De igual forma, se realizó la implementación para su operación en el año 2017.

#### 1.2.4 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Se proporcionó acceso al sistema a nuevos usuarios en el Instituto para la operación del sistema en diversos roles que realizan estos para el sistema de 2017.

Así también se proporcionó soporte técnico a los usuarios del sistema en la operación del mismo.

Se instaló la aplicación de años anteriores para áreas que lo solicitaron.

#### 1.2.5 VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS GENERALES.

Se proporcionó el soporte a las áreas del IEDF que solicitaron el servicio durante la operación, de igual forma se proporcionó acceso a nuevo personal del instituto.

#### 1.2.6 SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS (SGSI)

Se proporcionaron los accesos solicitados por las áreas del IEDF debido al ingreso de nuevo personal o cambios del mismo. Adicionalmente se proporcionó el soporte técnico solicitado por los usuarios.

#### 1.2.7 SISTEMA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Se realizaron adecuaciones al sistema para la operación del mismo para el cuarto trimestre del

2016 y posteriormente se realizaron pruebas con la validación por parte de la coordinación de planeación de la Secretaría Administrativa.

Se proporcionó el acceso a los funcionarios designados por la coordinación de planeación para operar dicho sistema y adicionalmente se proporcionó el soporte a los funcionarios que así lo solicitaron.

#### 1.2.8 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS (SISECAOD)

Se realizó la integración, al catálogo del sistema, de las actividades correspondientes al mes de enero solicitado mediante el oficio IEDF-UTALAOD/100/2017. Asimismo se proporcionó el soporte técnico a las áreas usuarias (Sedes Distritales y Oficinas Centrales).

Se continuó con las actividades de desarrollo del módulo de Seguimiento a los Requerimientos Materiales y Servicios del sistema.

#### 1.2.9 SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL IEDF

En atención a los oficios IEDF/CG/SRESP/098/2017, IEDF/CG/SRESP/099/2017 y IEDF/CG/SRESP/100/2017 con fecha 10 de marzo 2017, la Contraloría General solicitó modificaciones al sistema declaraIEDF para la declaración de situación patrimonial en modalidad anual, modalidad de conclusión / inicio y la creación de un nuevo módulo de declaración de intereses.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis del requerimiento para comenzar con su viabilidad y generación del plan de trabajo.

Se continuará con el procedimiento de desarrollo de sistemas a fin de continuar con las etapas de Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación.

#### 1.2.10 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, INVENTARIO Y RESGUARDOS INFORMÁTICOS

Se finalizó con el diseño del sistema de acuerdo a las necesidades de los usuarios finales de la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos.

Actualmente, se continua con la etapa de desarrollo, incorporando nuevas funcionalidades recomendadas por los usuarios finales.

#### 1.2.11 SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS COMITÉES Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Se realizaron las actividades correspondientes al plan de trabajo propuesto mediante el oficio IEDF/UTSI/562/2016 de fecha 5 de diciembre de 2016, al respecto; El 5 de enero se llevó a cabo la liberación del Módulo de seguimiento a las Sesiones y Asambleas Ciudadanas.

Asimismo, en atención al oficio IEDF/DEPCyC/227/2017 de fecha 8 de marzo se realizó la liberación del módulo central de reportes, conforme al plan de trabajo establecido.

Asimismo se brindó soporte técnico a las Direcciones Distritales y a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y apoyo en la atención de solicitud de información histórica de las Direcciones Distritales, de igual forma se atendieron diversas solicitudes de información procedentes de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

#### 1.2.12 SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO DE QUEJAS Y JUICIOS ELECTORALES

Con fundamento en el oficio IEDF/C.E.GWS/002/2017 con fecha 24 de enero 2017, la Oficina de la Consejera Gabriela Williams Salazar solicitó la creación de un sistema para la administración de quejas para automatizar y facilitar el trámite de las quejas desahogadas en el Instituto principalmente durante los procesos electorales.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.

Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de plan de trabajo.

Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).

- Generación del formato de diseño del requerimiento.

Se realizaron reuniones de trabajo semanales con el área solicitante para definir el detalle de la solicitud.

Actualmente el sistema se encuentra en aprobación del documento de diseño y se continuará con las etapas de Desarrollo, Pruebas y Liberación.

#### 1.2.13 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA (SISEC 2017)

En relación con el oficio IEDF/DEEC/0063/2017 de fecha 1 de marzo del presente, la Dirección

Ejecutiva de Educación Cívica, solicitó habilitar el sistema en un ambiente productivo, realizar la actualización de los funcionarios de las 40 Direcciones Distritales, asimismo, fueron generados y entregados los usuarios y contraseñas correspondientes, y se realizó la incorporación de nuevos formatos al sistema proporcionados por la DEEC.

#### 1.2.14 BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

En atención a los IEDF/DEEC/051/2017, IEDF/DEEC/068/2017, IEDF/DEEC/100/2017 del 17 de febrero, 2 de marzo y 24 de marzo del presente año respectivamente de la DEEC, solicitó la incorporación de diversas publicaciones electrónicas en el Micrositio publicado en la página principal del Instituto.

#### 1.2.15 SITIO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF

Con fundamento en el oficio IEDF/SE/OAIPyPDP/002/2017 con fecha 13 de enero 2017, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales solicitó el desarrollo de un nuevo sitio de Transparencia donde se permita a las y los funcionarios del IEDF realizar las tareas inherentes de las obligaciones de transparencia: gestionar/administrar los contenidos de las áreas del Instituto de manera permanente y así dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.

Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de plan de trabajo.

Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).

- Generación del formato de diseño del requerimiento.

Se realizaron reuniones de trabajo semanales con el área solicitante para definir el detalle de las funcionalidades del requerimiento.

Se incorporaron los documentos necesarios para el desarrollo por parte del área solicitante.

- El desarrollo está en proceso de acuerdo al plan de trabajo definido.

### 1.2.16 SISTEMA DE REGISTRO PARA FOROS

Se actualizó el sistema para realizar el registro de asistentes al *Foro para la Determinación de las Circunscripciones por Demarcación Territorial de la Ciudad de México* diferentes eventos, mismo que contiene los módulos de registro, envió de la invitación y registro en sitio.

## 1.3 PROYECTO: NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)

### 1.3.1 SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (SEI)

En atención al Acuerdo del Consejo General del IEDF ACU-03-17, por el que se aprueba reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en la colonia Nativitas (U HAB), clave 13-029, Delegación Xochimilco, y en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en el expediente TEDF-JEL-339/2016, se realizaron diversas actividades, en las que destacan:

- Para este proceso se analizaron las configuraciones de la infraestructura de red del distrito XXXIX, y se habilitaron los servicios de internet de banda ancha BAM en los equipos IPAD's para utilizarse en el proceso de participación.
- Se habilitaron los servicios de red para los aplicativos del Sistema Electrónico por Internet.
- Se realizó el monitoreo de los servicios de Infraestructura de red, servidores, comunicaciones y seguridad, que soportan al Sistema Electrónico por Internet.

### 1.3.2 SISTEMA DE PROYECTOS GANADORES DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Con fundamento en el oficio IEDF/DEPCyC/011/2017 con fecha 9 de enero 2017, la DEPCyC, solicitó la creación de este sistema para brindar a la ciudadanía una herramienta para dar seguimiento a los proyectos ganadores de los procesos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, así como conocer el estado que guardan, su ubicación geográfica y datos generales de los proyectos.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.

Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de plan de trabajo.

Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).

- Generación del formato de diseño del requerimiento.

Se realizaron reuniones de trabajo con el área solicitante para definir el detalle de las funcionalidades del requerimiento.

Se incorporaron los insumos necesarios por parte de otras áreas.

- El desarrollo del sistema concluyó en tiempo de acuerdo al plan de trabajo definido.
- Se generaron las pruebas internas de la UTSI y actualmente se están realizando las pruebas de usuario del sistema con el formato de sesión de pruebas.

### 1.3.3 APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES

Se iniciaron los trabajos de actualización y rediseño de la app, para dispositivos móviles basados en los sistemas operativos IOS y Android, la cual contendrá el histórico de los anteriores procesos, ordinarios y extraordinarios, así como los diferentes procesos de participación ciudadana 2017.

### 1.3.4 ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET

En enero de 2017 quedaron configurados los servicios de Internet Total Play, con un enlace redundante y con el nuevo grupo de IPs Homologadas, de acuerdo lo solicitado en el nuevo contrato para el ejercicio fiscal 2017.

### 1.3.5 PROYECTO DE RENOVACIÓN EQUIPOS RED INALÁMBRICA

De acuerdo al análisis de magnitud de señal y de espectro de red, se instalaron los nuevos Access Point (AP's) Aruba modelo 225, sustituyendo a los Ap's modelo 70; además fueron reubicaron los AP's para proporcionar mejor cobertura de la red inalámbrica; se configuró la nueva controladora Aruba 7030 con ayuda del proveedor agregando los AP's nuevos y con la distribución de la controladora anterior 3200. Además, se depuró la Base de Datos de la controladora para hacer más ágil su operación; y se agregó un atributo más, el correo del usuario, con el fin de tener una mejor administración de los servicios de red.

### 1.3.6 PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE TELEFONÍA

Se recibieron 10 equipos telefónicos (IP Phone) y sus licencias correspondientes; fueron configurados en el Call Manager y asignados a personal del Instituto para reemplazar equipo catalogado como obsoleto.

## 1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)

### 1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el primer trimestre del 2017, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de esta Unidad Técnica supervisa, tal como se detalla en la tabla siguiente:

| NO. CONTRATO     | CONCEPTO                                                                                                                                                                           | ACTIVIDADES                                                                           |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Por definir      | Partida 3. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Cómputo, Impresoras, Escáneres, No Breaks y Equipos Mac.                                            | Se llevaron a cabo 149 mantenimientos correctivos.                                    |
|                  | Partida 4. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Equipos Especializados para Procesar la Cartografía Electoral.                                             | No se reportó actividad en este trimestre                                             |
| C.P.LPN. -012-17 | Partida 7. Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma System X                                                        | No se reportó actividad en este trimestre                                             |
| C.P.AD. -001-17  | Partida 8.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores de la Plataforma x86.                                                                                 | No se reportó actividad en este trimestre                                             |
| En proceso       | Partida 1.- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la Planta de Emergencia Eléctrica del Centro de Cómputo para el Ejercicio Fiscal 2017.         | El 10 de marzo de 2017 se llevó a cabo el primer mantenimiento preventivo programado. |
|                  | Partida 2.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo para el Ejercicio Fiscal 2017. | El 10 de marzo de 2017 se llevó a cabo el primer mantenimiento preventivo programado. |
|                  | Partida 3.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de cómputo para el Ejercicio Fiscal 2017.    | El 8 de marzo de 2017 se llevó a cabo el primer mantenimiento preventivo programado.  |
| En proceso       | Servicio de Soporte Oracle Premier Support for Systems para los servidores de misión crítica para el Ejercicio Fiscal 2017.                                                        | No se reportó actividad en este trimestre                                             |

Asimismo, se actualizaron versiones y se realizó el mantenimiento preventivo a lo siguiente:

- Al sistema de seguridad Websense en forma conjunta con personal técnico de la empresa Software Xpress S.A. de C.V.
- Al sistema de seguridad Checkpoint en forma conjunta con personal técnico de la empresa Onlinet S.A. de C.V.
- Se realizó un mantenimiento al servidor Checkpoint para la acelerar la resolución de NAT y sus respectivas políticas de seguridad.

#### 1.4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Se hizo un análisis de algunas problemáticas que se presentan en la plataforma del circuito cerrado de televisión (CCTV), verificando la configuración de la red y de los dispositivos de CCTV, se concluyó que se visitaran a una sede distrital para valorar el problema y darle la solución puntual. El miércoles 22 de febrero se definieron las sedes distritales que se visitarán a fin de analizar la falta de conexión de los equipos del CCTV.

Se generó una solución, con la posibilidad de ubicar el rack de comunicaciones dentro de las oficinas de UTALAOB en el Almacén de Tláhuac; por lo que se solicitó a Telmex el cambio de la cometida del enlace de TELMEX (256 kbps) hacia la ubicación del nuevo rack; por lo que se

definieron los nuevos servicios de red (nodos) que se utilizaran en la nueva red del Almacén de Tláhuac, pero se detendrá su instalación hasta que el contrato de servicios de cableado estructurado para este año sea adjudicado.

Durante la implementación del proyecto de Operation Manager, se estuvo apoyando a la validación de la información de los equipos de comunicaciones y de red; además de validar el monitoreo de los equipos y verificar la notificación de errores en caso de presentarse.

Debido a una modificación de lugares y mobiliario de la UTCSyD, se realizó la conexión de servicios de red (nodos) y se configuraron los servicios de red, internet, telefonía e impresión en los equipos de cómputo que se reubicaron.

En el área de Casa Colorines se asignó un espacio para el Distrito XXXIV; donde se configuraron con servicios de red en los equipos de cómputo y telefonía del distrito para poder seguir con su operación.

Se realizó la actualización del servidor de sincronización de cuentas con el servicio correo electrónico Institucional (DirSync) a la versión AD Conect, por recomendación del fabricante Microsoft.

Se inició el programa de actualización del programa antivirus en las computadoras del Instituto, concluyendo en el trimestre reportado los equipos de cómputo de las siguientes áreas:

- UTEF.
- UTVOE.
- Secretaría Ejecutiva.
- UTCyD.
- DEAP.
- UTCSyD.
- DEPCyC.
- Contraloría General.

Se crearon las políticas de acceso al servidor de Relay SMTP, con la finalidad de proporcionar el servicio a los sistemas del IEDF.

#### 1.4.3 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Se registraron 609,766 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 75% provenían de México, 7% de Estados Unidos y 18% de usuarios de otros países.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 777 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 530

fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 110 a redes; 104 a correo electrónico Outlook y Office 365; 31 a bases de datos (Correo Electrónico Lotus Notes) y 2 referentes a sistemas.

Se realizó la asignación y eliminación de licencias de Office 365 del personal que ingresó y/o dejó de laborar en el Instituto.

Se realizó la migración del Sistema PUNTUAL a un servidor virtual en el Centro de Cómputo del Instituto, con la finalidad de proporcionar mejores condiciones de hardware, software y de seguridad. De igual manera se realizaron las actualizaciones de la última versión en las computadoras cliente de la Coordinación de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa.

Finalmente se realizó el mantenimiento y creación de nuevos módulos en el Sistema, para atender las nuevas necesidades del área usuaria.

Se impartió un curso de utilización del sistema de Control de Gestión a personal de las áreas del Instituto para la utilización del sistema y por petición de la Secretaría Ejecutiva.

Para el Proceso de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017 (Distrito XXXIX), se analizaron las configuraciones de la infraestructura de red del distrito, se solicitaron servicios de internet de banda ancha (CHIPs); que se configuraron los equipos IPAD's para utilizarse durante este proceso de participación. Se habilitaron servicios de red para reuniones, simulacros y pruebas que se relacionan con los aplicativos para el voto por medio de internet. Como actividad adicional, se verificó la actividad del dominio "consultadf1.org" la salida de los dos diferentes ISP, para su acceso.

Durante el proceso se monitorearon los servicios de internet infinitum y de red de datos para el distrito.

## **1.5 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, INCORPORADOS (10-02-11-15-18)**

### **1.5.1 SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA (SIVACC)**

Mediante el ACU-03-17 de fecha 13 de enero de 2017 del Consejo General del IEDF, aprobó reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Nativitas (U HAB), clave 13-029, de la Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en el expediente TEDF-JEL-339/2016.

Derivado de lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización e instalación del sistema para validar únicamente los Proyectos de la Consulta Ciudadana de la Colonia mencionada.
- Se proporcionó soporte técnico a la Dirección Distrital respectiva.
- Se generaron diversos reportes solicitados por la DEOEyG.

#### 1.5.2 SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA CONSULTA CIUDADANA (SIPCECC)

Mediante oficio IEDF/DEPCyC/201/2017 de fecha 28 de febrero del presente año la DEPCyC, solicitó modificaciones en el sistema, que permita dar seguimiento al proceso de registro, capacitación y designación de las y los ciudadanos que fungirán como responsables de Módulos y Mesas Receptoras de Opinión durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.

Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de plan de trabajo.

Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).

- Generación del formato de diseño del requerimiento.

Se realizaron reuniones de trabajo para definir el detalle de la solicitud.

Actualmente el sistema se encuentra en aprobación del documento de diseño y se continuará con las etapas de Desarrollo, Pruebas y Liberación.

#### 1.5.3 SISTEMA DE REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS (SIPROE 2017)

Con fundamento en el oficio IEDF/DEPCyC/064/2017 con fecha 24 de enero 2017, la DEPCyC solicitó un sistema vía web para apoyar a la ciudadanía en el registro de los proyectos específicos (SIPROE Web) que participarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y su vinculación con el sistema SIPROE existente.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.

Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de plan de trabajo.

Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).

- Generación del formato de diseño del requerimiento.

Se realizaron reuniones de trabajo para definir el detalle de las funcionalidades del requerimiento.

- El desarrollo del sistema concluyó en tiempo de acuerdo al plan de trabajo establecido.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de sesión de pruebas.

El sistema será liberado de acuerdo al plan de trabajo establecido.

#### 1.5.4 SISTEMA DE REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS

Con fundamento en el oficio IEDF/DEPCyC/088/2017 con fecha 24 de enero 2017, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la actualización y mejora del sistema de registro de proyectos específicos (SIPROE) para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y su vinculación con el SIPROE Web.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.

Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de plan de trabajo.

Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).

- Generación del formato de diseño del requerimiento.

Se realizaron reuniones de trabajo para definir el detalle de la solicitud.

- El desarrollo del sistema concluyó en tiempo de acuerdo al plan de trabajo establecido.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de sesión de pruebas.

El sistema será liberado de acuerdo al plan de trabajo establecido.

#### 1.5.5 SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017 (SUMPAC).

Mediante oficio IEDF/DEOEyG/0113/2017 de fecha 15 de febrero del presente año, la DEOEyG, solicitó modificaciones en el sistema que permita llevar el control y seguimiento de los trabajos relativos a la integración y difusión de los listados de ubicación de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.

Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de plan de trabajo.

Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).

- Generación del formato de diseño del requerimiento.

Se realizaron reuniones de trabajo para definir el detalle de la solicitud.

Se continuará con el procedimiento de desarrollo de sistemas a fin de continuar con las etapas de Desarrollo, Pruebas y Liberación.

#### 1.5.6 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PERSONAL EVENTUAL PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SISPEM 2017)

Con fundamento en los oficios IEDF/UTCyD/0040/2017 y IEDF/UTCyD/0140/2017 de fechas 10 de marzo y 21 de febrero 2017, la UTCyD, solicitó modificaciones en el sistema, con la finalidad de operar las Convocatorias de selección de personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de análisis y viabilidad.

Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

- Generación del formato de plan de trabajo.

Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).

- Generación del formato de diseño del requerimiento.

Se realizaron reuniones de trabajo para definir el detalle de la solicitud.

- El desarrollo del sistema concluyó en tiempo de acuerdo al plan de trabajo establecido.
- Se generaron las pruebas correspondientes y se generó el formato de sesión de pruebas.

El sistema fue liberado conforme al plan de trabajo establecido.

## 1.6 OTRAS ACTIVIDADES

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del Instituto, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para la actualización correspondiente.

Se atendieron las solicitudes de las áreas del Instituto, para la instalación de laptops y proyectores y dar soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.

Se crea el Procedimiento para la Asignación, Préstamo o Devolución de Bienes Informáticos.

Se prepararon y asignaron equipos de cómputo a las áreas del Instituto con motivo de la reestructura.

Recepción de iPads asignadas a los Distritos Electorales para la actualización de sistema operativo 10.2, configuración de cámara y verificación de funcionamiento.

Se dio apoyo a la UTCyD para instalar, configurar y hacer pruebas del funcionamiento de lectores ópticos para la evaluación de exámenes de personal que ingresará en Sedes Distritales.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

### 2.1. PROCESO ORDINARIO

| NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)                                    | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                    | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                                                                                           |
| Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. | 4       | 4          | 100%                 | 25%                              | Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron. |
| 10-01-01-01-19                                                     | 6       | 6          | 100%                 | 25%                              | Se llevan a cabo reuniones de trabajo.                                                                                                    |

| NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)                                                                                       | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                       | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                                                                     |
| Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.<br>10-03-03-04-02 | 1       | 1          | 100%                 | 25%                              | Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia. |
|                                                                                                                       | 1       | 1          | 100%                 | 25%                              | Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.                                                  |
| Nuevas tecnologías incorporadas<br>10-03-03-04-02                                                                     | .20     | 0          | 20%                  | 20%                              | Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.                  |
|                                                                                                                       | .20     | 0          | 20%                  | 20%                              | Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.                    |
| Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.<br>10-02-03-05-01         | 1       | 1          | 100%                 | 25%                              | Se realizó el mantenimiento a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.                                       |
|                                                                                                                       | 1       | 1          | 100%                 | 25%                              | Se realizó la actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.                                      |
|                                                                                                                       | 600     | 600        | 100%                 | 25%                              | Atención a usuarios optimizada.                                                                                     |

## 2.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)                                                                                                          | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                          | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                                                                                                                               |
| Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018.<br>10-02-11-14-17                                                 | 0       | 0          | 0%                   | 0%                               | Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018.                                                 |
| Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, incorporados.<br>10-02-11-15-19 | .10     | 0          | 10%                  | 10%                              | Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, incorporados. |

## 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

### 3.1. PROCESO ORDINARIO

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                              | ACCIONES A REALIZAR                                                                                                                         | # DE ACTIVIDADES | Observaciones |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|
| Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados.<br>10-01-01-01-19 | Preparación de la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran. | 4                |               |
|                                                                                      | Se llevarán a cabo reuniones de trabajo de acuerdo a los temas por analizar.                                                                | 6                |               |

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                              | ACCIONES A REALIZAR                                                                                                 | # DE ACTIVIDADES | Observaciones |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|
| Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizada.<br>10-03-03-04-02 | Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia. | 1                |               |
|                                                                                                                      | Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.                                                  | 1                |               |
| Nuevas tecnologías incorporadas.<br>10-03-03-04-01                                                                   | Realizar una actualización de la infraestructura informática con nuevas tecnologías.                                | 1                |               |
|                                                                                                                      | Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.                    | 1                |               |
| Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.<br>10-02-03-05-01        | Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.                 | 1                |               |
|                                                                                                                      | Actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.                                                    | 1                |               |
|                                                                                                                      | Atención a las solicitudes de servicios a través del Sistema de Mesa de ayuda.                                      | 600              |               |

### 3.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                  | ACCIONES A REALIZAR                                                                                                                                                           | # DE ACTIVIDADES | Observaciones |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|
| Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018.<br>10-02-11-14-17                                                 | Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018.                                                 | 0                |               |
| Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, incorporados.<br>10-02-11-15-19 | Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, incorporados. | 1                |               |

## UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### INTRODUCCIÓN

La UTALAOD, a través del primer informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo de 2017, presenta al máximo órgano de dirección del IEDF, datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el POA y Presupuesto 2017.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de enero a marzo, y el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

### 1. ACTIVIDADES

#### PROGRAMA ORDINARIO

##### 1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (1101-136-010120-07-101-1)

##### 1.1.1 PROPORCIONAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, APOYOS DOCUMENTALES NECESARIOS PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se proporcionaron los apoyos documentales y logísticos para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de 2 sesiones ordinarias, 7 extraordinarias y 1 solemne del Consejo General del IEDF.

##### 1.1.2 BRINDAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES

Para este primer trimestre el área de logística de la Unidad Técnica brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, las Comisiones, la Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IEDF.

### 1.1.3 SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el trimestre que se reporta se ofreció atención a 202 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, representaciones de los Partidos Políticos y de las Direcciones Distritales, así como dos usuarios externos.

### 1.1.4 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el trimestre que se reporta fueron llevadas a cabo dos reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados, los días 14 de febrero y 7 de marzo del presente año. Dichas reuniones fueron convocadas con los oficios EDF-UTALAO/113/17 y IEDF-UTALAO/200/17.

## 1.2. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (1103-136-010123-07-101-1)

### 1.2.1 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE

En relación con la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los que se encontraban de comisión, incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de funcionarios en el lapso de realización de las mismas. Cabe mencionar que, de conformidad con los Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en las Direcciones Distritales, los órganos desconcentrados tienen un plazo de dos días para remitir la minuta correspondiente; al respecto, se informa que fueron recibidas en la UTALAO, las minutas correspondientes al trimestre que se reporta.

En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones en el trimestre enero-marzo, en las 40 Direcciones Distritales se desarrollaron los temas del orden del día agendados, tales como: informe de las comunicaciones recibidas del área central u otras instancias, actividades relevantes realizadas en el mes anterior, programación de actividades para el mes en curso y asuntos generales. Del contenido de las minutas de dichas reuniones se elaboró un informe mensual, mismo

que fue enviado al Secretario Ejecutivo, mediante oficios IEDF-UTALAO/214/2017 e IEDF-UTALAO/255/2017.

#### 1.2.2 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se realizó una actualización del directorio de funcionarios del SPE, mismo que se reportó al Secretario Ejecutivo, con la Tarjeta Informativa UTALAO/ti/008/2017.

#### 1.2.3 INTEGRAR Y ACTUALIZAR QUINCENALMENTE LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo descrito, se integró de manera quincenal a partir del mes de febrero, la información de las diversas actividades programadas por los órganos desconcentrados, remitiéndose con los oficios IEDF-UTALAO/096/2017, IEDF-UTALAO/142/2017, IEDF-UTALAO/184/2017 y IEDF-UTALAO/243/2017 a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación en la página web institucional. En el periodo se remitieron cuatro reportes en total.

#### 1.2.4 CONCENTRAR Y ANALIZAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y ENVÍEN LAS DIRECCIONES DISTRITALES, DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y LAS COMISIONES, Y REMITIRLAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA

En el primer trimestre se remitieron a las Direcciones Distritales para su publicación los Acuerdos del Consejo General del ACU-01-17 al ACU-19-17, los de la COyGE del COyGE-14-2017 al COyGE-17-2017, COyGE-20-2017, COyGE-21-2017, y COyGE-25-2017 al COyGE-28-2017, y los de la CPC del CPC-11-17 al CPC-14-17, y CPC-17-17 al CPC-20-17. Las cédulas de publicación y razones de fijación fueron concentradas, revisadas y remitidas con los oficios IEDF-UTALAO/012/2017, IEDF-UTALAO/038/2017, IEDF-UTALAO/106/2017, IEDF-UTALAO/120/2017, IEDF-UTALAO/174/2017, IEDF-UTALAO/199/2017, IEDF-UTALAO/203/2017, IEDF-UTALAO/205/2017, IEDF-UTALAO/231/2017, IEDF-UTALAO/232/2016 e IEDF-UTALAO/276/2016 a la Secretaría Ejecutiva, informando el cumplimiento de la actividad.

#### 1.2.5 ENTREGAR DOCUMENTOS Y MATERIALES DIVERSOS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES A PETICIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS

En relación con esta actividad durante los meses de enero, febrero y marzo se entregaron diversos documentos y materiales a los órganos desconcentrados, entre los que se encuentran los siguientes:

A solicitud de la oficina del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez: se entregó el oficio IEDF/CECAGM/001/2017 a la Dirección Distrital XVII, para la realización el 12 de enero de la sesión plenaria del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta.

A solicitud de la oficina de la Secretaría Ejecutiva: se atendieron las solicitudes de la FEPADE, número AYD-FEPADE-133/2017 y AYD-FEPADE-164/2017, remitiendo información de las Direcciones Distritales IX, XII y XIII y AYD-FEPADE-1984/2017, AYD-FEPADE-2056/2017 y AYD-FEPADE-2556/2017, remitiendo información de las direcciones distritales VIII y XIII; en apoyo a la difusión de la Consulta Indígena se entregaron 40 lonas promocionales; 48 oficios y cuadernillos dirigidos a las autoridades o representantes electos de los pueblos en los Distritos Electorales XX, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXIX y XL, asimismo, se remitió un audio y la programación de 26 eventos de análisis en el ámbito de los Distritos Electorales VIII, XII, XV, XIX, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVIII, para la realización de perifoneo; entrega de los oficios SECG-IEDF/314/2017 y SECG-IEDF/315/2017 a los funcionarios que apoyaron los trabajos en la Dirección Distrital XXXIX, como integrantes de los módulos y mesas receptoras de votación los días 9 y 12 de febrero, durante la consulta extraordinaria en la U HAB. Nativitas.

A solicitud de la oficina de la Secretaría Administrativa: se entregaron 40 tarjetones de acceso al estacionamiento de oficinas centrales y se reportó el número asignado a cada Distrito Electoral.

A solicitud de la oficina de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geografía: entrega del diverso IEDF/COyGE/005/2017 a la Dirección Distrital XXXIX sobre la Guía para la Implementación del Sistema Electrónico por Internet.

A solicitud de la oficina de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación: envió de las solicitudes de información pública mediante los diversos IEDF/DEPCyC/004/2017, IEDF/DEPCyC/022/2017, IEDF/DEPCyC/025/2017 e IEDF/DEPCyC/059/2017 a las Direcciones Distritales XVI, XVII, XXX, XXXVII y XXXIX; e IEDF/DEPCyC/0107/2017 al IEDF/DEPCyC/0110/2017, IEDF/DEPCyC/0112/2017 al IEDF/DEPCyC/0116/2017, IEDF/DEPCyC/128/2017 e IEDF/DEPCyC/205/2017, a las direcciones distritales IX, XII, XV, XVII, XX y XXXII.

A solicitud de la oficina de la Contraloría General: se remitió la programación de los actos de entrega-recepción de los CC. Gustavo Uribe Robles, Antonia Tapia Gómez, Víctor del Valle Rosas, Francisco Mendieta Hernández y Gerardo Suárez Ortigoza.

A solicitud de la oficina de la UTCSyD: entrega de 176 libretas institucionales, Verbo Elegir número 109 y 110 para su ubicación en los lugares de mayor afluencia ciudadana, cartel alusivo al Plan General de Desarrollo 2017-2020, carteles con la convocatoria para contratación de personal eventual (primera y segunda).

A solicitud de la oficina de la UTCFyD: se enviaron 194 oficios con las calificaciones obtenidas en el Programa Institucional de Capacitación y Actualización del personal Administrativo y del Servicio Profesional Electoral 2016, oficio SECG-IEDF/398/2017, en el que se invita a la plática de sensibilización “Qué es y para qué sirve la mediación” impartido por el Centro de Justicia Alternativa.

A solicitud de la oficina de la UTVOE: se entregó oficio IEDF/PCG/019/2017, con la invitación a la ceremonia de entrega de los certificados en las normas internacionales de calidad ISO.

### **1.3. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (1102-136-010122-07-101-1)**

#### **1.3.1 ELABORAR DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL**

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 6, 13, 23 (extraordinarias), 31 (extraordinaria y ordinaria) de enero; 8, 28 (extraordinaria) de febrero; 23 (extraordinaria) y 28 (solemne y ordinaria) de marzo todas estas sesiones del año 2017.

#### **1.3.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE GUIÓN EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL**

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 6, 13, 23 (extraordinarias), 31 (extraordinaria y ordinaria) de enero; 8, 28 (extraordinaria) de febrero; 23 (extraordinaria) y 28 (extraordinaria y ordinaria) de febrero todas de 2017.

#### **1.3.3 INSTRUMENTAR LAS PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL**

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo enero-marzo de 2017, celebradas por el Consejo General, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver Anexo 1)

Asimismo, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del IEDF en el periodo enero-marzo de 2017, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas así como a las cuarenta Direcciones Distritales del IEDF, para los efectos conducentes.

Por otra parte, se publicaron en estrados los acuerdos aprobados por la COyGE y la CPC, por instrucciones del Secretario Ejecutivo del IEDF. (Ver anexo 1)

#### 1.3.4 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN, A PARTIR DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Fueron elaborados con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 6, 13 y 23 (extraordinarias), 31 (extraordinaria y ordinaria) de enero; 8 y 28 (extraordinaria) de febrero, y 23 (extraordinaria) y 28 (solemne y ordinaria) de marzo, todas de 2017.

| FECHA                 | TIPO                                    |
|-----------------------|-----------------------------------------|
| 6 de enero de 2017    | Extraordinaria                          |
| 13 de enero de 2017   | Extraordinaria                          |
| 23 de enero de 2017   | Extraordinaria                          |
| 31 de enero de 2017   | Reanudación, Ordinaria y Extraordinaria |
| 8 de febrero de 2017  | Extraordinaria                          |
| 28 de febrero de 2017 | Extraordinaria                          |
| 23 de marzo de 2017   | Extraordinaria                          |
| 28 de marzo de 2017   | Solemne y Ordinaria                     |

#### 1.3.5 INTEGRAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS ÁREAS, RELACIONADA CON EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 19 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General (ACU-01-17 al ACU-19-17) y 9 resoluciones (RS-01-16 al RS-09-16), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IEDF. Cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones dura más de un trimestre. (Ver Anexo 1)

#### 1.3.6 GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITADA POR EL CONSEJO GENERAL Y LAS DEMÁS INSTANCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

##### EN EL MES DE ENERO

Con fecha 19 de enero de 2017, se publicó en el ejemplar número 247 el documento: Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el ajuste al POA y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, con base en las asignaciones autorizadas por la ALDF; y la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del IEDF para el Ejercicio Fiscal 2017, identificado con la clave ACU-01-17; el 24 de enero de 2017, se publicó en el ejemplar número 250 el documento: Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en la Ciudad de México para el ejercicio 2017, identificado con la clave ACU-04-17 y el 25 de enero de 2017, se publicaron en el ejemplar número 251 los documentos siguientes: Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la colonia Unidad Habitacional Nativitas, clave 13-029, de la delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en el expediente TEDF-JEL-339/2016, y Acuerdo

del Consejo General del IEDF, por el que se determina el financiamiento público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2017, identificados con las claves ACU-03-17 y ACU-05-17.

#### EN EL MES DE FEBRERO

Con fecha 15 de febrero de 2017, se publicó en el ejemplar número 08 los documentos: Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal; Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2017; Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se designa al Presidente del Comité de Transparencia de este órgano autónomo, y Resolución del Consejo General del IEDF, sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas al estatuto y a los reglamentos de elecciones y finanzas del partido político local denominado "Partido Humanista del Distrito Federal", identificados con las claves ACU-06-17, ACU-12-17, ACU14-17 y RS-01-17.

#### EN EL MES DE MARZO

Con fecha 01 de marzo de 2017, se publicó en el ejemplar número 18 los documentos: Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al Cuarto Trimestre de 2016 y de 'otros ingresos' distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, solicitado por la Secretaría Administrativa.

El 02 de marzo de 2017, se publicó en el ejemplar número 19 los documentos: Circular Número 11, Aviso por el cual se da a conocer el Calendario Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2017 aprobado al IEDF, Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se Suprime el Sistema de Datos Personales mediante el que se obtendrá la contraseña única para el Voto Electrónico por internet de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y el Aviso mediante el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se Suprime el Sistema de Datos Personales para el Ejercicio del Voto Electrónico por Internet de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, los cuales fueron solicitados por diferentes áreas del instituto.

El 10 de marzo de 2017, se publicó en el ejemplar número 25 los documentos: Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba la creación del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes

en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y se designa a las y/o los Consejeros Electorales que lo Integrarán, Resolución del Consejo General del IEDF, sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas a los documentos básicos de la agrupación política local, denominada: 'Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional', Resolución del Consejo General del IEDF, sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas a los documentos básicos de la agrupación política local, denominada: 'México Avanza', Resolución del Consejo General del IEDF, sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas a los documentos básicos de la agrupación política local, denominada: 'Proyecto Integral Democrático de Enlace, PIDE', y Resolución del Consejo General del IEDF, sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas a los documentos básicos de la agrupación política local, denominada: 'Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, identificados con las claves ACU-17-17 y RS-02-17 al RS-05-17.

Por último, el 29 de marzo del año en curso, se llevó a la GOCDMX los documentos de la séptima sesión extraordinaria, mismos que se publicarán la primera semana de abril.

#### **1.4. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (1102-136-010121-07-101-1)**

##### **1.4.1 REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES**

Para optimizar el uso de los espacios destinados a la realización de actos y eventos institucionales, se ha instrumentado la utilización una agenda institucional, la cual tiene como propósito evitar el traslape de eventos, la optimización de recursos y otorgar las salas con las características más idóneas para el desarrollo de los eventos institucionales, en el primer trimestre de este año, se programaron 335 eventos Institucionales; el desglose de estos se puede ver en el Anexo 2.

##### **1.4.2 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS INSTITUCIONALES**

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos Institucionales se proporcionaron servicios de edecanes, sonorización, cafetería y equipamiento de las salas entre otros para atender un total de 335 solicitudes de apoyo para eventos, el desglose de estos se puede ver en el Anexo 2.

##### **1.4.3 PROPORCIONAR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES Y REUNIONES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO**

Adicional a los servicios de apoyo logístico que se enuncian en el apartado anterior, la unidad presta el servicio de grabación de los eventos, y la elaboración de versiones estenográficas, según es requerido por las áreas organizadoras de los actos y eventos institucionales; durante el presente

trimestre se facilitó la versión estenográfica de 101 sesiones efectuadas por diversos órganos colegiados del Instituto.

## **1.5 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (1102-136-010168-07-101-1)**

### **1.5.1 ATENDER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTALES DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS**

- CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el primer trimestre del año, el Centro de Documentación efectuó tareas de recorrido, actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos, documentos editados por el IEDF y los que fueron recibidos a través de donación, los cuales se encuentran ya a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

- ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Durante éstos tres meses fueron recibidos 22 títulos monográficos que fueron donados al Centro de Documentación y que ahora forman parte del acervo documental para consulta. Asimismo, están a disposición de los usuarios las revistas Voz y Voto, Este País, Nexos, Proceso, Etcétera, Letras Libres, Foro Jurídico que se reciben semanal y mensualmente.

Se adquirieron los servicios de la página web LEGINFOR y el sistema de catalogación LOGICAT, para el óptimo funcionamiento y operación del Centro de Documentación.

- ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendió a 202 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, representaciones de los Partidos Políticos y de las Direcciones Distritales.

- ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal a 2 ciudadanos; provenientes de la Universidad Intercontinental y del TEPJF.

- CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de informar oportunamente a los servidores públicos del IEDF y contribuir con las tareas de investigación del personal, se efectuaron 682 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación, de la GOCDMX, Acuerdos; Resoluciones, Reglamentos, Lineamientos, Convocatorias, etc., solicitados por parte de los usuarios, así como el envío de artículos de revistas.

- RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se elaboraron y se remitieron 69 oficios para renovar y actualizar los prestamos interbibliotecarios que se tienen con diferentes Universidades, Centros e Instituciones. (Ver Anexo 3)

- REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante los meses de enero, febrero y marzo se efectuó el proceso técnico de 70 títulos monográficos los cuales fueron incluidos al catálogo del acervo del Centro de Documentación, se encuentran disponibles para los usuarios y pueden ser encontrados a través del sitio de Internet institucional <http://documentacion.iedf.org.mx/IEDF>.

- ACTIVIDADES DEL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

En cuanto al Archivo del Consejo General se realizó el envío de 145 Versiones Estenográficas y 54 Audios a diversas áreas del Instituto.

- OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se dio oportuna respuesta a 7 Solicitudes de Información Pública turnadas a la UTALAOD. Se hizo el envío de 3 alertas de nuevas adquisiciones bibliográficas en el Centro de Documentación. Se realizó la transferencia secundaria de 18 cajas correspondientes a los años de 1999 a 2008. Se efectuó la baja documental de 953 materiales del Diario Oficial y 336 Gacetas Oficiales del Distrito Federal, que fueron enviados al Archivo de Concentración e Histórico. Por último, se llevó a cabo el servicio de fumigación al acervo bibliográfico.

## II. PROGRAMA EXTRAORDINARIO

### CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

# **1.6. PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 (1101-136-111520-02-101-1)**

1.6.1 GESTIONAR LOS RECURSOS PARA QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CUENTEN CON LOS APOYOS ECONÓMICOS, DE TELEFONÍA Y LOGÍSTICOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS INHERENTES A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Esta actividad está programada para ejecutarse en el segundo y tercer trimestres del 2017;sin embargo, en el mes de marzo se realizaron las gestiones para la adquisición de tarjetas de telefonía celular, que se otorgarán como apoyo al personal eventual en las 40 Direcciones Distritales, las cuales ya se encuentran en oficinas centrales para su distribución.

## **2. OBJETIVOS ALCANZADOS**

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

### **PROGRAMA ORDINARIO**

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                          | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                              | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |               |
| <b>COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (1101-136-010120-07-101-1)</b>                                                                                       |         |            |                      |                                  |               |
| Proporcionar a la Secretaría Ejecutiva, apoyos documentales necesarios previo, durante y posterior a la realización de Sesiones del Consejo General.         | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |
| Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales.                              | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |
| Suministrar los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación. | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |
| Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y                         | 20%     | 20%        | 100%                 | 20%                              |               |

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                  | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                                                                                      | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |               |
| <b>COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (1101-136-010120-07-101-1)</b>                                                                                                                                                               |         |            |                      |                                  |               |
| cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados                                                                                                                                                                 |         |            |                      |                                  |               |
| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                  | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|                                                                                                                                                                                                                                      | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |               |
| <b>Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (1103-136-010123-07-101-1)</b>                                                                          |         |            |                      |                                  |               |
| Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades y las programadas al mes siguiente.                    | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |
| Reportar al Secretario Ejecutivo la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los órganos desconcentrados.                                                                 | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |
| Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los órganos desconcentrados.                                                                                                                                         | 19.05%  | 19.05%     | 100%                 | 19.05%                           |               |
| Concentrar y analizar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y envíen las Direcciones Distritales, de los Acuerdos aprobados por el Consejo General y las Comisiones, y remitirlas a la Secretaría Ejecutiva. | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |
| Entregar documentos y materiales diversos a las Direcciones Distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.                                                                                                | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                 | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                                                                                     | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |               |
| <b>COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (1101-136-010120-07-101-1)</b>                                                                                                                                                              |         |            |                      |                                  |               |
| Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2017, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente. | 0%      | 0%         | 0%                   | 0%                               |               |
| Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2018.                                                                                   | 0%      | 0%         | 0%                   | 0%                               |               |

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                       | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                           | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |               |
| <b>Apoyo documental al Consejo General (1102-136-010122-07-101-1).</b>                                                                                                    |         |            |                      |                                  |               |
| Elaborar documentos de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General                                                                        | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |
| Elaborar la propuesta de guión en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría del Consejo, para el adecuado desarrollo de las sesiones del Consejo General. | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |
| Instrumentar las Publicaciones en los estrados del IEDF, instruidas por el Consejo General.                                                                               | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |
| Elaborar el anteproyecto de acta de la sesión, a partir de la versión estenográfica.                                                                                      | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |
| Integrar la información proporcionada por las áreas, relacionada con el avance en el cumplimiento de las                                                                  | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                     | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                                                         | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |               |
| <b>Apoyo documental al Consejo General (1102-136-010122-07-101-1).</b>                                                  |         |            |                      |                                  |               |
| acciones instruidas mediante acuerdo del Consejo General.                                                               |         |            |                      |                                  |               |
| Gestionar la publicación de documentos en la GOCDMX, solicitada por el Consejo General y las demás instancias del IEDF. | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                               | METAS                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                             | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME                                                                                                                   | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                                                                                   | LOGRADO                                                                                                                                                                                                                                                                          | PROGRAMADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PORCENTAJE DE AVANCE                                        |                                                                                                                                                    |               |
| <b>Servicios de apoyo logístico (1102-136-010121-07-101-1)</b>                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                             |                                                                                                                                                    |               |
| Registrar y mantener actualizada la programación de eventos institucionales.                                      | La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período enero-marzo de 2017, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 65, 67, fracción IV del CIPEDF, así como el artículo 59 del Reglamento Interior. | En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el periodo enero-marzo de 2017. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales. | El informe está estructurado como se indica a continuación: | En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el POA 2017. |               |
| Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de eventos institucionales. | En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ACTIVIDADES                                                 |                                                                                                                                                    |               |

|                                                                                                                        |                                                                                                                                                            |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|                                                                                                                        | de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados. |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones y reuniones realizadas por los órganos colegiados del instituto. | Proyecto: 10-01-01-01-19, gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.                                                                  |  | La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos. | Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IEDF. |  |

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                        | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                            | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |               |
| Centro de Documentación (1102-136-010168-07-101-1)                                         |         |            |                      |                                  |               |
| Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos. | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |

## PROGRAMA EXTRAORDINARIO

### CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                      | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                          | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                                                                                                                                          |
| Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (1101-136-111520-02-101-1)                                                                                      |         |            |                      |                                  |                                                                                                                                                                                          |
| Proporcionar a la Secretaría Ejecutiva, apoyos documentales necesarios previo, durante y posterior a la realización de Sesiones del Consejo General celebradas con motivo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018. | 0%      | 0%         | 0%                   | 0%                               |                                                                                                                                                                                          |
| Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relativos a las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2018.       | 0%      | 0%         | 0%                   | 0%                               |                                                                                                                                                                                          |
| Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos, de telefonía y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.   | 33.33%  | 0%         | 100%                 | 33.33%                           | En el mes de marzo se realizaron las gestiones necesarias para la obtención de tarjetas de telefonía celular en apoyo al personal eventual contratado en las 40 Direcciones Distritales. |

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                    | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                                                                        | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |               |
| Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (1103-136-111523-02-101-1).                     |         |            |                      |                                  |               |
| Apoyar en el seguimiento de la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.                                                                                                                 | 0%      | 0%         | 0%                   | 0%                               |               |
| Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y, en su caso, Módulos de Opinión por Internet, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. | 0%      | 0%         | 0%                   | 0%                               |               |

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el segundo trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

#### PROGRAMA ORDINARIO

| NOMBRE DEL PROYECTO                                             | ACTIVIDADES A REALIZAR                | No. ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Comunicación y Gestión Institucional (1101-136-010120-07-101-1) | Las establecidas en la ficha POA 2017 | 4               |               |

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                  | ACTIVIDADES A REALIZAR                | No. ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (1103-136-010123-07-101-1) | Las establecidas en la ficha POA 2017 | 5               |               |

| NOMBRE DEL PROYECTO                                             | ACTIVIDADES A REALIZAR                | No. ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Apoyo documental al Consejo General (1102-136-010122-07-101-1). | Las establecidas en la ficha POA 2017 | 6               |               |

| NOMBRE DEL PROYECTO                                     | ACTIVIDADES A REALIZAR                | No. ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Servicios de apoyo logístico (1102-136-010121-07-101-1) | Las establecidas en la ficha POA 2017 | 3               |               |

| NOMBRE DEL PROYECTO                                | ACTIVIDADES A REALIZAR                | No. ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Centro de Documentación (1102-136-010168-07-101-1) | Las establecidas en la ficha POA 2017 | 1               |               |

## PROGRAMA EXTRAORDINARIO

### CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                      | ACTIVIDADES A REALIZAR                | No. ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018. (1101-136-111520-02-101-1). | Las establecidas en la ficha POA 2017 | 3               |               |

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                | ACTIVIDADES A REALIZAR                | No. ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (1103-136-111523-02-101-1). | Las establecidas en la ficha POA 2017 | 1               |               |

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                  | ACTIVIDADES A REALIZAR                | No. ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (1102-136-111522-02-101-1). | Las establecidas en la ficha POA 2017 | 1               |               |

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                           | ACTIVIDADES A REALIZAR                | No. ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Servicios de Apoyo Logístico durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. (1102-136-111521-02-101-1). | Las establecidas en la ficha POA 2017 | 1               |               |

## ANEXO 1

### PERIODO DEL 2 DE ENERO AL 6 DE ENERO DE 2017 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 6 DE ENERO DE 2017

| TIPO DE DOCUMENTO       | TIPO DE SESIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-01-17<br>(06-01-17) | Extraordinaria | 06 – 01 – 17<br>18:00 HRS.       | 11 – 01 – 17<br>18:00 HRS.  | Cumplido  |

### PERIODO DEL 9 DE ENERO AL 13 DE ENERO DE 2017 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2017

| TIPO DE DOCUMENTO       | TIPO DE SESIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-02-17<br>(13-01-17) | Extraordinaria | 16 – 01 – 17<br>12:00 HRS.       | 19 – 01 – 17<br>12:00 HRS.  | Cumplido  |
| ACU-03-17<br>(13-01-17) | Extraordinaria | 16 – 01 – 17<br>12:00 HRS.       | 19 – 01 – 17<br>12:00 HRS.  | Cumplido  |
| ACU-04-17<br>(13-01-17) | Extraordinaria | 16 – 01 – 17<br>12:00 HRS.       | 19 – 01 – 17<br>12:00 HRS.  | Cumplido  |
| ACU-05-17<br>(13-01-17) | Extraordinaria | 16 – 01 – 17<br>12:00 HRS.       | 19 – 01 – 17<br>12:00 HRS.  | Cumplido  |

### PERIODO DEL 23 DE ENERO AL 08 DE FEBRERO DE 2017 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017

| TIPO DE DOCUMENTO       | TIPO DE SESIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-06-16<br>(23-01-17) | Extraordinaria | 02 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 08 – 02 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |

### PERIODO DEL 30 DE ENERO AL 07 DE FEBRERO DE 2017 SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017

| TIPO DE DOCUMENTO       | TIPO DE SESIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-07-17<br>(31-01-17) | Ordinaria      | 02 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 08 – 02 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| ACU-08-17<br>(31-01-17) | Ordinaria      | 02 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 08 – 02 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| ACU-09-17<br>(31-01-17) | Ordinaria      | 31 – 01 – 17<br>17:00 HRS.       | 02 – 02 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| ACU-10-17<br>(31-01-17) | Ordinaria      | 01 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 07 – 02 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| ACU-11-17<br>(31-01-17) | Ordinaria      | 01 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 07 – 02 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |

| TIPO DE DOCUMENTO       | TIPO DE SESIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-12-17<br>(31-01-17) | Ordinaria      | 01 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 07 – 02 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| ACU-13-17<br>(31-01-17) | Extraordinaria | 01 – 02 – 17<br>13:00 HRS.       | 07 – 02 – 17<br>13:00 HRS.  | Cumplido  |
| RS-01-17<br>(31-01-17)  | Extraordinaria | 01 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 07 – 02 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |

**PERIODO DEL 08 DE FEBRERO AL 13 DE FEBRERO DE 2017**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2017**

| TIPO DE DOCUMENTO       | TIPO DE SESIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-14-17<br>(08-02-17) | Extraordinaria | 08 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 13 – 02 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| ACU-15-17<br>(08-02-17) | Extraordinaria | 08 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 13 – 02 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| ACU-16-17<br>(08-02-17) | Extraordinaria | 08 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 13 – 02 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |

**PERIODO DEL 28 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2017**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2017**

| TIPO DE DOCUMENTO       | TIPO DE SESIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-17-17<br>(28-02-17) | Extraordinaria | 28 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 03 – 03 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| RS-02-17<br>(28-02-17)  | Extraordinaria | 28 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 03 – 03 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| RS-03-17<br>(28-02-17)  | Extraordinaria | 28 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 03 – 03 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| RS-04-17<br>(28-02-17)  | Extraordinaria | 28 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 03 – 03 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| RS-05-17<br>(28-02-17)  | Extraordinaria | 28 – 02 – 17<br>17:00 HRS.       | 03 – 03 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |

**PERIODO DEL 23 DE MARZO AL 29 DE MARZO DE 2017**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2016**

| TIPO DE DOCUMENTO       | TIPO DE SESIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| ACU-18-17<br>(23-03-17) | Extraordinaria | 24 – 03 – 17<br>12:00 HRS.       | 29 – 01 – 17<br>12:00 HRS.  | Cumplido  |
| ACU-19-17<br>(23-03-17) | Extraordinaria | 24 – 03 – 17<br>12:00 HRS.       | 29 – 01 – 17<br>12:00 HRS.  | Cumplido  |
| RS-06-17<br>(23-03-17)  | Extraordinaria | 24 – 03 – 17<br>12:00 HRS.       | 29 – 01 – 17<br>12:00 HRS.  | Cumplido  |
| RS-07-17<br>(23-03-17)  | Extraordinaria | 24 – 03 – 17<br>12:00 HRS.       | 29 – 01 – 17<br>12:00 HRS.  | Cumplido  |

| TIPO DE DOCUMENTO      | TIPO DE SESIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|------------------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| RS-08-17<br>(23-03-17) | Extraordinaria | 24 – 03 – 17<br>12:00 HRS.       | 29 – 01 – 17<br>12:00 HRS.  | Cumplido  |
| RS-09-17<br>(23-03-17) | Extraordinaria | 24 – 03 – 17<br>12:00 HRS.       | 29 – 01 – 17<br>12:00 HRS.  | Cumplido  |

**PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017  
COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

| TIPO DE DOCUMENTO | COMISIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|-------------------|----------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| CPC/013/2017      | CPC      | 22 – 02 – 17<br>17:30 HRS.       | 28 – 02 – 17<br>17:30 HRS.  | Cumplido  |
| CPC/014/2017      | CPC      | 22 – 02 – 17<br>17:30 HRS.       | 28 – 02 – 17<br>17:30 HRS.  | Cumplido  |
| CPC/017/2017      | CPC      | 03 – 03 – 17<br>17:30 HRS.       | 08 – 03 – 17<br>17:30 HRS.  | Cumplido  |
| CPC/018/2017      | CPC      | 03 – 03 – 17<br>17:30 HRS.       | 08 – 03 – 17<br>17:30 HRS.  | Cumplido  |
| COyGE/14/2017     | COyGE    | 03 – 03 – 17<br>17:30 HRS.       | 08 – 03 – 17<br>17:30 HRS.  | Cumplido  |
| COyGE/15/2017     | COyGE    | 03 – 03 – 17<br>17:30 HRS.       | 08 – 03 – 17<br>17:30 HRS.  | Cumplido  |
| CPC/019/2017      | CPC      | 10 – 03 – 17<br>17:00 HRS.       | 15 – 03 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| CPC/020/2017      | CPC      | 10 – 03 – 17<br>17:00 HRS.       | 15 – 03 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| COyGE/16/2017     | COyGE    | 13 – 03 – 17<br>16:00 HRS.       | 16 – 03 – 17<br>16:00 HRS.  | Cumplido  |
| COyGE/17/2017     | COyGE    | 13 – 03 – 17<br>16:00 HRS.       | 16 – 03 – 17<br>16:00 HRS.  | Cumplido  |
| Aviso             | COyGE    | 23 – 03 – 17<br>17:00 HRS.       | 28 – 03 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| Aviso             | COyGE    | 23 – 03 – 17<br>17:00 HRS.       | 28 – 03 – 17<br>17:00 HRS.  | Cumplido  |
| COyGE/20/2017     | COyGE    | 28 – 03 – 17<br>17:30 HRS.       | 31 – 03 – 17<br>17:30 HRS.  | Cumplido  |
| COyGE/21/2017     | COyGE    | 28 – 03 – 17<br>17:30 HRS.       | 31 – 03 – 17<br>17:30 HRS.  | Cumplido  |
| COyGE/25/2017     | COyGE    | 30 – 03 – 17<br>14:45 HRS.       | 04 – 04 – 17<br>14:45 HRS.  | Cumplido  |
| COyGE/26/2017     | COyGE    | 30 – 03 – 17<br>14:45 HRS.       | 04 – 04 – 17<br>14:45 HRS.  | Cumplido  |
| COyGE/27/2017     | COyGE    | 30 – 03 – 17<br>14:45 HRS.       | 04 – 04 – 17<br>14:45 HRS.  | Cumplido  |
| COyGE/28/2017     | COyGE    | 30 – 03 – 17<br>14:45 HRS.       | 04 – 04 – 17<br>14:45 HRS.  | Cumplido  |

**ANEXO 2**

| Sesiones de los Órganos Colegiados           | ENERO | FEBRERO | MARZO | TOTAL |
|----------------------------------------------|-------|---------|-------|-------|
| Sesión Solemne del Consejo General           | 0     | 0       | 1     | 1     |
| Sesiones Ordinarias del Consejo General      | 1     | 0       | 0     | 1     |
| Sesiones Extraordinarias del Consejo General | 5     | 2       | 2     | 9     |
| Comisiones                                   | 22    | 23      | 19    | 64    |
| Comités                                      | 10    | 9       | 16    | 35    |
| Junta Administrativa                         | 3     | 3       | 4     | 10    |
| Subtotal                                     | 41    | 37      | 42    | 120   |

| Otros Eventos                                                 |    |    |    |     |
|---------------------------------------------------------------|----|----|----|-----|
| Eventos Relacionados con la Capacitación                      | 14 | 7  | 12 | 33  |
| Eventos Especiales                                            | 3  | 24 | 9  | 36  |
| Mesa de Consejeros                                            | 4  | 3  | 5  | 12  |
| Reuniones de Trabajo                                          | 33 | 36 | 31 | 100 |
| Eventos relacionados con la adquisición de bienes y servicios | 0  | 6  | 6  | 12  |
| Educación Cívica                                              | 1  | 1  | 0  | 2   |
| Entrevistas SPE                                               | 12 | 0  | 0  | 12  |
| Conferencia de Prensa                                         | 0  | 0  | 1  | 1   |
| Procedimiento para la Contratación de Personal Eventual       | 0  | 6  | 1  | 7   |
| Subtotal                                                      | 67 | 83 | 65 | 215 |

|                      |            |            |            |            |
|----------------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>108</b> | <b>120</b> | <b>107</b> | <b>335</b> |
|----------------------|------------|------------|------------|------------|

### ANEXO 3

#### Relación de Convenios de Préstamo Interbibliotecario del Centro de Documentación 2017

| NO. | INSTITUCIÓN                                                                                            | BIBLIOTECA O CENTRO                                                                              |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Archivo General de la Nación (AGN)                                                                     | Biblioteca "Ignacio Cubas"                                                                       |
| 2   | ALDF                                                                                                   | Biblioteca "Francisco Zarco"                                                                     |
| 3   | Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)                    | Centro de Información sobre la Educación Superior "Alfonso Rangel Guevara"                       |
| 4   | Auditoría Superior de la Federación (ASF)                                                              | Centro de Información y Documentación                                                            |
| 5   | Banco de México                                                                                        | Biblioteca                                                                                       |
| 6   | Cámara de Diputados. Dirección General de Bibliotecas                                                  | Biblioteca Legislativa                                                                           |
| 7   | Cámara de Senadores                                                                                    | Biblioteca "Melchor Ocampo"                                                                      |
| 8   | Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano"                       | Centro de Estudios                                                                               |
| 9   | Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana                      | Centro de Información                                                                            |
| 10  | Centro de Información y Documentación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.          | Centro de Información y Documentación                                                            |
| 11  | Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)                                                   | Biblioteca                                                                                       |
| 12  | Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM                     | Centro de Investigaciones                                                                        |
| 13  | Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CIAN)                                               | Biblioteca "Rosa Cusminsky Mogilner"                                                             |
| 14  | Centro Mascarones DGTIC-UNAM. Dirección General de Tecnologías de la Información en la Comunicación.   | Biblioteca                                                                                       |
| 15  | Centro Universitario del Valle, S.C. (Preparatoria)                                                    | Biblioteca                                                                                       |
| 16  | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)                                              | Biblioteca                                                                                       |
| 17  | Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-México), Organización de las Naciones Unidas | Centro de Recursos de Información                                                                |
| 18  | Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)                                    | Biblioteca "Juan Rulfo"                                                                          |
| 19  | Consejo Nacional de Población (CONAPO)                                                                 | Centro de Documentación "Antonio Carrillo Flores"                                                |
| 20  | El Colegio de México (COLMEX)                                                                          | Biblioteca "Daniel Cosío Villegas"                                                               |
| 21  | Escuela Bancaria y Comercial, S. C.                                                                    | Centros Documentales "Manuel Gómez Morín", "Alberto Mascareñas Navarro" y Biblioteca "Dinamarca" |
| 22  | Escuela de Periodismo Carlos Septién García                                                            | Biblioteca "Fernando Díez Urdanivia"                                                             |
| 23  | Escuela Libre de Derecho                                                                               | Biblioteca                                                                                       |
| 24  | Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS)                                                              | Biblioteca y Centro de Información                                                               |
| 25  | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM                                                   | Biblioteca "Isidro Fabela"                                                                       |
| 26  | Facultad de Derecho de la UNAM                                                                         | Biblioteca "Antonio Caso"                                                                        |
| 27  | Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales                                                          | Biblioteca "Rene Zavaleta Mercado"                                                               |
| 28  | Fondo de Cultura Económica (FCE)                                                                       | Biblioteca "Gonzalo Robles"                                                                      |
| 29  | Fundación Javier Barros Sierra, S. C. (BJBS)                                                           | Biblioteca                                                                                       |
| 30  | H. Congreso de la Unión, Centro Histórico                                                              | Biblioteca General                                                                               |
| 31  | Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"                                                | Biblioteca "Ernesto de la Torre Villar"                                                          |
| 32  | Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM                                                       | Biblioteca                                                                                       |

|    |                                                                                                       |                                                      |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 33 | Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)                                         | Centro de Documentación para América Latina          |
| 34 | Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)                                                            | Centro de Documentación                              |
| 35 | Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)                                                   | Biblioteca                                           |
| 36 | Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre las Revoluciones de México. (INEHRM)                  | Biblioteca                                           |
| 37 | Instituto Nacional Electoral (INE)                                                                    | Biblioteca Central                                   |
| 38 | Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. (INAFED)                               | Biblioteca                                           |
| 39 | Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Comercio y Administración. (IPN-ESCA)             | Biblioteca "C.P. Armando Ortega Pérez de León"       |
| 40 | Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)                                                       | Biblioteca "Raúl Baillères, Jr."                     |
| 41 | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Ciudad de México (ITESM)   | Biblioteca                                           |
| 42 | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Estado de México           | Biblioteca                                           |
| 43 | Poder Judicial de la Federación. Consejo de la Judicatura (PJF)                                       | Biblioteca "Felipe Tena Ramírez"                     |
| 44 | Secretaría de Educación Pública. Dirección de Vinculación Institucional y Desarrollo Audiovisual      | Biblioteca                                           |
| 45 | Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa | Centro de Documentación "Mtro. Luis Guevara Ramírez" |
| 46 | Suprema Corte de Justicia de la Nación. Poder Judicial de la Federación (SCJN)                        | Biblioteca "Silvestre Moreno Cora"                   |
| 47 | Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)                                                 | Biblioteca                                           |
| 48 | Tribunal Electoral del Distrito Federal                                                               | Biblioteca                                           |
| 49 | Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sala Superior                                 | Centro de Documentación                              |
| 50 | Universidad Anáhuac del Norte                                                                         | Biblioteca                                           |
| 51 | Universidad Anáhuac del Sur                                                                           | Biblioteca                                           |
| 52 | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco (UAM)                                          | Biblioteca                                           |
| 53 | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM)                                            | Biblioteca                                           |
| 54 | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM)                                            | Biblioteca "Dr. Ramón Villarreal Pérez"              |
| 55 | Universidad de las Américas (UDLA) Campus Ciudad de México                                            | Biblioteca                                           |
| 56 | Universidad de Londres                                                                                | Biblioteca                                           |
| 57 | Universidad de Negocios. Instituto Superior de Estudios Comerciales (ISEC)                            | Biblioteca "Adrián Mora Duhart"                      |
| 58 | Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ)                                                          | Biblioteca                                           |
| 59 | Universidad del Valle de México (UVM) Campus Coyoacán                                                 | Centro de Información                                |
| 60 | Universidad del Valle de México (UVM) Campus San Rafael                                               | Centro de Información                                |
| 61 | Universidad del Valle de México (UVM) Campus Tlalpan                                                  | Centro de Información                                |
| 62 | Universidad Iberoamericana (UI) Campus Santa Fe                                                       | Biblioteca "Francisco Xavier Clavigero"              |
| 63 | Universidad Intercontinental (UIC)                                                                    | Biblioteca                                           |

|    |                                                                 |                                                           |
|----|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 64 | Universidad la Salle (ULSA)                                     | Centro de Multimedia "Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos" |
| 65 | Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)                  | Biblioteca Central                                        |
| 66 | Universidad Panamericana                                        | Biblioteca                                                |
| 67 | Universidad Pedagógica Nacional (UPN)                           | Biblioteca "Gregorio Torres Quintero"                     |
| 68 | Universidad Tecnológica de México (UNITEC)<br>Campus Cuitláhuac | Biblioteca                                                |
| 69 | Universidad Tecnológica de México (UNITEC)<br>Campus Marina     | Biblioteca                                                |

## UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

### INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82 del CIPEDF y 36, fracción VII del Reglamento Interior, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), la UTAJ presenta el Primer Informe Trimestral de 2017, correspondiente al periodo Enero-Marzo, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolló.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF y son objeto del POA. Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos, en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IEDF.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el Programa Ordinario de Actividades, atento a la estructura orgánica de la propia Unidad Técnica y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

#### 1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

##### 1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-020302)

###### 1.1.1 ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 586 turnos

durante el período que se reporta, desahogándose 546.

### 1.1.2 ASISTIR CUANDO SE CONVOQUE, A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO EN LAS QUE LA UNIDAD SEA INTEGRANTE O ASESOR

Se asistió y participó en los 84 eventos siguientes:

| COMITÉS Y COMISIONES                                                                                                                                                                                                                                     | ORDINARIAS | EXTRAORDINARIAS            | URGENTES       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------|----------------|
| CONSEJO GENERAL                                                                                                                                                                                                                                          | 1ª, 2ª     | 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª | SESIÓN SOLEMNE |
| COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)                                                                                                                                                                                                      | 1ª, 2ª, 3ª | 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 6ª, 7ª     | 5ª             |
| COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNYT)                                                                                                                                                                                              | 1ª, 2ª, 3ª | 1ª                         |                |
| COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL (COYGE)                                                                                                                                                                                   | 2ª, 3ª     | 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª         |                |
| COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (CAAYSG)                                                                                                                                     | 1ª, 2ª, 3ª | 1ª, 2ª, 3ª, 4ª             |                |
| COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)                                                                                                                                                                                                                               | 1ª, 2ª, 3ª | 1ª                         |                |
| COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)                                                                                                                                                                                                                             | 1ª, 2ª, 3ª | 1ª, 2ª, 3ª                 |                |
| COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL (CTE)                                                                                                                                                                                                                           | 1ª, 2ª, 3ª | 1ª                         |                |
| COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2                                                                                                                                                                                                           | 1ª         |                            |                |
| COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7                                                                                                                                                                                                            | 1ª         |                            |                |
| COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)                                                                                                                                                                                               | 1ª         | 1ª, 2ª,                    |                |
| COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES DEL IEDF (CTEMAABI)                                                                                                                                             | 1ª         | 1ª, 2ª                     |                |
| LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN, DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (CUECYC-OYGE-PC)                                                                                                      |            | 19ª                        |                |
| COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)                                                                                                                                                                | 5ª, 6ª, 7ª | 4ª, 5ª                     |                |
| COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (COMAC) | 3ª, 4ª, 5ª | 1ª                         |                |

| COMITÉS Y COMISIONES                                                                                                                                                                                                                                       | ORDINARIAS                              | EXTRAORDINARIAS    | URGENTES                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------|---------------------------|
| COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)                                                                                                                                                                                                       |                                         | 2ª, 4ª, 6ª, 7ª, 9ª | 3ª<br>5ª extra urgente 8ª |
| COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (COVECM) | SE ASISTIÓ A LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ. | 1ª                 |                           |
| JUNTA ADMINISTRATIVA                                                                                                                                                                                                                                       |                                         | 4ª                 |                           |

Adicionalmente, se asistió a 45 reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto, así como a las siguientes reuniones en particular:

Primera mesa de trabajo con la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la VII Legislatura de la ALDF, que preside el Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, como parte de los trabajos de la Comisión Provisional.

- A dos reuniones con la DEPCyC, así como con asesores de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF, respecto a la armonización de la legislación secundaria.
- A una reunión de asesores del Grupo de Trabajo “5” denominado “Procedimientos e Instituciones Electorales en la Ciudad de México” en la ALDF.

1.1.3 SUPERVISAR Y AUTORIZAR LAS OPINIONES JURÍDICAS RECAÍDAS A LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.4 COADYUVAR EN LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS DE LA COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

1.1.5 COORDINAR Y SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN XIII Y 67, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

#### 1.1.6 VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

#### 1.1.7. DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNyT)

Se llevaron a cabo los trabajos para la celebración de la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, así como de la Primera Sesión Extraordinaria; también se celebraron 2 reuniones de trabajo con los miembros del Comité de Transparencia con la finalidad de revisar el Anteproyecto del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal

#### 1.1.8. DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (COMISIÓN PROVISIONAL)

Se realizaron las actividades inherentes al cargo para la celebración de la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias, así como de la Segunda Sesión Extraordinaria.

### 1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-020303)

#### 1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS, FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Durante este período se tramitaron 7 medios de impugnación de carácter ordinario ante el TEDF, así como el desahogo de 10 requerimientos y cumplimientos de sentencias formulados por los órganos jurisdiccionales de la materia.

#### 1.2.2 ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

Se elaboraron 299 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

#### 1.2.3 EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se efectuaron 11 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos que son competencia de la Dirección, así como 4 más a petición de otras áreas.

#### 1.2.4 ELABORAR LOS INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN III DEL CIPEDF

Se elaboró 1 informe correspondiente al período de enero a marzo del año 2017.

#### 1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O EN LAS CONSULTAS QUE FORMULEN LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS QUE ASÍ LO SOLICITEN

Esta Dirección acudió a 6 sesiones o reuniones de trabajo de carácter ordinario.

#### 1.2.6 DAR SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS MULTAS O SANCIONES PECUNIARIAS QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL IMPONGA A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Se rindió el informe mensual de seguimiento a multas correspondiente al mes de marzo del año en curso.

#### 1.2.7 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS

Durante el periodo que se reporta no se recibió solicitud alguna de investigación o quejas.

#### 1.2.8 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD, EN TÉRMINOS DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL Y DEMÁS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa no se recibió procedimiento disciplinario alguno y tampoco recurso de inconformidad.

#### 1.2.9 APOYAR EN LAS NOTIFICACIONES QUE REQUIERA EL CONSEJO GENERAL, SUS COMISIONES, LA OFICINA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA O CUALQUIER OTRA ÁREA QUE ASÍ LO SOLICITE

Durante este período se efectuaron 5 notificaciones en materia de transparencia e información pública.

### 1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-020304)

#### 1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL

INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, LOCALES O FEDERALES

En el periodo que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

| PETICIONARIO<br>EXPEDIENTE<br>NO. OFICIO DE LA PETICIÓN                                                                                                                                                                                                                              | SOLICITUD                                                          | DESAHOGO                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Juez Vigésimo Noveno de lo Familiar de la Ciudad de México.<br>Juicio: Controversia del Orden Familiar Alimentos<br>Secretaría: "B"<br>Exp. 511/2013<br>Promovido por Aguilar Álvarez Catherine<br>Demandado: Becerril Miro Jordi Albert.                                            | Solicitud de entrega de percepciones ordinarias y extraordinarias. | El 09-01-17, mediante promoción dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.  |
| Juez Vigésimo Octavo de lo Familiar de la Ciudad de México.<br>Juicio: Controversia del Orden Familiar Alimentos, Guarda y Custodia<br>Secretaría: "B"<br>Exp. 12/17<br>Promovido por Álvarez Becerril Berenice<br>Demandado: Coronado Arias Rafael.                                 | Descuento de pensión alimenticia e información                     | El 31-01-17, mediante promoción dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.  |
| Juez Vigésimo Primero Familiar de la Ciudad de México<br>Juicio: Divorcio Incausado (Tomo III, del Incidente de Régimen de Visitas, Convivencias y Alimentos)<br>Secretaría: "B"<br>Exp. 554/2015<br>Promovido por Duarte Villarelo Berenice<br>Demandado: Córdova Tello David Raúl. | Retención de finiquito.                                            | El 15-02-17, mediante promoción dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.  |
| Juez Décimo Octavo Familiar de la Ciudad de México<br>Juicio: Controversia del Orden Familiar, Alimentos<br>Secretaría: "B"<br>Exp. 348/2017<br>Promovido por Guarnero Cruz Sara<br>Demandado: Paniagua García Juan Carlos.                                                          | Descuento de pensión alimenticia e información.                    | El 07-03-17, mediante promoción, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento. |
| Juez Vigésimo Primero Familiar de la Ciudad de México<br>Juicio: Divorcio Incausado (Tomo III, del Incidente de Régimen de Visitas, Convivencias y Alimentos)<br>Secretaría: "B"<br>Exp. 554/2015<br>Promovido por Duarte Villarelo Berenice<br>Demandado: Córdova Tello David Raúl. | Motivo de la separación laboral.                                   | El 28-03-17, mediante promoción dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.  |

1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA

Se atendieron los siguientes asuntos en materia laboral:

| EXPEDIENTE                                                                                                                                                                                                                  | MOTIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ESTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primera Sala de la SCJN,<br>Expediente 2012/2014.<br>Recurso de Revisión<br>275/2015<br><br>Promovente: Mariana<br>Calderón Aramburu                                                                                        | La quejosa reclama del IEDF, como autoridad responsable <i>la omisión de cumplir y ordenar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal publicado en la G.O.D.F., el 30-06-14</i> | El 12-07-16, la Primera Sala de la SCJN, por conducto del Ministro Presidente Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, hizo suya la solicitud de reasunción de competencia número 4/2016, para que se elaborará el proyecto de resolución y continuar con el trámite correspondiente.<br><br>El 15-03-17, personal de esta Unidad acudió a la SCJN, y se informó que el asunto de mérito continúa en estudio.                                                                                                                                         |
| Juzgado 53º de lo Civil de la Ciudad de México.<br><br>Juicio Ordinario Mercantil<br><br>Expediente 584/2012<br>POUNCE CONSULTING,<br>S.A. DE C.V.<br>VS<br>IEDF                                                            | La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, celebrado entre el IEDF y la empresa Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.                                                                     | Se negó amparo al quejoso Pounce Consulting, S.A. de C.V.<br><br>Asunto en trámite pendiente ejecutar sentencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Juzgado 47º de lo Civil de la Ciudad de México.<br><br>Juicio especial de fianzas<br>Expediente Número:<br>357/2014<br>IEDF<br>Vs<br>Chubb de México, Compañía Afianzadora S.A de C.V.                                      | El pago de las fianzas numero 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por la empresa Pounce Consulting S.A de C.V.                                                                                                                                                       | En sesión del 17-03-17, el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, resolvió los juicios de amparo directo D.C 396/2016 y D.C 397/2016 promovidos respectivamente por la empresa Pounce Consulting S.A. de C.V., y Chubb de México, Compañía Afianzadora S.A de C.V contra la sentencia del 18-03-16, emitida por los CC. Magistrados Integrantes de la Séptima Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, negando el Amparo y Protección de la Justicia Federal a los quejosos |
| Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en esta Ciudad<br><br>Juicio Ordinario Mercantil, número 350/2015-VI<br><br>Imprenta de Medios, S.A de C.V.<br>Vs<br>Partido de la Revolución Democrática del Distrito Federal | Requerimiento de información por parte del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en esta Ciudad                                                                                                                                                                                                     | El 12-01-17, se presentó promoción ante el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en esta Ciudad, a efecto de desahogar la solicitud del Juzgado de mérito.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

Asimismo se dio seguimiento a los asuntos laborales siguientes:

| EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO                                            | MOTIVO                                                                                | ESTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TEDF-JLI-009/2014<br>Diana Talavera Flores<br>Ex Consejera Electoral | Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral. | En sesión de 05-01-17, el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, se declaró incompetente para resolver los juicios de amparo número 782/2017 y 783/2017 promovidos por las partes.<br><br>El Tribunal en comento, remitió los autos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de que resolviera qué Colegiado era el competente; |

|                                                                                                                                                     |                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                     |                                                                                              | <p>fueron radicados con el rubro de conflicto competencial números 13 y 14/2017 y asignados al Ministro Javier Laynez Potisek.</p> <p>En sesión del 22-03-17, fueron resueltos los expedientes indicados en el sentido de considerar competente al Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.</p> <p>PENDIENTE: Notificación del Noveno Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito.</p>                                                                                          |
| <p>TEDF-JLI-006/2015<br/>Israel Castillo González<br/>Ex Asesor "A" de la Contraloría General del IEDF</p>                                          | <p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p> | <p>En sesión del 16-01-17, resolvió el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito negando el amparo y protección de la justicia federal al IEDF y al actor.</p> <p>PENDIENTE: Resolución del TECMX.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>TEDF-JLI-011/2015<br/>Mariana Calderón Aramburu<br/>Ex Consejera Electoral</p>                                                                   | <p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p> | <p>PENDIENTE: Resolución del TECMX.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>TEDF-JLI-012/2015<br/>Noemí Luján Ponce<br/>Ex Consejera Electoral</p>                                                                           | <p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p> | <p>PENDIENTE: Resolución del TECMX.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>TEDF-JLI-014/2015<br/>Juan Carlos Sánchez León<br/>Ex Consejero Electoral</p>                                                                    | <p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p> | <p>PENDIENTE: Resolución del TECMX.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>TEDF-JLI-001/2016<br/>Tania Vanesa Eunice Sánchez Vázquez<br/>Ex Analista de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Cívica y de Capacitación</p> | <p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p> | <p>El Séptimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, resolvió el juicio de amparo directo promovido por el IEDF en la sesión de 15-12-16, negando la protección de la justicia federal.</p> <p>PENDIENTE: Resolución del TECMX.</p>                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>TEDF-JLI-002/2016<br/>Alejandro Gonzalo Polanco Mireles<br/>Ex Titular de la UTEF</p>                                                            | <p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p> | <p>El Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, resolvió el juicio de amparo directo promovido por el actor en sesión del 10-03-17, otorgándole la protección y el amparo de la justicia federal. Con fecha 24-03-17, fue notificado un proveído mediante el cual el TECMX solicitó información y documentación de la situación laboral entre el actor y este Instituto. El 27-03-17, el IEDF dio cumplimiento a dicho requerimiento.</p> <p>Pendiente: Resolución del TECDMX.</p> |
| <p>TEDF-JLI-003/2016<br/>Jorge Flores Pérez<br/>Ex Chofer "B" de la Contraloría General</p>                                                         | <p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p> | <p>Actualmente se encuentra pendiente de resolución en el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.</p> <p>Quejoso: IEDF DT.-1107/2016</p> <p>Pendiente: Resolución del amparo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p>TEDF-JLI-004/2016<br/>Berenice Álvarez Becerril<br/>Ex Líder de Proyecto del Distrito Electoral XVII</p>                                         | <p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p> | <p>Se atendieron audiencias los días el 04, 11, 18-01-17. Las partes formularon alegatos. El 14-02-17, fue notificado el cierre de instrucción.</p> <p>PENDIENTE: Resolución del TECMX.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                                                                                                           |                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>TEDF-JLI-005/2016<br/>Javier Aguilar Albarrán<br/>Ex Jefe de Departamento</p>                          | <p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p> | <p>Se han atendido audiencias los días 01,19-01-17; 01 y 27-02-17 y 13-03-17, todas ellas en su etapa de demanda y excepciones. Se atendió requerimiento el 15-03-17. El Magistrado Instructor señaló para su continuación las 12:00 horas del 04-04-17.</p> <p>PENDIENTE: audiencia indicada.</p>                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>TEDF-JLI-006/2016<br/>Alma Yereli Rolander Garmendia<br/>Ex Jefe de Departamento</p>                   | <p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p> | <p>El 19-01-17, este Instituto fue notificado de la resolución emitida por el TECMX, mediante la cual condena al IEDF al pago de indemnización, vacaciones y prima de antigüedad. Ambas partes promovieron juicio de amparo directo, mismos que por razón de turno serán resueltos por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito con los números DT.-180/2017 y 181/2017.</p> <p>PENDIENTE: Resolución del Colegiado.</p>                                                                                 |
| <p>TEDF-JLI-007/2016<br/>Sergio Marcos Romero Villanueva<br/>Ex Prestador de Servicios por Honorarios</p> | <p>Reclamo de prestaciones sociales.</p>                                                     | <p>El 10-01-17, personal de la UTAJ atendió la audiencia en la que se desahogó la prueba confesional a cargo del actor ofrecida por el IEDF. Las partes formularon alegatos. El 02-02-17, fue notificado el cierre de instrucción. El 03-03-17, fue notificada la resolución del presente asunto, en la que el TECMX absuelve al Instituto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas.</p> <p>El 27-03-17, fue notificada la demanda de amparo directo promovida por el actor.</p> <p>PENDIENTE: Resolución del Colegiado.</p> |
| <p>TEDF-JLI-008/2016<br/>Horacio Hernández Carmona<br/>Ex Fiscalizador</p>                                | <p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p> | <p>Se han atendido audiencias los días 11-01-17; 01-02-17 y 22-02-17. El IEDF promovió Incidente de Acumulación, mismo que fue resuelto el 29-03-17, ordenándose reanudar la sustanciación citando el Magistrado Instructor a las partes a las 10:00 horas del 05-04-17.</p> <p>PENDIENTE: Audiencia señalada.</p>                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>TEDF-JLI-009/2016<br/>Ángel Alduncin Ferrusquía<br/>Ex Fiscalizador</p>                                | <p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p> | <p>Se han atendido audiencias los días 12-01-17 y 03-09-03-17. El IEDF promovió Incidente de Acumulación, mismo que fue resuelto el 29-03-17.</p> <p>PENDIENTE: Acuerdo del TECMX, señalando se continúe con la sustanciación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>TEDF-JLI-010/2016<br/>Laura Bucio Guillén<br/>Ex Fiscalizadora</p>                                     | <p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p> | <p>Se han atendido audiencias los días 05-12 y 21-01-17; y 16 y 20-02-17. El IEDF promovió Incidente de Acumulación, mismo que fue resuelto el 29-03-17.</p> <p>El Magistrado señaló para su continuación las 12:00 horas del día 05-05-17.</p> <p>PENDIENTE: Audiencia señalada.</p>                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                                                                                                                                    |                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>TEDF-JLI-011/2016<br/>Mario Fernando Jasso Vilche y otros<br/>Ex fiscalizadores, ex secretaria de unidad, ex analista.</p>      | <p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>         | <p>Se han atendido audiencias los días 05-,19-31-01-17; 15 y 20-02-17. El IEDF promovió Incidente de Acumulación, mismo que fue resuelto el 29-03-17</p> <p>La Magistrada instructora señaló para su continuación las 10:00 horas del día 05-03-17.</p> <p>PENDIENTE: Audiencia señalada.</p>                                                                                                                                                                                                           |
| <p>TEDF-JLI-001/2017<br/>Lina Domínguez Ramírez<br/><br/>Cónyuge Supérstite del extinto ex trabajador Alberto Ramos Luna</p>       | <p>Solicitud de declaratoria de beneficiarios.</p>                                                   | <p>El 23-03-17, el TECMX notificó a este Instituto la demanda promovida por la C. Lina Domínguez Ramírez, requiriendo a este Instituto diversa información del extinto ex trabajador.</p> <p>El 28-03-17, en tiempo y forma el IEDF, dio cumplimiento al requerimiento del TECMX.</p> <p>El 29-03-17, el TECMX ordenó enviar al IEDF, copias de la demanda y del acuerdo del 29-03-17, a efecto de que se fije durante 30 días naturales el aviso del deceso en estrados del extinto ex trabajador.</p> |
| <p>Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje<br/>Exp.: 4976/2014<br/><br/>Jacinto Héctor Pino Muñoz<br/>Vs<br/>IEDF y Otros</p> | <p>Demanda al Instituto el reconocimiento de antigüedad y otras prestaciones.</p>                    | <p>El 09-02-17, el expediente se encuentra actualmente en el área de la Secretaría Particular del Representante de los Trabajadores.</p> <p>Pendiente. Resolución</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p>3299/13<br/>Luis Alberto Ruiz Bárcenas (F)<br/>Vs<br/>PENSIONISSSTE/IEDF<br/>1ª Sala del TFCyA.</p>                             | <p>Reclama prestaciones se seguridad social.</p>                                                     | <p>Con fecha 30-06-2016, el expediente se encuentra en el área técnica para su resolución.</p> <p>PENDIENTE: Resolución de la 1ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p>5729/14<br/>Oscar Paniagua Domínguez<br/>Vs<br/>ISSSTE<br/>Terc. Interesado (IEDF)<br/>7ª Sala del TFCyA.</p>                   | <p>Reclama prestaciones se seguridad social de la ex trabajadora María Araceli Anduiza Martínez.</p> | <p>Con fecha 25-08-16, el Secretario de Audiencias, remitió los autos a la Unidad de Proyectistas de la Séptima Sala a fin de que emitan el laudo respectivo.</p> <p>PENDIENTE: Resolución de la Séptima Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</p>                                                                                                                                                                                                                                     |

### 1.3.3 PARTICIPAR EN PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL

En este periodo se llevaron a cabo 9 pláticas conciliatorias.

### 1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES Y/O ELABORAR LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABOR

Durante el período que se reporta, se emitieron 5 dictámenes.

1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO

Durante este período se atendieron los procedimientos siguientes:

| EXPEDIENTE PARAPROCESAL | CONVENIOS CON EX - TRABAJADORES                                                                               | ESTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TEDF-PP-028/2016        | Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral de la C. Rocío Villa García.      | El 05-01-17, el TECMX, notificó a este Instituto la resolución del 04-01-17, que da por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.<br><br>ASUNTO CONCLUIDO.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| TEDF-PP-029/2016        | Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral de la C. Ana Jetzi Flores Juárez. | El 05-01-17, el TECMX, notificó a este Instituto la resolución del 04-01-17, que da por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.<br><br>ASUNTO CONCLUIDO.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| TEDF-PP-030/2016        | Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral del C. Aldo Marín Arenas.         | El 05-01-17, se acudió ante el TECMX para la celebración de la audiencia la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor del ex trabajador.<br><br>El 11-01-17, el TECMX, notificó a este Instituto la resolución del 11-01-17, que da por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.<br><br>ASUNTO CONCLUIDO.                                                                               |
| TEDF-PP-001/2017        | Convenio conciliatorio y de pago celebrado con la C. Alma Liliana Jiménez Alvarado.                           | El 06-03-17, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TECMX.<br><br>El 14-03-17, se acudió ante el TECMX para la celebración de la audiencia la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor de la ex trabajadora.<br><br>El 17-03-17, el TECMX, notificó a este Instituto la resolución del 17-03-17, que da por terminado el procedimiento Paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.<br><br>ASUNTO CONCLUIDO. |
| TEDF-PP-002/2017        | Convenio para dar por terminada la relación laboral del C. Jorge Dragan Vergara Sánchez.                      | El 17-03-17, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TECMX.<br><br>El 22-03-17, se acudió ante el TECMX para la celebración de la audiencia la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del ex trabajador.<br><br>El 29-03-17, el TECMX, notificó a este Instituto la resolución del 28-03-17, que da por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.<br><br>ASUNTO CONCLUIDO.  |

|                  |                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TEDF-PP-003/2017 | Convenio para dar por terminada la relación laboral del C. Severino Rogelio Fernández Villanueva           | <p>El 17-03-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TECMX.</p> <p>El 22-03-17, se acudió ante el TECMX para la celebración de la audiencia la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del ex trabajador.</p> <p>El 29-03-17, el TECMX, notificó a este Instituto la resolución del 28-03-17, que da por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.</p> <p>ASUNTO CONCLUIDO.</p> |
| TEDF-PP-004/2017 | Convenio para dar por terminada la relación laboral del C. Julio Cesar Nicholson Fuentes                   | El 27-03-17, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TECMX.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| TEDF-PP-005/2017 | Convenio para dar por terminada la relación laboral del C. Candido Roberto Damián García                   | El 27-03-17, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TECMX.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| TEDF-PP-006/2017 | Convenio para dar por terminada la relación laboral del C. Ricardo Rodríguez Altamirano                    | El 27-03-17, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TECMX.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| TEDF-PP-007/2017 | Convenio para dar por terminada la relación laboral de la C. Mónica Elena Edén Winter Gutiérrez de Velasco | El 27-03-17, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TECMX.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| TEDF-PP-008/2017 | Convenio para dar por terminada la relación laboral de la C. Verónica Tapia Corona                         | El 27-03-17, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TECMX.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| TEDF-PP-009/2017 | Convenio para dar por terminada la relación laboral de la C. Johana Elvira Bahena Aguilar                  | El 27-03-17, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TECMX.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

### 1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se realizaron 4 notificaciones durante el período.

### 1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA UN INTERÉS JURÍDICO POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN

| EXP/ FISCALÍA<br>DENUNCIANTES<br>PROBABLES<br>RESPONSABLES          | MOTIVO                                                                                                                 | ESTADO PROCESAL                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Carpeta de Investigación<br>CI-FCY/COY-2/UI-<br>2/C/D/01274/10-2016 | Robo de vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, Modelo 2016, con placas de circulación K54-AHD propiedad de este Instituto. | El 09-01-17, se elaboró oficio al S.A., para enviarle el endoso de la factura que ampara la propiedad del vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, Modelo 2016, con placas de circulación K54-AHD propiedad de este Instituto, para los efectos conducentes. |
| Acta circunstanciada<br>055/FEPAD/2015                              | Requerimiento de la FEPADE, consistente en:                                                                            | El 20-01-17, se elaboró y presentó promoción ante la FEPADE, a efecto de dar                                                                                                                                                                           |

|                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                            | <i>Si la C. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, fue registrada por el Partido Acción Nacional (PAN) como candidata al cargo de Jefa Delegacional en la Delegación Miguel Hidalgo. (sic)<br/>En caso positivo informe en qué fecha fue registrada; y<br/>Proporcione copia certificada de la documentación que presentó para su registro.</i>                                                                                 | contestación al requerimiento de esa autoridad.                                                                                                                                                                                                                                      |
| Carpeta de Investigación:<br><br>FED/FEPADE/UNAI-<br>CDMX/0000342/2017                     | Requerimiento de la FEPADE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | El 13-02-17, se elaboró y presentó promoción ante la FEPADE de la PGR, para atender la solicitud de información de la C. María Alejandra Michel Gutiérrez como representante de la fórmula 2 de la colonia Jardines en la Montaña de la delegación Tlalpan de esta Ciudad de México. |
| Carpeta de Investigación:<br><br>FED/FEPADE/UNAI-<br>CDMX/0001791/2017                     | Requerimiento de la FEPADE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | El 13-02-17, se elaboró y presentó promoción ante la FEPADE de la PGR, para atender la solicitud de información de la C. María Alejandra Michel Gutiérrez como representante de la fórmula 2 de la colonia Jardines en la Montaña de la delegación Tlalpan de esta Ciudad de México. |
| Carpeta de Investigación:<br><br>FED/FEPADE/UNAI-<br>CDMX/0000342/2017                     | Requerimiento de la FEPADE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | El 13-02-17, se elaboró y presentó promoción ante la FEPADE de la PGR, para atender la solicitud de información de la C. María Alejandra Michel Gutiérrez como representante de la fórmula 2 de la colonia Jardines en la Montaña de la delegación Tlalpan de esta Ciudad de México. |
| Carpeta de Investigación:<br><br>FED/FEPADE/UNAI-<br>CDMX/0001791/2017                     | Requerimiento de la FEPADE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | El 13-02-17, se elaboró y presentó promoción ante la FEPADE de la PGR, para atender la solicitud de información de la C. María Alejandra Michel Gutiérrez como representante de la fórmula 2 de la colonia Jardines en la Montaña de la delegación Tlalpan de esta Ciudad de México. |
| Carpeta de investigación:<br>CI-FAE/B/UI-3 C/D/00143/03-<br>2017<br><br>Denuncia de hechos | Con motivo del proceso de credencialización que desarrolló el IEDF conjuntamente con el Gobierno de la Ciudad de México, para exentar de pago en el transporte público de esta Ciudad a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.                                                                                                                                                         | El 23-03-17, se elaboró y presentó denuncia de hechos ante la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJCMX.                                                                                                                                  |
| Carpeta de Investigación<br><br>CI-FXH/XO-2/UI-<br>1/S/D/00294/02-2017                     | Robo a las oficinas de la Dirección Distrital XXXVI en Xochimilco de este Instituto, consistente en la sustracción de 2 Tabletas IPAD de la marca Apple, con número de serie DMPN1H9LF4YD y DMPN1H47F4YD<br>1 Cámara fotográfica digital, marca Cannon, con número de serie 692061039582.<br>1 Lap top marca HP con número de serie CNU1521344.<br>1 Proyector de video marca Benq con número de serie PDC9701534SU0 | El 14-02-17, se inició la carpeta de investigación por el delito de robo.<br><br>El 09-03-17, ante la autoridad ministerial se acreditó la propiedad de los bienes que fueron sustraídos, presentando querrela por el delito de robo en agravio del Instituto.                       |

### 1.3.8 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se elaboraron 32 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

### 1.3.9 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICO CONTENCIOSA A LAS ÁREAS, MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS

Se desahogó 1 en materia jurídico- contenciosa, en este periodo.

### 1.3.10 ATENDER ANTE EL INDAUTOR LAS SOLICITUDES Y/O COMPROBACIONES DE NÚMEROS ISBN RELATIVAS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO

Se gestionaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 8 solicitudes de número ISBN y 7 comprobaciones de número ISBN.

### OTRAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se acudió a la Primera Sesión Extraordinaria y Ordinaria del COTECIAD, así como a 2 Reuniones de Trabajo relacionadas con la Baja Documental de diversas áreas.

Se elaboraron 9 convenios para dar por terminada la relación laboral con diversos ex trabajadores.

Se asistió Quinta, Sexta y Séptima sesión ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como a la Quinta Sesión Extraordinaria de dicha Comisión.

Se asistió a la Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava y Novena Sesión Extraordinaria de la CPC.

## 1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-020305)

### 1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS, Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO Y COMITÉS QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DEL TITULAR

Se emitieron opiniones jurídicas respecto de:

- La propuesta de venta del Inmueble que actualmente ocupa la Dirección Distrital XXIV.
- La viabilidad o inviabilidad jurídica, de que el Consejo General de este Instituto nombre como Presidente del Comité de Transparencia a alguna o alguno de los funcionarios siguientes: Consejera o Consejero Electoral integrante del Consejo General; Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, y Secretario Ejecutivo.
- El proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación.
- El cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal por el de Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición de la Constitución Local.
- Alcances de diversos artículos de la Constitución Local, referente a la determinación de las

circunscripciones de las demarcaciones territoriales y la integración de los Concejos de las Alcaldías.

Durante el periodo reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 26 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Técnico Editorial; Informática; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2; Técnico de Administración de Documentos; Técnico Especializado en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles y del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF, en los cuales el Titular de la Unidad participó en calidad de asesor, con excepción del Comité de Transparencia en donde a partir de la entrada en vigor del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, participa en calidad de vocal, así como en el Comité Técnico Especializado en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en donde de igual manera participa con la calidad de vocal.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas Nacionales IEDF-LPN-01-17 e IEDF-LPN-02-17; del Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IEDF-INV-01/17 y de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-03-17 en la que sólo se asistió a las etapas de revisión de convocatoria y bases, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Asimismo, se apoyó al Titular de la UTAJ asistiendo a las reuniones de trabajo siguientes: a 1 reunión con personal de la DACPyS para dar continuidad a lo manifestado en la tercera sesión extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; a 4 reuniones con personal de la DACPyS y de la SE respecto a los Contratos Irreductibles del ejercicio fiscal 2017; a 2 reuniones con personal de la Secretaría Administrativa y la UTALAO, respecto del Contrato de Arrendamiento del Distrito XVI; a 3 reuniones con el Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, respecto de los proyectos de Convenios Generales de Apoyo y Colaboración a celebrarse con la Universidad Panamericana y con Fronteras de Agua A.C., respectivamente; a 1 reunión con personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, respecto al Modelo de Convenio Marco de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el INE Electoral en materia de Educación Cívica (ENCCIVICA); a 3 reuniones con personal del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles, para revisar el “Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble”; a 1 reunión con personal de la DACPyS y de la UTSI relativa a la contratación de licencias con la empresa Microsoft; a 1 reunión con personal de la SE y de la UTALAO respecto al pago de derechos de agua por parte del arrendador de la sede que funge como sede de la Dirección Distrital III; a 1 reunión con personal de

la Dirección Distrital XXXIV y de la UTALAOD, respecto del Convenio a celebrarse con la Delegación Tláhuac; a 1 reunión con personal de la UTVOE, respecto del proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales; a 1 reunión de trabajo con personal de la Contraloría General, de la UTSI y de la Unidad de Transparencia, a efecto de planear los trabajos de implementación de un sistema de compilación de criterios emitidos por el Comité de Transparencia, en cumplimiento a los compromisos asumidos durante el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y, finalmente se asistió a la Conferencia del Sistema Nacional Anticorrupción.

#### 1.4.2 ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa, se revisaron los siguientes documentos normativos:

- El Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble.
- Procedimiento Laboral Disciplinario del Servicio Profesional Electoral Nacional.

#### 1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Se elaboraron 41 proyectos de contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, de los cuales se formalizaron 22.

Se elaboraron y formalizaron 32 contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan como sedes, las Direcciones Distritales en el ejercicio fiscal 2017.

Se elaboró 1 proyecto de convenio modificatorio a un contrato de prestación de servicios.

Se revisaron 451 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal eventual de oficinas centrales y sedes distritales, así como de las representaciones de los Partidos Políticos y de los Grupos Parlamentarios, requeridos por la Coordinación de Recursos Humanos, de los cuales se validaron 374.

Asimismo, se elaboraron y formalizaron 6 Convenios Interinstitucionales celebrados entre el IEDF y los siguientes organismos:

1. INE. Adenda número dos al Anexo Técnico del Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de participación ciudadana en la Ciudad de México. Objeto: Que la Dirección Ejecutiva de Registro Federal Electoral imprima un tanto de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores del Pueblo de San Jerónimo Aculco-Lídice, por sección electoral, con fecha de corte al 15 de julio de 2016, con los campos proporcionados para la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en los

expedientes TEDF-JEL-2240/2016, TEDF-JEL-2241/2016, TEDF-JEL-2242/2016, TEDF-JEL-2243/2016, TEDF-JEL-2244/2016 y TEDF-JEL-2245/2016.

2. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Objeto: Que el CONALEP imparta a personal del IEDF, el curso denominado "Atención al Ciudadano".
3. Universidad Panamericana. Objeto: Establecer las bases para organizar y desarrollar actividades conjuntas de docencia, capacitación, difusión, extensión, evaluación, educación cívica, promoción del voto, difusión de la cultura democrática y de la participación ciudadana y otras de mutuo interés relacionadas con sus ámbitos de competencia.
4. Tribunal Regional Electoral de Sao Paulo Brasil. Objeto: Establecer las relaciones de cooperación en materia electoral, intercambio de información sobre experiencias electorales, transferencia de conocimientos, asistencia en procedimientos electores, mejores prácticas de democracia directa, educación cívica y democrática, investigación, promoción de la participación ciudadana, uso de la urna electrónica, intercambio de funcionarios y estancia de técnicos en materias de interés común y reducción en la edad para votar y las demás relacionadas dentro de los límites de sus marcos legales respectivos y basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad.
5. Delegación Tláhuac. Objeto: Apoyar a la Delegación en la celebración de la Consulta Ciudadana para designar al Coordinador(a) Territorial del Pueblo de San Francisco Tlaltenco, a realizarse el 29 de enero de 2017.
6. Fronteras de Aguas A.C. Objeto: Promover acciones conjuntas a fin de que la Asociación funja como enlace que promueva relaciones recíprocas de cooperación entre el IEDF y los ciudadanos de la Ciudad de México, residentes en los Estados Unidos de América.

Adicionalmente, se elaboraron **13** proyectos de Convenios Interinstitucionales a celebrarse con diversos organismos.

#### 1.4.4. ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Durante el periodo que se reporta no se atendieron consultas relacionadas con este rubro.

#### 1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA AL ÁREA JURÍDICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LA MISMA

Se atendieron 3 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000006817, 3300000022617 y 3300000024017.

#### 1.4.6 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO

En el trimestre que se reporta no se requirieron servicios notariales.

#### 1.4.7 ATENDER LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE LE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA

Se emitieron observaciones a 3 proyectos de Informes de los Recursos de Revisión con números RR.SIP.3369/2016, RR.SIP.0345/2017 y RR.SIP.0396/2017.

Se dio respuesta a lo solicitado por el Enlace en materia de Datos Personales, relativo a la actualización de la normativa aplicable a los Sistemas de Datos Personales con los cuales cuenta esta Unidad Técnica, así como a los formatos de leyendas de cada Sistema, derivado de las reformas a diversa normatividad que rige a este Instituto.

Se realizaron las acciones correspondientes a la supresión del Sistema de Datos Personales denominado “Sistema de Registro de Prestadores de Servicio Social de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos” en la plataforma electrónica de Sistemas de Datos Personales del INFODF y se remitieron las constancias correspondientes a la Secretaría Ejecutiva.

#### 1.4.8 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL

Se elaboró el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la UTAJ correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2016, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

#### 1.4.9. ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ATENCIÓN DE LA LEY DE LA MATERIA

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional, en el ámbito de atribuciones de la UTAJ correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre-diciembre) de 2016. Asimismo, se gestionó la actualización de 5 diversos cuerpos normativos que rigen a este Instituto.

#### 1.4.10 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, INHERENTES A LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN

Durante el periodo que se reporta se realizaron 5 certificaciones de diversos Convenios Interinstitucionales.

**1.4.11 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y, EN SU CASO, LOS FINIQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES**

En el trimestre que se reporta no se integraron expedientes para la elaboración de los contratos de arrendamiento.

**OTRAS ACTIVIDADES**

A petición de la UTVOE se remitió en medio magnético e impreso, la documentación referente a 6 Convenios celebrados durante la gestión de la actual integración del Consejo General de este Instituto, para actualizar el Sistema de Seguimientos de Convenios Interinstitucionales.

Se revisó la propuesta de Índice del Informe de Actividades de la Presidencia del IEDF del periodo de enero a diciembre de 2016, asimismo se desarrollaron los temas competencia de esta Dirección.

Asimismo, a petición de la Secretaría Ejecutiva se revisó la prueba de imprenta de la Constitución Local.

**1.- OTRAS ACTIVIDADES**

**2.- OBJETIVOS ALCANZADOS**

**PROGRAMA ORDINARIO**

| NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)                                              | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
|                                                                              | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                 |
| Coordinación de Asuntos Jurídicos (1201-136-020302)                          | 4       | 4          | 100%                 | 100%                             | Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe. |
| Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (1202-020303) | 4       | 4          | 100%                 | 100%                             | Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe. |
| Prestación de Servicios Contenciosos (1203-020304)                           | 4       | 4          | 100%                 | 100%                             | Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe. |
| Prestación de Servicios Legales (1204-020305)                                | 4       | 4          | 100%                 | 100%                             | Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe. |

### 3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

#### PROGRAMA ORDINARIO

| PROYECTO                                                                  | ACTIVIDADES A REALIZAR | NÚM. DE ACTIVIDADES | OBSERVACIONES                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)                              | Informe                | 4                   | En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación. |
| Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses) | Informe                | 4                   | En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación. |
| Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)                           | Informe                | 4                   | En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación. |
| Prestación de Servicios Legales (12 meses)                                | Informe                | 4                   | En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación. |

## UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

### INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del CIPEDF; así como en los artículos 21, fracción III y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior, la UTVOE presenta su primer Informe de Actividades, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2017, de las Actividades Institucionales del POA 2017.

El presente informe se encuentra estructurado en dos apartados, el primero describe las acciones que la UTVOE programó efectuar durante el primer trimestre del año; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por cada Actividad Institucional durante los meses de enero a marzo de 2017.

La actividad institucional que tiene mandatada cumplir la UTVOE, obedece a la programación y presupuestación que se realizó para el ejercicio fiscal 2017, mismo que atiende a los trabajos de la vinculación institucional con el INE, los trabajos encaminados a la construcción y acuerdo del Convenio de Colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, así como lo que se realizan en materia de Género, Derechos Humanos, de vinculación con organismos públicos y privados, así como nacionales e internacionales y de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Este primer informe obedece a una serie de directrices que tienen finalidad en las acciones siguientes: la vinculación con el INE para la organización del Proceso Electoral Ordinario, el fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales; la consolidación de la observación local y de la Red de Observación del IEDF; la inclusión de las áreas del IEDF en su quehacer institucional; el enfoque de Derechos Humanos, la Perspectiva de Igualdad de Género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

### 1. ACTIVIDADES

#### PROGRAMA ORDINARIO

##### 1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES (CLAVE 24A000-1502-136-050702-06-101-1)

En relación con la gestión para la suscripción de convenios de colaboración y/o programas de trabajo, la UTVOE realizó lo siguiente: 1) En el mes de enero y febrero, se dio seguimiento a la

construcción del Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Universidad Panamericana para establecer las bases de colaboración, organización y desarrollo de actividades de investigación y docencia; mismo que fue suscrito el 10 de febrero; 2) De igual forma, se dio seguimiento a la construcción del Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Asociación Civil Fronteras de Agua, con la finalidad de fomentar la vinculación con organizaciones de ciudadanos mexicanos residentes en los Estados Unidos, el cual se suscribió el 16 de marzo; y 3) Se continuó con la construcción del Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Corte Electoral de la República Oriental de Uruguay, con el objetivo de establecer las relaciones de cooperación en material electoral, intercambio de información sobre experiencias electorales y transferencia en procedimientos electorales, suscribiéndose el 6 de marzo.

#### OTRAS ACTIVIDADES:

- En febrero, se realizó la entrega de libros de informes de observación sobre la consulta ciudadana de Presupuesto Participativo 2016 y Consulta Ciudadana Corredor Chapultepec-Zona Rosa; misma que se hizo al rector del Campus Ciudad de México y al Director de la Escuela de Comunicación de la Universidad Panamericana.
- El 23 de febrero, se llevó a cabo el evento de recepción del certificado del Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo las Normas ISO 9000:2008 e ISO 17582:2014, ante autoridades electorales locales, nacionales e internacionales.
- El 6 de marzo, en el marco del Convenio con la Corte Electoral de Uruguay, el Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, se dio seguimiento a los trabajos que hicieron posible la conferencia: "Historia y perspectiva de la primera Constitución de la Ciudad de México. Desafíos para gobiernos de proximidad", en la que estuvieron presentes los ministros de la Corte Electoral, con el objetivo de explicar el nuevo sistema electoral mexicano, la necesidad de una mejor articulación entre lo local y lo nacional en materia de elecciones, así como la organización y etapas en la preparación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- El 9 de marzo, en el marco del Convenio con la Corte Electoral de Uruguay se extendió una invitación al Dr. José Arocena, Presidente de la Corte Electoral de Uruguay, por parte del Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, con el objetivo de participar como Visitante Extranjero en la jornada electoral que se llevará a cabo el 1° de julio del próximo año. De la anterior actividad se participó en el seguimiento de la misma.
- El 16 de marzo, dentro de las actividades de acercamiento a OSC, la Asociación Civil "Fronteras de Agua" entregó al IEDF un calendario de actividades a realizar durante el presente año, con el objetivo de que se consideren invitaciones para Consejeros Electorales de este Instituto, para que participen como ponentes en Conferencias y Talleres que serán organizados por la Asociación, con la finalidad de promover e incentivar el voto de los mexicanos de esta Ciudad Capital y que residen en el extranjero para el próximo Proceso Electoral Local.

#### **1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CONSOLIDACIÓN DE LA OBSERVACIÓN LOCAL Y DE LA RED DE OBSERVACIÓN DEL IEDF (CLAVE 2017-24A000-1502-136-081010-06-101-1)**

De acuerdo a las actividades para la gestión de la realización de instrumentos para observar procesos de participación ciudadana, se realizó lo siguiente: El 23 de marzo, se elaboró proyecto de Convocatoria para el registro y acreditación de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad

civil que lo soliciten para participar como observadoras y observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

En relación a las actividades para la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana, se realizó lo siguiente: 1) El 16 de enero, se llevó a cabo el acompañamiento a integrantes de la Red de Observación IEDF a presenciar la entrega de Actas de las Asambleas deliberativas de la Consulta a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con el objetivo de promover entre las y los integrantes de la red, la observación de la Consulta a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, y 2) Asimismo, el 24 de enero, se realizó el acompañamiento a integrantes de la Red de Observación IEDF, con el objeto de presenciar la sesión de sistematización de las Actas de las Asambleas deliberativas y entrega del Informe de la Consulta a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Respecto a la realización de actividades, reuniones, eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación se reportó lo siguiente: 1) El 7 de febrero, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la red de observación IEDF para revisar la Agenda de Actividades 2017, con el objetivo de presentar un balance de las actividades realizadas con la Red de Observación en el año 2016, así como construir y aprobar una agenda conjunta de actividades de la Red para el año 2017; 2) El 16 de febrero se realizó el Foro “Nueva Perspectiva de los Derechos en la Ciudad de México”, para abonar y reflexionar desde distintos ángulos, los derechos plasmados en la Constitución de la Ciudad de México, y 3) El 2 de marzo, se realizó la segunda parte del curso “Taller de Redes y Coaliciones para la Incidencia en Políticas Públicas”, con el objetivo de la delimitación del problema público a tratar como Red de Observación IEDF, el objetivo de su conformación, los principios que regirán su actuar orgánica bajo la coordinación ejecutiva del Instituto.

#### OTRAS ACTIVIDADES:

- El 24 de febrero se redactó y presentó, ante la COMAC, el Pronunciamiento de la Red de Observación IEDF ante la ALDF sobre la elaboración de las leyes secundarias a partir de la Promulgación de la Construcción de la Ciudad de México, con el objetivo de dar apoyo técnico para que la Red tenga incidencia en la redacción y construcción de las leyes secundarias de la Constitución.
- El 17 de marzo, se realizaron acciones previas de acercamiento para la elaboración y consolidación del Convenio de Colaboración y de Apoyo con la organización Fronteras de Agua, A.C., que es integrante de la Red de Observación IEDF, con el objetivo de coadyuvar en las acciones que promuevan y fomenten la vinculación del Instituto con Organizaciones de ciudadanos mexicanos residentes en Estados Unidos de América, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.

### 1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: VINCULACIÓN CON EL INE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y OTRAS CONSULTAS CIUDADANAS (CLAVE 2017-24A000-1502-136-111423-01-101-1)

Actividades, en el trimestre que se informa:

- El 13, 26 y 30 de enero, así como los días 1, 13, 24 y 28 de febrero y 7, 15 y 28 de marzo, se dio seguimiento a los órganos del INE, como lo son el Consejo General, sus Comisiones y Grupos de Trabajo, con el propósito de informar a las y los Consejeros Electorales sobre los temas relevantes, a través de notas ejecutivas.
- El 12 de enero, 1° de febrero, así como el 1° de marzo, se realizaron trabajos para llevar a cabo las reuniones de coordinación interna para los trabajos de Construcción del Convenio General de Coordinación INE-IEDF.
- El 18 de enero y los días 8, 16 y 22 de febrero, así como los días 1°, 8, 15, 22 y 29 de marzo, se llevaron a cabo las reuniones del par temático de organización; asimismo, el 25 de enero y los días 8 y 15 de febrero, se llevaron a cabo las reuniones del par temático de capacitación; ambas actividades dirigidas a los trabajos de Construcción del Convenio General de Coordinación INE-IEDF. De las actividades anteriores, se dio seguimiento e informó a las y los Consejeros Electorales a través de notas ejecutivas.
- Los días 3 y 15 de marzo, se dio seguimiento a las Reuniones de Trabajo entre los Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Secretario Ejecutivo del IEDF, con miras a realizar el primer proyecto de Convenio General de Coordinación, para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018, INE-IEDF.
- Los días 14 y 15 de marzo, se dio seguimiento y realizaron trabajos de coordinación interna para atender las solicitudes de información del INE con miras a la construcción del Convenio General de Colaboración.

### 1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: CULTURA DEMOCRÁTICA EFECTIVA Y GENÉRICA EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORALES Y CIUDADANOS (CLAVE 24A000-1503-136-081012-27-101-1)

Por lo que refiere a la acción de promover la formación cívica *en los distintos espacios de socialización, formal e informal, con perspectiva de género y de derechos humano, la UTVOE realizó lo siguiente:* El 13 de marzo, se llevó a cabo el primer “Taller de Sensibilización en Materia de Discapacidad” en el INDEPEDI, al cual asistió personal adscrito a la UTCFyD, a la DEEC y a la Dirección de Derechos Humanos y Género, en dicho evento hubo un total de 46 personas, (20 mujeres y 26 hombres).

Con la finalidad de *difundir e impulsar la educación cívica basada en la igualdad, equidad e inclusión*, la UTVOE realizó lo siguiente: 1) el 8 de marzo, participó en el “Festival socio cultural en el marco del Día Internacional de la lucha por los derechos de las mujeres” realizado en la explanada del Zócalo, cuyo objetivo fue contar con un evento integral que fomentara el análisis y la reflexión sobre la condición social y de género de las mujeres y posicionara sus derechos humanos. Se registraron 168 personas, (152 mujeres y 16 hombres), y 2) el 9 de marzo, realizó en coordinación con la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar la “Conmemoración del Día Internacional de la Mujer”, con la finalidad de analizar los retos y

perspectivas que en la Ciudad de México se enfrentan para consolidar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, en el que se contó con una asistencia de 80 personas, (66 mujeres y 14 hombres).

OTRAS ACTIVIDADES:

- Relativo a las acciones que la UTVOE promovió en el marco del *Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (Observatorio)*, se efectuaron las siguientes: 1) el 27 de enero, se llevó a cabo una reunión con el Grupo Específico de Trabajo (GET) con el tema de "Violencia Política en contra de las Mujeres en la Ciudad de México"; 2) el 17 de febrero, se realizó una reunión con las integrantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio, para establecer acciones de seguimiento y avance del Programa Anual de Trabajo; 3) el 29 de marzo, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo del Observatorio y 4) el 29 de marzo, se llevó a cabo el "Panel de buenas prácticas para promover y garantizar la participación política de las mujeres", en donde se expusieron las buenas prácticas del empoderamiento político de las mujeres, desarrolladas por las instituciones y organizaciones integrantes del Observatorio, a fin de visibilizar su contribución en la materia.
- El 26 de enero, la UTVOE realizó una reunión de trabajo con las áreas del IEDF, para la presentación del "Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México", en el que el IEDF hizo del conocimiento de la comunidad de las y los funcionarios, para que conforme a sus atribuciones, identificaran cuáles de las acciones del Llamado podrían atender.
- El 1° de febrero, la UTVOE asistió a una reunión en el INDEPEDI, para fortalecer la participación ciudadana y los derechos políticos de las Personas con Discapacidad (PcD), así como del compromiso que el IEDF ha adquirido respecto de la inclusión.
- El 3 de febrero, la UTVOE acudió a una reunión en las oficinas del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con motivo de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual tuvo como objetivo comprender los procedimientos y prácticas institucionales susceptibles de mejorar en el IEDF, en cumplimiento a los requisitos para su certificación.
- El día 7 de febrero, la UTVOE sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para definir el propósito y el objetivo general del proceso de formación del personal del IEDF en los temas de perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
- Los días 10 y 22 de febrero respectivamente, la UTVOE asistió a reuniones de trabajo en el TEDF con motivo del proyecto de elaboración de la Constitución Política de la Ciudad de México en formatos accesibles.
- Los días 20 y 27 de febrero respectivamente, la UTVOE realizó reuniones de trabajo con la UTAJ y la Contraloría General, en relación al Protocolo y el procedimiento para atender los casos de violencia laboral y hostigamiento y acoso sexual, con el propósito de obtener asesoría respecto a la alineación del procedimiento instituido en el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del IEDF.
- El día 22 de febrero, la UTVOE asistió a las oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de solicitar información sobre el procedimiento de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, particularmente en lo relativo al requisito 14: *Mecanismos y regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en el centro de trabajo*.
- El 25 de marzo, la UTVOE con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión inició la Campaña de difusión en el marco del "Día Naranja Únete", para lo cual se grabó y difundió un video en la página institucional del IEDF sobre la entrevista realizada a la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, acerca del dictamen sobre la violencia política contra las mujeres.

# **1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROGRAMAS Y ACCIONES PÚBLICAS EFICACES E INTEGRALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA GENÉRICA Y EFECTIVA (CLAVE 24A000-1503-136-081013-27-101-1)**

## **OTRAS ACTIVIDADES:**

- En referencia a las actividades de inclusión que la UTVOE llevó a cabo para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que las demás, realizó el proyecto de los *Lineamientos básicos para organizar eventos accesibles en el IEDF*, el cual fue turnado a la Secretaría Administrativa y a las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos y a la de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados del Instituto, asimismo se solicitó el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED) y del INDEPEDI, para contar con asesorías especializadas. De lo anterior, se destacan las siguientes actividades: 1) el día 11 de enero, se llevó a cabo una reunión de trabajo en las oficinas del COPRED; 2) el 18 de enero, se concertó una reunión en el INDEPEDI, para el mismo fin; 3) el 19 de enero, se convocó a los asesores y asesoras de las oficinas de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la igualdad de Género y los Derechos Humanos (Comisión Provisional); 4) el 24 de enero, se convocó a los asesores y asesoras de las oficinas de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión Provisional, así como a personal de las áreas internas del IEDF y, a los y las representantes de los Partidos Políticos, con la finalidad de obtener sus observaciones respecto del proyecto; 5) el 23 de febrero, los Lineamientos se aprobaron en la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos y 6) el 6 de marzo, fueron remitidos los señalados lineamientos a la Secretaría Administrativa, los cuales se aprobaron en la Junta Administrativa el día 15 de marzo.

## **2 OBJETIVOS ALCANZADOS**

### **PROGRAMA ORDINARIO**

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                        | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                             | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |               |
| Fortalecimiento Interinstitucional con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales (clave 24A000-1502-136-050702-06-101-1) | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                   | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                                                        | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |               |
| Consolidación de la Observación Local y de la Red de Observación del IEDF (clave 2017-24A000-1502-136-081010-06-101-1) | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |               |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                                              | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                   | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |               |
| Vinculación con el INE para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018 y otras Consultas Ciudadanas (clave 2017-24A000-1502-136-111423-01-101-1) | 0 %     | 0%         | 100%                 | 0%                               |               |

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL                                                                                                       | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                            | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                                                                                                  |
| Cultura democrática efectiva y genérica en los procesos de participación electorales y ciudadanos. (clave 24A000-1503-136-081012-27-101-1) | 33%     | 22%        | 100%                 | 33%                              | Adicional a las actividades programadas, se aceptó participar en el Festival Sociocultural a invitación que el Inmujeres CDMX realizara al IEDF. |

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### INTRODUCCIÓN

El CIPEDF establece que a la Secretaría Ejecutiva del IEDF corresponde coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas generales; así como, informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

En cumplimiento a los artículos 65, 67, fracciones IV y IX del CIPEDF y 41 fracción I del Reglamento Interior, la UTALAOB llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2017), mismo que contempla las actividades que desarrollarán los órganos desconcentrados durante el año 2017, y el cual fue remitido a las Direcciones Distritales mediante la Circular 17 de la Secretaría Ejecutiva para su ejecución y cumplimiento.

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2017, fue elaborado el primer informe trimestral de actividades, con base a lo establecido en los artículos 91 y 93, fracciones IX y XIII del CIPEDF, en virtud de que las Direcciones Distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro del presente informe, se describen las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el primer trimestre del año de acuerdo al CAAOD 2017, instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del POA para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios relativos, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por cada una de las áreas centrales.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año.

El tercer rubro "Directrices y actividades a futuro" se refiere a los porcentajes de avance en las

metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

## **1. ACTIVIDADES**

### **PROGRAMA ORDINARIO**

#### **1.1 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (1601-136-010128-07-101-1)**

**1.1.1 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL ENTRE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y REPORTAR A LA UTALAOD SU DESARROLLO, A EFECTO DE CONOCER LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y LAS PROGRAMADAS PARA EL MES SIGUIENTE**

Durante el periodo que abarca el primer trimestre, las direcciones distritales realizaron tres reuniones, la primera del mes de enero, la segunda y tercera en los meses de febrero y marzo, respectivamente, mismas que se reportaron al Secretario Ejecutivo con los oficios IEDF-UTALAOD/214/17, las dos primeras, e IEDF-UTALAOD/255/17, la tercera.

Derivado de la revisión de las minutas, y posterior elaboración del informe, se encontró el incumplimiento de la dirección distrital XXXVI, la cual no remitió la minuta correspondiente en el mes de enero. Así mismo, como inconsistencia de los Distritos XVIII y XXXVI, se detectó que realizaron su reunión mensual los días siete y seis de febrero, respectivamente, posterior a los primeros cinco días hábiles de cada mes para llevarla a cabo.

**1.1.2 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, Y AQUELLOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS CENTRALES**

Durante el periodo que abarca el primer trimestre, las direcciones distritales recibieron para su publicación los Acuerdos: ACU-01-16 al ACU-19-16, aprobados por el Consejo General; COyGE/14/2017, COyGE/15/2017, COyGE/16/2017 y COyGE/17/2017, aprobado por la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, CPC/011/2017, CPC/012/2017, CPC/013/2017, CPC/014/2017, CPC/017/2017, CPC/018/2017, CPC/019/2017 y CPC/020/2017, aprobado por la CPC y Resoluciones RS-01-17 al RS-09-17 del Consejo General del IEDF.

**1.1.3 ATENDER LA INFORMACIÓN SOLICITADA DURANTE LA VISITA DE SUPERVISIÓN PROGRAMADA POR LA UTALAOD**

Esta actividad está programada para llevarse a cabo el cuarto trimestre del ejercicio, por lo que se desarrollará en su momento.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2017, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2017.

En este sentido, el avance respecto del cumplimiento del POA 2017 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

### ACTIVIDADES ORDINARIAS:

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                         | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                             | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                |
| <b>OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRICTAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (1601-136-010128-07-101-1)</b>                                                                                                                                       |         |            |                      |                                  |                                                                |
| Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la dirección distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente. | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |                                                                |
| Publicar en los estrados de la dirección distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.                                                                              | 25%     | 25%        | 100%                 | 25%                              |                                                                |
| Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.                                                                                                                                               | 0%      | 0%         | 0%                   | 0%                               | Esta actividad se desarrollará en el cuarto trimestre de 2017. |

### ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS:

#### ACTIVIDADES PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (PEO 2017-2018):

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                      | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                          | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                    |
| <b>OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRICTAL DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018. (1618-136-111441-01-101-1)</b>                 |         |            |                      |                                  |                                                                    |
| Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. | 0%      | 0%         | 0%                   | 0%                               | Estas actividades se desarrollarán en el cuarto trimestre de 2017. |

|                                                                                                                                                                                                            |    |    |    |    |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|--|
| Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. | 0% | 0% | 0% | 0% |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|--|

ACTIVIDADES CONSULTA CIUDADANA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 (CONSULTA):

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                        | METAS   |            |                      | ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME | OBSERVACIONES                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                            | LOGRADO | PROGRAMADO | PORCENTAJE DE AVANCE |                                  |                                                                      |
| OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (1601-136-111526-02-101-1)                                                                                   |         |            |                      |                                  |                                                                      |
| Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.                                                                                                                                                                | 0%      | 0%         | 0%                   | 0%                               | Estas actividades se llevarán a cabo en el tercer trimestre de 2017. |
| Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios. | 0%      | 0%         | 0%                   | 0%                               |                                                                      |
| Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.                                                          | 0%      | 0%         | 0%                   | 0%                               | Esta actividad se llevará a cabo en el segundo trimestre de 2017.    |

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el segundo trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

#### PROGRAMA ORDINARIO

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                           | ACTIVIDADES A REALIZAR                | No. ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (1601-136-010128-07-101-1) | Las establecidas en la ficha POA 2017 | 2               |               |

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                              | ACTIVIDADES A REALIZAR                | No.<br>ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|---------------|
| OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018. (1618-136-111441-01-101-1) | Las establecidas en la ficha POA 2017 | 0                  |               |

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                      | ACTIVIDADES A REALIZAR                | No.<br>ACTIVIDADES | OBSERVACIONES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|---------------|
| OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018. (1601-136-111526-02-101-1) | Las establecidas en la ficha POA 2017 | 0                  |               |